

# La Nación

Santiago de Chile, Jueves 1º de Octubre de 1987 — Año LXXI — N° 23.112 — 2ª Edición — Santa Teresa del Niño Jesús — \$ 70. Regiones I y II, \$ 80; XI y XII, \$ 90

Tribunal civil dictó sentencia

## Almeyda fue condenado por terrorismo

■ Fallo del magistrado Sergio Valenzuela Patiño, basado en las disposiciones constitucionales del Artículo 8º, en uno de sus 33 considerandos, establece que "el reo defiende o justifica actuaciones o conductas de grupos como el Frente Manuel Rodríguez" y se constituye en un apologista del terrorismo.

■ El procurador general de la República, Ambrosio Rodríguez, junto con valorar la sentencia, señaló que se reserva el derecho de apelar, para lograr un aumento de la pena de 541 días que se aplicó.

El ministro sumariante Sergio Valenzuela Patiño, condenó al dirigente socialista Clodomiro Almeyda Medina, a una pena de 541 días de presidio, como autor del delito de apología del terrorismo, previsto en el artículo 1, N° 13 de la Ley 18.314, conocida como Ley Antiterrorista.

■ ■ ■ 15

El magistrado también lo condenó a la pena accesoria de suspensión de cargo u oficio público durante el tiempo de la condena, y al pago de las costas de la causa.

Según considera el fallo, "atendida la naturaleza, grave-



H. Guerra

S.E. anuncia desarrollo integral de Rapa Nui. — El Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet, quien aparece en la fotografía junto a la Primera Dama, durante la visita que realizó al Hogar de Menores isleño, donde se le presentó una serie de bailes pascuenses, dispuso once medidas de fomento a los sectores productivos de Rapa Nui. (Inf. Pág. 5)

Advirtió Ministro de Educación

## Urge reanudar clases esta semana en la U.

■ El Secretario de Estado ofreció una conferencia de prensa en Isla de Pascua, para instar a la comunidad universitaria a normalizar las labores porque hay serio peligro de pérdida del semestre.

■ Juan Antonio Guzmán señaló que los académicos y estudiantes que mantienen actitudes negativas podrán sufrir sanciones disciplinarias.

■ Facultades e institutos deberán reprogramar las actividades, a la mayor brevedad, según instructivo que les envió la rectoría (Página 12).

ISLA DE PASCUA (por Hernán Collao, enviado especial).— Todas las personas y asociaciones que llamen a la realización de actos dentro de la Universidad de Chile que generen violencia tienen que asumir su responsabilidad, ya que son actitudes que no se compadecen

con el quehacer académico, expresó ayer el Ministro de Educación, Juan Antonio Guzmán, en Isla de Pascua, quien agregó que "es urgente la normalización de las clases durante esta semana".

■ ■ ■ 4

Canciller subrogante, Francisco Ramírez

## Chile no dará a Bolivia salida soberana al mar

■ En Nueva York, la misión nacional en Naciones Unidas emitió un comunicado oficial en que rechazó los términos de la intervención de la delegación del país altiplánico sobre su problema de mediterraneidad.

Bolivia jamás obtendrá una salida soberana al Océano Pacífico a través de territorio chileno, puntualizó ayer el Ministro de Relaciones Exteriores subro-

gante, brigadier general Francisco Ramírez Migliassi, quien, junto con calificar de "inacep-

### Hoy en La Nación

Comentarios de:

**Bruno Rychlowski  
Gonzalo Rojas  
Felipe Vigaux**

**HOY ULTIMA  
OPORTUNIDAD  
EXIJA SU CARTILLA**

**AHORRO  
Suerte**

UNA CIFRA adicional de 40 mil raciones alimenticias diarias para estudiantes, entregará la JUNAEB por disposición presidencial. (Pág. 12)

A DIEZ llega la cifra de funcionarios de Gendarmería incomunicados por la fuga de cuatro extremistas del penal de Valparaíso.

(Pág. 28)

Con esta edición

Fascículo N° 10

**ENSAYO  
P.A.A.**

U. Católica aumentó ventaja. — Con su triunfo de 2 a 0 sobre Huachipato en el Estadio Santa Laura, los cruzados alcanzaron ocho puntos de ventaja sobre sus más cercanos perseguidores. Colo Colo ganó 1 a 0 a Lota Schwager en el pleito de fondo. En la imagen Luis Pérez supera la marca de F. Pérez, de Huachipato.

D. Lillo

■ ■ ■ 6

Inches  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

inches  
cm

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

## Redacción

# Una Visita a Vernon Walters

Su oficina ocupa un amplio espacio en un cuarto piso, desde el cual se puede observar la totalidad del recinto de las Naciones Unidas, como si se tratara de una torre de vigilancia. Después de entrevistar a Walters uno tiene la impresión de que su audacia es la clave del buen funcionamiento de la ONU. Sin duda alguna, Walters está en una ONU que él mismo califica de "más eficiente y menos burocrática".

—Este año se celebrará el 42º aniversario de la inauguración de las Naciones Unidas. En términos generales, ¿han triunfado las esperanzas que sus fundadores tenían cuando se creó?

—Creo que se ha producido un éxito limitado pero la ONU es absolutamente indispensable, y debemos trabajar para hacer que tenga un éxito completo.

—¿Cuál ha sido su estrategia en estos dos últimos años para reorientar la ONU y hacer que tenga ese "éxito completo"?

—Primero me gustaría señalar que todos hemos trabajado muy duramente para obtener una reforma de la ONU pero que se nos ha ido un poco de las manos. La ONU empezó con 51 miembros; ahora tiene 159. Empezó con grandes esperanzas para prevenir la calamidad de la guerra. Esto no ha funcionado muy bien pero no debemos perder coraje.

Los salarios de la ONU superan en un 40% el salario medio en los Estados Unidos. Muchas de las naciones que pagan unos 80.000 dólares al año quieren obtener programas de 50 millones para sus países, y algo así es numéricamente imposible. A causa de estas situaciones el Congreso americano votó que su contribución a la ONU, que supone el 25% de su presupuesto total, fuera congelada temporalmente.

Ahora bien, en este último año, la ONU nombró una junta de personas capaces que ha dictado una serie de recomendaciones para reformar las Naciones Unidas. Afortunadamente, muchas de esas sugerencias ya se están poniendo en marcha.

El senador norteamericano, autor de la reforma en el Congreso que suspendió la contribución de los Estados Unidos, ha decidido revocar su reforma con la condición de que las sugerencias de esta junta se-

an seriamente puestas en práctica y llevadas a término.

Queremos conseguir que la ONU sea más eficiente y menos burocrática. Hemos de asegurar que no exista ningún retraso en esas reformas y que sigamos adelante con estas metas. Si las cosas siguen por este camino, estoy seguro de que el apoyo americano a las Naciones Unidas continuará.

Estados Unidos es el mayor contribuyente al presupuesto de la ONU. El diplomático norteamericano es el único embajador miembro del gabinete de ministros de su propio país.

Nos retiramos de la UNESCO debido a lo que consideramos abusos en contra de la libertad de prensa: en una cosa de este estilo no podíamos tomar parte alguna. Ahora bien, esta situación ha cambiado algo, así que reconsideraremos nuestra posición. En cuanto a los otros organismos de las Naciones Unidas, no tenemos ningún problema relevante.

—Usted parece acentuar que los Estados Unidos es el mayor contribuyente económico a la ONU. ¿Le parece justo que usen su peso económico para implantar sus propios intereses?

—Cada país utiliza sus contribuciones como medio para hacer notar su peso. Pondré un ejemplo: hace dos años hubo un hambre en el Sahel y en Etiopía. Había allí 1.000 personas muriéndose de hambre cada día. Durante esos meses la Asamblea General quería construir un Centro de Congresos en Addis Abeba que costaba a la ONU 73 millones de dólares. Claramente este proyecto no parecía muy inteligente —Estados Unidos lo bloqueó—, especialmente cuando Estados Unidos donaba a Etiopía más alimentos que el resto del mundo junto. Y añadiría simplemente que Etiopía vota mucho más que la Unión Soviética en contra nuestra.

—En los últimos meses ha habido varios malentendidos acerca de la posición de Estados Unidos en el conflicto del Medio Oriente y sobre el "apartheid" en Sudáfrica. ¿Dónde se sitúa su país en estas polémicas?

—Estados Unidos cree que la única manera de alcanzar un asentamiento en el Medio Oriente es el de negociaciones directas entre Israel y sus veci-

nos árabes, en este caso el Libano, Siria y Jordania, y por supuesto una representación de la población en la orilla oeste tendría que estar también presente. Nuestra postura ha sido siempre que ésta es la manera ideal de llegar a un acuerdo final, sin embargo, si se dieran señales de que es necesario algún tipo de infraestructura internacional para llevar a cabo tales negociaciones, Estados Unidos no se opondría a tal iniciativa.

En cuanto al "apartheid", es una doctrina bárbara que no tiene lugar en el siglo XX.

Pero hay varios tipos de "apartheid", uno de ellos se encuentra en África del Sur donde se basa en el color de la piel; en muchos otros países se basa en las ideas políticas o ideológicas que un hombre mantiene. Ambos tipos de apartheid son igualmente despreciables.

—¿Qué les parece a los países de América Central el apoyo moral, militar y político de Estados Unidos a las fuerzas contrarias en Nicaragua?

—Su opinión pública no es siempre su opinión privada. Los nicaragüenses y otros países en esta zona están aterrorizados debido a lo que la Revolución Sandinista les ha inculcado: "La Revolución no tiene fronteras" dicen, y añaden, "el marxismo leninismo es el guía del sandinismo y sin marxismo leninismo no se puede tener sandinismo".

Aún más fundamental es que en ningún lugar en la ideología marxista leninista existe la idea de compartir el poder con cualquier otro grupo político. Es más, la idea de alteración del poder político ni siquiera se puede soñar en tal régimen. Todos los países en Centroamérica tienen democracias excepto Nicaragua. Nos acusan de apoyar a los contras con medios bélicos, pero antes de que existiera el primer contra en Nicaragua, país de dos millones y medio de habitantes, el gobierno había adquirido ya 255 carros de combate de la Unión Soviética. Esta cifra supera el número total de carros de combate de Brasil y México juntos; los cuales tienen 130 y 78 millones de habitantes, respectivamente.

Estas cifras no son suficientes para frenar a Estados Unidos pero lo son para aterrorizar a los vecinos de Nicaragua. Si no me equivoco, Honduras es el

único país de América Central con carros de combate, y sólo tiene 10.

Todo esto ocurrió mucho antes de que los contras aparecieran, así que nos es difícil comprender cómo países que han obtenido un sistema democrático recientemente, aún apoyen la única dictadura en el continente centroamericano. Todos sabemos lo que supone vivir bajo una dictadura y lo que ésta trae consigo, y sin embargo es verdaderamente curioso ver cómo esos países aún apoyan otras dictaduras. Esto no sólo ocurre en Centroamérica.

—Pero, cree usted de veras que el apoyo a los contras traerá consigo los resultados esperados?

—Hemos intentado el cambio diplomático. Para entender nuestra postura es necesario recurrir a la historia contemporánea de Nicaragua. Estados Unidos apoyó una llamada de la organización de países americanos para derrocar al régimen de Somoza y reemplazarlo por una democracia. Hicimos esto porque los sandinistas prometieron una sociedad pluralista, una economía de intercambio, y libertad de expresión, religión y prensa; ninguna de estas propuestas está en vigor hoy.

Invitamos a los comandantes a la Casa Blanca, y durante los primeros 3 años de la Revolución Sandinista dimos a Nicaragua 238 millones de dólares, dos veces más que la suma total que dimos a Somoza durante los 17 años de su permanencia en el poder. De ninguna manera les empujamos nosotros hacia Moscú, ellos ya estaban presentes ahí. La segunda estrofa del himno nacional sandinista escrito antes de que llegaran al poder dice así: "Los Estados Unidos son los enemigos de toda la humanidad".

Así que encuentro muy difícil comprender cómo países libres, naciones que han vivido en un régimen dictatorial, son todavía capaces de apoyar tal dictadura.

Las dictaduras de izquierda son tan detestables como las de derecha. La única diferencia es que la gran mayoría de las dictaduras de derecha han sido reemplazadas con una democracia, y aún no ha habido una dictadura de izquierda que haya sido reemplazada.

Añadiría de pasada que la

población nicaragüense es de menos de 3 millones, la población de Chile sin embargo es de 10 millones. Ahora bien, hay 300.000 nicaragüenses en el exilio mientras que sólo existen 5.000 chilenos exiliados. Todo el mundo se apresura a condenar a Chile, ¿por qué no condenan a Nicaragua, que tiene un total de 1.500.000 refugiados?

Nadie ha honrado a Fidel Castro por su mayor hazaña; ha hecho de Cuba el país más grande del mundo: la administración está en La Habana, el gobierno en Moscú, el ejército en África y la población en Florida.

Finalmente, me gustaría saber cómo gana usted terreno diplomático en favor de los Estados Unidos en las Naciones Unidas, y cuáles son algunos de los éxitos de sus campañas durante estos dos últimos años.

—No me gusta hacer alarde de mis éxitos, pero como Presidente del Consejo General de Seguridad he conseguido la autorización unánime para condenar el terrorismo por cualquiera que lo cometiera, donde quiera que se cometiera y por cualquier razón que se cometiera. Hemos conseguido también en el Consejo de Seguridad un acuerdo denunciando la toma de rehenes. Hemos conseguido más votos que nunca para condenar la invasión soviética de Afganistán y la ocupación vietnamita de Camboya.

Hemos aprobado un acuerdo que rubrica el derecho a la propiedad privada y el derecho a poder comerciar libremente... Hemos obtenido las reformas de las que he hablado en la ONU, para hacerla más consciente en cuanto a su presupuesto anual y hemos conseguido reducir el número de secretarios asistentes generales y secretarios generales de 83 a 60. Hemos congelado actividades de empleo, limitado el uso de asesores y sobre todo hemos desarrollado una mentalidad fiscal responsable y un presupuesto más escueto.

—Cuando yo llegué a la ONU había 9 condenas de Estados Unidos y una propuesta de Namibia, el año pasado no había ninguna condena y permanecía la misma propuesta de Namibia.

Juan Isidro Señor  
Nuestro Tiempo

## Bioética, con el Papa en California

Las ciudades sureñas de los Estados Unidos que el Papa visitó celebraron en los últimos meses diversas reuniones preparatorias de tan histórico viaje. Algunos acontecimientos que reflejan la problemática de los judíos y, por supuesto en un orden distinto, la protesta de los homosexuales y de los llamados teólogos disidentes, nos resultan ya conocidos de sobra. No es extraño, sin embargo, que las múltiples manifestaciones de adhesión y simpatía

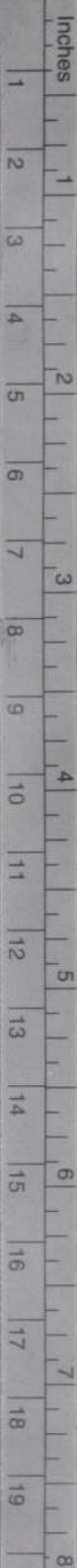
del pueblo americano a la visita papal, casi siempre sencillas y carentes de estridencias, puedan pasar inadvertidas al observador menos atento.

Tal es el caso de lo acontecido con la reunión sobre bioética celebrada recientemente en San Francisco. Allí, cincuenta y cinco profesores universitarios —médicos, ginecólogos, pediatras, moralistas, teólogos, psicólogos— de diversa ideología, pero católicos todos, han estudiado y discutido durante

una semana la instrucción de la Congregación romana sobre bioética y el respeto a la vida. El objeto de estudio abarcó desde los temas más generales hasta la implantación del gameto (GIFT) y del esperma (SIFT) en las trompas falopianas. Claro está que las conclusiones "noticias" no fueron las referentes a los aspectos técnicos o divulgadores del congreso, ni tan siquiera la adhesión unánime al Papa por el documento vaticano. Entre las conclusiones que

gozaron de unanimidad, según el texto que me entregó mi colega, el profesor Gueguen hace unos días en Boston, figura en primer lugar el recurso a la oración como medio principal para hacer llegar a las gentes el contenido ético de la fertilidad humana. ¿Habrá de ser extraño que los católicos acudan a la oración, no sólo en asuntos de tejas arriba, sino también para resolver los problemas que plantea la vida cotidiana? "Pues éste es el lenguaje que se

hizo oír con la mayor naturalidad en la reunión californiana", siempre según mi colega y coordinador del congreso. Y es que la mejor manera de abordar las cuestiones éticas es la consideración trascendente de la persona en su relación con el Absoluto, ya que la historia muestra que el eclipse de Dios en la conciencia colectiva lleva consigo la devaluación, primero, y la aniquilación, después, de la dignidad humana. Salvador Hernández ABC Madrid



## FF.AA. y Estado Moderno

Durante la reunión de Naciones Unidas, el ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Dante Caputo, ha expresado algunos conceptos sobre el rol de las Fuerzas Armadas en el estado moderno que conviene resaltar. En efecto, según las informaciones de prensa el jefe de la diplomacia trasandina expresó que las Fuerzas Armadas tienen un rol fundamental en la transformación de su país, porque "no se concibe un estado moderno con Fuerzas Armadas separadas del funcionamiento del Estado. Es una ilusión que las Fuerzas Armadas puedan estar en el limbo, separadas de la función de transformación de un Estado". También señaló Caputo que las Fuerzas Armadas no coexisten con el Estado, sino que son el Estado nacional. Aunque resulta difícil precisar el significado de las "transformaciones" a las cuales el canciller considera integradas a los institutos armados, es evidente que el reconocimiento de su rol en la sociedad moderna se compadece mejor con la realidad actual de la ciencia política, que aquella opinión tan difundida entre ciertos grupos políticos tercistas, de que los institutos castrenses tienen misiones restringidas casi exclusivamente a la sola defensa de la realidad territorial.

La opinión del canciller Caputo sorprende especialmente al observar el tratamiento que el gobierno del Presidente Alfonsín ha dado a los militares. Sólo después que éstos expresaron su malestar mediante un conflicto que casi produce una crisis política, la Casa Rosada se decidió a entrar por los caminos de la cordura en el tema de los juicios a los militares. Las palabras del ministro argentino constituyen un reconocimiento de que sobre esta materia no

siempre se ha procedido con la medida y prudencia necesarias. Hay que reconocer, sin embargo, que en la vecina nación los militares han ocupado el poder en sucesivas oportunidades y que su presencia allí no siempre ha resultado beneficiosa para la nación argentina. Baste recordar el intento de conquista de las Islas Malvinas por la fuerza llevado adelante por el gobierno del general Galtieri y la derrota humillante de sus Fuerzas Armadas en el conflicto.

Para nosotros los chilenos, por el contrario, la presencia de los militares en el poder político de la nación ha sido beneficiosa y esporádica. Contrariamente a lo que ha sucedido en Argentina y en muchas naciones de América latina, en nuestro país no han existido caudillismos militares ni asonadas de cuartel, ni menos aún levantamientos aislados de unidades militares desconociendo sus mandos. Cuando las Fuerzas Armadas o alguno de sus miembros han ejercido la autoridad política, ha sido por las exigencias ineludibles del momento o por el clamor ciudadano expresado ya en las urnas, ya en forma más rica y explosiva que el voto. Es lo que sucedió en el siglo pasado con la presencia de los generales Prieto y Bulnes en el poder; lo que se volvió a repetir en 1891 con el almirante Jorge Montt y también lo que generó el pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973.

Lo que para nosotros es tan nítido y fácil de comprender, no lo ha sido para otras naciones y especialmente para sus gobernantes. Tarde pero a tiempo, ha reaccionado el gobierno de Alfonsín ante una realidad que, de no ser abordada en los términos que lo ha hecho el canciller trasandino, habría puesto en juego la estabilidad de la débil democracia argentina.

## Editorial

## Isla de Pascua

Por tercera vez, durante su Gobierno, el Presidente de la República visitó la Isla de Pascua, habiéndose constituido así, no sólo en el primer Jefe de Estado que haya visitado esta parte de nuestro territorio nacional, sino que en el único que ha demostrado una preocupación efectiva por el desarrollo de la isla, el bienestar de sus habitantes y su plena incorporación al resto del país.

La reforma administrativa impulsada por el Gobierno permitió realmente que Isla de Pascua dejara de ser "una posesión chilena en el Pacífico", para pasar a convertirla efectivamente en una provincia más del territorio, formando parte de la Región de Valparaíso y otorgándole mayores y más frecuentes vías de comunicación con el continente, mejorando su infraestructura vial y permitiendo un mejor desarrollo de obras educacionales y hospitalarias.

Durante esta última visita el Jefe de Estado entregó nuevas viviendas y anunció la firma de un plan de desarrollo para la isla que contempla una serie de medidas orientadas a incentivar sus diferentes sectores productivos.

A lo anterior se une el aumento de becas "Presidente de la República" para estudiantes de enseñanza media y universitaria, la ampliación del programa de capacitación y empleo para trabajadores,

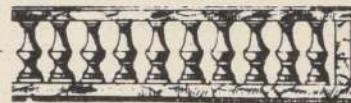
el desarrollo de un programa de mejoramiento de la infraestructura de caletas artesanales y el inicio de un importante programa de desarrollo del sector agrícola, que habrá de traducirse en la apertura de una oficina del Instituto de Desarrollo Agropecuario, asistencia técnica, apertura de líneas de crédito especiales y puesta en marcha de un programa de regadio entre otras medidas.

En 1988 se cumplirán cien años, desde que Isla de Pascua se integrara al territorio nacional y en todo este lapso, el Gobierno del Presidente Piñochet ha sido el único que ha demostrado real preocupación, porque alcance un desarrollo integral.

Para los políticos del pasado esta parte de la patria representaba una votación muy pobre, como para preocuparse por su desarrollo, sólo la acción visionaria de nuestro actual gobernante nos permite augurar un sólido futuro para esta provincia oceánica. Futuro que no es otro que el de Chile.

El logro de un mayor desarrollo para Isla de Pascua y de mayor bienestar para sus habitantes es impulsado por la autoridad, poniéndose especial cuidado en la preservación de su patrimonio cultural, que es fuente de admiración y de misterio para toda la humanidad.

## Balaustre



## Clericalismo vs. Religiosidad

**L**a edición dominical de "La Epoca" consagra un suplemento especial íntegro a los 80 años del Cardenal Silva Henríquez. Lo religioso es allí lo anecdótico, en tanto que lo político es lo sustancial. Su portada y otras tantas páginas dedica el mismo periódico el lunes al homenaje de celebración al ex arzobispo de Santiago, que con marcada presencia de políticos de centro

izquierda e izquierda marxista tuvo lugar en un club de Santiago el día anterior.

Interesante ficción. La tradicional procesión de la Virgen del Carmen que el domingo a esa misma hora congregaba en las calles del centro de Santiago a miles de fieles, particularmente deseosos de manifestarse en este Año Mariano, no merece para el mencionado diario de la

DC ni un solo renglón en la edición del lunes. Fue un hecho que simplemente no existió.

Es éste un ejemplo más del tan difundido clericalismo agnóstico que hemos denunciado aquí muchas veces. Fenómeno tanto más lamentable, cuanto que muchos eclesiásticos parecen estimarlo y hasta estimularlo.

Francisco Lainez

## "Simplificaciones" D.C.

**D**e acuerdo a Juan Hamilton, bajo el gobierno de Frei "el PC y sus aliados no crecieron, sino que disminuyeron". Según su interpretación esto probaría que las aseveraciones del Ministro Poblete en su intervención del dia 23 de septiembre en Talca son falsas. A mayor abundamiento, "La verdad del Ministro no es la verdad".

Sostiene, en efecto, que "La verdad del Ministro", corresponde a una técnica de repetir que la democracia cristiana facilitó el ascenso al poder de la Unidad Popular en 1970. Argumenta, el señor Hamilton que el porcentaje de Allende en 1964 era superior (38,6%) al logrado en 1970 (36,2%) cuando ganó. De ello desprenden que "la fuerza electoral liderada por Allende bajó su votación".

Desde luego son los hechos y las estadísticas las que refutan al improvisado contradictor. Primero porque es un hecho evidente que la candidatura de Tomic en 1970 no representaba una alternativa esencialmente distinta a la marxista, lo que se ratifica por la autodefinition de esa candidatura como "socialista y revolucionaria" (Ercilla N° 1.783, P.9). Allende en su co-

nocida entrevista con Regis Debray admitió que "en muchos puntos" la plataforma electoral de Tomic era más avanzada que la suya propia.

Tanto fue así que el aliado natural de la candidatura Allende fue Tomic: Benjamin Prado, ex presidente del P.D.C., gestionó tanto el pacto secreto contra Alessandri como el Estatuto de Garantías, redactado en plena armonía con la Unidad Popular, aunque no pasase de ser un documento inútil, cuya única cláusula efectiva (la que delegaba en las FF.AA. la supervisión del sistema democrático) fue suprimida de común acuerdo.

La erosión de los sectores anticomunistas por obra de la D.C. fue tan fuerte, que los mismos que consiguieron en 1964 una mayoría inapelable superior al 50%, seis años después obtuvieron un margen inferior al 40%.

Resulta verdaderamente infundada la conclusión de Hamilton en cuanto a que habrían sido los sectores del PC y sus aliados los perjudicados por el gobierno de Frei. Basta para convencerse de ello la revisión de los porcentajes adjudicados por Ricardo Cruz-Coke en su historia electoral de Chile 1925-1973, Editorial Jurídica de Chi-

le. En efecto en sus páginas 65 y 70 se lee que el Partido Comunista pasó del 12,4% en 1963 al 14,8% en 1967 en las elecciones de regidores. Además en 1965 obtuvo 12,4% en la elección de la Cámara de Diputados, para llegar al 15,9% el año 1969 y finalmente, un año después del triunfo allendista al 16,9%. En otras palabras el Partido Comunista que bajo Alessandri tenía 113 regidores contaba en 1967 con 148. En 1965 contaba con 18 diputados, y en el gobierno D.C., 22 diputados.

Respecto de sus socios, solamente examinaremos al Partido Socialista: en 1965 contaba con el 10,3% de la votación, en 1967 el 13,9% y en 1969 el 12,2%. De 139 regidores que tenía en 1963 bajo Alessandri, pasó a 198 con Frei el año 1967. ¿Cómo puede entonces el mencionado articulista afirmar sin rubor que bajo la administración democratacristiana el PC y sus socios disminuyeron su votación? La verdad, la verdad del Ministro, no es la suya. En 1970 el país contempló atónito —como dijo el Ministro en Talca— que quienes en 1964 ascendieron al país siendo una alternativa al comunismo, en 1970 fueron aliados y auxiliares sumisos del mismo.

## Polígloto



Solicitarán audiencia con diversos personeros

## Alumnos de la U. formaron comité para la reanudación de las clases

■ Educandos de distintas carreras pidieron a la prensa apoyar su iniciativa y derecho al estudio

Un comité por la normalización académica constituyeron ayer estudiantes de diversas facultades de la Universidad de Chile con la clara finalidad de devolver a las aulas su función natural y lograr "con la mayor prontitud posible se reanuden las clases".

Unos treinta alumnos de la Casa de Bello ofrecieron una conferencia de prensa en la sede del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile. Encabezaron a los educandos José Alberto Arias, Facultad de Ingeniería; María Dolores Echeverría, Facultad de De-

recho; y Carlos Tagle, Ingeniería Forestal (Campus Antumapu).

José Alberto Arias leyó una declaración pública, en la cual se indica que la conformación del comité tiene por objetivo permitir "impartir la enseñanza superior en un entorno armónico y de tolerancia, donde la discusión y el diálogo, imperen por sobre las actitudes violentistas de algunos sectores que forman parte de la universidad".

De persistir la actual situación —añade el comunicado— un sinnúmero de alumnos se verán enfrentados a

la pérdida del año académico, "hecho que repercute negativamente en el grupo familiar que lo sostiene, desde el punto de vista económico".

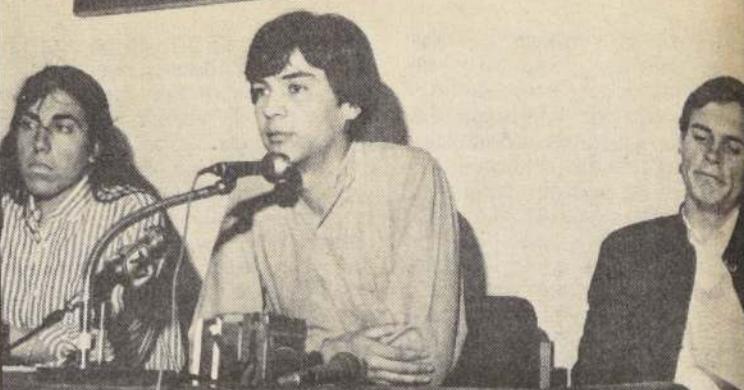
En el documento firmado por diez coordinadores de la iniciativa, se expresa que "esta situación es particularmente grave para aquellos estudiantes que provienen de las distintas regiones del país y cuyos respectivos padres han solventado al menos dos meses de pensión y aranceles".

"Asimismo —indica— debemos considerar que aquellos alumnos que se encuentran cursando el último año de su carrera, quedarán imposibilitados de poder titularse, con la consecuente decepción para su familia y el costo social que para el país esto implica".

En la declaración de cuatro puntos, los estudiantes aseguraron que "estamos decididos a entregar nuestro máximo esfuerzo para evitar la pérdida del año académico".

Solicitaron a los medios de comunicación apoyar la iniciativa por la normalización académica, "del mismo modo, que han dado cobertura a todos los otros hechos".

En el documento se recalcó que "a partir de este momento y concluido este breve diálogo con ustedes, solicitaremos las audiencias del caso en las instancias que correspondan con la finalidad de llevar adelante



Alumnos de diversas facultades de la Universidad de Chile constituyen el Comité de Normalización Académica, creado con el objeto de retornar pronto a clases en el plantel. En la foto, de izquierda a derecha, María Dolores Echeverría de la Facultad de Derecho; José Alberto Arias, de Ingeniería y Carlos Tagle, de Ingeniería Forestal.

nuestro objetivo". La medida significará —según aclaró José Arias— conversar con el rector José Luis Federici y con los académicos de la casa de estudios.

En su último punto, el documento señala: "Estamos conscientes que esta actitud puede

"traernos represalias por parte de ciertas personas que no comparten nuestros juicios. Sin embargo la magnitud de la tarea que nos hemos asignado nos alienta y nos indica que debemos estar dispuestos a enfrentar determinaciones injustas".

(Viene de la 1<sup>a</sup>. Pág.)

aquejados que depongan actitudes personales y no traten de defender intereses de ciertas unidades".

Reiteró que el objetivo final es hacer grande a la Universidad de Chile y explicó que lo importante es el mutuo fluir de ideas y no mantener compartimientos estancados.

### VIOLENCIA Y RESPONSABILIDAD

En otro aspecto, el Ministro de Educación se refirió a los problemas de violencia suscitados la semana pasada, "que ha lamentado profundamente". Al respecto, dijo que es impostergable que las personas que llaman a estos actos tengan plena conciencia de la responsabilidad que involucra y de las consecuencias que se desencadenan.

Enfatizó que "la violencia es absolutamente repudiable y no se compadece con el quehacer universitario". En ese sentido, cualquier institución, asociación o grupo de personas que llamen a dichos actos "tienen que entender que es responsabilidad de ellas, no la pueden eludir, tienen que asumirla".

Juan Antonio Guzmán se refirió seguidamente a la responsabilidad de los alumnos. Dijo que quisiera pedirles que entiendan que la universidad tiene como esencia de su funcionamiento el diálogo en el aula, el cambio de ideas.

En tal sentido, advirtió que "el asumir actitudes que no se compadecen con el carácter universitario pueden tener consecuencias tremadamente desagradables".

¿Se está pensando en aplicar alguna medida extraordinaria o sanciones? se le preguntó. Dijo: "En ese sentido la actitud del rector Federici ha sido bastante buena. El ha llamado a la comunidad universitaria a depender de las actitudes que no se compadecen con el quehacer universitario. Sin duda que eso debe tener algún límite y aquellos estudiantes que mantengan esas posiciones podrán estar afectos a medidas disciplinarias y eso es una decisión del rector".

En la U.C.

## Exoneran a 13 académicos

Un total de 13 profesores fueron exonerados en la Universidad Católica; otros cuatro resultaron trasladados de la planta permanente a la temporal y dos renunciaron a sus cargos, en un proceso de readecuación del personal docente de la Facultad de Ciencias Biológicas del plantel.

En fuentes de la rectoría de esa Corporación no se dieron mayores detalles respecto de esta información, pero se señaló que en el día de hoy el vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos de la U.C., Madko Koljatic, se reunirá con los representantes de los sindi-

catos del personal administrativo y auxiliar para conversar sobre el tema.

### U. DE CHILE

Por otra parte, fuentes vinculadas a la rectoría de la Universidad de Chile señalaron que de las 50 supresiones de cargos de académicos de ese plantel conocidas durante el fin de semana pasado, un total de 19 corresponden a la Facultad de Arquitectura, 7 a la Facultad de Odontología y las restantes 24 a Filosofía, Humanidades y Educación.



R.P. Bruno RYCHLOWSKI P.

Chile, "Nación marcada por la fe católica" (XIV)

"Oh, Chile, consciente cada vez más de las exigencias de tu fidelidad a Cristo, no dudes un momento en resistir: a "la tentación de quienes quieren olvidar tu innegable vocación cristiana y valores que la plasman, para buscar modelos sociales que prescinden de ella o la contradicen".

#### Problema

Chile fue llamado por Dios a formar parte del "Pueblo de Dios" en el momento de recibir el Bautismo.

Junto con Diego de Almagro y luego con Pedro de Valdivia llegan los primeros misioneros a Chile.

La semilla sembrada por los primeros misioneros brotó, floreció y florece en nuestros días.

Chile en la actualidad, ¿tiene conciencia del deber permanecer fiel a Cristo?

La Declaración de Principios del Gobierno de Chile, de marzo de 1974 sostiene: "En consideración a la tradición patria y al pensamiento de la inmensa ma-

yoría de nuestro pueblo, el Gobierno de Chile respeta la concepción cristiana sobre hombre y la sociedad".

Y, prosigue: "De acuerdo con lo anterior, entendemos al hombre como un ser dotado de espiritualidad".

Cabe la pregunta ¿la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, del 11 de marzo de 1974, tiene aplicación concreta en la vida real?

Tomemos uno de los aspectos de la vida nacional y dejemos que hablen los hechos:

#### La enseñanza nacional

Hoy, gracias a la introducción de la enseñanza religiosa en la educación básica y media, escuelas, colegios y liceos de Chile, abren sus puertas de par en par al mensaje de Cristo.

Y, sólo un mensaje conocido, profundizado, hecho carne en la vida real nos permitirá permanecer fieles a Cristo.

#### Aplicación a la vida real

Cabe la pregunta ¿esta extraordinaria facilidad que ofrece el actual sistema educa-

cional es aprovechada adecuadamente para cultivar y aumentar la fidelidad a Cristo?

La respuesta a esta situación es verdaderamente trágica.

Centenares de miles de niños no pueden recibir el mensaje de Cristo porque no hay quién se lo entregue por falta de profesores de religión.

Muchos de los profesores de religión que actualmente imparten este ramo, no entregan la doctrina de Cristo en su pureza, como lo pide el Papa Juan Pablo II en Catechesis Tradendae, sino que exponen sus ideas y, lo que es peor, enseñan el Mensaje de Cristo envenenado por ideologías adversas a la doctrina de la Iglesia.

Los niños casi no disponen de textos de religión. Y sabemos que es imposible desarrollar en forma satisfactoria un programa de cualquier materia, no sólo de religión, sin los respectivos textos.

Por amor a Cristo y a la Iglesia utilicemos todos los medios necesarios para que Chile y, sobre todo su juventud, pueda resistir a todos aquellos que pretenden separarlo de Cristo.

## Crónica



El Presidente Pinochet disfrutó del contacto con la ciudadanía de la Isla de Pascua, quienes lo recibieron durante su visita al hogar de menores de Rapa Nui, con cantos y danzas tradicionales, llevándole incluso a sumarse al conjunto de bailarinas.

En recorrido por tradiciones pascuenses

### S.E. evocó la historia de los ritos en Orongo

ISLA DE PASCUA (por Hernán Collao; fotos, Humberto Guerra, enviados especiales).

— El sol intensificó el azul de las aguas marinas y las olas se rompían en los acantilados del volcán Rano Kao, donde estaba la antigua aldea ceremonial de Orongo, cuando el Presidente de la República y la Primera Dama visitaron el lugar donde los antiguos pascuenses realizaban el culto del "hombre pájaro" o Tangata Manu.

Posteriormente, el Jefe del Estado se movilizó hasta el hogar de menores, donde fue recibido por seis niños que le interpretaron una canción pascuense.

Más tarde, atravesó la exuberante vegetación de la isla, que ahora en primavera exhibe los colores y la belleza convertidos en flores, para dirigirse al hospital de Isla de Pascua.

En dicho centro asistencial dialogó con los pacientes y saludó especialmente a una señora pascuense con su bebé recién nacido en brazos. En el terreno gubernamental, el Presidente Pinochet dispuso de inmediato el reequipamiento del hospital y la adquisición de una nueva ambulancia, con fondos de desarrollo social y créditos del BID, destinando, además, \$ 28 millones para alcantarillado.

Cuando eran las 10 de la mañana en Isla de Pascua —mientras que en el continente el reloj marcaba ya el mediodía— el Presidente Pinochet realizó un alto en sus actividades y visitó, por aproxi-

madamente 40 minutos, la aldea ceremonial de Orongo.

El mencionado centro ritual está suspendido sobre el acantilado sur del volcán Rano Kao, con sus 52 casas construidas en piedra laja, en la antigüedad se realizaba el culto al hombre pájaro, bajo la protección de la divinidad mitológica más grande de la isla, el dios Make Make.

En la ocasión, la Primera Dama de la nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, fue declarada Hija Ilustre de la comuna.

Cerca de 15 minutos duró un improvisado encuentro de S.E. con los isleños, quienes le regalaron a lo menos unos 20 collares de conchitas.

El siguiente fue el discurso pronunciado por el Presidente Pinochet durante su último día de gira por Rapa Nui:

"Al llegar a esta hermosa provincia de Chile, lejana en distancia, pero próxima a nuestros corazones, saludó a sus habitantes con afecto y profunda fraternidad, por sus des- mostraciones de amistad.

"Es para mí motivo de honda satisfacción pisar nuevamente esta tierra, tan llena de tradiciones y que es la prolongación de la patria hacia este mar del Océano Pacífico, constituyendo la punta oeste del mar de Chile.

"Ustedes están llamados a cumplir una importante misión en el futuro del país, por cuanto

se hayan destinados por una condición geográfica especial

que permite proyectar los destinos de la patria a través del Pacífico, océano de vital importancia para el desarrollo de las naciones que habitan en sus riberas.

"En ustedes la patria tiene depositadas grandes esperanzas para hoy, para el presente,

para el futuro. Son ustedes los hitos que marcan el noroeste del Océano chileno, por ello esta hermosa isla tiene también una realidad presente y un motivo de preocupación permanente por parte del Gobierno.

Presidente Pinochet a habitantes de Rapa Nui

## "Desde Isla de Pascua se proyecta el destino de Chile al Pacífico"

■ Jefe del Estado anunció el Plan Hanga Roa, que contempla once medidas destinadas a activar los distintos sectores de este alejado territorio chileno

ISLA DE PASCUA (por Hernán Collao; fotos, Humberto Guerra, enviados especiales). — "La situación especial de Rapa Nui permite proyectar los destinos de la patria a través del Pacífico", enfatizó ayer aquí el Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, junto con anunciar un Plan de Desarrollo Integral destinado a activar los sectores productivos de dicho territorio.

Los programas de adelanto consisten en: pavimentación de calles de Hanga Roa; mejoramiento portuario de las caletas de carga y descarga; la solución definitiva de las necesidades habitacionales; planes de capacitación; aumento de las Becas Presidente de la República; readecuación de las caletas de pescadores artesanales; desarrollo del sector agrícola; fomento del turismo; redes de alcantarillado; rebaja de las tarifas de electricidad y agua potable y el reequipamiento del hospital de Isla de Pascua.

En la ocasión, la Primera Dama de la nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, fue declarada Hija Ilustre de la comuna.

Cerca de 15 minutos duró un improvisado encuentro de S.E. con los isleños, quienes le regalaron a lo menos unos 20 collares de conchitas.

El siguiente fue el discurso pronunciado por el Presidente Pinochet durante su último día de gira por Rapa Nui:

"Al llegar a esta hermosa provincia de Chile, lejana en distancia, pero próxima a nuestros corazones, saludó a sus habitantes con afecto y profunda fraternidad, por sus des- mostraciones de amistad.

"Es para mí motivo de honda satisfacción pisar nuevamente esta tierra, tan llena de tradiciones y que es la prolongación de la patria hacia este mar del Océano Pacífico, constituyendo la punta oeste del mar de Chile.

"Ustedes están llamados a cumplir una importante misión en el futuro del país, por cuanto se hayan destinados por una condición geográfica especial que permite proyectar los destinos de la patria a través del Pacífico, océano de vital importancia para el desarrollo de las naciones que habitan en sus riberas.

"En ustedes la patria tiene depositadas grandes esperanzas para hoy, para el presente, para el futuro. Son ustedes los hitos que marcan el noroeste del Océano chileno, por ello esta hermosa isla tiene también una realidad presente y un motivo de preocupación permanente por parte del Gobierno.

### PLAN DE DESARROLLO

"Hoy, junto con entregar el acta de asignación de viviendas para 50 nuevos propietarios y certificados de capacitación a los trabajadores por cursos realizados, quiero anunciarles la firma del Plan de Desarrollo de Isla de Pascua, que contempla una serie de medidas, para activar distintos sectores productivos de esta tierra.

"En relación al mencionado Plan, y en ocasión de celebrarse el próximo año el centenario de la integración insular al territorio chileno, he dispuesto la realización de las siguientes obras: La materialización de un proyecto que contempla la pavimentación por etapas de las calles de Hanga Roa, incluyendo en este proyecto la canalización de las aguas lluvia.

"El mejoramiento portuario de la infraestructura de la Calletera de Hanga Roa y Hanga Piko, con el objeto de superar sus actuales características, permitiendo reducir los costos de carga y descarga de los abastecimientos de la isla.

"Asimismo, he dispuesto una segunda etapa del plan de construcción de viviendas para el año 1988, con otras 50 casas, con un monto aproximado a los 90 millones de pesos. Con este plan se llegará a un total de 150 casas, solucionando ampliamente las necesidades habitacionales de la isla. Este plan incluye, también, el aumento a 75 de las Becas Presidente de la República para estudiantes de enseñanza media y universitaria y ampliaciones a contar de 1988 del programa de capacitación de empleo sobre la base de cien becas anuales, a un costo estimativo de cuatro millones de pesos.

"El desarrollo de un programa de mejoramiento de la infraestructura de caletas artesanales, con una inversión de once millones de pesos. El Programa de Desarrollo Agrícola de la Isla de Pascua consiste en la reapertura de la oficina de INDAP, con asistencia técnica y apertura de créditos especiales, investigaciones de cultivos de exportación y programas de radio, incentivo al programa de turismo, desarrollo mediante la aplicación de una política crediticia, en el contexto del Plan Nacional de Turismo, con el aumento de vuelos regulares de LAN Chile en los meses de mayor demanda de turistas y reanudación de circuitos turísticos para viajeros en tránsito. Todos estos proyectos que he mencionado y que se suman a otras obras realizadas que ustedes bien conocen, tienen por objeto permitir el desarrollo sólido y sostenido de este territorio insular y por ende de sus habitantes.

"Además, se ha dispuesto la asignación de 28 millones de pesos para ejecutar proyectos de conexiones básicas en vivien-

das sociales municipales, fundamentalmente en viviendas particulares, las cuales van a beneficiar a 55 familias. Este proyecto contempla la construcción de 42 soluciones completas e intermedias, a través de conexiones de agua potable y soluciones de alcantarillado".

"Por otra parte, he impartido instrucciones para que a partir del 1º de octubre (hoy) se rebajan las tarifas de electricidad y agua potable en la isla entre un 11 y un 5%, respectivamente, a corto plazo, y una vez que sea aprobada la ley que autorice el descuento del impuesto específico se podrá establecer una nueva rebaja adicional a estas tarifas".

"Además he dispuesto el reequipamiento del hospital de la Isla de Pascua con fondos de Desarrollo Social y de inmediato he dispuesto el envío de una nueva ambulancia para la isla.

"En el Plan de Desarrollo anunciado y las medidas inmediatas que he dispuesto, esta histórica comunidad de raíces tradicionales, de rasgos culturales definidos y admirables testimonios de un insomitable pasado, podemos enfrentar de mejor manera los desafíos del futuro, siempre con el más irrestricto respeto a la identidad cultural que ustedes orgullosamente así lo ostentan, reconocemos que la realidad de la Isla de Pascua debe ser respetada. Por lo pronto, la solución a sus problemas exige esfuerzos creativos que permitan alcanzar un legítimo progreso, sin apartarse de sus tradiciones autóctonas.

"Queridos compatriotas pascuenses, quiero agradecer a nombre de mi esposa su designación como Hija Ilustre de esta isla, que une a sus bellezas naturales la simpatía de sus hijos.

"Finalmente, quiero reiterarles que estimo como propias las preocupaciones de todos ustedes y que compartimos sus esperanzas y sus inquietudes, y deseos de un futuro mejor. Chile es uno sólo y la realización de este hermoso destino histórico es tarea de todos. Juntos, con decisión y entereza, caminaremos por la senda que nos traza la Providencia para el bien de Chile y el de sus hijos: los chilenos.

Viva Chile, viva Rapa Nui".

### Pinochet: "Constaté avances"

Muy satisfecho de su gira por tres días a Isla de Pascua se mostró ayer el Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, a su regreso a Santiago, señalando que durante su estadía en Rapa Nui constató el progreso y adelanto experimentado por la zona durante estos últimos 14 años.

"Recibi, dijo, el agradecimiento de los pobladores que

reconocen los avances que ha experimentado la isla. Ellos mostraron un alto grado de adhesión a su Gobierno, como una respuesta al esfuerzo y sacrificio de los gobernantes en todo este período".

Finalmente, el Mandatario dijo que otro aspecto importante es la proyección que Isla de Pascua tiene para el mar chileno, convirtiéndose en un vértice de la proyección al Pacífico.

Junto al magistrado Hernán Cereceda

### Jefe del Estado analizó situación de Poder Judicial

ISLA DE PASCUA (Por Hernán Collao. Envío Especial). — Sobre "varios temas relacionados con el Poder Judicial" conversaron durante la mañana de ayer el Ministro de la Corte Suprema, Hernán Cereceda, y el Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, quien invitó al magistrado a la gira de tres decenas a Isla de Pascua.

Al ser requerido sobre el tema de la reunión con el Jefe del Estado, el magistrado la calificó de "muy positiva e interesante" y dijo que uno de los puntos fue el petitorio económico.

Puntualizó el magistrado que la propuesta elaborada por la comisión del Poder Judicial será conocida por el Jefe del Estado próximamente.

inches  
cm

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

## Crónica

### Chile...

(Viene de la 1<sup>a</sup> Pág.)

"tables" los términos en que se expresó de nuestro país el canciller boliviano, Guillermo Bedregal, señaló que el problema con Chile lo está creando éste, tal vez por aspiraciones polí-

ticas, dañando con ello al pueblo de esa nación "porque le está creando falsas expectativas y vanas ilusiones de algo que jamás se va a poder concretar".

En Organización de Naciones Unidas

### Culminaron actividades de Canciller Ricardo García

NACIONES UNIDAS (por Ximena Misle, enviada especial). — El Ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo García Rodríguez, culminó ayer sus actividades oficiales en Nueva York, en el marco de la Asamblea General en la Organización de las Naciones Unidas, con una entrevista privada con el representante ante la Santa Sede ante este organismo mundial.

El Canciller llegó a esta ciudad el domingo 20 de septiembre y durante su permanencia ha desarrollado un intenso programa de actividades, que incluyó entrevistas separadas con más de una veintena de cancilleres de países latinoamericanos, europeos, asiáticos y con el secretario de Estado norteamericano George Shultz.

Asimismo el Ministro García intervino en los debates generales el martes último dando a conocer la posición nacional frente a los principales problemas

que enfrenta hoy la comunidad internacional, dedicando un breve pasaje de su discurso al proceso institucional que vive nuestro país. Del mismo modo participó en un encuentro con destacados empresarios, académicos y banqueros norteamericanos a quienes les habló sobre la situación chilena e intervino en la reunión anual de cancilleres del grupo de los 77, conformado por 127 naciones en vías de desarrollo.

El Secretario de Estado, dentro de sus actividades, suscribió a nombre del Gobierno chileno dos convenciones internacionales en contra de la tortura, una en Naciones Unidas y otra ante la Organización de los Estados Americanos.

El Canciller dedicó el día de ayer a preparar el informe que entregará al Presidente de la República, Augusto Pinochet Ugarte, a su regreso a Santiago que está previsto para mañana viernes en las primeras horas.

Al mismo tiempo precisó que Chile tiene la mejor disposición a seguir trabajando con Bolivia en el marco de la Comisión Binacional y destacó que las ventajas otorgadas por nuestro país a Bolivia le permiten en la actualidad sacar por nuestro territorio el 70 por ciento de sus exportaciones.

El general Ramírez fue interrogado por la prensa respecto de los conceptos vertidos por el canciller boliviano en la Asamblea General de la ONU, al término de la ceremonia de clausura del segundo curso de perfeccionamiento diplomático superior para Consejeros del Servicio Exterior de Chile.

Al respecto, señaló que si bien es cierto "nosotros pensábamos en una reacción un tanto desagradable, nunca pensamos que iba a ir tan lejos".

"Es inaceptable la forma como se ha expresado al canciller Bedregal y la forma como ha querido tergiversar incluso la historia", puntualizó el viceministro de Relaciones Exteriores, añadiendo que "quizás estemos un poco sentidos porque les hemos tendido la mano y desgraciadamente nos la han mordido y con términos demagógicos y muy añejos se refiere a problemas que, para nosotros, no existen".

#### TERGIVERSAR LA HISTORIA

"Porque, tal como lo he manifestado en distintas ocasiones, Chile no tiene problemas con Bolivia. Jamás hemos tenido ningún problema".

"Nosotros, incluso, pensamos que es un problema creado

por el actual canciller, tal vez con sus aspiraciones un tanto políticas, pero que en este momento le estarian haciendo mucho daño al pueblo boliviano, porque le está creando falsas expectativas, vanas ilusiones de algo que jamás va a poder concretar como es obtener, según ellos, una salida soberana al Océano Pacífico a través de nuestras costas, que siempre han sido chilenas".

¿Qué le parece que el canciller boliviano haya mencionado a ciertos personeros de la democracia cristiana y a ex diplomáticos de la Cancillería como personas que están a favor de una salida al mar a Bolivia?

"Me extraña bastante", respondió Ramírez Miggliassi y le pediría la ayuda a ustedes para consultar a la opinión pública al respecto.

"Creo que todos los chilenos de corazón bien puesto tendrán una respuesta que está acorde con los pasos que ha dado el Gobierno hasta el momento.

Creo que la ciudadanía chilena va a querer mantener todo aquello que nos legaron nuestros antepasados y que supieron mantener —porque no conquistaron, supieron mantener— durante la Guerra del Pacífico, con sangre, sudor y lágrimas.

Yo quisiera saber, añadió, la opinión en este sentido de organizaciones, partidos políticos en formación, personalidades, etc. "Tenemos que hacer muy nuestro el problema, porque Bolivia está tratando de llevarlo a un tono multilateral, lo que no es conveniente. Ojalá hubiera una respuesta de nuestro pueblo frente a la labor que está realizando el Gobierno. No creo que nuestro pueblo quiera entregar algo que tanto costó mantener".

#### POR TAVOZ DE NUESTRA EXPRESIÓN

En cuanto a las acusaciones del canciller Bedregal de que el Almirante José Toribio Merino sería uno de los causantes del rompimiento del diálogo ini-

ciado a mediados de este año, señaló que el comandante en jefe de la Armada e integrante de la Junta de Gobierno "ha manifestado todo lo que los chilenos queríamos manifestar en ese momento. Ha sido el portavoz, el símbolo y la forma de cómo cada uno de nosotros habríamos querido expresarnos".

Por lo tanto, creo que el canciller Bedregal jamás debió referirse en términos tan inaceptables como lo hizo ayer (matres).

Sobre la petición que hará ese mismo personero de que la sede de la CEPAL sea retirada de Chile, el ministro subrogante señaló que "esto ya es rayano en lo grotesco, en lo cómico".

¿Cómo cree usted que ha sido la acogida recibida por la exposición boliviana en los organismos internacionales hasta donde ha llevado su aspiración?

"Yo creo que en los términos en que ésta fue expresada, indudablemente que tiene que haber caído muy mal entre los cancilleres. La manera de hacerlo no es la forma en que se expresa un canciller".

Ahora, lógicamente cada uno tendrá su propia reacción.

#### ABIERTOS AL DIALOGO

Estas declaraciones podrían modificar la disposición chilena a conversar con Bolivia a mantener abierto al diálogo? "Nosotros como de costumbre y haciendo siempre de Quijote, mantenemos siempre el diálogo pero, como les decía, en absoluto vamos a volver a discutir nada que tenga relación con cesiones de territorio. La soberanía es de Chile y eso no está en discusión. En este momento Bolivia puede a través de nuestras costas, exportar casi el 70 por ciento de su producción. Así es que tienen ventajas que le ha dado Chile. También Perú, Argentina, Brasil les da ventajas y, reitero, la mayoría de sus exportaciones las hace por Chile, llevando éstas a un 70 por ciento".

**DIRECTOR**  
Pablo Sáenz de Santa María M.

**EDITOR GENERAL**  
Andrés Sánchez Arriagada

**EDITOR NACIONAL**  
Alejandro Dario Molina

**JEFE DE REDACCION**  
Carlos Iturra Herrera

**EDITOR DE DEPORTES**  
Aldo Schiappacasse

**CRONICA:** Jorge Provens (jefe), Flor Ayala, Adolfo Schweitzer, Ximena Misle, Marilú Correa, Leticia Soto, Mario Vielma, Hernán Collao, Marisol Freire, Dolores Rogers y Viviana Rojas; **POLITICA:** Manuel José Gamonal, Amelia Miranda y Sergio Villarino; **ECONOMIA:** Viviana Apud (editora), Sandra Ulloa, René Lillo y Luis Diaz; **INTERNACIONAL:** Eliana Fellenberg y Luis Gómez; **POLICIA:** Guillermo Villar, Ernesto Zelada y Hernán Vergara; **ESPECTACULOS:** Nury Constenla (jefa), Ximena Gattás y David Abuhadba; **EDICION NOCTURNA:** Raúl Santiz, Fernando Salinas, Hugo Camus y Hugo Ferrando; **DEPORTES:** Juan Carlos Cordero (subjefe), Florindo Maulén, Igor Ochoa, Tita Paris, José González, Juan Esteban Lastra, Ramón Reyes, José Antonio Prieto, Antonio Alburquerque, Julio Reyes, Carlos Lora, Benito Ruiz, Héctor Astorga y Carlos Baeza; **HIPICA:** Ramón Chacón (jefe), Julio Cervellino y Marcos Solís; **REDACION:** Alicia Reyes; **COLUMNISTAS:** Neville Blanc, Jaime Bulnes, Guillermo Bruna, Agustín Bravo Alcántara, Andrés Benavente, Juan de Dios Carmona, Tomás Casena, Modesto Collados, Juan Antonio Coloma, Luis Cordero, Carlos Cruz-Coke, Juraj Domík, Hernán Leigh, Pablo Longueira, Sara Navas, Lambert Pérez, María Prieto Sanfuentes, Gonzalo Rojas, R.P. Bruno Rychlowski, Tomás Solar, Felipe Vigaux, Juan Antonio Widow y Eduardo von Klausen; **COLABORADORES ESPECIALES:** Yolanda Montecinos, Carmen Bravo, Nena Ossa y Edith Phillips; **REGIONES:** Jaime Larrain (jefe); **CORRESPONDENTES:** Valparaíso: Marta Ureta, Juan Gálvez, Gabriel Solar y Andrés Boubet; Concepción: Remigio Chamorro, Yolanda Arias, Exequiel Ramírez y César Arroyo. Arica: Juan Cuevas, Iquique: Andrés Leyton, Antofagasta: Rigoberto Vega, Talca: Hernán Cisternas, Chillán: Carlos Carrasco, Temuco: Exequiel Contreras, Valdivia: Adolfo Pineda Armstrong, Puerto Montt: Donald Bello, Coihaique: Víctor Álvarez, Punta Arenas: Germán Fabio; **FOTOGRAFIA:** Guillermo Gómez (editor), Emilio Goujon (jefe), Gastón Acuña, Hernán Andrade, Marcela Bustamante, Guillermo Escudero, Patricio Fuentes, Humberto Guerra, Roberto Guerrero, David Lillo, Ignacio Mella, Esteban Meneses, Marco A. Muñoz, Helmut Rosas y René Zúñiga; **DIAGRAMACION DIARIO:** Susana González (jefa), Jaime Clavería, Leonardo González, Franklin Mancilla y Jaime Téllez; **DIAGRAMACION SUPLEMENTOS:** Alejandro Román (jefe), Alex Humeres, Patricio Garay y Cecilia Acuña; **DIBUJO HUMORISTICO:** Javier Quezada (Jota Q'cosas); **DOCUMENTACION:** Angela Flores y Lidia Pérez; **SECRETARIAS:** Patricia Urzúa y Mimi Pacheco.

**EDITORES**  
Empresa Periodística "La Nación" S.A.  
Agustinas 1269 casilla 81-D Santiago  
Fono 6982222 Teléfonos Nacionales  
VTR 341236 "ELANA"  
VTR Internacional 340290 "ELANA"

Santiago de Chile, Jueves 1º de Octubre

### Pare, Mire y Escuche

Gonzalo ROJAS SANCHEZ



Sí, señores, la situación exige cordura. Tal como lo indican las señales más elementales para cruzar una vía férrea, la situación universitaria pide cordura, elemental cordura.

Todos tenemos que detener nuestra marcha, mirar y escuchar. Todos: autoridades de Gobierno, autoridades universitarias, académicos, alumnos, administrativos, padres y apoderados, contribuyentes, dirigentes de partidos políticos, sindicales y de colegios profesionales; vicarios eclesiásticos y líderes de grupos filosóficos; y también Ud., el lector común y corriente, ex alumno o no de alguna universidad, que opina diariamente sobre lo que está pasando.

Pero, ¿qué está pasando? Saberlo es precisamente el primer problema. Saber lo que está pasando, cuando el volumen de la información y la hinchazón de la mentira compiten por los centímetros cuadrados y los minutos de emisión.

Por eso, pare. Deténgase en el camino verbal que Ud. lleva en las últimas semanas "a favor de" o "en contra de". Tome perspectiva para comprender que no sólo es la Universidad de Chile la implicada en los acontecimientos. Es todo el sistema universitario, con sus múltiples facetas de libertad creciente y posibilidades futuras, el que es-

tá comprometido. Recuerde cómo y cuándo comenzó todo e imagine hasta dónde podrán llevar el conflicto, en extensión nacional, e intensidad de violencia, los que tienen como única perspectiva "la lucha por todos los medios". Haga volar su imaginación, que en este caso no es más que el órgano de su prudencia. (Y si Ud. es decano, o profesor universitario, con mayor razón y con mayor responsabilidad podrá prever los resultados de la fuerza ciega que se ha desatado).

Entonces, mire. Observe bien qué se escribe sobre el tema, cómo titula cierta prensa; qué aportan los diversos actores en el conflicto, quiénes están por la solución y quiénes por la mantención del problema, qué razones se invocan o con cuánta violencia se procede; lea a los políticos opositores, todos a una, escribiendo ciencia ficción universitaria, sorpréndase con la visita del clandestino Gustavo a la Confech en momentos en que ésta programa su movilización; sorpréndase (menos) con la visita de Bustos a los mismos estudiantes para implicarlos en la anunciada huelga general de comienzos del presente mes, vea en acción las células de siempre, consideradas como modelo por alguna voz eclesiástica, por favor, mire bien.

Y ahora, escuche. Oiga la voz de su conciencia —yo la de la mía— que nos indica que en todo esto hay demasiada hipocresía, demasiada frivolidad, demasiada pasividad.

Hipocresía de los que dicen:

"La Universidad de Chile, no"

y "el Plan del Ministro Guzmán, no", pero que hasta ahora

no han sido capaces de analizarlo ni de proponer nada,

absolutamente nada que no consista en aumentos de sueldo y una reducción.

Y se dicen los dueños de la razón.

Frivolidad de los que estiman que "no están dadas las condiciones" para volver a clases, pero no trabajan para crearlas; de los que reducen el problema a un desgraciado incidente callejero.

Y pasividad de todos los que al pararse y mirar se dan cuenta que se está jugando el destino del sistema universitario chileno, y siguen mirando; pasividad de tantos académicos serios y alumnos de verdad que no se organizan para retomar sus clases, para contribuir a distender el conflicto, para mediar entre posturas que ni siquiera se conocen.

Quien descubra en sus actitudes algo de hipocresía, frivolidad o pasividad y quiera demostrar que no está capturado por una ideología en la que alguno de esos elementos sea decisivo, que reaccione a tiempo.

Enérgica respuesta de Chile en la ONU

## Planteamientos y argumentos de Bolivia son nuevamente equivocados

NACIONES UNIDAS (por Ximena Misle, enviada especial).— El Gobierno de Chile rechazó enérgicamente la intervención de la delegación de Bolivia en la Asamblea General de Naciones Unidas, respecto de sus aspiraciones marítimas y enfatizó que el escenario, los argumentos y el estilo del país altiplánico para formular sus planteamientos es nuevamente equivocado.

En una declaración oficial emitida pasado el mediodía de ayer por la misión permanente de Chile ante el organismo mundial, se señala que el camino escogido por Bolivia no lo conducirá a respuestas positivas, dejando en claro que nuestro país no se dejará arrastrar por esa vía a un debate estéril e inconsecuente.

La declaración de la misión nacional se produjo luego de conocerse el texto de la intervención del embajador boliviano ante Naciones Unidas, Jorge

Gumucio, quien contrarreplicó a Chile en los debates generales, una vez que el delegado chileno Fernando Cisternas, respondiera al discurso del canciller Guillermo Bedregal.

El texto de la declaración chilena es el siguiente:

"El Gobierno de Chile rechaza enérgicamente la intervención de la delegación de Bolivia en la Asamblea General de Naciones Unidas, con respecto a sus aspiraciones marítimas.

Para expresar tal rechazo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile dio instrucciones a su delegación ante la Asamblea General de replicar al canciller boliviano. A pesar de la medida y la prudencia que el Gobierno de Chile ha mantenido frente a la campaña en que está empeñado el gobierno de Bolivia en contra de Chile, el canciller boliviano falseó la realidad, tergiversó la historia y empleó un vocabulario inaceptable para referirse a Chile y sus autoridades.

En la réplica al canciller de Bolivia, la delegación chilena se ha limitado, con serenidad, a dejar establecida la verdad. Lamentablemente, ello parece irritar de manera irracional a los personeros bolivianos.

Bolivia incurre nuevamente en el error de eludir una respuesta seria y objetiva a los planteamientos chilenos y su falta de argumento la ha llevado una vez más a tergiversar hechos, a formular apreciaciones impertinentes sobre la situación política interna de Chile y a pronunciar exabruptos que están reñidos con la compostura y el decoro que debe mantenerse en la comunidad internacional.

Bolivia nuevamente se equivoca de escenario, los argumentos y el estilo para formular sus planteamientos. No es ese el camino en que encontrará respuestas positivas y Chile no se dejará arrastrar por esa vía a un debate estéril e inconsecuente.

### Para diplomáticos

## Clausurado curso de capacitación

Nueve consejeros del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobaron el curso de perfeccionamiento diplomático superior para estos funcionarios del Servicio Exterior de Chile, quedando de esta forma posibilitados para asumir el cargo de ministros consejeros.

La ceremonia de clausura de este segundo curso que imparte la Academia Diplomática para capacitar y perfeccionar en materias de carácter nacional e internacional a estos funcionarios, fue presidida por el canciller subrogante, brigadier general Francisco Ramírez Migliassi y contó con la presencia del subsecretario de Relaciones Exteriores, coronel Ramón Valdés. Este último, al dirigirse a los alumnos, profesores, embajadores e invitados al acto, destacó la labor de la Academia Diplomática en la selección, formación y perfeccionamiento del personal del servicio exterior.

Entre los presentes en la ceremonia, en la cual también usó de la palabra el consejero Renán Ballas y el director subrogante de la Academia, Eduardo Jara Roncati, estuvieron presentes las viudas de los diplomáticos muertos en servicio, Carlos de Costa Noya (en Venezuela) y Patricio Aracena (en Perú). Este último recibió un homenaje de los consejeros.

Recibieron sus diplomas, los consejeros Pedro Uriarte, Alberto Labbé, Pedro Suckel, José Luis Morales, Luis Ignacio González, Jorge Dupouy, Renán Ballas, Fernando Urrutia y Ramiro Riobó.

En la oportunidad se anunció la creación del estímulo Subsecretaría de Relaciones Exteriores, denominado Carlos de Costa Noya en memoria del diplomático, el que fue entregado por su viuda, Silvia Monti al consejero Pedro Uriarte.

Para la Región Metropolitana

## Anuncian vasto plan de construcciones sociales

■ El intendente, mayor general Sergio Badiola, anunció la edificación de 7 escuelas y 4 consultorios en el transcurso del próximo año, durante su intervención en el CES

Un completo plan de equipamiento comunitario, que contempla la construcción de siete escuelas, cuatro consultorios de salud e igual número de instalaciones y sedes sociales, con una inversión de mil 172 millones de pesos, se llevará a cabo el próximo año en la Región Metropolitana.

Así lo informó ayer el Intendente, mayor general Sergio Badiola Broberg, durante una intervención de poco más de una hora ante los integrantes, del Consejo Económico y Social, CES, donde confirmó la noticia entregada por LA NACION en su edición del 11 de septiembre respecto a que el 15 de octubre se elegiría a los miembros del COREDE Metropolitano, señalando, a la vez, que la restricción vehicular se mantendrá en forma indefinida.

### BAJO EL DESEMPLEO

En la ocasión, la autoridad dijo que lo esencial de la labor de la Intendencia es la acción social. En ese aspecto puntualizó que la tasa del desempleo en la región ha experimentado una evolución muy favorable, bajando desde el 23,8 al 14%, lo que incide en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del Gran Santiago.

Agregó que la meta de esta labor es reducir los niveles de extrema pobreza en la región, señalando que, por ello, se le ha otorgado vital importancia a la

entrega de soluciones habitacionales, anunciando que pronto un total de cien mil familias se transformarán en nuevos propietarios, las que se sumarán a las 27 mil casas ya entregadas para habitantes de campamentos erradicados. Agregó que en este rubro durante los años 85 y 86 se entregaron 40 mil subsidios habitacionales.

### TRASPASOS DE CONSULTORIOS

En cuanto a salud, el Intendente dijo que actualmente se está incrementando el programa de traspaso de los consultorios y postas a los municipios. En educación, en tanto, señaló que hoy existen 850 establecimientos educacionales dependientes de las municipalidades, con medio millón de alumnos y 17 mil profesores.

"Queremos otorgar igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos, a través de los diferentes subsidios que entrega el Gobierno y en ese sentido hemos logrado disminuir la extrema pobreza de un 18,9 a un 12,2 por ciento", indicó el mayor general Badiola.

Terminó diciendo que el objetivo de la Intendencia es proyectar la inmensa obra que está realizando el Gobierno en bien de los más necesitados, para con ello preparar el ingreso de Chile al siglo XXI, "que es el siglo del desafío para nosotros, en el que Chile debe vivir por siempre en libertad".

### En el sector de Horongo

## Pinochet presidió consejo de Gabinete al aire libre

ISLA DE PASCUA.— El Presidente Pinochet, inició ayer su tercer y último día de actividades aquí en Isla de Pascua con un Consejo de Gabinete al aire libre.

La reunión se efectuó a las 9 horas (insular) en el sector de Horongo, junto a antiguas construcciones y un lugar destinado al ceremonial religioso del Manu-tara.

Con posterioridad a esta reunión, el Mandatario realiza una visita al hogar de menores dependiente de Carabineros; el hospital y algunas de las 50 viviendas construidas aquí por el Ministerio del ramo y que se encuentran dispersas en diferentes partes de la Isla (ver nota aparte).

Su última actividad en Hanga Roa, la cumplió el Mandatario al asistir a un acto público, donde su esposa, la Primera Dama de la nación, fue declarada "Hija Ilustre de Isla de Pascua".

### INQUIETUDES DE ISLEÑOS

HANGA ROA, Isla de Pascua.— El Presidente Augusto Pinochet visitó ayer el conjunto habitacional de 50 ca-

sas construido e inaugurado recientemente por el Ministerio de Vivienda aquí en Isla de Pascua, momentos antes de iniciar su viaje de regreso a Santiago.

En la ocasión, los habitantes de la isla le dieron a conocer sus inquietudes y le reiteraron su apoyo y adhesión.

Las 50 viviendas fueron traídas aquí a Isla de Pascua desde Valparaíso, en el mercante "Alraigo". Son de un piso, de construcción aislada y tienen 40,34 metros cuadrados de superficie unitaria.

Constan de dos dormitorios, estar-comedor, cocina y un baño y fueron levantadas en radar de hormigón, estructura resistente, tabiquerías, aislación térmica, revestimientos interiores y exteriores e, incluso, fueron dotadas de algunos muebles de cocina.

El monto del subsidio de 300 unidades de fomento cada uno es superior al que rige en el continente, debido al mayor costo que significa la ejecución del programa habitacional en tan lejano lugar.

La entrega de los certificados correspondientes se efectuó en una ceremonia especial, que encabezó el Ministro de Vivienda, Miguel Ángel Poduje, el viernes 28 de septiembre pasado.



Julio Phillipi, ex ministro y académico, abordó el tema de la mediación chileno-argentina, en una conferencia ofrecida en la Sala Claudio Arrau, del Teatro Municipal.

A estudiantes de enseñanza media

## Destacan labor del Papa en solución del diferendo

■ Académico Julio Phillipi reseñó mediación pontificia en charla ofrecida en el Teatro Municipal

"Si no es por la energía y la fuerza con que se jugó Su Santidad y sus representantes, especialmente el Cardenal Samoré, no hubiéramos llegado a una solución", señaló el académico Julio Phillipi al desarrollar el tema "Mediación chileno-argentina" en el marco de las Conferencias de Mediódia programadas por la Municipalidad de Santiago.

Al referirse a la mediación dijo que con ella "Chile obtuvo el pleno reconocimiento de todas las islas como chilenas, que era lo lógico, y una división de los mares con el Papa Juan Pablo II en el último punto de discusión que era la extensión del mar económico".

añadió que existen antecedentes desconocidos sobre la mediación "ya que todo no se puede dar a conocer, pero que es una experiencia extraordinaria y de enorme valor porque el Papa, jugándose enterito, con la personalidad que tiene, logró arreglar un asunto que parecía insoluble".

El expositor destacó que tras

la gestión papal existen documentos que tienden a lograr el desarrollo de Chile y Argentina unificando ambos países, a la vez que se estipula cómo podrían enfrentarse a futuro, en caso de existir, problemas litigiosos.

Ante los numerosos asistentes, en su mayoría estudiantes de enseñanza media, Phillipi destacó la importancia del tratado 1855 entre Chile y Argentina, que fue uno de los pilares en que se fundó la posición chilena en la mediación.

Este documento sostiene que los problemas limítrofes debían solucionarse sin usar la fuerza, y en caso de no lograr entendimiento, debían ser sometidos a arbitraje.

El especialista desarrolló su intervención con un completo análisis histórico para aclarar cómo regiones inexplicadas comenzaron a tomar valor, siendo las causales del diferendo austral que fue solucionado con la intervención del Papa Juan Pablo II.

Enfatiza dirigente juvenil de Comité Cívico Independiente

# "Políticos sólo persiguen intereses personales"

■ Personeros de agrupaciones no politizadas que impulsan respaldo al plebiscito presidencial, reafirman decisión pública ajena a colectividades

LINARES. (Por Sergio Hernández, corresponsal).— "Apostamos a Su Excelencia el Presidente de la República a través de un comité cívico independiente, ya que estamos conscientes de la gran preocupación que ha tenido el Presidente Pinochet por todos los que habitamos en esta hermosa patria, especialmente, por aquellos más desposeídos, que lamentablemente son los más".

Así lo señaló el dirigente juvenil, Cristián Ossandón Villalobos, al ser consultado por LA NACION, sobre la presencia de los comités cívicos en una tarea que es netamente política. Posteriormente agregó: "Sabe, yo he estudiado bastante al respecto y creo que los partidos políticos no han tomado conciencia del importante momento histórico que estamos viviendo. Con todo esto, enfatizó Ossandón Villalobos, están dejando al descubierto que los políticos tradicionales integrados a algunos partidos están viciados y sólo los instan los intereses personales. Especialmente, eso que conocemos como "lucro".

"Nosotros los jóvenes puntualizó el dirigente juvenil— estamos y estaremos siempre al lado de ese gran soldado que dirige los destinos de nuestra

patria. No nos olvidemos que él nos salvó de perder nuestra condición de país libre y soberano. Fue el Presidente Augusto Pinochet quien nos liberó de las garras de esa ideología perversa y canalla como es el marxismo-leninismo. A él no le ha importado arriesgar su vida en defensa de nuestro Chile, razón por la cual creo que todos los hijos bien nacidos de esta tierra generosa, deseamos la proyección de este régimen lo que reafirmaremos en el próximo plebiscito con un "sí" rotundo", concluyó.

## MEJOR SISTEMA

COPIAPO (por Claudia Saavedra, corresponsal).— "El mejor sistema es el actual, donde existe plena libertad de trabajo. Al leer los fundamentos y principios del 'Comité Independiente', me sentí por completo identificado". Así se expresó el gerente regional de la Sociedad Abastecedora de la Minería, SADEMI, y empresario privado, Antonio Chulack, adherente al movimiento cívico.

Manifestó el firmante de dicho movimiento, que le ha tocado vivir bajo la administración de los cuatro últimos gobiernos y "jamás se había visto un despegue como el actual.

Nunca antes, gente de escasos recursos había recibido tanto". Según estimó, las localidades de Caldera, Chañaral y Copiapó, han mejorado en un 600 por ciento, ya que desde el inicio de este Gobierno se comenzó de inmediato con la entrega de viviendas, por ejemplo. Lo que es signo, recalcó, de que existe respeto por la persona.

"Antimarxista por naturaleza", Chulack, declaró ser partidario de un gobierno democrático, donde se respete el derecho al trabajo, con salarios honorables, y posibilidades de acceder a viviendas dignas; a los hijos darles una educación completa y a la mujer hacerle valer sus derechos y darle una mayor participación en el campo laboral, donde ha demostrado, aseguró, ser capaz, incluso de manejar empresas.

En su opinión, en un gobierno con esas características, no se concibe el marxismo ni al terrorismo, los cuales están directamente relacionados, señaló.

Explicó el empresario, que este grupo se formó por la necesidad de que se mantenga lo logrado en los últimos catorce años y no llegue al poder un sistema totalitario que destruya lo construido con tanto esfuerzo.

Para esto se debe llegar al plebiscito con la conciencia, entre el empresariado, de continuar con un sistema económico como el actual, que ha logrado reducir la deuda externa, al contrario de otros países que ni siquiera pueden amortizar intereses, como también se han creado nuevas industrias.

Son estos motivos los que deben primar para dar el apoyo al candidato que proponga la Junta de Gobierno, el que deberá continuar la obra realizada, donde se ha luchado contra el terrorismo y se ha puesto una barrera al ingreso del marxismo.

Hay, señaló, bases sólidas, los resultados son positivos y no ve razones para cambiar el actual esquema.

Respecto a los políticos, declaró que en el futuro espera que sean más sensatos y piensen para todos los chilenos, que legislen y piensen cosas para el bien de toda la nación, y que las diferencias las solucionen sin llegar a extremos que perjudiquen al país.

Sobre el rol de las Fuerzas Armadas, recordó que desde la Independencia han jugado un papel preponderante. Y deben "estar cohesionadas para que llegado el momento de otro '73, se hagan cargo de la situación".

Tiene la esperanza de que ello no ocurrirá. "A las FF.AA., agregó, no se las puede dejar de lado porque son garantía para la ciudadanía, y es por ellas que no dependemos de la intromisión extranjera de ningún tipo".

En lo concreto, dijo, la labor del comité es apoyar el plebiscito y para ello llamarán a gente independiente, que no le gusta la política, a participar en la tarea para que "podamos seguir trabajando tranquilos".

La labor se realiza 'puerta a puerta', con vecinos y amigos, y estima que una gran mayoría de la población se siente identificada con los principios de este movimiento, el cual "puede llenar de alegría".

gar a ser muy muy grande, quizás llegue a determinar, en gran medida, el resultado del plebiscito".

## ABSURDOS DE POLITICOS

IQUIQUE (por Andrés Leyton G.).— "El Comité Independiente pretende reunir a una inmensa cantidad de ciudadanos que no se abanderizan a partido alguno, para que comprendan la gigantesca labor desarrollada por este Gobierno y en cuento en nuestros principios la definición a que nos veremos abocados en 1989". De esta forma, definió en parte los objetivos del Comité Independiente nacido hace unos días en el país José Domingo Márquez, uno de los integrantes de este movimiento en representación de los dirigentes iquiqueños que adhirieron a estos principios.

Márquez, quien además es integrante del Consejo Económico y Social, precisó que "Chile contrariamente a lo que se supone y publicita, no es un país politizado y esto pese a existir una gran cantidad de tendencias o tiendas políticas que no logran ponerse de acuerdo".

Junto a él, numerosos dirigentes de todos los sectores de la ciudad comparten los planteamientos de este Comité Independiente y que coordinan a nivel nacional, Eduardo Dobiati.

Respecto al desorden político, señaló que estos sectores "han volcado su quehacer cotidiano a atacar al Gobierno legitimamente constituido usando para estos fines, argumentos absolutamente alejados de la realidad, llegando incluso a absurdos políticos, como es establecer alianzas entre partidos que se descalificaron unos otros durante el periodo de la Unidad Popular, con argumentos que analizados hoy, hacen inconcebible que quisiera repetir".

## Presencia y responsabilidad cívica

# Mujeres dan el ejemplo en juntas inscriptoras

Las mujeres chilenas siguen dando ejemplo de deber cívico.

Esta mañana, concurrieron hasta la junta inscriptora El Golf, la vicecampeona sudamericana de tiro al blanco, Mónica Ortega y la voluntaria de COANIL Berta Urrea Colvin.

## LA JUVENTUD PRESENTE

Mónica Ortega Bahamonde, ex vicecampeona sudamericana de tiro al blanco en los campeonatos ODESUR 1986, estudia modelaje y además trabaja en una empresa de turismo.

Como representante de la saña y emprendedora juventud chilena, quiso dar testimonio de su inscripción en los registros y al respecto indicó: "Para mí significó una doble obligación, primero cumplir con el derecho a todo ciudadano de estar inscrito en los registros electorales para poder votar y elegir un gobernante que nos de tranquilidad como hasta ahora".

Por su parte, Berta Urrea Colvin, voluntaria de COANIL, quien se desempeña convenciendo entretenciones para los niños impedidos, se inscribió esta mañana en la junta inscriptora El Golf, y en la oportunidad expresó: "Pienso que el ciudadano patriota debe inscribirse en los registros electorales, y hago un llamado a las voluntarias de COANIL para que vengan con oportunidad, porque nosotros dejamos siempre las cosas para última hora, para que nuestra patria siga como está, en tranquilidad y paz, para el futuro", señaló.



Felipe VIGAUX S.

En estos últimos años el país ha experimentado un notable desarrollo cultural. De ello dan cuenta, por ejemplo, las múltiples ediciones populares de las obras de los clásicos de todos los tiempos y las obras de teatro que se reponen o estrenan, tales como "María Stuardo", "Becket", "Tartufo", "El Burgo Gentilhombre", "El Avaro", "La muerte de un vendedor", "Un tranvía llamado deseo", "La señorita de Tacna", "Las Tres Hermanas" y "Mama Rosa". Si a lo anterior se agregan los espectáculos orquestales, de ballet, las óperas, operetas y zarzuelas —varias de ellas reproducidas masivamente a través de la televisión—, puede advertirse que nuevamente se da en Chile aquella constante histórica en virtud de la cual, en los gobiernos en forma, surgen renacimientos culturales como el de 1842, de la época de los decenios. En dicho contexto aparecen, sin embargo, tanto en el teatro como en las novelas, algunas obras de aparente contenido cultural que, luego de su examen, resultan desvirtuadas por su condición panfletaria. Una de ellas es la novela de doña Isabel Allende, "De amor y de sombra".

Lo anterior lleva a la necesidad de determinar qué es la obra panfletaria. En ésta, la novela o la obra de teatro, por muy bien escrita o representada, está al servicio del partido. Ello la limita a ser sólo el reflejo escrito de una posición desprovista de valores, que la elevan a la intemporalidad de las grandes creaciones del espíritu. Por eso su impronta se borra luego, en las arenas de lo meramente contingente.

te. Así, en la guerrilla por el poder, tales obras son sólo antivalentes, y constituyen, a lo más, una náusea o una arcada de quienes lo buscan por dichos medios. Peor aún, en la medida en que dan visiones torcidas de la realidad, únicamente contribuyen a desprestigar los mismos valores nacionales que dicen invocar.

Veamos a continuación, como se dan tales antivalentes en *De amor y de sombra*. Isabel Allende hilvana su trama a propósito de la realidad política chilena de los años 80. Su contenido ocurre en un país en que Carabineros no constituye una Institución cauteladora del orden, sino parte de las Fuerzas Armadas, y sus miembros, soldados. Esta primera aproximación permite desde ya advertir cómo da comienzo a la mixtificación. En este país de la señora Allende, el Gobierno "oculta la pobreza" y: "ante la imposibilidad de eliminar la miseria, se prohíbe mencionarla". La autora ignora, así, la extraordinaria acción pública encamada, primero, a diseñar el mapa de la extrema pobreza; luego, la campaña nacional por reducirla, y finalmente, la gigantesca red social construida para erradicarla, tareas en las cuales el Gobierno ha obtenido el reconocimiento de los organismos internacionales especializados.

Y así su autora continúa agregando elementos sombrios al país que inventa. En éste se vive la más atroz y siniestra de las dictaduras, al extremo de que: "el alto mando no desea uniformes en la calle para evitar la impresión de un país ocupado". Luego, la señora Allende olvida tales elucubraciones, al sostener que no sólo existen, legalmente,

medios de comunicación opositores, sino que, gracias a ellos, se logra establecer un crimen. Así, dice: "las agencias de prensa se apoderaron de ellas" (las noticias) y "fue imposible sofocar por más tiempo el escándalo, a pesar de la censura". A continuación la escritora continúa en su espiral calumnia, atribuyendo al Presidente de la Corte Suprema tal grado de dependencia del Gobierno, que frente a una situación derivada de la denuncia del citado crimen, éste resuelve pedir instrucciones. Para tal efecto: "tomó el teléfono, marcó el número secreto y se comunicó directamente con el gobernante". Más adelante —eventualmente alentada por algún eclesiástico desorbitado— injuria a la Iglesia Católica, haciéndola aparecer —como tal— unida con el extremismo: "Desde hacía años trabajaba para la Iglesia. Menos José Leal (sacerdote), todos eran laicos y algunos tan desreducidos que nunca tuvieron contacto con la religión hasta el golpe militar, cuando se unieron en el inevitable compromiso de resistir en la sombra".

Estimado lector: ¡A qué seguir con una temática que se hace monótona! Lo único que interesa a su autora es acumular falsedades para sus propósitos retorcidos, entreveradas por tórridas escenas que llaman: "hacer el amor", las que no son sino incentivos eróticos para vender mejor su obra. No hay entonces, en tal novela, amor, ni tampoco sombras. Sólo odio y nitidas imágenes, destinadas a intentar instrumentalizar su país y las instituciones fundamentales del mismo, al servicio de sus pasiones viscerales.

## Crónica

Declaró Ismael Pereira

### "Sólo por porfía el PN no adhiere al llamado de RN"

■ El dirigente político que recientemente renunciara al Partido Nacional, para ingresar a Renovación Nacional, señaló que "yo creo que el PN ya cumplió su cometido".

"Yo no quería que los nacionales nos fueramos desgraciando; hubiera deseado la entrada oficial del partido a Renovación Nacional", expresó el recién renunciado miembro del Partido Nacional, Ismael Pereira, en alusión a su ingreso a dicho partido.

Pereira es el autor de la famosa ley N° 9135 sobre la construcción, que autorizó la creación de edificaciones de menos de cuatro pisos sin ascensor, lo que motivó la creación de numerosas poblaciones de este tipo en el tiempo de Alessandri y Frei; fue diputado por Colchagua por cerca de 10 años y alcalde de Pichidegua por otros 7 anunció recientemente su retiro del Partido Nacional para ingresar y acoger el llamado por Renovación Nacional a todos los partidos de derecha y centro.

El dirigente político manifestó que había estado hasta el momento de su renuncia en el Partido Nacional "esperando que éste acogiera oficialmente este llamado", sin embargo desistió seguir esperando, ya que el tiempo para la inscripción de los partidos políticos era inminente, motivo por el cual solicitó su incorporación a Renovación Nacional.

En entrevista con LA NACION, Ismael Pereira declaró estar preocupado por el futuro del país señaló creer indispensable la existencia de una fórmula de centro-derecha, que sea capaz de suceder el actual Gobierno.

"Yo luché —dijo— muchos años en el Partido Conservador,

#### JOTA Q'COSAS

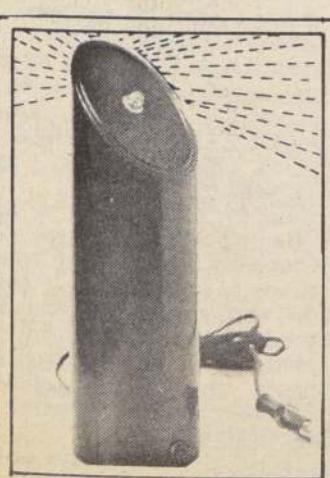
ALAN GARCIA SEÑALÓ QUE LA ESTATIZACIÓN DE LA BANCA SÓLO TRAERÁ BENEFICIOS A SU PAÍS.



SUERTE QUE A VARGAS LLOSA...



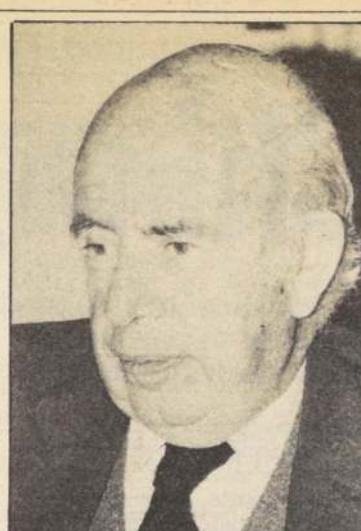
...NO LE VIENEN CON CUENTOS



### AIRE DE MONTAÑA

Limpio, fresco y puro en su hogar y oficina con el más moderno purificador electrónico de aire importado de USA. ENERGAIRE sin ventilador ni filtros. Enchúfelo y ENERGAIRE producirá trillones de benéficos iones negativos que eliminarán por precipitación smog, polvo, humo, polen y bacterias del aire de hasta una millonésima de milímetro en 45 m<sup>2</sup>, incorporando una controlada cantidad de ozono. Consumo 0.5 watt. Precio \$ 23.250.

**MIMICA Y GONZALEZ LTDA.**  
CARMEN 65-SANTIAGO



El conocido político, creador de la famosa Ley Pereira de la construcción, señaló a LA NACION que sólo debería existir un solo gran partido de derecha.

viene la inscripción de los partidos...

— ¿Ud. cree que lograrán reunir las firmas necesarias para constituirse en partido político?

— (Sonríe) Sobre ese tema ya no quisiera pronunciarme. Yo creo que lo natural debería ser que el PN acepte la invitación de entrar a Renovación Nacional, en igualdad de condiciones como lo hicieron los otros partidos.

— ¿Cómo ve el futuro del Partido Nacional?

Yo creo que ya cumplió su cometido. El PN no es un partido antiguo, recordemos que nació para unir a liberales, conservadores y agrario-laboristas. Pasada esta época en que los partidos estuvieron en receso, se consideró que el PN no era suficientemente amplio para acoger a todas las fuerzas de centro derecha. Y hemos encontrado cierta porfía en el PN que no ha querido adherirse. Entonces yo he creído que es más fácil juntar a la centro derecha en torno a Renovación Nacional que del Partido Nacional. Creo que a la larga el PN va a entrar a Renovación.

Querella por ofensas a S.E.

### Andrés Zaldívar citado por ministro sumariante

■ Pedirá al juez que posponga la audiencia para el lunes próximo

A las 11 horas de hoy se presentará a declarar ante el ministro sumariante, Marco Aurelio Perales, el actual vicepresidente de la democracia cristiana, Andrés Zaldívar, acusado por ofensas al Presidente de la República.

El dirigente de la DC fue citado originalmente para las 13.30 horas, pero solicitó una modificación del compromiso con el juez, debido a que viaja al norte por el fin de semana.

Consultado por la prensa sobre sus argumentos de defensa en esta querella, Zaldívar señaló que "no se trata de planteamientos de defensa. Yo voy a ir a decir lo que dije, tal como ratifiqué en mi declaración pública, que reitero en todas sus partes, solidarizando con la periodista que me entrevistó".

"No voy a dejar en solitario a la periodista", añadió Andrés Zaldívar, pese a las declaraciones expuestas por la profesional desmintiendo que el per-

sonero político hubiera pedido en su oportunidad revisar el texto final de la entrevista que ambos sostuvieron y en la que se vertieron conceptos ofensivos sobre el Jefe del Estado.

Pero Zaldívar no los califica así.

Concretamente, ante la pregunta de LA NACION respondió que "son juicios políticos":

— ¿Usted no considera que son ofensas?

— No es problema mío eso.

— ¿Por qué?

— Alguien lo tendrá que calificar. Yo personalmente no entiendo que haya una ofensa, ni mucho menos. Es un juicio político. No quiero opinar en una materia que tendrán que resolver los tribunales y decir que se entiende por ofensa o no ofensa. Personalmente creo que en cualquier tiempo normal el emitir juicios que no pretendan herir a una persona está dentro del legítimo juego de la crítica política.

Busca programa y encuentra borradores

### Muchas reuniones y pocos acuerdos en la oposición

Trabajando a 'full-time' para tratar de demostrarle al Presidente Pinochet que se equivoca cuando habla de la desorganización, falta de norte, de programa y división interna de la oposición, se encuentran los dirigentes de izquierda y pseudo-izquierdas, e incluso los de centro.

El COPPEL (lo que quedó después de la disolución de la Alianza Democrática) se reunió presurosamente ayer por la ma-

nana, para salir al paso de los grupos de izquierda, que anuncian con bombos y platillos que ya tienen un programita propio y que lo darán a conocer muy pronto.

La prensa preguntó cuándo. La respuesta de Eduardo Cerdá (coordinador de la alianza) no fue directa: "Está avanzado, hay un primer borrador listo, pero solamente tendrán la información una vez que esté terminado".

**CTI**

**COMPAÑIA TECNO INDUSTRIAL S.A.**

(Sociedad Anónima Abierta)

Inscripción Registro de Valores N° 010

CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en las oficinas de la Sociedad, Alberto Llona 901, Maipú, el día 19 de octubre de 1987, a las 11.30 horas, con el objeto de tratar y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- Aumentar el capital social, para ser enterado en dinero efectivo o capitalizando créditos en contra de la Sociedad.
- Aprobación del empleo de créditos en contra de la Sociedad como forma de pago del aumento de capital, y de la estimación parcial de los mismos, sobre la base del informe elaborado por la firma de Auditores Langton Clarke y Cia. Ltda.
- Tomar todos los acuerdos que sean necesarios para el cumplimiento de lo aprobado por la Junta en relación con el aumento del capital social.

#### PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas el 5º día hábil anterior a la fecha fijada para su celebración.

La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta y hasta el momento mismo de su iniciación.

GERENTE GENERAL



inches  
cm

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

## Crónica

Canciller Wu Xueqian

### 5 principios básicos rigen las relaciones bilaterales

"No es un fenómeno extraño que existan tan buenas relaciones diplomáticas entre Chile y China, porque ambos respetan los cinco principios claves de la convivencia internacional", comentó en junio de este año, cuando visitó nuestro país, el canciller de la República Popular de China, Wu Xueqian.

Y estos principios son, comentó, el respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial, la no agresión o intervención en los asuntos internos, la igualdad, el beneficio reciproco y la coexistencia pacífica; que han sido tomados como normas por los dos países para tratar las relaciones interestatales.

"Estoy seguro de que dichas relaciones podrán continuar desarrollándose, pero siempre y cuando ambas partes sigan adhiriendo a estos cinco principios y se esfuerzen conjuntamente", acotó.

Al referirse a las relaciones bilaterales, iniciadas hace 17 años, el ministro Xueqian expresó que las diferencias ideológicas no influyen de manera decisiva en ellas, sino que el punto fundamental estriba en el respeto y ejercicio de los principios básicos de la convivencia internacional.

"De otra manera, de no

respetarse dichos principios, países aun con sistemas sociales o ideologías idénticas, pueden tener contradicciones, litigios e incluso entrar en conflictos", recalcó.

Puntualizó que la política exterior de la República Popular China "está orientada a todo el mundo, tanto a los países desarrollados como a los países del Tercer Mundo. Nuestro país está interesado en fomentar la cooperación de diversas formas con todos aquellos países que lo deseen, de acuerdo con los deseos y necesidades de cada uno".

Al analizar la cooperación económica con Chile, el canciller expresó que ésta "ha tenido un comienzo auspicioso", recordando que China estableció en nuestro país una empresa mixta, "mientras que a su vez, Chile ha llegado a un acuerdo con nuestro país sobre el establecimiento de una fábrica de tubos de cobre. Tengo la convicción de que no nos quedaremos solamente en estas dos empresas e inversiones mixtas. Creo que en el futuro, de acuerdo con las posibilidades y necesidades de cada uno, podremos emprender una cooperación en mayor amplitud, lo que será favorable tanto para la economía nuestra como para la economía chilena".

#### SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO DE AGUA

Jaime Walker Concha, RUN 1.750.597-1, propietario del predio Santa Teresa, roles 79-1, 79-11 y 79-64 de la comuna Futrono, con dirección Los Temos 121, Valdivia, solicita al Director General de Aguas, de acuerdo al artículo 140 y siguientes del Código de Aguas, lo siguiente:

1) Un derecho de uso de agua consuntivo, ejercicio permanente y continuo de 50 l seg sobre las aguas corrientes y superficiales del estero Pichilumaco, formador del río Llollehue. La extracción se realizará en dos puntos.

2) Un derecho de uso de agua consuntivo, ejercicio permanente de un total de 50 l seg sobre las aguas corrientes y superficiales de 12 vertientes que tienen su nacimiento en el mismo predio, todas afluentes del río Llollehue. La extracción se realizará en 12 puntos.

Las extracciones se realizarán mecánicamente y por gravedad, para riego y bebida animal.

Jaime Walker Concha,  
RUN 1.750.597-1.

#### SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUA COMUNA RÍO NEGRO

Claudio Alfredo Montecinos Klagges, RUN 4.472.992-K, domiciliado en O'Higgins 1158 de Osorno, al señor Director General de Aguas respetuosamente expone y solicita que se le conceda de acuerdo a lo establecido en el Código de Aguas:

Un derecho de aprovechamiento de aguas de uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo de 30 l s. sobre las aguas corrientes y superficiales de un estero sin nombre según Plancheta del G.M. Sección H N° 22 y estero El Molino para los lugareños que corre la comuna de río Negro, provincia de Osorno, X Región y vierte sus aguas al Estero Llahualco perteneciente a la subcuenca hidrográfica del Río Negro.

La extracción del agua será por vía gravitacional por la orilla derecha del estero en un punto que dista en línea recta a 2.750 m. aguas arriba donde el estero vierte sus aguas al Estero Llahualco. Las coordenadas U.T.M. (Km.) para este punto son Norte 5.488,850 y Este 642,975.

El agua será conducida por un canal a tajo abierto y se aprovechará en el predio San Carlos, Rol 329-45 de la comuna de río Negro para abrevar ganado y en el riego de cultivos. La captación y parte de la conducción del agua ocurre en una heredad vecina Parcela Núm. 8 Rol 329-68 (comuna río Negro) para lo cual se solicita la servidumbre respectiva.

Sírvase tener por acompañada memoria explicativa y plano de ubicación.

Claudio Alfredo Montecinos Klagges  
RUN 4.472.992-K.

Hace 38 años se proclamó la fundación de la República Popular

# China, el país de la

■ Actualmente está modificando su teoría marxista para responder a las necesidades particulares de la nación al poner en práctica una serie de importantes reformas económicas

Por Adolfo SCHWEITZER

Viet Nam, RDPA, Laos, Birmania, India, Bhután y Nepal; al oeste con Pakistán, Afganistán y la Unión Soviética.

#### FUNDACION DE LA REPUBLICA

gado un papel preponderante en la defensa nacional y la construcción civil.

#### GEOGRAFIA

La República Popular China está ubicada en el este de Asia, costa occidental del Océano Pacífico, y es el país más poblado del mundo con una población estimada hasta 1984 de 1.051.551.000 habitantes; y con un área de 9.596.961 kilómetros cuadrados.

Límite al norte con la Unión Soviética y Mongolia; al noreste con la Unión Soviética y la RPD de Corea; al este con los mares Amarillo y de China Oriental; al sureste con el Mar de China Meridional; al sur con

Lograda la victoria en la Guerra de Resistencia contra el Japón, el pueblo pedia unánimamente: garantizar la independencia nacional, abolir la dictadura unipartidista del Guomindang, fundar un gobierno de coalición y democracia, y hacer de China un nuevo Estado independiente, libre, democrático, unitario y poderoso. Pero Chiang Kai-shek hizo activos preparativos para una nueva guerra civil. Al hacer es-

Se observa en últimos meses

### Fuerte aumento de comercio con la República Popular

■ Creación de "empresa mixta" entre Codelco, MADECO y firma asiática revela grado de cooperación entre ambos países

Un fuerte aumento ha registrado el intercambio comercial entre Chile y la República Popular China durante el último año, de acuerdo a lo señalado por autoridades de Gobierno

e incluso por los propios empresarios nacionales.

Cifras emanadas del Banco Central revelan que el comercio con el gigantesco país asiático alcanzó entre enero y mayo a 30,6 millones de dólares, en tanto que en similar lapso de 1986 fue de 24 millones de dólares. Esto representa un incremento de 27,5 por ciento.

China, un país con más de mil millones de habitantes —un cuarto de la población mundial— es un mercado prácticamente virgen para los productos nacionales. De allí el interés por fortalecer los lazos comerciales entre ambas naciones.

Diversas misiones comerciales de empresarios chilenos han visitado la República Popular China en los últimos meses. De acuerdo a lo informado a su regreso, sus contactos han sido "muy positivos", esperándose incrementar en forma significativa esta relación.

#### COOPERACION

Un ejemplo del claro acercamiento entre las economías de ambas naciones lo constituye la creación de la primera empresa mixta entre la Corporación Nacional del Cobre —CODELCO— y la firma china "Beijing Copper Tube Factory N° 1".

La sociedad mixta se llama "Beijing Santiago Copper Tube Company Ltda". La planta de tubos se instalará en la ciudad de Pekín y estará diseñada para producir entre 5 mil toneladas métricas en los primeros años hasta unas 8 mil toneladas métricas anuales a partir del sexto año.

La inversión total del proyecto se estima en unos 10 millones de dólares, lo que revela el grado de cooperación y mutuo interés que existe.

#### SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN COMUNA DE RÍO NEGRO

Luidina Gómez Miralles, RUN 2.361.325-5, domiciliada en E. Ramírez N° 630 de Osorno, con dirección postal casilla 976 de Osorno, propietaria del predio San Pedro Rol 316-1 de la comuna de río Negro, al señor Director General de Aguas respetuosamente expone y solicita que se le conceda de acuerdo a lo establecido en el Código de Aguas:

Un derecho de aprovechamiento de aguas de uso no consuntivo de ejercicio permanente y continuo de 150 l-s. y otro similar de 300 l-s pero de ejercicio eventual sobre las aguas corrientes y superficiales del Estero Huillínco. Este estero tiene su curso por las comunas de Purranque y río Negro, provincia de Osorno, X Región y vierte sus aguas al río Chinfi perteneciente a la subcuenca hidrográfica del Río Negro.

La captación del agua se efectuará por vía gravitacional en la orilla izquierda en un punto que se ubica en línea recta 400 m. aguas abajo donde la Ruta T-605 de Río Negro a Chan-Chan salva a dicho estero, este punto dista 30 m. aguas arriba donde existe un salto natural del estero. En este lugar se apretilarán y peralatarán las aguas mediante un muro de tierra de 4,5 m. de altura. Las aguas serán conducidas al lecho natural del estero 30 m. aguas abajo desde su captación. Este punto se ubica también a 430 m. aguas abajo donde el estero es salvado por la Ruta T-605. El desnivel entre captación y restitución del agua es de 6,5 m.

Las aguas solicitadas se utilizarán para generar energía eléctrica que se utilizará en la Sociedad Curtiembre San Pedro Ltda.

Sírvase tener por acompañada memoria explicativa y plano de ubicación.

Luidina Gómez Miralles  
RUN: 2.361.325-5.

Inches  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

# Cultura milenaria

to buscaba arrebatar al pueblo los frutos de la victoria y mantener la dominación. Basándose en la situación de aquel entonces, Mao Zedong tomó disposiciones para aplastar la agresión de las tropas de Chiang y, por otro lado, se fue a Chongqing para efectuar negociaciones, poniendo al desnudo la doble cara de Chiang: hablar hipócritamente de paz mientras en los hechos fomentaba la guerra civil.

En julio de 1946, Chiang desató el ataque general contra las zonas liberadas. Bajo la dirección del Partido Comunista Chino y con el apoyo del pueblo de las regiones liberadas y de las dominadas por Chiang, el Ejército Popular de Liberación de China sostuvo una guerra de liberación durante tres años, puso fuera de combate a 8.000.000 de integrantes del ejército de Chiang, liberó todo el territorio nacional excepto la provincia de Taiwan y cierto número de islas, terminando así con la dinastía de Chiang Kaishek.

Y el 1º de octubre de 1949 se proclamó la fundación de la República Popular China.

## SISTEMA POLITICO

"La República Popular China es un Estado Socialista de dictadura democrática, dirigido por la clase obrera y basado en la alianza obrero-campesina".

He aquí definido el régimen estatal por la Constitución china.

Los derechos fundamentales de los ciudadanos incluyen: derecho a elegir y ser elegidos; derecho a supervisar a todo organismo del Estado y a sus funcionarios; libertad de palabra, de prensa, de reunión; de asociación; libertad de profesar creencias religiosas y derecho al trabajo, entre otros.

Además de proteger al pueblo y reprimir al enemigo, la principal función del Poder estatal consiste en dirigir y organizar la construcción económica y cultural, y convertir a China en un país socialista altamente civilizado y democrático.

## MODIFICAN SOCIALISMO

China actualmente está modificando su teoría marxista para responder a las necesidades particulares de la nación al poner en práctica una serie de importantes reformas económicas.

Las reformas, lanzadas por el dirigente Deng Xiaoping en 1979, provocaron la oposición de algunos veteranos intransigentes del partido quienes dicen que tales reformas se han desviado de la doctrina comunista fundamental.

Después de fuertes debates, los economistas hicieron "significantes cambios" en varias áreas intocables en una época, pero ahora son "consideradas

como nuevos desarrollos sobre lo logrado por las teorías marxistas", dijo el economista Liu Guoguang.

"Posiblemente hay muchos modelos económicos que conducen al socialismo y un sistema económico socialista no debería desafiar ningún cambio", añadió Liu.

Dijo que los economistas se dieron cuenta que habían incorporado al socialismo algunos conceptos que no debieron haber sido incluidos, mientras que rechazaron como "capitalistas ideas que no estaban asociadas al sistema social", dijo.

"Las condiciones sociales sobre las cuales China está construyendo el socialismo están muy lejos de lo que imaginó Marx", acotó Liu.

Las nuevas teorías son de "suma importancia para la defensa de las políticas económicas actuales y para el inicio de nuevas rutas hacia el socialismo", expresó el economista.

Entre los mayores desarrollos de las reformas socialistas de Liu incluyen permitir una "diversificación" del sistema económico, introducir la propiedad privada asegurándose que predomine la propiedad del Estado, permitir que las fuerzas del mercado gobiernen los precios al mismo tiempo que se retenga una planificación central a un nivel reducido y permitir las diferencias de los ingresos.



**EMBAJADA CHINA CELEBRO DIA NACIONAL.** — Con motivo de cumplirse el 38º aniversario de la fundación de la República Popular China, el embajador de ese país, Huang Shikang, ofreció ayer un coctel en la sede diplomática. En la ocasión, el representante de esa nación asiática destacó la fecha, señalando que marca el inicio de una nueva etapa de progreso, "porque desde entonces China se ha puesto de pie en el concierto de las naciones". En cuanto a los vínculos que unen a nuestros países, explicó que "mantenemos buenas relaciones de cooperación amistosa con Chile, que felizmente han venido incrementándose en varias áreas" señalando aspectos comercial, económico, cultural y de cooperación científica tecnológica. También resaltó que "ha habido intercambio de visitas de distintas áreas, lo que ha contribuido a la amistad y conocimiento reciproco de ambos pueblos". En la foto, el embajador Huang Shikang junto a su esposa, Fu Mingming, son saludados por el general Eduardo Castellón, director de Personal del Ejército.

## DEPOSITE SU CONFIANZA EN EL LIDER

### •EXPORTACION

Lo más importante, contar con un respaldo solvente para sus ventas en el extranjero.

- Garantía de Exportación
- Créditos de Pre embarque
- Créditos de Post embarque
- Financiamientos



BANCO DEL ESTADO DE CHILE

ABIERTO AL MUNDO  
IMPULSANDO EL DESARROLLO DE CHILE



Inches  
cm

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

## Crónica

Instructivo les envió la rectoría

# Autoridades académicas de la U. deberán reprogramar actividades

■ Será necesario considerar la situación específica de cada carrera y adoptar las medidas para la recuperación de clases o prolongación del año lectivo, según corresponda



Científicos nacionales y de la NASA dieron a conocer resultados preliminares sobre investigaciones en torno a la capa de ozono en la Antártida.

Afirmaron investigadores

## Merma en capa de Ozono no ocasiona riesgos aún

Dentro de seis a nueve meses más se tendrán los resultados preliminares de la reciente investigación efectuada en el territorio antártico por científicos nacionales y de la NASA, en torno a la disminución de la capa de ozono que cubre la atmósfera de ese sector.

Así lo dieron a conocer ayer los integrantes del equipo científico que realizó este trabajo allí, en una conferencia de prensa ofrecida en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura.

Advirtieron sin embargo, que aunque los estudios no han concluido, se pudo determinar que la brecha en la capa de ozono no está creciendo en diámetro, sino que en profundidad, pero que esto no significa riesgo para la población de Punta Arenas.

Señalaron también, que una vez terminados y analizados los estudios, servirán para iniciar

acciones a nivel mundial, en la década del noventa, con tal de detener el denominado que todavía no presenta riesgos inmediatos para el ser humano.

También aclararon que las investigaciones efectuadas allí en torno a la perturbación del ozono, eliminan una de las tres teorías esbozadas al respecto, aquella que postula que los rayos solares y cósmicos inducidos, aumentan periódicamente abundancias de óxidos de nitrógeno que pueden cíclicamente destruir el ozono.

Los científicos sin embargo apoyan aquella que sugiere que el agujero del ozono antártico es causado por la carga de la atmósfera con químicos de cloruros y bromuros, pero que el aumento de la profundidad del agujero no es suficientemente dramática como para cambiar el enfoque de la declaración de Montreal.

Año se ha desarrollado en condiciones normales

## Universidad del Norte avanza con tranquilidad

Aristides de los Ríos, académico de la Universidad del Norte, del Departamento de Ciencia y Computación, afirmó que "para nuestra universidad este ha sido un año tranquilo, sin efervescencia universitaria".

Así lo señaló al ser consultado sobre el desarrollo del año académico de esa casa de estudios superiores, que cuenta con 3.500 alumnos.

El docente, agregó que "los alumnos están ahora dedicados a estudiar, luego de una experiencia muy amarga, el año 1982, cuando por una paraliza-

ción de actividades, por meses en la universidad, algunas carreras perdieron el semestre".

Respecto al desarrollo logrado por la Universidad del Norte indicó que se trata de una universidad muy joven dentro del sistema nacional "que ha logrado una estabilidad bastante grande y ha orientado sus carreras fundamentales a la parte científico-tecnológica. En este momento se está consolidando todo un accionar para lograr una relación empresa-universidad, que le permita lograr recursos para su desarrollo".

Indicó que la universidad se encuentra en una posición agresiva en cuanto a la investigación con las empresas de la zona. "Estamos trabajando fundamentalmente con una relación empresa-universidad, porque así ganan ambas partes: las empresas se van actualizando en su parte profesional y la universidad va adquiriendo la experiencia que la empresa tiene".

Destacó también que la universidad tiene en este momento un personal de "excelencia académica". Reconoció que un alto porcentaje de académicos tiene doctorados y masters y que hay profesionales perfeccionándose fuera del país en este momento, ya que hay todo un programa de salidas.

La Dirección de Comunicaciones de la Universidad de Chile informó anoche que la Dirección General Académica Estudiantil despachó a todas las unidades académicas de la corporación, un instructivo que complementa las disposiciones contenidas en la resolución número 636 de rectoría, del 22 de septiembre de 1987, en la cual se dispuso la reanudación de las actividades en las facultades e institutos interdisciplinarios de esta casa de estudios superiores.

En el instructivo se indica que:

1.- "Las autoridades académicas de las facultades e institutos interdisciplinarios deberán proceder, a la brevedad posible, a la reprogramación de las actividades comprendidas en el calendario académico del segundo semestre de 1987, las cuales deberán enmarcarse entre el 30 de septiembre y el viernes 29 de enero de 1988, en conformidad con las normas e instrucciones generales que se impartan".

2.- "En el transcurso del período antes señalado se deberá dar pleno cumplimiento tanto a las actividades curriculares comprendidas en los planes de estudio de las distintas carreras y programas, como también a las disposiciones contenidas en los reglamentos generales y particulares que rigen su organización y funcionamiento. Para estos efectos, se procurará contemplar las sesiones docentes de recuperación de clases que correspondan, en los días y horarios que fuesen necesarios".

3.- "El cumplimiento de los requisitos de asistencia mínima en cada asignatura, conforme a lo establecido en los respectivos reglamentos de carreras o programas, es responsabilidad de cada unidad académica, correspondiéndole a los secretarios de estudio y/o directores de escuelas velar por su adecuada aplicación".

Estas autoridades académicas deberán informar directamente a la Dirección General Académica y Estudiantil, en forma quincenal, respecto del resultado del control de asistencia de alumnos que les corresponde cautelar.

Por su parte, corresponderá a los vicedecanos de las facultades, en su calidad de ministros de fe de estas unidades académicas, velar por la exactitud y oportunidad de la información que a este respecto se emita".

4.- "Sin perjuicio de lo anterior, y de acuerdo con las instrucciones impartidas por el rector, las actividades curriculares deberán efectuarse, aun cuando se cuente con la asistencia de un solo alumno. En la eventualidad de inasistencia total de estudiantes, las materias que correspondiese abordar en dichas clases se considerarán oficialmente tratadas".

5.- "En este mismo sentido, cabe enfatizar la necesidad de asegurar la normal realización de clases, para todos los estudiantes que así lo requieran, por cuanto les asiste el pleno derecho a recibir una adecuada atención docente, en su calidad de alumnos regulares de la universidad, situación que, por lo demás, cuenta con el respaldo de la legislación vigente".

6.- "Finalmente, los decanos y directores de institutos interdisciplinarios deberán comunicar a esta Dirección General Académica y Estudiantil, antes del día 9 de octubre de 1987, las adecuaciones al calendario académico que hayan resuelto adoptar para el efectivo cumplimiento de sus compromisos académicos con los alumnos de la universidad".

Por otra parte la Dirección General Académica y Estudiantil de la Universidad de Chile dio a conocer ayer un comunicado en que se refiere a la situación académica de los alumnos, a raíz de las irregularidades registradas últimamente en las actividades del plantel. El

texto de la declaración es el siguiente:

En relación a las múltiples consultas realizadas por los interesados frente a las informaciones relativas al riesgo de pérdida del semestre académico de parte de los alumnos de la Universidad de Chile, la Dirección General Académica y Estudiantil de la Corporación ha estimado necesario proporcionar antecedentes sobre la situación que éstos enfrentan respecto al calendario académico del segundo semestre del presente año.

1.- Cada una de las carreras y programas de la Universidad de Chile tienen una duración y una carga académica preestablecida en sus respectivos decretos de planes de estudio. Su desarrollo a lo largo del año académico está a su vez determinado por reglamentos y normas particulares propias de cada facultad e instituto.

Estos antecedentes constituyen el marco jurídico dentro del cual en cada semestre se programan las diversas actividades curriculares para conformar el calendario académico de la universidad.

2.- De acuerdo a lo señalado la Universidad de Chile tiene la obligación de dar cumplimiento a las exigencias académicas contenidas en la normativa vigente, no obstante lo cual su calendarización puede ser variable en el tiempo. Para estos efectos será necesario considerar la situación específica de cada carrera y programa y adoptar las medidas de recuperación de clases o prolongación del año académico que en cada caso corresponda.

3.- Con todo, de acuerdo con el análisis curricular que se ha realizado de cada uno de los planes de estudio se debe destacar que la situación de los estudiantes de primer año así como la de aquellos que están próximos a su egreso resulta de la mayor preocupación.

4.- En el día de mañana entregará el detalle de la situación de cada carrera respecto de su calendario académico.

Programa extraordinario se inicia hoy a lo largo del país

# Otros 40 mil escolares recibirán almuerzos diariamente en escuelas

■ Plan lo pondrá en marcha la Junaeb, por instrucciones del Presidente de la República

El Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, ha dispuesto a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, la ejecución de un programa extraordinario de almuerzos escolares en todo el país. Este programa se iniciará mañana y tiene una cobertura nacional de 40.000 almuerzos diarios, por sobre los 470.756 almuerzos que ya diariamente se están entregando.

Estas raciones alimenticias fueron asignadas de preferencia en las escuelas rurales del país

para mejorar la calidad de vida de este sector, conforme a lo dispuesto en la Directiva Presidencial.

Asimismo, se informó que el Presidente de la República, presidirá hoy la ceremonia con que se celebrará el Vigésimo Tercer Aniversario de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

A través de sus diversos programas Junaeb contribuye a hacer realidad los principios que inspiran al Supremo Gobierno, en otorgar igualdad de

oportunidades ante la educación, a los niños y jóvenes de nuestro país.

Es así como este año se invertido 7.800 millones de pesos en otorgar diariamente 180 días del año 4.700 almuerzos y 537.183 desayunos en 6.991 establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, así como 35.707 estudiantes internos reciben alimentación completa en 540 hogares estudiantiles y 62.350 padres que reciben desayuno, almuerzo y onces en 443 jardines infantiles.



Inches

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

# MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

## SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION

### REGION DEL BIOBIO

DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES  
SECCION POSTULACIONES Y ASIGNACIONES

### NOMINA POSTULANTES SELECCIONADOS INTERCOMUNA CONCEPCION-TALCAHUANO

De acuerdo a lo previsto en el Art. N° 18, inciso 2º del D.S. N° 62 (V. y U.) de 1984, se cita por estricto orden de prelación, a los postulantes que se indican, incluidos en la lista de espera:

\*\*\*\*( 300 ) LISTA DE ESPERA \*\*\*\*

REG.	N O P R E	IDENTIFICACION DEL POSTULANTE	F.J.T.	FECHA	PUNTOS	ANTIGUEDAD			IND	GRUPO	AHORRO CAS FAM.	PUNTAJE LUGAR	TOTAL SELEC
						IND	GRUPO	PUNTOS					
00101	ACOSTA FUENTES OLCA ANGELICA	3929815-6	37/84	18.500	29.190	5	05	97.190	648				
01431	ACUVA CRUZ GLORIA ELIZABETH	7802378-3	07/84	18.500	24.310	4	03	96.620	675				
05623	AGUAYO UNITE ROSA AMELIA	6645936-1	08/84	18.500	2300	3	08	98.400	607				
10862	AGUILAR ROJAS LUZ ELENA	1003397-7	03/85	14.500	37.240	4	01	98.480	604				
00984	AGUILERA FERDA AIDA MAGALY	6753322-3	12/84	16.100	11.601	2	04	101.900	518				
12392	AGURTE ALEGRIA ROSA ESTER	5679186-3	04/84	18.500	13.110	3	05	96.850	666				
10947	ALVAREZ AGUEL LUIS SANTIAGO	5685867-9	03/85	14.500	9.850	1	04	103.250	494				
05378	ALVAREZ HENRIQUEZ ELSA MARIA	5841750-3	08/84	18.500	28.180	4	03	103.860	479				
01553	ALVEAL BENH ELEANOR ANABELLA	7451168-4	08/84	18.000	10.630	2	05	110.020	388				
13351	ALVEAR GIL JEANNETTE RUTH	9378090-6	06/84	7.000	13.430	2	04	100.220	559				
05106	ALVIAL ALVIAL PALPINA	2828742-4	17/84	17.500	20.820	2	01	110.280	383				
12093	APRILAC SALAZAR MARIA ISABEL	5623943-K	12/85	11.500	36.540	4	02	103.580	486				
08096	ARANEDA AGUILERA MARIA INES	3073378-2	11/84	16.500	6.020	1	06	106.100	444				
06392	ARANEDA FLORES ELBA DEL CARMEN	6941795-7	12/84	17.500	1.410	3	09	110.730	381				
11221	ARANEDA GONZALEZ SEGUNDO EDUAR	5564878-3	02/85	14.500	8.700	4	07	101.400	529				
16253	ARAVENA ORELLANA JORGE LUIS	7096659-3	05/87	1.500	22.253	3	04	107.759	423				
09278	ARAVENA PEDREGOS ANA MARIA	6897588-1	11/84	16.500	4.776	4	03	96.940	661				
09276	ARAPEA TIZARIO PEPPITA DEL	6210353-9	01/84	15.500	6.896	1	05	99.450	582				
07689	ARAYA PEREZ VICTOR MANUEL	1051668-9	08/84	16.500	4.050	1	09	106.250	443				
10224	ARRIAGADA RIVERA GUILDA LISSET	8896166-8	02/85	15.500	13.239	2	04	107.456	428				
03700	ARRIAGADA RUGGIMENTO REYAN	6509426-1	08/84	18.500	42.740	5	04	109.240	558				
04977	ARRIAGADA SALTIMAS ROSA INES	5720834-0	09/84	17.500	500	2	09	109.000	405				
00395	ARRIAGADA VIDAL CECILIA DEL C	2535298-3	02/85	14.500	12.970	2	04	101.880	519				
10012	ASTROZA ASTROZA MARIA ACUSTINA	5205841-9	01/85	15.500	22.050	3	02	11.150	536				
12121	ASTROZA ZULIGA PEPETO CALIXTO	7161612-5	11/84	15.500	13.520	2	04	104.000	478				
08108	AVALLO MONROY NANCY DEL CARMEN	8280020-2	11/84	16.500	19.940	3	03	105.820	451				
04421	AVENDAO DIAZ OCTAVIO SEGUNDO	5915168-5	09/84	17.500	22.000	4	04	101.000	540				
00578	BACARZICHI CENTROM MISAEL IGNACIO	5909972-8	07/84	18.500	21.233	4	04	103.406	554				
01189	BAEZA ARNALDO ARNALDO	3511309-2	02/85	14.500	1.450	3	05	103.650	547				
13574	BARRA PRADEVA ROSA ORFILIA	5143094-2	02/85	15.500	1.490	2	05	98.400	605				
02694	BARRA SOTO NARCISA DEL CARMEN	7616162-2	05/84	15.500	12.400	2	02	102.460	509				
09387	BARRA VALENCIA DAMARI RUTH	9318877-7	01/85	15.500	32.440	4	03	109.880	390				
13573	BASCUVAN ARRATEGUA ELENA ALICI	1619326-5	06/84	7.500	16.640	1	01	99.700	576				
00009	BASTIAS VALDES EDUARDO E.	1682028-3	07/84	18.500	8.920	2	05	103.680	482				
10366	BATA JIMENEZ KARIA JUANA	5149876-3	11/84	15.500	24.111	3	01	97.333	645				
12122	BELMAR SOTO FLORENTINO DEL ROS	6778234-1	13/85	14.500	210	1	09	105.350	464				
09456	BECZOLA MOLINA TAMARA IVONNE	7678477-9	11/84	15.500	11.240	3	05	98.720	594				
02075	BENJON GONZALEZ POSA DEL CARMEN	5604251-2	09/84	18.500	19.790	4	04	97.080	656				
09764	BURBOA MARIANGEL MARIA DE LAS	7502590-3	01/85	15.500	21.510	3	02	99.530	578				
12617	BURGOS INZUNZA GUADALUPE DEL C	6736608-2	03/84	8.500	16.820	2	03	105.280	461				
13900	CACERES REAVO BLANCA FOSA	7157409-7	15/84	15.500	13.670	3	06	10.370	445				
10225	CALZARNO FIGUEROA FLOR MARIA	5148472-5	02/85	15.500	15.103	1	01	107.550	426				
07375	CANIZA PADRONES NIMIA DEL CARMEN	6170673-9	12/84	17.500	17.158	2	05	107.132	433				
04544	CANOVAS INZUNZA BLANCA VIOLETA	5001098-8	09/84	17.500	14.650	1	01	100.250	557				
04520	CARRENAS CARDENAS PAUL DAGOBERT	2026971-2	09/84	20.500	20.520	3	02	98.560	600				
15421	CARRASCO MUÑOZ ANA LUISA	8220158-3	03/87	2.500	21.920	3	03	97.760	628				
00218	CARRASCO SALAS CLAUDIO YESSICA	7533379-3	07/84	15.500	21.940	4	04	101.880	520				
16387	CARRIL CAPRIENTOS OLEGARIO	5156454-5	06/84	12.500	15.639	3	05	109.580	409				
04587	CARRILLO FEDERICO JOSE VICUEL	7283347-5	12/84	14.500	15.780	4	06	103.060	497				
03904	CARTES PASWIC PASCUAL ENRIQUE	6040962-2	09/84	17.500	2.480	1	07	99.600	585				
05666	CASTILLO CARCAMO GUILLERMO ABEL	5411435-2	09/84	17.500	20.910	5	06	97.910	622</td				

# MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

## SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION

### REGION DEL BIOBIO

DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES  
SECCION POSTULACIONES Y ASIGNACIONES

(Viene de la vuelta)

\*\*\*\*( 300 ) LISTA DE ESPERA \*\*\*\*

IDENTIFICACION DEL POSTULANTE		ANTIGUEDAD		IND	GRUPO	PUNTAJE	LUGAR		
REG.	NOMBRE	R.U.T.	FECHA	AHORRO	CAS FAM.	TOTAL	SELEC		
07227	NEIRA GUEVARA NIEVE ROSA	6710574-5	10/84	17,300	5,840	2	07	109,860	391
00714	NEIRA VERA OSVALDO JACOB	7721825-4	07/84	18,500	15,020	3	04	103,060	496
08955	NILO SANCHEZ MARIA GUADALUPE	6719838-7	12/84	16,000	>260	1	08	96,800	668
10445	NOVOA MATAMALA MARIO ENRIQUE	7031318-9	02/85	15,300	32,230	5	06	106,730	439
03824	NOVOA ROMERO JOSE EVARISTO	7708299-0	09/84	17,500	19,940	4	04	96,880	662
01072	NUNEZ ARRIBAS GIDO BEATO	7238684-1	07/84	18,500	14,410	3	04	101,230	534
06337	OLIVARES CATALAN ELSA NOEMI	5341933-K	10/84	17,300	28,226	4	03	102,956	499
15710	ORTIZ AGURTO ADELITA DEL C.	6046403-0	04/87	2,300	18,540	3	04	97,120	652
05044	ORTIZ MURTADO MARIA ANGELICA	7464308-6	09/84	17,500	25,530	4	03	98,060	617
01042	OVIATE MONSALVE ROSA NORMA	6638417-9	08/84	18,000	>250	3	08	98,250	612
02922	PABILLA VALENZUELA JUANA DE LA	8150873-9	07/84	18,000	8,290	1	05	108,950	407
10506	PAILLALAFUEN PICINACHA FELIPA	5211458-6	02/85	15,000	19,510	2	01	102,500	508
02560	PALAVEING CISTERNA MARIA EUGENIA	7423925-0	10/84	18,300	4,976	1	06	102,380	511
09290	PALOMINO LLANCAVIL PEDRO HECTO	9072811-3	12/84	16,300	20,780	2	01	108,620	411
05047	PAREDES GONZALEZ POSA ELOISA	9501498-4	08/84	18,000	25,970	4	04	109,440	399
08804	PARRA PARRA BERTA DEL CARMEN	4715375-1	12/84	16,300	19,440	3	03	103,820	480
05883	PARRA SAEZ MARIA DEL CARMEN	6255786-9	09/84	17,500	26,390	4	03	99,780	573
02023	PARRA TOLOZA JOVINA	5977192-2	08/84	18,300	>260	2	08	98,540	601
13501	PASTORINI RIOS SONIA PATRICIA	5137419-3	07/84	16,500	16,180	4	06	102,360	512
02301	PEDEROS PRADO DELIA DEL CARME	6935053-4	08/84	18,300	22,110	0	04	101,720	526
07015	PERALTA OYARZUN CELINA DEL CAP	6273042-0	13/84	17,300	11,520	1	03	104,100	476
08714	PEREZ CONCHA TERESA DEL ROSARI	6072157-2	12/84	16,000	14,240	3	06	98,220	613
08407	PEREZ GONZALEZ LUIS HUMBERTO	9058702-1	11/84	16,500	14,900	2	03	105,600	457
12168	PEREZ MENAUSQUE ADORACION DEL C	0985511-6	11/85	10,500	13,060	3	05	99,120	587
08989	PEREZ OPAGO MARTIN	4328369-3	12/84	16,300	7,700	5	06	98,600	598
09743	PICHUNNARIA DIAZ RAMON LUIS	5958139-2	01/85	15,500	18,900	2	01	100,600	549
06759	PILAR RUBIO JUAN BENILDO	7706834-1	10/84	17,300	13,480	3	04	96,940	660
08331	PINOCHET ENRIQUE VITALIA DE LA	5303754-8	11/84	16,500	12,690	3	05	103,470	487
05528	PIZARRO MONTOYA ESTER DEL CARP	5643383-K	09/84	17,500	10,990	1	03	101,950	517
05334	PLACENCIA SCHLEGEL JASSIE	6141689-7	09/84	17,500	12,200	3	05	103,600	484
10512	PLACENCIA TORRES PAUL ALEJANDR	7651041-5	02/85	15,300	32,810	4	02	100,120	562
05540	PRADEL TEPAN GERARDINA	6156137-4	08/84	18,300	19,030	4	05	105,560	458
08904	PUNTES OSORIO MERCEDES	8619638-7	12/84	16,700	13,872	2	03	100,980	541
07500	PULIDO PASMIVO GRACIELA ESTER	3832579-0	11/84	16,500	11,580	3	05	100,740	543
02602	QUIJADA GUARDIA MIRIAN ELENA	6795362-2	08/84	18,300	9,590	2	05	105,860	449
00162	QUIJADA GUARDIA NORIA ORIANA	5856425-7	07/84	18,300	4,990	2	06	97,960	620
02182	QUINTERO ASTROZA MARCOS ANTONI	8271411-1	06/84	18,300	8,060	2	05	99,740	574
10060	QUIROGA MONSALVE CARMEN LUISA	5004772-1	01/85	15,500	16,710	2	02	101,840	522
11115	QUITILEF FARIA FILOMENA	5801213-3	13/85	14,500	20,140	2	01	104,560	467
13065	REYES CHAMORRO MARIA ANGELICA	3162516-5	05/86	7,500	17,510	2	02	97,430	657
14547	REYES MORA OLGA LUISA	12477185-3	11/86	4,500	23,127	3	03	103,381	489
02143	REYES VELOSO FILOMENA	5512927-4	08/84	18,300	24,664	4	04	106,828	437
06270	RIQUELME MONSALVE MARIA LUISA	6115341-2	12/84	17,300	>250	2	08	97,500	640
09808	RIVAS BARBA GUILLERMO SEGUNDO	1848811-6	01/85	15,500	15,650	2	02	97,600	655
11702	RIVAS REVERA ANA ROSA	4226425-10	10/85	11,300	>540	2	09	102,660	500
11990	RIVAS BRAVO ELIZABETH DEL CARP	8190883-K	12/85	11,100	16,160	3	04	98,980	590
15355	ROBLES VALDEBENITO MARIA EUGENIA	9958393-6	02/87	3,300	11,740	2	05	99,460	581
05353	ROCHA LOPEZ ANA MARIA	4549778-0	09/84	17,500	16,710	3	04	107,130	434
15473	RODRIGUEZ BASTIDAS JORGE FRANC	7883739-3	03/87	2,500	20,030	3	04	104,400	469
10277	RODRIGUEZ PEREIRA GLADYS ROSA	5375569-6	02/85	15,500	20,870	3	02	97,110	653
02798	RODRIGUEZ TORRES ELVIA ESTER	8216243-7	08/84	18,300	13,330	3	04	97,640	634
10861	ROJAS GAETE RAIMUNDO	1767255-K	03/85	14,500	64,690	5	03	108,690	409
01045	ROJAS TRONCOSO MANUEL JESUS	6353755-1	07/84	18,500	20,490	4	05	108,980	406
07265	ROMAN QUIROZ MERY DONATILA	6035112-3	13/84	17,300	12,950	4	06	102,600	510
05575	ROMERO ARRIAGADA JOSE ANTONIO	7615865-1	09/84	17,500	10,160	2	04	97,640	633
01144	ROSALES MORENO FRANCISCO SEGUN	6860947-5	07/84	18,500	>510	4	09	109,020	403
03735	RUIZ DELGADO VICTOR ORLANDO	8262331-3	09/84	17,500	3,560	3	07	97,680	632
12196	RUMINTIC ESCOBAR MARIA EUGENIA	9633111-1	11/85	13,300	14,430	1	02	102,000	516
05946	SAGredo MATAMALA CECILIA ROSAL	7628174-0	10/84	17,300	10,130	4	06	96,760	671
01792	SALAZAR BURGOS FLOR CRISTINA	7423278-7	08/84	18,300	14,920	4	05	97,340	644
11415	SALAZAR CACERES ELADIO DEL ROS	6043569-3	03/85	14,500	18,480	3	04	109,440	398
03773	SALAZAR GUTIERREZ LILA DEL CARP	3522544-8	09/84	17,500	6,170	1	05	97,850	624

\*\*\*\*( 300 ) LISTA DE ESPERA \*\*\*\*

IDENTIFICACION DEL POSTULANTE		ANTIGUEDAD		IND	GRUPO	PUNTAJE	LUGAR
REG.	NOMBRE	R.U.T.	FECHA	AHORRO	CAS FAM.	TOTAL	SELEC

<tbl\_r cells="6" ix="1" max

## Regiones

"Establece un considerable estímulo"

# Rector de U. de Valparaíso destaca el plan de desarrollo

■ Ponen de relieve que ese plantel superior se verá favorecido con el aporte de nuevos recursos

VALPARAISO (por Marta Ureta).— El documento "Bases para el Programa de Desarrollo del Sistema Universitario" elaborado por el Ministerio de Educación, busca armonizar sus principios con aquellos contenidos en la misma Constitución, señala el informe preliminar dado a conocer a LA NACION por el rector de la Universidad de Valparaíso, abogado Raúl Celis Cornejo.

La autoridad universitaria destaca que dicho documento establece un considerable estímulo, al indicar que se "creará un Fondo de Desarrollo de Instituciones Derivadas Regionales, con el propósito de financiar proyectos de desarrollo en un área que sea relevante para la región".

El texto elaborado por el rector Raúl Celis Cornejo, señala:

El Artículo 19 N° 10, de la Constitución Política señala en

uno de sus incisos que corresponde al Estado "fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la nación".

Es claro que el documento denominado "Bases para el Programa de Desarrollo del Sistema Universitario" redactado por el Ministro de Educación Pública se inserta dentro de tal disposición y busca armonizar sus principios con otros principios contenidos en la misma Constitución, en especial aquello relacionado con el bien común y con la regionalización.

Desde el punto de vista de la Universidad de Valparaíso resulta especialmente adecuado destacar que ese programa de desarrollo, como lo dice en forma textual "tiene por objetivo ayudar a las universidades e

institutos profesionales que se derivaron de las tradicionales a afianzar los objetivos que les dieron origen". La Universidad de Valparaíso es derivada de la Universidad de Chile y tiene indudable connotación regional.

La conclusión anterior significa que esta universidad será favorecida con el aporte de nuevos recursos que, como es obvio, encuentran su justificación en la calidad de la docencia, investigación y extensión que realiza.

El hecho de establecer el mismo documento la posibilidad de creación de nuevas instituciones de educación superior no preocupa a este centro de estudios superiores, atendiendo a que si bien se trata de una universidad derivada es, en los hechos, una universidad antigua y prestigiosa, creada a partir de su Escuela de Derecho en 1912 y dentro de la mejor tradición de la Universidad de Chile.

En U. de Concepción

## Cursaron respuesta a peticiones de alumnos

CONCEPCION (por Remigio Chamorro R.).— Una respuesta a las inquietudes planteadas por la Federación de Estudiantes hizo llegar este organismo al rector de la Universidad de Concepción, doctor Carlos Von Plessing, explicando que pesar de los altos costos que aquellas representan se aumentaron algunos beneficios a los alumnos, sin que sea posible por ahora proyectar otros mejoramientos.

Allí se indica en relación al tema de la atención alimentaria que el directorio del plantel, luego de analizada técnicamente la situación y "no obstante la escasez de recursos financieros, acordó ampliar el número de becas alimentarias de 100 a 150 alumnos, para 1988. Sobre el aumento de cupos universitarios también se determinó subirlos —en el caso de las damas— en un número de 29, hasta llegar a 200, y, en relación al crédito universitario la autoridad académica recuerda a los dirigentes estudiantiles que éste ya fue aumentado por propia iniciativa de la superioridad

de la universidad de 659.2 millones de pesos, a 716.82 millones de pesos.

"Satisfacer el monto total de las peticiones planteadas por esa federación de estudiantes, es imposible. Usted comprendrá que se trata de sumas que están muy lejos de aquellas que la universidad puede disponer en un futuro cercano", señala el rector al titular de la FEC, Pedro Cisterna Osorio.

También se pone de relieve que "esta rectoría se ha extendido en las explicaciones que preceden, porque desea que usted reciba una información detallada sobre la situación relacionada con las peticiones y adquiera el convencimiento de la real situación de esta casa de estudios y de cómo, pese a los buenos deseos de sus autoridades, no es posible conceder más beneficio que los que con desmedro de otras actividades académicas se han otorgado. Lo anterior demuestra que el bienestar de los estudiantes ha sido una de las atenciones preferentes de la universidad".

Carlos von Plessing

## "Hay buena fe en nueva política universitaria"

CONCEPCION (Por Remigio Chamorro R.).— Desde el punto de vista de los académicos la gente no puede estar en desacuerdo con la nueva política universitaria porque en ella hay buena fe y buenas intenciones, sostuvo el rector de la Universidad de Concepción, Carlos von Plessing.

"El Ministro además está haciendo un llamado a que los propios académicos tracen su destino dentro de la universidad,

decidan dónde hay que poner el énfasis en el futuro y desarrollo de ella. Y para eso de deben poner a trabajar todos los decanos con sus docentes", dijo.

Señaló que "puede que haya algunas cosas en que uno pudiera tener un punto de vista distinto, pero en el marco general creo que todos los académicos, si se ponen una mano en el corazón, van a tener que ver que hay buena fe y buenas intenciones".

Al cabo de un mes de permanencia

## El Nuncio Apostólico regresó desde el Vaticano

PIERRE DUBOIS  
EN MENDOZA

Al cabo de un mes de permanencia en el Vaticano, regresó ayer al país el Nuncio Apostólico Angelo Sodano.

A su llegada, informó que analizó junto al Santo Padre las próximas actividades que —en forma especial— deberá desarrollar la Nunciatura en Chile, dentro de las funciones que les son propias. En particular, en lo relativo a la ayuda vaticana que debe prestarse a las labores del Episcopado chileno.

Dijo que este apoyo se puede otorgar a través del consejo, con los estudios de los problemas y expresión de los deseos del Santo Padre, disposiciones de la Santa Sede y con la expresión de afecto del Sumo Pontífice.

Se refirió también a los hechos ocurridos últimamente en este país. "El Santo Padre siempre está informado y esperando que, con sabiduría, podamos avanzar construyendo nuestro porvenir por el bien de todos".

Por otra parte, ante la noticia del encuentro entre el sacerdote francés Pierre Dubois y decenas de pobladores de "La Victoria", que viajaron desde Santiago hasta Mendoza, lugar donde se encuentra el religioso, a quien se le canceló la residencia en Chile, el vicario de la Zona Sur, Felipe Barriga, señaló que "han ido pobladores de la comunidad cristiana, me consta, puesto que yo estuve dos días con Pierre. Sé que viajarán más personas a verlo, no se ha estado reclutando gente, sino que van los que quieren y pueden".

"El padre Dubois viajó a Mendoza para estar cerca de los pobladores y poder encontrarse con ellos", apuntó el vicario de la Zona Sur.

Señaló que carecen de toda veracidad las versiones sobre una supuesta "operación retorno".

## Almeyda...

(Viene de la 1<sup>a</sup> Pág.)

dad y circunstancias del delito, no se le otorga el beneficio de la remisión condicional de la pena, debiendo cumplirla efectivamente en la forma ordenada". La defensa del reo apeló de esta resolución.

### CONSIDERANDOS

El fallo tiene en sus 19 páginas una larga parte considerativa respecto de todos los elementos de convicción que se allegaron a la causa y, básicamente, las actuaciones públicas de Almeyda.

Entre esos elementos, señala ideas suscritas por el encausado a diversos medios de comunicación, como la expresión de que "por ningún motivo se inscribiría en una acción tendiente a emplazar al Partido Comunista para abandonar la violencia como una de las formas de ucha".

Otra declaración de Almeyda señala que "hay acuerdo pleno en que la derrota política incluye todas las formas de lucha, incluso la violenta", y agrega que en el caso de Chile, "la sorpresa es, por qué hay tan poca violencia. Cómo es posible que seamos un pueblo tan indiferente que durante trece años hayamos tolerado una situación de violencia represiva, de terrorismo de Estado".

Valora la existencia del Frente Manuel Rodríguez porque "prefiere las fuerzas organizadas racionalmente que la violencia desatada, suelta", y también ha declarado que "para derrocar al régimen, el desarrollo de la lucha de clases es central".

El fallo también recoge otra declaración entregada a un juzgado de la capital, en la que se alude a la "perspectiva de provocar y conducir un levantamiento de masas a nivel nacional, que ponga término definitivo a la dictadura del capital financiero monopolista aliado del imperialismo".

También contiene una decla-

ración de Almeyda desde Madrid en la que lamenta que el atentado contra el Presidente Pinochet no tuviera éxito, indicando que "si hubiera tenido éxito, todos los que ahora lo critican, estarian satisfechos", al paso que justifica "moral y políticamente el derecho a la rebelión en Chile y le parece legítima la violencia".

El fallo del ministro Vallenuelo Patiño señala que de estos elementos de convicción, "puede concluirse que el reo defiende o justifica actuaciones de grupos como el Frente Manuel Rodríguez o conductas de violencia física o ideológica", y en otro considerando señala que "tales expresiones constituyen, en el fondo, una apología de actos que configuran conductas terroristas".

También señala que "la doctrina marxista leninista, practicada por el reo, según propia confesión, exalta la violencia, como se comprueba leyendo el Manifiesto Comunista, en cuyo capítulo segundo se encuentran frases tales como: El objetivo inmediato de los comunistas, es el mismo que el de todos los demás partidos proletarios: constitución de los proletarios en clases, derrocamiento de la dominación burguesa, conquista del poder político por el proletario. En este sentido, los comunistas pueden resumir su teoría en la forma única: abolición de la propiedad privada".

En cuanto a referencias de Almeyda a Santo Tomás, el fallo indica que "su alusión a la teoría Tomista, en cuanto ésta justifica la oposición y aun la rebelión contra un régimen tiránico, aparece en contradicción con los conceptos sustentados por las ideas y doctrinas marxista leninista a la cual, en el hecho, sigue el encausado".

PROCURADOR  
AMBROSIO RODRIGUEZ

Frente a la resolución de primera instancia, el abogado pro-

curador general de la República, Ambrosio Rodríguez, no quedó conforme con la sentencia, señalando que "la sanción corporal no corresponde, y por esa razón, nos hemos reservado el derecho a apelar, sin perjuicio de lo cual destacamos las partes que valoramos del fallo y dentro del plazo que nos señala la ley, vamos a tomar la actitud procesal correspondiente".

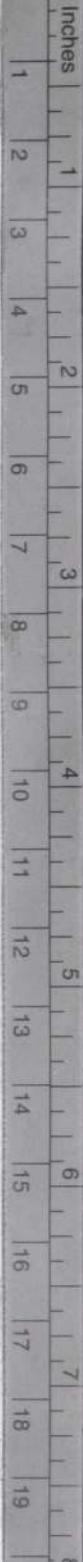
Entre las partes que valoró, señaló "el análisis del sentenciador en lo referente a la justificación que de las actuaciones del Frente Manuel Rodríguez ha efectuado públicamente Almeyda".

En el mismo sentido se refirió a la "refutación que hace al tribunal de todas las referencias que había hecho durante el curso de sus alegaciones el señor Almeyda, para intentar asilarse en la doctrina cristiana y particularmente en los principios de Santo Tomás, para justificar sus expresiones de violencia".

Rodríguez puntualizó que estudiará el fallo con detención porque "no hay que olvidar que además está pendiente un pronunciamiento del Tribunal Constitucional".

Agreeó que en consecuencia, el dictamen forma parte de un conjunto de resoluciones de todas las acciones que el Gobierno ha intentado respecto a Almeyda, "confirmando así, lo que señalamos cuando él ingresó clandestinamente al país, en cuanto a que se trataba de un testigo particularmente abonado para responder de los actos de violencia que habían ocurrido en el país".

"En este caso, —dijo— valoramos especialmente la referencia que hace el fallo a las exaltaciones laudatorias que hace Almeyda a la existencia del Frente Manuel Rodríguez, y de toda la escalada violentista que esta asociación ilícita ha realizado en el país, y que es susceptible de una condena en los términos que señala la Ley Antiterrorista".



## Economía

Informó superintendente

# Modificaciones a ley de seguros tienden a proteger a los afiliados

■ Iniciativa aprobada por la Junta de Gobierno, perfecciona mecanismos de fiscalización

■ En un plazo de dos años las compañías podrán adecuar cartera de inversión a nuevas disposiciones



El superintendente de Valores y Seguros, Fernando Alvarado, explicó los alcances de las modificaciones aprobadas a la legislación sobre seguros y mercado de valores.

### PROPIEDADES PARA USO INDUSTRIAL EN ARICA, VIÑA DEL MAR Y SANTIAGO; PREDIO CON GALPONES EN PUENTE ALTO; BODEGAS Y PLANTA DE SEMILLAS EN GORBEA Y SITIOS EN COQUIMBO, QUILPUE Y SANTIAGO.

El Banco del Estado de Chile llama a licitación para la venta de las siguientes propiedades de su dominio:

Licitación a efectuarse el 14 de Octubre de 1987, a las 16 horas.

	Superficie Terreno	Aproximadas Construidas	Valor Mínimo de Venta
1) Arica, industrial. Avda. Santa María N° 2153 y 2169.	16.950 m <sup>2</sup>	10.937 m <sup>2</sup>	\$ 33.000.000.-
2) Coquimbo, sitio eriazo, Lote N° 6 del plano de loteo denominado Guayacán, aproximadamente a 1.000 metros del Balneario "La Herradura".	57.250 m <sup>2</sup>		\$ 18.000.000.-
3) Quilpué, sitio eriazo, Colonia N° 510, sector El Belloto.	27.762 m <sup>2</sup>		\$ 13.700.000.-
4) Viña del Mar, industrial, Limache s/n., sector El Salto, incluye maquinarias para la elaboración de cecinas.	8.910 m <sup>2</sup>	3.147 m <sup>2</sup>	\$ 30.500.000.-
5) Santiago, industrial, Avda. San Joaquín, hoy Avda. Carlos Valdovinos, N° 3525.	8.494 m <sup>2</sup>	3.635 m <sup>2</sup>	\$ 18.200.000.-
6) Santiago, sitio con restos de construcciones, Avda. Apoquindo N° 2965 esquina Vecinal, Las Condes.	663 m <sup>2</sup>		\$ 35.000.000.-
7) Puente Alto, ex planta fruticola, Lote B de la Chacra "Las Delicias", camino, Las Acacias, s/n. (Paradero 42 de Santa Rosa).	192.100 m <sup>2</sup>	3.530 m <sup>2</sup>	\$ 22.000.000.-
8) Gorbea, planta seleccionadora de semillas, Avda. Bernardo O'Higgins esquina Arturo Prat	8.092 m <sup>2</sup>	4.851 m <sup>2</sup>	\$ 27.700.000.-

#### Bases y especificaciones Técnicas de las Propiedades:

En las Oficinas del Banco del Estado de Chile donde están ubicadas las propiedades y, en Santiago, en la Comisión Venta de Activos, Galería Antonio Varas N° 1190, oficina 702, piso 7°, (entrada por calle Morandé N° 25) de Lunes a Viernes de 9 a 14 horas.

#### Derechos de inscripción: \$ 300.-

#### Ofertas y Fecha de la Licitación:

Las ofertas, ajustadas a las condiciones que establecen las bases, deberán entregarse en la Gerencia General de Administración del Banco del Estado de Chile, Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 4°, Santiago, antes de las 16 horas del 14 de Octubre de 1987, fecha de cierre de esta licitación.



BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Las modificaciones recientemente aprobadas por la Junta de Gobierno a la legislación sobre seguros y mercado de valores, buscan, en lo fundamental, "proteger los intereses de los asegurados", a través de la precisión y perfeccionamiento de las facultades de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Lo anterior fue manifestado por Fernando Alvarado, Superintendente de Valores y Seguros, al referirse a los principales aspectos del proyecto que modifica el citado cuerpo legal.

En materia de seguros, indicó que las mayores facultades en materia de fiscalización y dictación de normas secundarias, están dirigidas a las compañías de seguros, correedores y reaseguradores nacionales y extranjeros, además de los liquidadores de siniestros.

Indicó, que en todo caso, ha buscado que las atribuciones "tengan la menor discrecionalidad posible y que se ejerzan con sujeción a criterios que la misma ley señala".

Asimismo se incorporan procedimientos y plazos para la "regularización de las compañías en situaciones tales, como la disminución del patrimonio bajo el mínimo legal, déficit de reservas y exceso de endeudamiento de las compañías; así como la flexibilidad con que se puede operar en caso de quiebra o de liquidación de una compañía a objeto de proteger los intereses de los asegurados".

#### DIVERSIFICACION

Paralelamente se introducen exigencias mínimas de diversificación de las inversiones de los aseguradores respecto de los tipos de activos que podrán adquirir y las proporciones máximas del total de su cartera a invertir en esos activos. Al mismo tiempo, en términos más precisos y exigentes se incorporan normas para evitar la concentración de estas inversiones en un mismo emisor (10 por ciento del capital y reservas técnicas como máximo en todos los instrumentos emitidos por una misma empresa o banco).

También se restringe la inversión en instrumentos emitidos por empresas, pertenecientes a un mismo grupo empresarial a un máximo del 25 por ciento de las reservas técnicas y capital de la compañía. Esta proporción se reduce al 12,5 por ciento, cuando la compañía forma parte del mismo grupo en que se realicen esas inversiones.

Además, los instrumentos financieros en que se invierten las reservas técnicas y capital, además de considerar los límites de diversificación antes consignados, deben ser evaluados por empresas especializadas respecto de su riesgo, autorizándose la inversión en instrumentos de renta fija, clasificados en las categorías A, B o C, o en acciones de sociedades anónimas abiertas, clasificadas como la primera categoría.

#### AUTORIZACION

También, en materia de seguros se autoriza la contratación de aquellos que estén destinados al crédito, garantía y fianza, por las compañías de seguros generales, incluyendo el seguro de crédito a las exportaciones. Se establece, asimismo, un periodo transitorio de cinco años en que tales coberturas sólo podrán ser otorgadas por las compañías que se dediquen exclusivamente a este objeto.

Finalmente se indicó que para hacer efectiva la disposición fue necesario derogar normas legales vigentes desde 1967, las que "nunca tuvieron aplicación práctica y que, en definitiva,

impedían el otorgamiento de seguros a la actividad exportadora, principalmente, en particular, a la de manufacturas."

Indicó Alvarado, que "atendida la magnitud de los cambios contemplados, el proyecto contempla un periodo de transición de dos años para la adecuación de la cartera de inversiones de las compañías. Durante ese lapso, las aseguradoras que así lo requieran, podrán respaldar su patrimonio o sus reservas técnicas con activos o instrumentos financieros cuyos montos excedan los límites de diversificación contemplados en la nueva Ley, o bien con aquellos permitidos hasta antes de la vigencia de dicho cuerpo legal.

#### Modificaciones a la ley vigente

## Entidades privadas podrán calificar riesgo de valores

■ Quienes se dediquen al rubro deberán ser personas de alta "calificación ética"

■ También se definen los conceptos de controlador, grupo empresarial y personas relacionadas a una sociedad anónima abierta

Las modificaciones introducidas a la legislación de valores vigente, contemplan un capítulo destinado a la clasificación de riesgo, por medio del cual se abrió un registro de entidades privadas que clasifiquen el riesgo de los valores de oferta pública.

Al respecto, se establece que tales sociedades deberán estar conformadas por personas de alta calificación ética y profesional, sin interés en los emisores de los valores que clasifiquen, y serán inscritas y fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se indica que "serán sometidos a clasificación en forma obligatoria tanto los títulos de deuda como las acciones de oferta pública. También se clasificarán obligadamente los títulos emitidos por bancos e instituciones financieras, pero los clasificadores que así lo hagan se sujetarán a las normas y fiscalización de la Superintendencia de Bancos".

dades que captan ahorro del público como son los fondos mutuos y las compañías de seguros. Asimismo, se formaliza la obligación de las sociedades fiscalizadas de informar las operaciones con sus personas relacionadas, lo que permitirá ante potenciales conflictos de interés, que los inversionistas puedan defender adecuadamente sus derechos a través de los mecanismos que les otorgan tanto el mercado como la legislación vigente. Finalmente, estas definiciones constituyen un paso más, en lo que a transparencia del mercado se refiere, lo que permitirá a los inversionistas juzgar con mayor propiedad los riesgos que involucra el invertir en determinados emisores.

#### LEY FONDOS MUTUOS

Se perfecciona la legislación actual, en lo que se refiere a la calidad de los títulos en que pueden invertir. En particular, se exige que los instrumentos en que invierten estén clasificados, se limita las inversiones que puedan efectuar en entidades vinculadas a la administración del fondo, y se acota la inversión en sociedades pertenientes a un mismo grupo empresarial, a un máximo de 25% del activo del fondo.

#### DEFINICION

Se definen los conceptos de controlador, grupo empresarial y personas relacionadas a una sociedad anónima abierta. Dichas definiciones son utilizadas para perfeccionar las normas de inversión y diversificación a que se someten las enti-



Ministro de Hacienda, Hernán Büchi. La delegación chilena ante el FMI considera "realista" la propuesta de James Baker.

Publicada Ley en el Diario Oficial

## Superan problemas derivados de la "reforma agraria"

Diversas normas que resuelven definitivamente algunas situaciones especiales derivadas del proceso de Reforma Agraria fueron publicadas ayer en el Diario Oficial.

Entre las materias que alude el texto legal, se determina el monto definitivo de las deudas fiscales de los adquirentes de predios de la Reforma Agraria. Asimismo, establece la prohibición de vender en forma separada de los predios CORA los derechos de aprovechamiento de aguas, en tanto no se pague la totalidad de la deuda fiscal y permite regularizar transferencias de predios CORA afectados por vicios de nulidad.

El artículo primero del cuerpo legal señala que "al 30 de abril de 1985, el monto definitivo de las deudas fiscales consolidadas por la aplicación de la Ley 18.377 fue el determinado en dicha consolidación y que se consignó —a esa fecha— en los correspondientes boletines de pago emitidos por el Servicio de Tesorería, no debiendo considerarse los boletines complementarios extendidos por el servicio con posterioridad a la referida fecha".

Esta disposición "resuelve en forma definitiva la estimación de la deuda pendiente de las parcelas CORA, con lo cual se resuelve el clima de intranquilidad e inestabilidad producido entre los terceros adquirentes, por cuanto la gran mayoría de ellos compró en conocimiento

Desde hoy

### Variación en precios de combustibles

Pequeños cambios en los precios de venta al público de las gasolinas automotrices y el petróleo diesel se registran desde las 00:00 horas de hoy, debido a ajustes en los valores a distribuidores y variaciones de impuestos, según informó la Empresa Nacional del Petróleo, ENAP.

La compañía precisó que "estos cambios de precio deberían resultar a nivel de público en altas aproximadas de 0,8 por ciento para las gasolinas y de 1,9 por ciento para el petróleo diesel".

Estos porcentajes —se explicó— significan en el precio al consumidor un aumento del orden de 65 centavos por litro para las gasolinas y de 1 peso 25 centavos por litro para el petróleo diesel.

### DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN ESTERO RENEGADO

Julio Echevarría Abarca, Director General de Obras Públicas, domiciliado en Morandé 59, Santiago, en representación del Fisco-Dirección de Riego, al señor Director General de Aguas digo:

1.— Solicito un derecho de aprovechamiento no consumutivo de ejercicio permanente y continuo de aguas superficiales y corrientes del estero Renegado que se utilizará para generar fuerza motriz en una planta hidroeléctrica de propiedad de la Dirección de Riego.

El estero Renegado es afluente del río Diguillín y se encuentra en la comuna de Pinto, provincia de Ñuble, VIII Región.

2.— La cantidad de agua que se solicita es de 550 l/s.

3.— Las aguas que se solicitan se captarán gravitacionalmente en un punto de coordenadas geográficas: 36° 52' de latitud sur y 71° 39' de longitud oeste.

4.— La bocatoma mediante la cual se extraerán los derechos solicitados se encuentra en la orilla izquierda del estero Renegado, 35 m. aguas arriba de la confluencia de éste con el río Diguillín.

5.— La restitución de las aguas, se hará en un punto de la ribera izquierda del estero Renegado, situado a una distancia de 30 m. aguas abajo del punto en que serán extraídas.

6.— Entre los puntos de captación y restitución de las aguas, existe un desnivel de 30 m.

Positiva gestión efectuó titular de Hacienda en EE.UU.

## Büchi finiquita la formación de fondo para inversión extranjera

■ Secretario de Estado regresa hoy a Santiago

El Ministro de Hacienda, Hernán Büchi, sostuvo una importante entrevista con los máximos ejecutivos del Midland Bank, entidad que está interesada en formar el primer Fondo Mutuo de Inversión Extranjera en Estados Unidos.

Esta fue una de las últimas actividades desarrolladas por el Secretario de Estado, antes de emprender viaje a Chile, desde Washington, donde participó en la reunión anual del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

También, en su nutrida agenda de trabajo de ayer figuró una entrevista con el presidente del International Financial Corporation, William Ryry.

Paralelamente sostuvo conversaciones con el subdirector del Banco Mundial, personero que juega un papel clave, en los planes de financiamiento de la economía chilena.

### PLAN BAKER

WASHINGTON, 30 (AP).— Los representantes de países de Latinoamérica reaccionaron conforme a sus propias realidades nacionales al discurso pronunciado hoy por el secretario del Tesoro norteamericano James A. Baker, ante la asamblea celebrada aquí por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

Un portavoz del Ministro de Hacienda chileno Hernán Büchi, cuyo país sigue la política monetarista del FMI, dijo que lo manifestado por Baker contenía "sugerencias específicas positivas de pronta aplicación".

Por su parte, un vocero del ministro de Economía brasileño Luis Carlos Bresser Pereira, cuyo país hace frente a la estrategia del FMI, dijo que la alocución del funcionario norteamericano

canno "contiene lo que anticipábamos. Es mucho lo que falta por recorrer".

Baker dijo que la actual estrategia para el control de la deuda externa "continúa siendo tan válida como cuando se la formuló. Primero está la importancia central del crecimiento económico. Segundo, se requieren reformas liberalizantes en las economías de los países endeudados. Tercero, para apoyar esas reformas se necesita capital en la forma de nuevo capital, la conversión de parte de la deuda en inversiones, y la repatriación del capital que se ha fugado".

El portavoz chileno dijo que la propuesta de Baker es tan realista que su país ya practica muchas de sus recomendaciones.

### FONDO ESPECIAL

WASHINGTON, 30 (EFE).— La nueva idea lanzada hoy por EE.UU. de crear un fondo especial, dentro del Fondo Monetario Internacional (FMI), para absorber los efectos negativos de los factores externos en las naciones altamente endeudadas fue recibida hoy con "sorpresa" en los medios financieros latinoamericanos.

Suscrito nuevo contrato

## Invierten \$ 2.850 millones para el "Proyecto Alfalfa"

■ Convenio entre Chilectra Generación y consorcio internacional

Un contrato para la construcción del "Tunel Olivares" y otras obras asociadas del Proyecto Hidroeléctrico Alfalfa que compromete una inversión del orden de los 2 mil 850 millones de pesos suscribió anoche la Compañía Chilena de Generación Eléctrica S.A. (Chilectra Generación) con un consorcio internacional.

El acuerdo fue firmado por el gerente general de Chilectra Generación, Edison Román Metthey y las empresas "Astaldi" de Italia —representada por Andrea Gentili y Paolo Morosi— y "Penedile" de Argentina, representada por Enrico Postacchini.

De acuerdo a lo informado, las obras —que significarán 24 kilómetros de túneles, único en Latinoamérica— se iniciarán de inmediato, esperándose su término en el primer semestre de 1990.

El proyecto Hidroeléctrico Alfalfa se encuentra en el Cañón del Colorado, a poco más de 40 kilómetros de Santiago y según lo señalado, significa una inversión global de 285 millones de dólares, 114 de ellos aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID. La central abastecerá de energía eléctrica a la Región Metropolitana y V Región.



## INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

- 1.— Llámese a propuesta pública para el estudio denominado: "Proyecto de Arquitectura y Especialidades Reposición Hospital de Talagante".
- 2.— Podrán participar los arquitectos y/o consultores inscritos en el Registro Nacional de Constructores del MINVU, o en el MOP (2<sup>a</sup> Categoría o superior) o los profesionales que acrediten haber ejecutado trabajos de proyectos de construcción de salud, que se hayan construido por un monto no inferior a 16.000 U.F. y los consultores de organismos internacionales en esta materia.
- 3.— La venta de Bases se realizará los días 2, 5, 6, 7 y 8 de octubre de 1987, en la Intendencia Metropolitana, ubicada en Moneda esquina Morandé s/n, 4º piso, Oficina 404.
- 4.— La recepción de propuesta se realizará el día 23 de octubre de 1987 según bases en la sala 211 de la Intendencia Metropolitana, ubicada en el 2º piso del edificio en Moneda esquina Morandé s/n.
- 5.— El valor de las bases será de \$ 5.000 (IVA Inc.).

Con éxito culminó "Cruzada Nacional de Desarrollo Social"

## Empresarios donan 455 bibliotecas a escuelas de todo el territorio

■ Confederación de la Producción y del Comercio otorgó distinción especial a LA NACION por su aporte a esta campaña que favorece a niños de las regiones del país

Un total de 455 bibliotecas —cada una de ellas compuesta de 700 volúmenes— entregó el empresariado chileno a diversas escuelas del país, tras concluir exitosamente la "Cruzada Nacional de Desarrollo Social" para dotar de estos textos a los establecimientos educacionales.

La iniciativa —impulsada por la Confederación de Producción y del Comercio— contó con la adhesión de numerosas empresas, instituciones y particulares, las que desde el 11 de agosto último reunieron los textos de estudio.

Ayer, en una ceremonia que contó con la asistencia del Ministro de Agricultura, Jorge Prado, el subsecretario de Educación, René Salamé, el presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Manuel Feliú, autoridades de Gobierno y dirigentes empresariales, culminó oficialmente la iniciativa.

### MANUEL FELIU

Tras la presentación de conjuntos folclóricos provenientes de diversas escuelas, el presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Manuel Feliú expresó su satisfacción por la respuesta obtenida, señalando que "con esta campaña, hemos demostrado que

con buena voluntad y con espíritu de colaboración se pueden llevar adelante grandes iniciativas y grandes obras. Esa es la gran particularidad de las sociedades que están conscientes de que hay que luchar para mejorar el futuro. Esa es la lección que hemos aprendido en estos meses de intensa y enriquecedora campaña. Ese es el ejemplo que hemos dado al mundo".

añadió Feliú que "si queremos un país mejor, somos nosotros los llamados a crear las condiciones para que el trabajo y la productividad nos permitan a cada uno de los chilenos la posibilidad de vivir dignamente, tanto en lo material como en lo intelectual, logrando el justo y armónico equilibrio entre bienes y cultura".

Dijo luego que "el empresario chileno, de esta manera ha adquirido un compromiso trascendental. Ha aceptado un desafío histórico. Un desafío con el futuro. Con un futuro mejor y más lleno de posibilidades, todas posibilidades que solo se pueden alcanzar con educación, instrucción y cultura".

Dijo Feliú que "es deber de todos nosotros luchar contra el subdesarrollo. Es obligación nuestra participar activamente en la formación de una generación próxima, más preparada y mejor dotada".

### RENE SALAME

Por su parte, el subsecretario de Educación, René Salamé también manifestó su satisfacción por la iniciativa empresarial, indicando que "labores como esta son las que enriquecen a un país".

añadió que "no sólo es deber de un determinado sector velar por la educación de los niños sino que esta es una tarea que compromete a todos los chilenos, de ahí la importancia de la iniciativa llevada a cabo por la Confederación de la Producción y del Comercio".

### DISTINCIIONES

Tras estas palabras, se distinguió especialmente a las empresas y medios de comunicación que colaboraron de manera activa en esta campaña, recibiendo el diario LA NACION un estímulo especial de parte de la Confederación de la Producción y del Comercio.

También se distinguió públicamente a diversas empresas, entre ellas al Banco del Estado, Banco Concepción, de Crédito e Inversiones, Chilectra Metropolitana, ENDESA, CODELCO, Disputada de Las Condes, Viña Concha y Toro, CAP, Electromat, canales de televisión y medios de comunicación escritos, entre otros.



El presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Manuel Feliú, otorga el galardón con que esa entidad distinguió a LA NACION. Recibe el galardón —a nombre del director— la editora de Economía, Viviana Apud.

### En faenas mineras

## En marcha proyecto para disminuir contaminación

■ Plan fue acogido favorablemente por Odeplan y el Ministerio de Minería

El Ministerio de Minería y la Oficina de Planificación Nacional, Odeplan, acogieron un proyecto elaborado por el Centro de Investigación Mínera y Metalúrgica, CIMM, para evaluar y controlar la contaminación en las faenas mineras.

Posteriormente el plan fue presentado a la Japonesé International Cooperation Agency (JICA), con el fin de solicitar el apoyo del Gobierno de Japón, en el marco de un convenio bilateral existente entre Japón y Chile.

Luego de varias reuniones previas al encuentro con el JICA, se efectuaron reuniones de trabajo con la misión japonesa de implementación, organizada por la entidad japonesa, presidida por Toshio Kitamura, lográndose un acuerdo que permitirá a nuestro país contar con la experiencia y tecnología japonesa en materia de contaminación minera.

### BECAS A JAPÓN

El Proyecto contempla además, un programa de becas a Japón de profesionales chilenos como contraparte. Este programa se inició con la estada en Japón de 4 profesionales de CIMM, por el período comprendido entre el 24 de julio y 26 de septiembre de 1987. Con ello se espera lograr formar un número importante de profesionales chilenos especializados en contaminación minera.

Otro gran aporte que hará el gobierno de Japón de CIMM será los equipos e instrumentos necesarios para el desarrollo del Proyecto, cuya primera partida de equipos llegará a Chile en el mes de marzo de 1988.

Las principales fuentes de contaminación minera detectadas en Chile y a las que se dará énfasis en los estudios que realizarán durante la vigencia del Convenio JICA —CIMM— son:

— Calidad del aire en las minas, tanto subterráneas como tajo abierto, causada por polvos en suspensión y por gases tóxicos, principalmente CO, NO<sub>x</sub> y SO<sub>2</sub>, por partículas orgánicas producidas por equipos Diesel.

— Calidad del aire producido por gases, polvos y elementos volátiles, especialmente SO<sub>2</sub>, As, NO<sub>x</sub> y metales pasivos emitidos por la fundición.

— Contaminación de aguas causadas por el descarte de lava de plantas concentradoras en tierra y en el mar, los que contienen reactivos residuales metálicos pesados, principalmente Mo, Cu, As y Fe y sólidos en suspensión, que producen reacciones químicas y turbidez en agua.

— Contaminación de aguas por soluciones y descartes de plantas hidrometalúrgicas, que juegan un papel importante en los ácidos, cianuros, metales pesados y sólidos.

— Como problemas menos generalizados se ve la contaminación de aguas producida por aguas ácidas diluidas descartadas en plantas de ácido sulfúrico; derrame y descarte de ductos del proceso de purificación del electrolito, especialmente barros arsenicales; evacuación de aguas de minas.

## Editan obra para mercado de valores

La Bolsa de Comercio de Santiago ha editado recientemente el libro "El Mercado de Valores en Chile: Análisis Teórico y Características", del autor Rigoberto Parada Daza.

Parada es profesor e investigador de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción, Master en Administración y Dirección de Empresas y autor de numerosos artículos publicados en diversas revistas nacionales y extranjeras. Hace un par de años obtuvo el premio Price Waterhouse por una de sus monografías en temas económicos.

En el texto se presentan los elementos conceptuales para comprender el significado, la importancia y funciones principales del Mercado de Valores. Se hace especial referencia a las características de la Bolsa de Comercio de Santiago. Es pues, un libro que permite introducir al lector a un estudio formal del Mercado Bursátil.

### PUBLICACION DE TARIFAS DE LAS EMPRESAS QUE SUSCRIBEN

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del DFL N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería y en virtud de los decretos N° 272 de 1984, N° 113 y N° 114 de 1987, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan las tarifas que rigen desde el 1º de octubre de 1987. Las denominaciones y las condiciones de aplicación de las tarifas son las del decreto N° 272 antes citado.

	EMELAT S.A.	EDELMAG S.A.
BT1 Cargo Fijo (\$/mes)	289.008	289.008
Cargo por Energía Base (\$/kWh)	19.6716	15.6444
Cargo por Energía Adicional de Invierno (\$/kWh)	41.6712	38.0736
BT2 Cargo Fijo (\$/mes)	289.008	289.008
Cargo mensual por Potencia Contratada (\$/kW/mes):	2000.04	1835.04
a) Consumos parcialmente presentes en punta	3000.00	2854.44
b) Consumos presentes en punta	9.6720	5.4504
Cargo por Energía (\$/kWh)	459.972	459.972
BT3 Cargo Fijo (\$/mes)	2000.04	1835.04
Cargo mensual por Demanda Máxima Leida (\$/kW/mes):	3000.00	2854.44
a) Consumos parcialmente presentes en punta	9.6720	5.4504
b) Consumos presentes en punta	673.704	673.704
Cargo por energía (\$/kWh)	592.92	567.96
BT4.1-BT4.2-BT4.3	2407.08	2286.48
Cargo Fijo (\$/mes)	1229.16	1081.32
Cargo mensual por Demanda Máxima de Potencia en horas de punta de invierno (\$/kW/mes)	1741.32	1622.04
Cargo mensual por Potencia Contratada o Suministrada (\$/kW/mes)	8.4768	4.7772
Cargo por Energía (\$/kWh)	459.972	459.972
AT2 Cargo Fijo (\$/mes)	1229.16	1081.32
Cargo mensual por Potencia Contratada (\$/kW/mes):	1741.32	1622.04
a) Consumos parcialmente presentes en punta	8.4768	4.7772
b) Consumos presentes en punta	673.704	673.704
Cargo por energía (\$/kWh)	246.96	235.44
AT3 Cargo Fijo (\$/mes)	1229.16	1081.32
Cargo mensual por Demanda Máxima Leida (\$/kW/mes):	1741.32	1622.04
a) Consumos parcialmente presentes en punta	8.4768	4.7772
b) Consumos presentes en punta	673.704	673.704
Cargo por energía (\$/kWh)	1494.36	1386.60
AT4.1-AT4.2-AT4.3	246.96	235.44
Cargo Fijo (\$/mes)	8.4768	4.7772
Cargo mensual por Demanda Máxima de Potencia en horas de punta de invierno (\$/kW/mes)	673.704	673.704
Cargo mensual por Potencia Contratada o Suministrada (\$/kW/mes)	1494.36	1386.60
Cargo por Energía (\$/kWh)	1494.36	1386.60

Estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

EMPRESA ELECTRICA ATACAMA S.A. (EMELAT S.A.)  
EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A. (EDELMAG S.A.)

## Economía

Decretan continuidad de giro para la compañía

# Asegurado pleno abastecimiento de gas para zona de Concepción

**CONCEPCIÓN** (Por Remigio Chamorro R.) Ningún tipo de alteraciones experimentará el abastecimiento de gas para la zona penquista, luego que, tras decretada la quiebra de la Compañía de Gas de Concepción, el síndico Amos Samaniego dispusiera la continuidad de giro.

La seguridad fue entregada tanto por parte del síndico como por fuentes de los abogados de la empresa, luego de conocida la quiebra, la que se produjo al rechazar la junta de acreedores de la compañía un convenio que había propuesto esta como consecuencia de su difícil situación financiera.

Entre los acreedores se cuenta, por la parte nacional, a los bancos del Estado y de Chile, CORFO, ENACAR, Siderúrgica Huachipato, y por los extranjeros instituciones financieras francesas como el "Banque de L'Union Européenne", que no se hicieron representar en la ocasión.

### PASIVOS

Las dificultades económicas de la Compañía de Gas de Concepción se expresaban en un pasivo de 4 mil 300 millones de pesos, derivado de préstamos con las instituciones galas para la construcción de la nueva planta del barrio industrial Cuatro Esquinas de Talcahuano. Asimismo, se indicó que la deuda aumentó por el atraso en la construcción de la planta, y por valorización de la moneda francesa. También se acusó por la empresa local, en lo referente a los atrasos, un incumplimiento de la empresa especializada francesa que abordó técnicamente el proyecto.

Ayer	: \$ 225,35
Hoy	: \$ 225,42
Mañana	: \$ 225,50

Ayer	: \$ 3.804,27
Hoy	: \$ 3.810,04
Mañana	: \$ 3.811,80

Ayer	: \$ 3.808,14
Hoy	: \$ 3.810,05
Mañana	: \$ 3.811,97

Comprador	: \$ 239
Vendedor	: \$ 241,50

**TROS**  
IPC  
Agosto: 1,4%

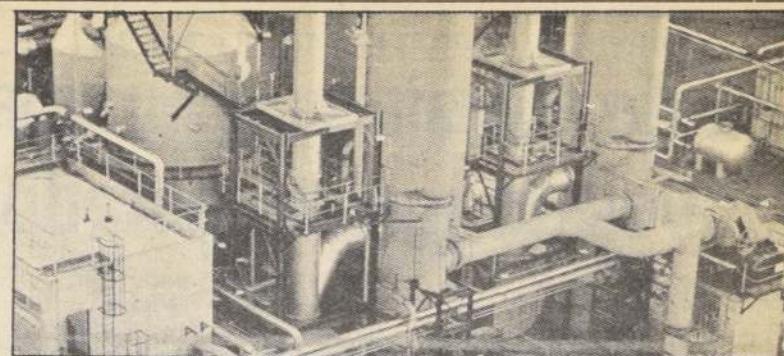
UNIDAD TRIBUTARIA  
Septiembre: \$ 6.617

UNIDAD REAJUSTABLE  
Septiembre: \$ 36,59

PRECIO DEL  
COBRE  
Ayer 84,013 cts. US\$

Ya en agosto pasado los acreedores europeos habían notificado del servicio pronto del préstamo de cuatro millones de dólares, más la cancelación de otros créditos, la empresa había propuesto a su vez a sus acre-

edores una condonación y/o capitalización del 70 por ciento de los créditos y el pago del saldo en quince años, en unidades de fomento y con un interés del tres por ciento, lo que fue rechazado.



Tras decretar su continuidad, la Compañía de Gas de Concepción seguirá abasteciendo a los habitantes de la VIII Región.

### LA BOLSA

#### RESUMEN DE ACCIONES TRANSADAS

ACCIONES	UNIDADES	TOTAL TRANSADO (\$)	MEDIO	PRECIOS (\$)	CIERRE	VARIACION DIARIA (%)	RENTAB. % AÑO 87	PRESEN % AÑO 87	
ANDINA	1	261.321	4.050.476	15,50	15,50	T	0,00	+ 140,29	
CAJAREASE	40.000	10.000.000	250,00	250,00	TOD	+ 2,04	+ 56,65	—	
CAP	284.717	60.749.586	213,37	210,00	T	- 4,44	+ 125,91	100,00	
CAROLINA	48.590	1.097.550	22,59	22,50	TOD	- 2,17	+ 72,09	88,65	
CARTONES	39.011	19.660.325	503,97	505,00	T	- 0,98	+ 55,54	100,00	
CCT	100	43.000	430,00	430,00	T	0,00	+ 41,53	83,70	
CEMENTOS	1.000	270.000	270,00	270,00	T	0,00	+ 100,74	72,97	
CERVEZAS	118.810	9.252.253	77,87	80,00	T	- 3,61	ESP	98,38	
CHILE-A	100.000	75.000	0,75	0,75	T	0,00	- 51,30	77,84	
CHILE-B	20.000	52.000	2,60	2,60	T	0,00	- 6,30	67,57	
CHILGENER	26.754	27.922.375	1.043,67	1.045,00	T	- 1,42	+ 61,89	100,00	
CHILMETRO	158.650	27.101.094	170,82	170,00	T	- 1,73	+ 107,79	100,00	
CHILQUINTA	630	1.178.100	1.870,00	1.870,00	T	0,00	+ 89,13	84,32	
CHOLGUAN	10.692	309.823	28,98	29,00	T	- 3,33	+ 151,72	88,65	
COLBUN	48.200	530.200	100,00	11,00	T	0,00	- 8,33	26,40	
COLINA	20.000	480.000	24,00	24,00	T	+ 4,35	+ 46,21	29,70	
COLOSO	8.340	1.776.270	212,98	213,00	T	0,00	+ 201,88	99,46	
(A-B-C)									
COPEC	1	213.428	39.244.568	183,88	183,00	T	- 2,14	+ 129,90	100,00
TP0188	171.827	35.740.016	208,00	208,00	T	- 0,48			
COPIAPO	18.538	2.781	0,15	0,15	N	0,00	ESP	—	
CREDITO-A	2.000	30.000	15,00	15,00	N	0,00	+ 113,68	—	
CRISTALES	7.423	1.120.873	151,00	151,00	T	0,00	+ 58,82	33,51	
CTI	2.331.025	2.323.428	1,00	0,99	T	- 3,88	- 2,85	100,00	
ELECTRICID	18.615	1.434.740	77,07	76,00	T	- 2,56	+ 62,67	96,22	
EMILIANA	49.650	183.705	3,70	3,70	TOD	0,00	+ 194,58	58,90	
ENDESA	62.451	969.639	15,53	15,65	T	- 2,19	- 11,64	79,46	
ENTEL	25.095	11.794.650	470,00	470,00	T	0,00	+ 88,02	99,46	
EPERVA-A	3.669	1.515.297	413,00	413,00	T	0,00	+ 118,73	98,38	
GAS STGO	250	23.750	95,00	95,00	N	0,00	+ 48,30	85,41	
HIPICO	1	1.050.000	1.050.000,00	1.050.000,00	T	0,00	+ 66,67	16,70	
HORNOS	1.087.794	1.631.692	1,50	1,50	T	0,00	+ 114,88	15,60	
IANSA	4.977.148	14.150.659	2,84	2,82	T	- 0,35	+ 99,77	99,46	
INDO-A	66.740	13.407.174	200,89	200,00	T	- 1,48	+ 110,16	99,46	
INDUS	27.726.388	244.392	0,15	0,16	T	0,00	+ 89,13	100,00	
INFORSA	1.273.172	6.864.562	5,39	12,00	T	0,00	ESP	88,11	
INTEROCÉAN	10.000	300.000	30,00	28,00	VPM	- 6,67	+ 21,74	14,05	
LABCHILE	349.161	3.887.463	11,13	11,50	T	+ 15,00	+ 73,36	98,92	
LECHESUR	254	5.334	21,00	20,50	N	0,00	+ 70,83	—	
LUCCHETTI	120.108	1.293.912	10,77	10,80	T	- 1,82	- 3,96	71,35	
MADECOP	8.325	4.282.525	514,42	513,00	TOD	- 0,39	+ 47,33	92,43	
MADERAS	34.300	773.250	22,54	22,50	T	- 2,17	+ 110,29	87,03	
MARINSA	162	2.381	14,70	14,70	N	0,00	+ 62,27	89,19	
MINERA	8.100	1.744.000	215,31	215,00	T	- 2,27	+ 41,28	74,05	
PASUR	3.300	585.040	177,28	176,00	T	0,00	+ 58,19	77,84	
PIZARREÑO	1.000	78.000	78,00	78,00	T	0,00	+ 62,52	77,84	
POLO	4	480.000	120.000,00	120.000,00	T	- 7,69	+ 96,72	32,90	
PROFOR	107.414	12.383.655	115,29	116,00	T	- 3,33	- 7,04	—	
PUERTO	2.293	71.083	31,00	31,00	TOD	0,00	+ 117,91	81,60	
SANTIAGO-B	35.000	35.000	1,00	1,00	N	0,00	- 47,90	33,51	
SCHWAGER	460.290	3.592.660	7,81	7,75	T	- 3,13	+ 73,18	78,38	
SIEMEL	18.946	1.139.260	60,13	60,00	T	- 4,76	+ 128,57	84,86	
SIPSA	2.100	378.000	180,00	180,00	TOD	0,00	+ 59,00	35,14	
SOCOESA-B	6.648.000	465.360	0,07	0,07	TOD	0,00	ESP	82,70	
SOQUIMICH	101.276	41.207.143	406,88	404,00	T	- 1,46	+ 124,85	100,00	
TATTERSALL	100.000	55.000	0,55	0,55	T	0,00	- 35,29	74,05	
TELEFONOS	214.087	37.255.956	174,02	176,00	T	+ 0,86	+ 86,42	100,00	
(A-B)									
TEXVINA	158.000	252.800	1,60	1,60	T	- 5,88	+ 284,24	11,35	
VAPORES	405.405	16.175.660	39,90	39,90	T	- 0,13	+ 74,68	92,43	
Total Acciones			\$ 429.584.126						
Total Renta Fija			\$ 829.						

Iraníes dicen que confrontación está próxima

## Golfo Pérsico se puebla de naves de guerra estadounidense

BAHREIN, 30 (REUTER).— Helicópteros barreminas guian hoy a un grupo de naves de guerra estadounidenses hacia el Golfo Pérsico, tras un ataque de una cañonera aparentemente tripulada por guardias revolucionarios iraníes a un petrolero griego.

Al mismo tiempo, el presidente del Parlamento iraní dijo, según informó hoy la agencia noticiosa IRNA, que Washington se encontraba cerca de una confrontación con Teherán, que libra una lucha con Irak en el Golfo desde hace siete años.

En Dubai, un vocero del Departamento de Defensa informó que la nueva operación, por la que unos 15 buques de guerra estadounidenses atraviesan el Estrecho de Ormuz en dirección al norte, intenta proteger a dos cargueros de ese país.

Pero este paso fue descrito por un oficial del Pentágono como una misión de abastecimiento de rutina, que no constituye un nuevo convoy de buques norteamericanos comerciales.

Los Estados Unidos anunciaron ayer que la Armada escoltaba el cisterna kuwaiti re-

matriculado Gas Prince a través del Golfo hacia el sur. No había enfrentado ningún problema en el primer tramo de su viaje, señalaron hoy oficiales.

Fuentes navieras en Dubai afirmaron que el petrolero cargado con gas licuado fue avistado costa afuera de Dubai y se esperaba que atravesara el Estrecho de Ormuz en las próximas horas.

También fuera de la costa de Dubai, el cisterna griego de 38.000 toneladas, Korian, fue atacado por una cañonera que lanzó granadas impulsadas por cohetes y ráfagas de ametralladoras.

### PREPARACION EN ALEMANIA

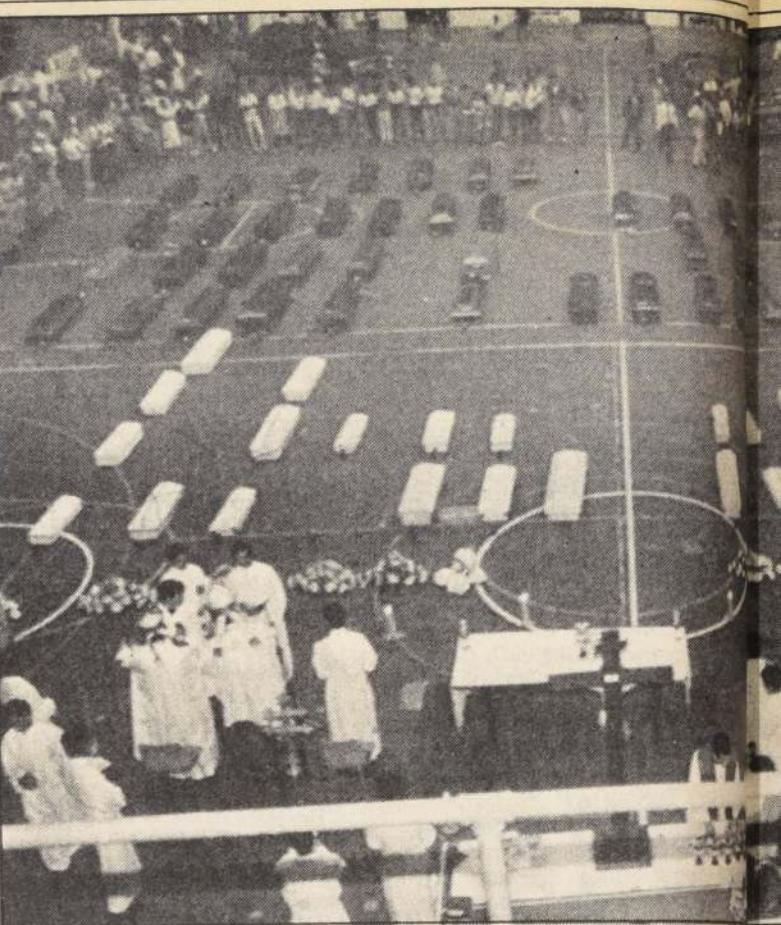
HAMBURGO, Alemania Occidental, 30 (AP).— Tropas especiales norteamericanas se están entrenando en el sur de Alemania Occidental para una posible acción en la región del Golfo Pérsico, dijo hoy una revista alemana.

Pero el Ejército estadounidense negó que sus tropas se estén entrenando para una misión en el Golfo Pérsico.

“El batallón 100 de tropas especiales no se está adiestrando para ningún operativo en el Golfo Pérsico”, dijo a la Associated Press Harold Fleenor, un vocero del Ejército norteamericano en Heidelberg.

La revista Stern, con sede en Hamburgo, dijo que las tropas especiales “han estado durante días en alto estado de alerta”, aparentemente dispuestas a viajar al Golfo Pérsico.

Un destacamento de las tropas ha estado recientemente a bordo del portaviones Ranger, dijo Stern. El Ranger ha estado operando en el mar de Arabia.



El cardenal de Medellín, Alfonso López Trujillo, oficia una misa en el alud de barro que sepultó un poblado entero. Varios de los sobrevividos, aparecen en el centro del gimnasio durante el oficio religioso.

Habrá estrecho contacto con Bonn al desarrollarse

## Kohl y Bush prometen de la OTAN ante pe

BONN, 30 (REUTER).— El vicepresidente norteamericano, George Bush, dijo hoy al canciller germano federal, Helmut Kohl, que los acuerdos sobre desarme de las superpotencias no disminuiría la voluntad de los Estados Unidos de defender a Europa y prometió estrecho contacto con Bonn al desarrollarse las negociaciones.

Más ruido que daños

## Bombas en Madrid obligan a suspender juicios a ETA

MADRID, 30 (REUTER).— Dos bombas estallaron hoy cerca de un tribunal en el centro de Madrid durante un importante juicio contra guerrilleros vascos, causando pánico pero no víctimas, dijo la policía.

Empleados de oficina salieron desorientados a la calle y la policía que había sido puesta en estado de alerta total ante posibles represalias durante el juicio a ocho presuntos separatistas.

A partir de esta tarde

## Diario La Prensa vuelve a circular en Nicaragua

MANAGUA, 30 (EFE).— Los técnicos de la rotativa del diario “La Prensa” ultimaban hoy la puesta a punto de las máquinas para la edición de mañana jueves, día en que el periódico opositor nicaragüense volverá a circular tras un cierre de quince meses.

Uno de los propietarios del diario dijo a EFE que esperan una tirada de 250.000 ejemplares, que comenzarán a salir de la rotativa hacia las 15 horas locales (21.00 GMT).

Agregó que la edición de mañana contará con dos editoriales de prime-

El líder germano federal, reunión de una hora con el que sus esfuerzos para reforzar vínculos con la República Federal Alemana jamás socava. Gar de Bonn en la Alianza de las

funcionarios del Ministerio

terior dijeron que hubo

daños y que las bombas

casera podrían haber

nadas por jóvenes derechismi

dos cerca del tribunal, pidieron

ras sentencias para los acusados

insistieron

que la policía

de la ETA (Patria y libertad), despejó el área de

más bombas.

Funcionarios del Ministerio

terior dijeron que hubo

daños y que las bombas

casera podrían haber

nadas por jóvenes derechismi

dos cerca del tribunal, pidieron

ras sentencias para los acusados

insistieron

que la policía

de la ETA (Patria y libertad), despejó el área de

más bombas.

Funcionarios del Ministerio

terior dijeron que hubo

daños y que las bombas

casera podrían haber

nadas por jóvenes derechismi

dos cerca del tribunal, pidieron

ras sentencias para los acusados

insistieron

que la policía

de la ETA (Patria y libertad), despejó el área de

más bombas.

Funcionarios del Ministerio

terior dijeron que hubo

daños y que las bombas

casera podrían haber

nadas por jóvenes derechismi

dos cerca del tribunal, pidieron

ras sentencias para los acusados

insistieron

que la policía

de la ETA (Patria y libertad), despejó el área de

más bombas.

Funcionarios del Ministerio

terior dijeron que hubo

daños y que las bombas

casera podrían haber

nadas por jóvenes derechismi

dos cerca del tribunal, pidieron

ras sentencias para los acusados

insistieron

que la policía

de la ETA (Patria y libertad), despejó el área de

más bombas.

Funcionarios del Ministerio

terior dijeron que hubo

Inches  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

Ional



Algunos de los muertos que han podido ser rescatados.

arsetas

## Resolución de desarme

federación Europea Occidental mientras avanza con hacia un tratado con la Unión Soviética que vedo las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio (FNI). Socava "No hay peligro en mi opinión de que los Estados Unidos utilizarán cualquier acuerdo sobre control de armas o cualquier tipo de acuerdo para la esas coplarse —alejarse— de nuestro compromiso hacia la OTAN", dijo Bush, quien entregó a Kohl una carta al Presidente Ronald Reagan al iniciarse sus conversaciones.

Se espera que el Secretario de Estado George Shultz y el Ministro de Relaciones Exteriores soviético Eduard Gorbachov sellen un acuerdo de la Naciones Unidas durante una reunión en Moscú el próximo y fijen una fecha para la cumbre estadounidense entre Reagan y el líder soviético Mikhail Gorbachov a fines de año.

Funcionarios estadounidenses dijeron que Bush, quien comenzó una serie de conversaciones con líderes europeos tras una visita a Polonia, los habían informado sobre posibles medidas al respecto. Kohl dijo que Alemania Federal apoyaba un enfoque de medidas más intensivas sobre negociaciones sobre armas nucleares de largo alcance, armas convencionales, armas químicas y armas nucleares con un alcance menor a 500 kilómetros.

Los funcionarios estadounidenses dijeron que Bush, quien comenzó una serie de conversaciones con líderes europeos tras una visita a Polonia, los habían informado sobre posibles medidas al respecto. Kohl dijo que Alemania Federal apoyaba un enfoque de medidas más intensivas sobre negociaciones sobre armas nucleares de largo alcance, armas convencionales, armas químicas y armas nucleares con un alcance menor a 500 kilómetros.

Afirmó Ronald Reagan

# Washington no se dejará engañar por "cambios cosméticos" de sandinistas

**WASHINGTON**, 30 (EFE).— Estados Unidos no se dejará engañar por los "cambios cosméticos", de una pretendida democratización que

## 29 polacos piden asilo en la RFA

**NUREMBERG** (RFA), 30 (EFE).— Un total de 29 ciudadanos polacos aprovecharon un viaje turístico al sur de Alemania Federal para separarse de su grupo y refugiarse en este país, informó ayer, la guardia fronteriza federal en Nuremberg.

Las autoridades germanas destacaron que un autobús polaco que llegó a la RFA con 35 turistas procedentes de Varsavia, cruzó hoy la frontera germano-chechoslovaca en Waidhaus con tan sólo seis pasajeros.

Agregaron que los otros 29 turistas, de entre 4 y 57 años de edad, aprovecharon una visita a Nuremberg para separarse de su grupo y refugiarse en Alemania Federal.

Las autoridades fronterizas alemanas dijeron que esta práctica es habitual entre los turistas que, sobre todo procedentes de Polonia y Checoslovaquia.

## Alerta en Ejército filipino

**MANILA**, 30 (AP).— Tropas respaldadas por tanques rodearon esta capital para impedir un nuevo intento por derrocar al gobierno de la Presidenta Corazón Aquino, pero se retiraron hoy luego que jefes militares dijeron que no hubo fuerzas amotinadas que pretendieran ingresar en la ciudad.

El jefe de Estado Mayor del Comando Regional de Manila, coronel Emilio Templo, dijo que centenares de soldados e infantes de Marina fueron enviados de urgencia anoche a esta capital, tras recibir información de que "soldados rebeldes venían a Manila".

Pero el informante añadió que unas 18 horas después, al no presentarse amotinados, el jefe de una nueva fuerza "antigolpe", general Ramón Montalvo, ordenó que las tropas regresaran a los cuarteles.

los sandinistas puedan introducir en Nicaragua, según palabras del Presidente estadounidense, Ronald Reagan.

En una larga entrevista que publica hoy el "Washington Times", Reagan insistió en que también los otros países centroamericanos deben estar alerta ante este posible engaño sandinista.

El Mandatario dijo que los congresistas norteamericanos deben ser conscientes de que los sandinistas, a pesar de permitir la reapertura del diario "La Prensa" y la emisora "Radio Católica", han impuesto restricciones a estos medios y que el resto de la prensa nicaragüense sigue siendo sumisa al gobierno.

Reagan reiteró que Estados Unidos insistirá en mantener a los "contras" como elemento de control que obligue a los sandinistas a ser honrados en sus intenciones de cumplir el acuerdo de paz Esquipulas II.

"La amenaza de un derrocamiento por la fuerza es lo que se necesita para cambiar el actual régimen totalitario comunista de Nicaragua, agregó Reagan, para quien los "contras" constituyen vehículo imprescindible.

No obstante, el Presidente admitió que su gobierno está dis-

puesto a aceptar los planes de paz que se han presentado, el norteamericano o el del Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, pese a que este último, dijo, tiene algunos defectos que lo hacen difícil de llevar a la práctica.

añadió que Estados Unidos está preparado para considerar "aceptable" una transición democrática en Nicaragua que no sea violenta, "si es que esto puede lograrse".

En opinión de Reagan, los sandinistas sólo negociarán cuando se vean enfrentados a las perspectivas de una guerra o un derrocamiento.

Tanto moral como económica

# Panamá denuncia una "agresión encarnizada" de Estados Unidos

**NACIONES UNIDAS**, 30 (UPI).— Panamá denunció hoy a Estados Unidos "primero por una prolongada y encarnizada agresión moral contra el gobierno panameño y después con una agresión económica calculada y ruina", aseverando que los sectores "más retrogrados estadounidenses" actúan con el "apoyo servil" de la derecha panameña.

El Ministro de Relaciones Exteriores panameño, Jorge Abadía Arias, en un discurso preparado para pronunciar ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, vinculó las

manifestaciones callejeras de la oposición, demandando el alejamiento del comandante de las Fuerzas de Defensa, general Manuel Noriega, con pronunciamientos en tal sentido realizados por el Senado de Estados Unidos.

Señaló que el Presidente panameño, Eric Arturo del Valle, ya denunció ante la ONU que "los sectores más retrogrados de los Estados Unidos, con el apoyo servil de la extrema derecha de la oposición panameña, habían montado una campaña de desprestigio contra figuras principales del gobierno pa-

nameño, con el fin de mirar nuestros esfuerzos dentro del grupo de Contadora por la pacificación de Centroamérica y con el fin de silenciar nuestra exigencia de una rectificación cabal de las violaciones de los tratados del Canal.

Abadía Arias dijo que la campaña ha estado recrudeciendo para atacar a quienes "luchan por la paz en Centroamérica" y se oponen a aquéllos que desean preservar el Canal y "transformar al gobierno panameño a una condición de colonia sumisa".

Por estatización de la banca

# Empresarios peruanos advierten sobre "inevitable enfrentamiento"

**LIMA**, Sept. 30 (UPI).— Los empresarios peruanos, enfurecidos por la Ley de Estatización de la Banca aprobada por el Congreso advirtieron hoy que si el Presidente Alan García promulgla la medida habrá un "inevitabile enfrentamiento".

Los banqueros, que pernoctan desde el lunes en sus sedes bancarias, han amenazado con no abandonar voluntariamente sus empresas y resistir todo intento del gobierno de asumir el control de 33 bancos, empresas

financieras y compañías de seguros afectadas por la medida.

Insistentes rumores circulan anoché en medios bancarios en el sentido de que delegados del gobierno procederían a ingresar con apoyo de la policía, luego de la promulgación de la ley.

Un portavoz de Palacio de Gobierno aseguró que el gobierno busca "las mejores formas" para llevar a cabo la medida y negó conocer la fecha en que se

promulgará la ley, dudando sobre el uso de la policía para la toma de las empresas.

Otras fuentes señalaron que el gobierno se apresta a decretar un feriado bancario para mañana y el viernes, imponiendo la ley que formaliza las expropiaciones, aprobadas ayer luego de más de dos meses de debate en el Congreso y después de una tenaz campaña opositora, encabezada por el escritor Mario Vargas Llosa.

Supermercados de licores **EL CIELO** San Diego 1428 Fono: 5511418 Santiago

Garrafa familiar  
**TINTO Y BLANCO**  
RICO VINO

\$ 350

POR CINCUENTA \$ 320

Coñac  
**3 PALOS**  
750 c.c.

\$ 420

POR DOCENA \$ 398

PISCO DE ELQUI  
SELECCION 30°

\$ 270

POR DOCENA \$ 258

1 Litro con envase  
VINO DON SILVESTRE

\$ 159

POR DOCENA \$ 155

PISCO CAPEL  
SELECCION 30°

\$ 348

POR DOC. \$ 323

Botella 1 litro  
Coca Cola y  
Fanta

\$ 70

POR DOCENA \$ 66

BOTELLA FAMILIAR  
CERVEZA CRISTAL

\$ 65

POR DOCENA \$ 59

SOMOS N° 1 EN VENTAS DE VINOS, PISCO, LICORES Y BEBIDAS EN CHILE

Inches  
cm

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

## Internacional

Puntualiza que no cree en las acusaciones

### Reagan dice que se propaga "mucha ficción" sobre Casey

WASHINGTON, 30 (AP).— El Presidente Ronald Reagan dijo hoy que se está propagando "mucha ficción" sobre el fallecido director de la Agencia Central de Inteligencia William J. Casey y negó que hubiese ordenado el asesinato de un líder libanés.

"Hay muchas cosas de las que se le acusa ahora y no creo que ninguna de ellas esté fundamentada", dijo Reagan en respuesta a preguntas que le hicieron periodistas en la Casa Blanca luego de una ceremonia.

Se le preguntó sobre alegaciones hechas en un libro, escrito por el periodista Bob Woodward, subdirector del "The Washington Post", de que Casey hizo arreglos con unidades de inteligencia de Arabia Saudita para que llevasen a cabo operaciones en cubierto que incluían un intento de asesinato del Jeque Mohammed Hussein Fadlallah, líder de la facción musulmana chiita en el Líbano conocida como "Partido de Dios".

"Nunca firmaría yo documento alguno que autorizase el ase-

sino de alguien", dijo Reagan. "Nunca lo he hecho, ni lo haré, ni lo hice".

"Tengo copia de la medida que firmé. Sólo fue que aprobamos un plan que nos pidió el gobierno del Líbano para ayudarle en el contraterrorismo".

En el libro de Woodward, "Velo: Las guerras secretas de la CIA, 1981-1987", se alega que al supuesto plan de Casey se oponía su auxiliar John N. McMahon, basándose en que el Presidente había prohibido expresamente en una orden ejecutiva el asesinato de personas.

"Creo que hay mucha ficción sobre un hombre que no podía expresarse y que ahora se le imputan citas como si hubiese hablado hasta por los codos", dijo el Presidente.

Se le preguntó a Reagan si Casey puso en marcha actos en cubierto sin que lo supiese él, diciendo el Mandatario: "no sabría decirle".

Agregó que "yo creo que yo sabía" sobre las actividades por las cuales Casey era responsable.

#### PROYECTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PROTECCIÓN CON GAVIONES EN ESTERO LAS HUALTATAS

Se ha presentado para su aprobación en esta Dirección General de Aguas un proyecto de Obras Complementarias correspondiente a un aumento de obras de defensas, ya aprobado por la Dirección General de Aguas, según resolución D.G.A. N° 839 de fecha 14 de septiembre de 1987.

Las obras se ubican en la Región Metropolitana, comuna de Las Condes, en la ribera izquierda del Estero Las Haultatas en el sector del Loteo El Remanso de La Villa, aguas arriba de su cruce con calle José Alcalde.

#### SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUA COMUNA DE PURRANQUE

Eduardo Leonardo Naegel Schwerter, RUN 6.405.821-5, domiciliado en E. Ramírez 211 de Osorno, al señor Director General de Aguas respetuosamente expone y solicita que se le conceda de acuerdo a lo establecido en el Código de Aguas:

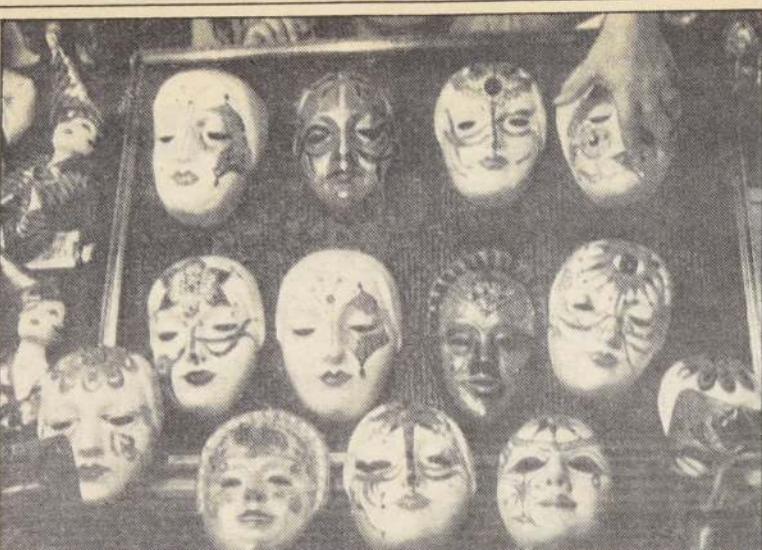
Un derecho de aprovechamiento de agua de uso consumutivo de ejercicio permanente y continuo de 25 l.s. y otro similar de 15 l.s. pero de ejercicio eventual sobre las aguas corrientes y superficiales del río Blanco que es el límite administrativo entre las comunas de Purránque y Río Negro, recorre la provincia de Osorno, X Región y vierte sus aguas al río Negro.

La extracción del agua será por vía mecánica en la orilla derecha del río en dos puntos alternativos que distan en línea recta a 150 y 1.670 m aguas arriba donde el río es salvado por la Ruta U-730 de Riachuelo a la Costa río Blanco. Las coordenadas U.T.M. (Km.) para el primer punto son Norte 5.477,150 con Este 632,200 y para el segundo Norte 5.477,425 con Este 630,850.

El agua se aprovechará en el predio río Blanco Rol 344-15 de la comuna de Purránque para abreviar ganado y en el riego.

Sírvase tener por acompañado memoria explicativa y plano de ubicación.

Eduardo Leonardo Naegel Schwerter  
RUN 6.405.821-5.



MÁSCARAS VENECIANAS.— Una niña exhibe máscaras venecianas en un negocio de Roma. Las máscaras, basadas en originales del siglo XVII, son hechas de cerámica y pintadas a mano, vendiéndose a unos 13 dólares cada una. (Reuters).

Anoche

### Shevardnadze llegó a capital argentina

BUENOS AIRES, 30 (AP).— El canciller de la Unión Soviética Eduard Shevardnadze arribó esta noche aquí para iniciar una visita de cinco días y se informó que mañana será recibido por el Presidente Raúl Alfonsín.

El canciller soviético arribó al aeropuerto internacional de Ezeiza procedente de Brasil y según la agencia Diarios y Noticias (DYN) una veintena de personas con carteles reclamó por

la libertad de judíos soviéticos. No se informó de ningún incidente al respecto.

Su colega argentino, Dante Caputo, recibió a Shevardnadze, el primer canciller soviético que visita la Argentina.

Mañana al mediodía, Alfonsín recibirá en la Casa de Gobierno al canciller soviético y sostendrá dos reuniones de trabajo con Caputo.

#### SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO DE AGUA

Maria Eliana Horn Kunstrmann, RUN 4.496.018-4, propietaria de los predios "Nanihue" (rol 379-62), "La Vaquería" (rol 379-66) y del rol 379-67, de la comuna de San José de la Mariquina, con dirección en Valdivia, Caupolicán 555, Departamento 220, solicita al Director General de Aguas, de acuerdo al artículo 140 y siguientes del Código de Aguas, lo siguiente:

Un derecho de aprovechamiento de agua de uso consumutivo, ejercicio permanente y continuo de 30 l.s. sobre las aguas corrientes y superficiales del estero Nanihue, afluente del río Cruces. La extracción se realizará en forma mecánica en 7 puntos de los roles 379-62 y 379-66. El agua será empleada en riego y bebida animal.—

Maria Eliana Horn Kunstrmann.  
RUN 4.496.018-4

#### SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS COMUNA DE FRUTILLAR

Heinz Günter Held Werner, RUN: 4.506.515-4 y con domicilio para este efecto en Quillota N° 122 de Puerto Montt y con dirección postal casilla 46 de Llanquihue, al señor Director General de Aguas respetuosamente expone y solicita que se le conceda de acuerdo a lo establecido en el Código de Aguas:

Un derecho de aprovechamiento de agua de uso consumutivo de ejercicio permanente y continuo de 15 l.s. y otro similar de 18 l.s. pero de ejercicio eventual sobre las aguas corrientes y superficiales de un estero sin nombre. Las aguas de este estero recorren el lugar denominado Punta Larga, comuna de Frutillar, provincia de Llanquihue, X Región y se vierten en la ribera Oeste del Lago Llanquihue.

Las aguas serán captadas por vía mecánica en ambas orillas del estero en un punto que se ubica en línea recta 400 m. aguas abajo donde el estero es salvado por la Ruta V-305 de Frutillar a Llanquihue vía Punta Larga.

Las aguas se utilizarán en el riego de cultivos del predio Lagunitas, Rol: 241-57 de la comuna de Frutillar.

Sírvase tener por acompañado memoria explicativa y plano de ubicación.

Heinz Günter Held Werner  
RUN: 4.506.515-4.

## Vistazo al mundo

### Afganos a ONU

PESHAWAR, AFGANISTÁN, 30 (AP).— La alianza de siete grupos guerrilleros musulmanes de Afganistán enviará a Nueva York una delegación con esperanzas de intervenir en el debate que habrá en octubre durante la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dijo hoy la oficial de los insurgentes aquí.

El vocero Maulvi Yunis Jalis encabezará la delegación junto con los jefes de dos facciones guerrilleras, mientras que otros grupos rebeldes también enviarán representantes.

### El hambre vuelve a Etiopía

NAIROBI, 30 (EFE).— El director del Programa de Ayuda Alimenticia de la ONU en Addis Abeba, David Morton, dijo que Etiopía se encuentra en vísperas de otra calamidad si no llegan pronto 950.000 toneladas de cereales, se supo hoy en Nairobi.

Observadores de distintos organismos internacionales coinciden en que, tras dos años de lluvias relativamente abundantes y buenas cosechas, vuelven a aparecer todos los síntomas que precedieron a la sequía y el hambre del período 1984-85, en el que murieron cerca de un millón de personas.

### Evasión de 46 tons. de oro por contrabando

PORTO ALEGRE (Brasil), 30 (EFE).— En los últimos dos años han salido de Brasil a países vecinos, por la vía del contrabando, unas 46 toneladas de oro, según denunció hoy el director de la empresa "Ourinvest", Ricardo Eichewald.

Eichewald, que encabeza la mayor empresa de comercialización de oro de este país, señaló que la mayor parte del oro brasileño pasa por el estado de Rio de Janeiro do Sul hacia Uruguay.

### 12 muertos en incendio

MILWAUKEE (EE.UU.), 30 (EFE).— Diez niños y dos personas mayores murieron esta madrugada en un incendio que se declaró en una casa situada en el barrio norte de esta ciudad.

La policía informó que las víctimas estaban durmiendo y aparentemente quedaron atrapadas en el ático de la casa.

El incendio comenzó en la cocina de la casa y se propagó rápidamente a dos residencias vecinas antes de ser sofocado por los bomberos.

### Bush aboga por deuda polaca con RFA

BONN, 30 (EFE).— El vicepresidente estadounidense George Bush, pidió hoy al gobierno de Bonn que "tenga comprensión" hacia los problemas financieros de Polonia.

Bush se entrevistó con el ministro alemán de Asuntos Exteriores, Hans Dietrich Genscher, y le informó de las recientes conversaciones que ha mantenido en Varsovia con los dirigentes y la oposición polaca.

## Deportes

1-0 a Lota Schwager en duelo de bajísima calidad

# Colo Colo ganó sin chispa ni fuego

■ Decepcionante actuación del equipo popular en el partido de fondo del Estadio Santa Laura. Los albos tuvieron problemas para superar al cuadro carbonífero

La diferencia apenas la marcó ese cabezazo que se coló en el pórtico del atento arquero Montes, a los 29 minutos. Y nada más para Colo Colo. El elenco popular esbozó un mejor juego colectivo, pero con el transcurrir del tiempo se quedó en el proyecto, asfixiándose en sus propias debilidades tanto en mediocampo como en ofensiva.

Pese a que Lota pudo abrir la cuenta por una vacilación de Ramírez y Garrido en un cabezazo de Sergio Campos, el Cacique fue tomando posiciones y progresando en la media hora inicial, con el criterio y fuerza de Ormeño y Pizarro. El "Chico" Jáuregui puso su cuota con ese frentazo que sorprendió a todos, tras el tiro libre de Néculián a los 29'.

El resto del partido fue un fiasco. Aparte de un par de tiros libres de Pizarro y un cabezazo de Dabrowski, Colo Colo no inquietó con riesgo a Montes. El delantero argentino de los albos pasó más en el suelo, que aportando movilidad a su equipo. Y si bien es cierto que los zagueros lotinos no lo trataron con pierna blanda, el trasandino agregó sus debilidades para disminuir más el poderío ofensivo. Salah se la jugó dejándolo en el campo y sacando a Gutiérrez, quien había provocado más posibilidades.

JUAN CARLOS CORDERO

■ Requisito para ser campeón?

# U. Católica, además, tiene suerte...

■ Ratificando todas las virtudes futbolísticas que lo mantienen al tope de la tabla de posiciones (ocho puntos de ventaja y 27 partidos invicto), el elenco universitario conquistó un trabajado triunfo ante Huachipato: 2 a 0

Si Universidad Católica logró quedarse con los puntos ante Huachipato, se debió exclusivamente al sólido trabajo futbolístico que ya hace largo rato viene cumpliendo (lo ratifican sus ocho puntos de ventaja y los 27 partidos invicto) y, además, que contó con una buena dosis de fortuna, acaso la misma que le faltó a su rival, el que hizo méritos de sobra para —por lo menos— optar a un empate.

Friamente, si los "cruzados" se retiraron, una vez más, alegres desde Santa Laura, fue porque para ello se conjugaron varios factores. Ya mencionamos sus argumentos futbolísticos y su cuota de suerte, pero en el desglose de estos elementos cabe subrayar la tranquilidad de un equipo que, incluso, supo aguantar la embestida de un Huachipato que se le presentó tan fuerte como el mismo acero.

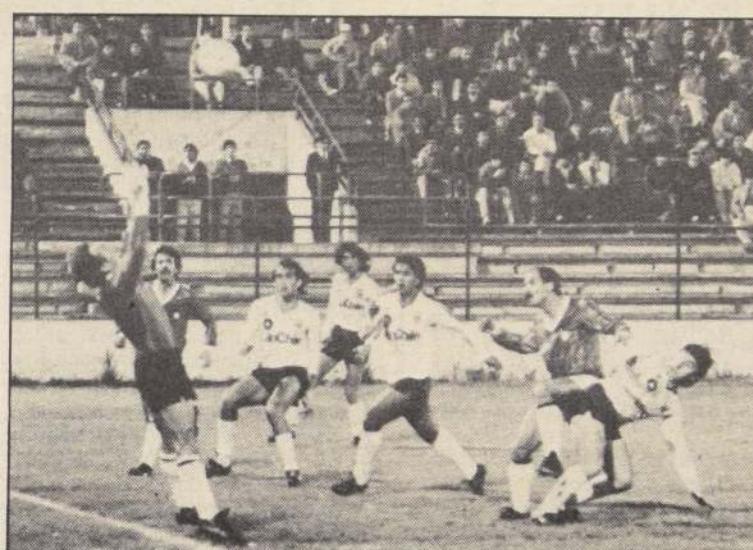
Cuestión, en suma, que hace más valedero aun estos dos puntos, porque ratifican que esta Católica es la suma (valga la redundancia) de un trabajo que ya data desde hace algunas temporadas, y que tiene como factor común a un hombre: Ignacio Prieto, quien finalmente se convirtió en el punto de dese-

quilibrio cuando en la cancha las fuerzas estaban totalmente equipadas.

Prieto, conciencioso en su labor, aguantó hasta promediar la segunda mitad con un esquema de 4-4-2. Sistema de Huachipato había sopesado, y que no le incomoda. Pues bien parado en el fondo, con cuatro hombres que rara vez abandonaron sus puestos; cinco hombre en el mediocampo: tres nominales como Fernando Pérez, Enríquez y Marzán, pero dos que se sumaban, como Arriaza y Fuentes que se turnaron para impedir la proyección de Espinoza, no sólo había logrado aguantar a Católica sino que también se insinuaban con más peligrosidad, ya que los cinco del medio mostraron, además, el fuerte necesario para acompañar a Soto con bastante agresividad.

Por todo, Prieto a los 66 minutos determinó corregir su pizarrón. Por ello sacó a Olmos, quien trajo mucho pero sólo por el medio, y envió al césped al escurridizo Andrés Olivares cambiando con él su esquema original, y brindando a su equipo una alternativa más franca para llegar a inquietar al meta Zárate.

Con esto, Prieto, también,



A pesar del triunfo por la cuenta mínima conseguido por Colo Colo, el equipo albo decepcionó. Al final sólo destacó el frentazo de Jáuregui que le dio los dos puntos a su equipo.

A Independiente de Medellín

## Cobreloa venderá a Letelier

El directorio de Cobreloa decidió anoche aprobar la venta de Juan Carlos Letelier al club Independiente, de Medellín, Colombia, para la temporada 88 del Campeonato Oficial cafetero.

Con esta resolución, hoy se inician las conversaciones para acordar el valor del pase y las peticiones económicas del juga-

dor para incorporarse a la liga de Colombia.

El directorio también resolvió aceptar el ofrecimiento para participar, entre el 14 y 15 de octubre, en un cuadrangular que se realizará en La Paz, Bolivia dentro de las festividades de celebración del centenario de la capital altiplánica. En el certamen intervendrán además The Strongest, Oriente Petrolero y Simón Bolívar.



Olivares conecta de zurda el centro enviado por Muñoz, y le resuelve el complicado puzzle que Huachipato le había tendido a la UC.

limpió el medio sector. Desplazó esa parte del terreno, y brindó a sus hombres de creación la posibilidad de poder hacer transitar el balón con más celeridad.

Mediante este expediente, Católica estructuró su victoria. Sobre los 74 un desborde de Muñoz que sacó un centro "schut" al pisar el área de castigo, encontró en el otro vértice a Olivares, quien con un fino toque de zurda pudo vencer a Zárate.

Después, y como era lógico suponer, los cruzados retrasaron sus líneas. El rival lo ameritaba, y Prieto sacó a Mardones que mostraba algo de cansancio, y envió a Vilches para que los corriera a todos.

El volante, sin embargo, no dio abasto. Huachipato adelan-

tó a sus hombres y se la jugó en busca de la paridad. Méritos no le faltaron. Pero, pese a que empujaron y que virtualmente metieron a la UC en su sector, una posterior llegada del local, indujo al zaguero Barco a cometer un error. Fue el último y que costó el dos a cero final.

Párrafo al margen, merece el cometido del juez Guillermo Budge, quien sin influir en el resultado del pleito cumplió una pésima labor, y con ello llevó incluso al descontrol a los protagonistas. Por su culpa, el pleito casi tuvo un triste epílogo. Por suerte, todo quedó en amenazas, un partidazo como éste no merecía una despedida como la que se insinuó.

JOSE GONZALEZ B.

## Síntesis

### SEGUNDA DIVISION

#### ZONA SUR

CURICO 3  
OSORNO 1

CANCHAS: Estadio La Granja. PÚBLICO: 1.100. RECAUDACION: \$ 150.300. SOCIOS: Locales, 533; visitas, 0. ARBITRO: Luis Navarrete. GOLES: 27' Garrido (C), (penal); 40' Diaz (O) (penal); 62' Toro (C); 83' Garrido (C). LUIS OYARZUN

MAGALLANES 0  
SANTA CRUZ 1

CANCHAS: Estadio Municipal de Santa Cruz. PÚBLICO: 624. RECAUDACION: \$ 82.400. ARBITRO: Manuel Zúñiga. GOLES: 63' Mario Céspedes (SC).

#### ZONA NORTE

IVAN MAYO 2  
LA SERENA 3

CANCHAS: Italo Composto de Villa Alemana. PÚBLICO: 825. RECAUDACION: \$ 129.900. SOCIOS: Locales, 335; visitas, 0. ARBITRO: Francisco Heller. GOLES: 27' Carrillo (LS); 52' Navea (LS); 66' Navea (LS); 80' Longoni (IM) (penal); 85' Puntarelli (IM). SILVANO PAPAGALLO

COBREANDINO 1  
OVALLE 2

CANCHAS: "Estadio Ferroviarios" de Los Andes. PÚBLICO: 1.071. RECAUDACION: \$ 153.100. ARBITRO: Jorge Cruz. GOLES: 44' y 52', Valenzuela (O); 85', Tapia (C).

ATACAMA 4  
SAN FELIPE 1

CANCHAS: Estadio "Luis Valenzuela" de Copiapó. PÚBLICO: 3.776. RECAUDACION: \$ 635.600. SOCIOS: Locales, 1.011; visitas, no reg. ARBITRO: Juan Pozo. GOLES: 5' J. Pérez (A); 19' Avila (A); 43' Saglié (A); 52' Rocco (SF), de penal; 57' Pérez (A), de penal.

PEÑAROL ENFRENTARA A AMERICA. BUENOS AIRES. (EFE).— Peñarol, de Uruguay, se clasificó para jugar la final de la Copa Libertadores de América, de Fútbol, al vencer esta noche a domicilio a Independiente, de Argentina, por 2-4 ante 60.000 espectadores.

Los goles uruguayos fueron anotados por Diego Aguirre (57 m), Jorge Cabrera (68 m), Eduardo da Silva (81 m) y nuevamente Cabrera (87 m). Para Independiente marcaron Alejandro Barberón y José Percudani (76 y 86 minutos).

JUAN CARLOS LORENZO, NUEVO TECNICO DEL BOCA JUNIORS. BUENOS AIRES. (EFE).— Juan Carlos Lorenzo será a partir de hoy el nuevo técnico del club Boca Juniors, el más popular de Argentina, en sustitución de Roberto Marcos Saporitti.

Así lo decidió anoche la comisión directiva del equipo boquerón, que tuvo que reemplazar a Saporitti ante la mala actuación del Boca en los últimos partidos de la Primera División del fútbol argentino.

REAL MADRID ELIMINA A NAPOLES EN TENSO EMPATE 1-1. NAPOLES, Italia. (UPI).— Un gol del delantero Emilio Butragueño empató el marcador 1-1 y definió el resultado final con el que Real Madrid eliminó al Nápoles en partido de la Copa Europea de Campeones.

Nápoles había acrecentado sus esperanzas de clasificar desde el minuto 9, con un cabezazo de Giovanni Francini que venció al guardameta madrileño Francisco Buyo.





## Fútbol

### Síntesis mundialista

LLEGAN AUTORIDADES FIFA. Ayer en la tarde, en un vuelo Avianca, llegaron al país los directivos de la FIFA Harry Cavan y Walter Gagg. El irlandés Cavan es el director del Comité Organizativo de la entidad, mientras que Gagg es jefe del Proyecto del Mundial. Ambos personeros se dirigirán en los próximos días a cada una de las sedes mundialistas para realizar los últimos trabajos de inspección a los estadios y campos de entrenamiento para los equipos participantes. Gagg y Cavan son los primeros personeros de la delegación oficial de la FIFA en arribar a nuestro país. El presidente de la organización, el brasileño Joao Havelange, llegará el próximo miércoles 7.

BRASIL ES LA MAXIMA ATRACCION. La presencia del seleccionado de la 'CBF' ha sido la mejor propaganda del Campeonato Mundial Juvenil en la Octava Región. Los actuales campeones mundiales, tendrán un apoyo incondicional en Collao. Ya con oportunidad de un campeonato sudamericano juvenil que tuvo por sede Chile y al igual que ahora una de las subsedes se le entregó a Concepción, Brasil acaparó toda la atención de los aficionados al fútbol. Recordamos una tremenda "gresca" que se armó la noche que se toparon brasileños y uruguayos. Brasil, como todas las delegaciones, pernoctará en el hotel 'El Araucano', pero como lugar de entrenamiento ha elegido el puerto de Tomé, distante a 35 kilómetros de Concepción. El estadio tomecino ha sido reacondicionado por la municipalidad para ofrecerle las mejores comodidades a los brasileños.

El puerto textil cuenta con el balneario 'El Morro', de propiedad del Banco del Estado de Chile. Es de primera categoría, incluso dispone de baños termales.

El presidente de FIFA, Joao Havelange, también ha concitado la atención de los aficionados.

PENQUISTA ES EL "ATACHE" DE CANADA. Un estudiante universitario y fanático por el fútbol, Héctor Gayoso, será el intérprete y guía de la delegación de Canadá. Viene llegando a Concepción después de haber hecho uso de una beca que le concedió el programa "youth understanding" en Estados Unidos. Asistió como espectador a los Juegos Panamericanos y estuvo en permanente contacto con la selección de Chile y de Canadá.

GENERAL CARLOS OJEDA ESTA OPTIMISTA. El martes estuvo de paso por Talcahuano el director de 'Digeder'. En conversación con los medios informativos se refirió en más de una oportunidad a la organización del Mundial Juvenil, sostuvo que en todas las sub-sedes se ha trabajado en forma seria y responsable. "Se han tomado todas las providencias —dijo— desde el momento mismo que llegan las delegaciones hasta su regreso, vamos a realizar el mejor mundial de todos cuantos se han efectuado hasta la fecha".



### SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUA EN COMUNA DE FRUTILLAR

Herbert Federico Vyhmeister Hornig, RUN 7.912.103-7, domiciliado para este efecto en Quillota N° 122 de Puerto Montt y con dirección postal casilla 85 de Frutillar Bajo, al señor Director General de Aguas respetuosamente expone y solicita que se le conceda de acuerdo a lo establecido en el Código de Aguas:

Un derecho de aprovechamiento de aguas de uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo de 15 l/s. y otro similar de 18 l/s., pero de ejercicio eventual sobre las aguas corrientes y superficiales de un estero sin nombre, que recorre el lugar denominado Punta Larga, comuna de Frutillar, provincia de Llanquihue, X Región, y vierte sus aguas en la ribera oeste del lago Llanquihue.

La extracción del agua será por vía mecánica en ambas orillas del estero en un punto que dista en línea recta a 620 m. aguas arriba donde el estero es salvado por la Ruta V-305 de Frutillar a Llanquihue vía Punta Larga.

El agua se utilizará en el predio Las Pampas, Rol 241-56 de la comuna de Frutillar para abreviar ganado y en el riego de cultivos.

Sírvase tener por acompañado memoria explicativa y plano de ubicación.

### SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUA EN COMUNA DE PAILLACO

Emilio Harcha Mores, Run 2.043.714-6, domiciliado para este efecto en Tornagaleones 1043 de Valdivia y con dirección postal casilla 32 de Paillaco, al señor Director General de Aguas respetuosamente expone y solicita que se le conceda de acuerdo a lo establecido en el Código de Aguas:

Un derecho de aprovechamiento de aguas de uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo de 3 l/s. sobre las aguas corrientes y superficiales del estero Rucaquilén, que recorre la comuna de Paillaco, provincia de Valdivia, X Región, y vierte sus aguas en el río Colleufu perteneciente a la subcuenca hidrográfica del Río Calle Calle.

La extracción del agua será por vía mecánica en la orilla derecha del estero en un punto que dista en línea recta a 1.370 m. aguas abajo donde el estero es salvado por la Ruta T-658 de Paillaco a Los Ulmos. Las coordenadas U.T.M. (Km.) para este punto son Norte 5.563,125 con Este 679,150.

El agua se utilizará en el predio Las Rosas, Lote B, Rol 553-263 de la comuna de Paillaco para abreviar ganado y en las faenas de ordena.

Sírvase tener por acompañada memoria explicativa y plano de ubicación.

Emilio Harcha Mores  
RUN 2.043.714-6.

TERMINAN TRABAJOS EN CONCEPCIÓN. Durante este fin de semana quedarán completamente finalizados los trabajos de remodelación que se efectúan en el estadio Regional de Concepción. El recinto servirá de sede para el grupo "B" del torneo mundialista y su "inauguración" se realizará el domingo 11 de octubre, cuando se enfrenten el actual campeón, Brasil, con el representativo de Nigeria. Completan el grupo las selecciones de Italia y Canadá. En la foto, un aspecto de las nuevas cajas telefónicas.

EN LO PRINCIPAL: Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas; PRIMER OTROSI: Acompaña antecedentes técnicos; SEGUNDO OTROSI: Patrocinio y poder.

Señor Director General de Aguas.

EGON EDUARDO WINKLER PIWONKA, agricultor, domiciliado en Fundo Dollinco, sector Corte Alto, comuna de Purranque, al señor Director respetuosamente digo:

Vengo en solicitar derechos de aprovechamientos de aguas sobre el estero Dollinco y arroyos tributarios que más adelante se indican, álvio tributario de los ríos Nihue, López, Negro y Rahue, ubicado en la comuna de Purranque, provincia de Osorno. Los derechos que se solicitan se refieren a aguas cuyo destino es el abrevamiento del ganado y riego de cultivos anuales para el fundo de mi dominio denominado "Dollinco".

Se solicita se constituya el derecho de aprovechamiento en los siguientes puntos de captación y por las cantidades de agua que se indican:

I.— DERECHO DE APROVECHAMIENTO N° 1: a) Ubicación de la captación: Estero Dollinco, 900 ml. en línea recta aguas arriba medidas desde su confluencia con el Nihue, según se señala en los planos que a esta presentación de adjuntan.

b) Cantidad de agua solicitada: 30 litros por segundo.

II.— DERECHO DE APROVECHAMIENTO N° 2: a) Ubicación de la captación: arroyo tributario del Dollinco por su orilla derecha, 400 ml. aguas arriba de la confluencia, según se señala en los planos que a esta presentación se adjuntan.

b) Cantidad de agua solicitada: 5 litros por segundo.

III.— DERECHO DE APROVECHAMIENTO N° 3: a) Arroyo tributario del Dollinco por su orilla derecha, 1.100 ml. aguas arriba de la confluencia, según se señala en los planos que a esta presentación de adjuntan.

b) Cantidad de agua solicitada: 5 litros por segundo.

IV.— DERECHO DE APROVECHAMIENTO N° 4: a) Arroyo tributario del Dollinco, 1.150 ml. aguas arriba de la confluencia, según se señala en los planos que a esta presentación se adjuntan.

b) Cantidad de agua solicitada: 5 litros por segundo.

V.— DERECHO DE APROVECHAMIENTO N° 5: Arroyo tributario del Dollinco, 1.850 ml. aguas arriba de la confluencia, según se señala en los planos que a esta presentación de adjuntan.

b) Cantidad de agua solicitada: 5 litros por segundo.

VI.— DERECHO DE APROVECHAMIENTO N° 6: Arroyo tributario del Dollinco, 1.850 ml. aguas arriba de la confluencia, según se señala en los planos que a esta presentación se adjuntan.

b) Cantidad de agua solicitada: 5 litros por segundo.

Los derechos de agua que se solicitan son de carácter consuntivo, permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes.

El estero Dollinco cursa en la comuna de Purranque, y en su orilla derecha se solicita la captación N° 1. Recibe numerosos arroyos afluentes, que cursan total o parcialmente dentro del fundo "Dollinco", y sobre los cuales se solicitan las otras captaciones. En todos los casos, las aguas serán apretilladas en embalses con cortinas de tierra, y el agua se extraerá desde los mismos, a ambas orillas mediante elevación mecánica, con propósitos de abrevamiento del ganado y pararegar por aspersión cultivos anuales en las áreas vecinas a los embalses.

POR TANTO,

Con el mérito de lo expuesto y en virtud de lo dispuesto en las disposiciones pertinentes del Código de Aguas, al señor director ruego se sirva tener por presentada esta solicitud de aprovechamiento de las aguas indicadas, darle tramitación legal y, en definitiva, concederme el derecho correspondiente, según está solicitado.

PRIMER OTROSI: Sírvase el señor director tener por acompañado plano indicativo de las ubicaciones geográficas del predio de mi dominio y los lugares en que se solicita el derecho de aprovechamiento de las aguas, materia de esta presentación.

SEGUNDO OTROSI: Sírvase el señor director tener presente que designó abogado patrocinante y confiero poder a don Cristián Dodds Rosas, patente al día, domiciliado en esta ciudad, calle Juan Mackenna N° 987, Oficina N° 1, poder que otorgo con todas las facultades contempladas en ambos incisos del artículo 7º del Código de Procedimiento Civil, las que se dan por expresamente reproducidas.

inches  
cm  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
8

Para el Sudamericano de Sao Paulo

## Nominada selección de atletismo

La noche del martes fueron designados los seleccionados nacionales que representarán a Chile en el torneo sudamericano de atletismo que se disputará entre los días 8 y 11 de octubre en São Paulo, Brasil.

La delegación viajará el lunes vía Pluna a la ciudad brasileña con un equipo de 32 atletas, presidida por el tesorero de la Federación René Salamanca.

Varones: 100 planos, Carlos Moreno y Héctor Fernández; 200; Alvaro Prenafeta y Carlos Moreno; 400; Cristián Courbia y Carlos Morales; 800; Pablo Squella y Manuel Balmaceda; 1.500; Manuel Balmaceda y Emilio Ulloa; 5 y 10 mil planos; Omar Aguilar y Jorge Rojas; maratón: Luciano Leyton; caminata: Juan Pablo Canevaro y Luis Alberto Parada; 110 vallas: Juan Carlos Fuentes; 400 vallas: Pablo Squella; 3.000 obstáculos: Emilio Ulloa; bala y disco: Gert Weil; jabalina: Rodrigo Zalaya y Jorge Parraguirre; garrocha: Tomás Reiter; largo y triple: Francisco Pichott.

Damas: 100 y 200 planos, Claudia Hoelzel y Daysi Salas; 400; Graciela Mardones e Ismenia Guzmán; 800; Graciela Mardones y Gina Toledo; 1.500; Gina Toledo; 3.000 y 10.000; Mónica Regonesi; 100 vallas: Alejandra Martínez; 400 vallas: Ismenia Guzmán; alto: Carmen Gloria Garib y Carmen Gloria Bezanilla; largo: Isabel Oliva; bala y disco: Gloria Martínez; jabalina: Carolina Weil; heptatlón: Carmen Gloria Bezanilla.

De urgencia fueron llamados a este equipo el triplista Francisco Pichott, al no contar esta especialidad con buenos atletas. Además, al no poder concursar Luis Alvarez en maratón fue llamado Luciano Leyton. Renunciaron a un cupo por problemas personales los decatletas George Biehl y Juan Carlos Moeckel. Vendrán desde Estados Unidos Tomás Reiter en la garrocha y Pablo Squella. En tanto que Héctor Fernández

vive en Brasil y desde Porto Alegre se trasladará a São Paulo. Por otra parte el saltador de alto chileno que se encuentra en Alemania, Heinz Falter, envió todos los antecedentes a la Federación de Atletismo para certificar su nuevo record en alto, que también lo es del país, con 2 metros y 16 centímetros. Sin embargo, el atleta no podrá concurrir a São Paulo, ya que las autoridades de la federación se les encarece el costo de los pasajes.

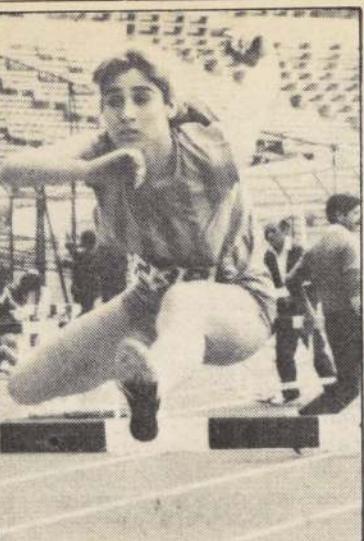
### Rodeo en Rancagua

## 93 colleras en nacional

Noventa y tres colleras serán en definitiva las que luchen por las medallas de oro, en el XXIXº Campeonato de Chile de Rodeo, a realizarse entre los días 10, 11 y 12 de octubre próximo en la monumental media luna de Rancagua.

La collera de los potros "Curnito" y "Enano Maldito" del corral Atalco del Club de Rodeo de San Carlos, montada por Gonzalo Urrutia y Galo Bustos, encabeza los participantes, con sus laboriosos y brillantes 58 puntos conseguidos durante la temporada de 1986-87. En cambio no serán de la partida la sensacional collera de la Asociación Llanquihue-Chiloé, potros "Ramalazo" y "Fabuloso en Domingo", cuyo propietario Heriberto Huaquin, informó que están fuera de formas y no podrá contar con los jinetes Alíro y Luis Pérez, que el año pasado los llevaron hasta el cuarto novillo. La collera tenía 42 puntos. También no participará la collera del "Ramoneo" y la "Esperanza" de la Asociación Osorno, de Alerto y Enrique Schwalm que tenían 30 puntos, por estar preñada la yegua "Esperanza".

Por otra parte se conoce de nuevas colleras en la silla. Alfonso Vargas lo hará con Alejandro Loayza; Ricardo de la Fuente con José Manuel Aguirre; Pedro Galaz con Jack



La atleta de la "U" Alejandra Martínez representará a Chile en el Sudam adultos en la prueba de 100 metros vallas.

## Deportes

Cumple duro entrenamiento

## Cardenio vuelve al ring

Para el 30 de octubre está anunciado el retorno a los cuadriláteros, del bicampeón de Chile y Latinoamericano de la división gallo, Cardenio Ulloa, enfrentándose en el Gimnasio de La Tortuga en Talcuano, al trasandino Raúl Ojeda en 10 asaltos.

En la misma ocasión y dentro de la programación de Hit's Promociones, en el combate estelar en disputa de título latinoamericano en categoría liviano juniors, Juvenal Ordenes se enfrenta al campeón Ernesto Quintana de Perú en 12 vueltas.

LA NACION en visita al Gimnasio de la Federación, conversó con Cardenio, quien muestra un robusto físico: "Ya estamos de nuevo en lo que es mi profesión. Me ha costado mucho reiniciar el ritmo de entrenamiento. Entré al gimnasio con 63 kilos, considerando que mis últimas peleas fueron con 53. Pero la operación al ojo izquierdo —desprendimiento de retina— me obligó a un reposo total y ahora tengo que "botar" en la sala, mucho peso, que no es otra cosa que grasa"...

Cardenio que siempre ha destacado por su seriedad a la preparación, y que siente dolores en todo su cuerpo, nos agrega: "Nada hay de lo conocido con relación a viajar a Miami. Pero si se concreta algo serio, no vacilaría en irme. Quiero realizar una última fase fuerte en el boxeo, recoger el merecido dinero

y dejar los guantes. Aquí en mi país no hay motivación y menos respaldo para hacer del boxeo una profesión"...

Cardenio que al pesarse arrojó 57 kilos, sigue dándole con toda fuerza al saco.

### TITULO DE CHILE

Fue confirmado en la comisión profesional el combate por disputa

del título de Chile de la división

mosca en 12 asaltos entre el

monarca Jaime Miranda y el reto

rador Gabriel Sepúlveda, el 31

de octubre en Temuco.

### PUÑOS DE HIERRO

Siete entusiastas combates se disputaron en el Complejo Villa Macul, en el inicio del Torneo

"Puños de Hierro" que organiza

la Asociación de Boxeo Oriente. Entre los vencedores

destacó el joven ídolo ñuñoano

Alexis Macías que aventajó con

gran boxeo a Jared Aravena de

Puente Alto a los puntos, en di

visión Pluma. Otros resultados

fueron: Mosca juvenil juniors,

Patricio Cancino (Peñalolén)

p.p. a Juan Sepúlveda (La Pintana).

Mosca. Abdón Contreras

(Peñalolén) RSC 2º a Fabián

Godoy (Lo Barnechea) Alex Espinoza (LP) RSC 1º a Gabriel

Cordero (Macul). Gallo. Manuel

Contreras (Peñalolén) p.p. a

Juan Rojas (LP); Ernesto Viveiros (Macul) p.p. a Dámaso Romero (Peñalolén). M.M.L. Jorge Trujillo (LP) p.p. a Omar Reyes (Peñalolén). Actuaron los árbitros Germán Fuentes, Juan Soto.

## En 1988

## Mujeres van a los Himalaya



Las integrantes de la expedición que se prepara para ascender a Los Himalayas en 1988. Serán las primeras mujeres en Latinoamérica en realizar la hazaña.

## MUNICIPALIDAD SAN CARLOS

Alcaldía

## PROUESTA PUBLICA

Llámase a Propuesta Pública, para ejecutar las siguientes obras:

- Construcción Garitas Peatonales Sectores Rurales M\$ 1.600.-
- Reposición Luminarias en Localidades Rurales M\$ 1.562.-
- Ampliación Graderías Estadio Municipal M\$ 1.000.-

Venta Bases y Antecedentes: Depto. Adm. y Finanzas, Maipú N° 670.

San Carlos, del 01.10.87 al 21.10.87.

Fecha Presentación y Apertura: 23.10.87 Salón Municipal, Vicuña Mackenna N° 436, San Carlos, 12.00 hrs.

Valor Bases: \$ 600 (IVA Incluido) por cada obra.

GUILLERMO LAGOS ASSADI  
Alcalde

## MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
REGION DEL BIOBIO

### RATIFICACIÓN

El Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Biobío Delegación Provincial de Ñuble, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. N° 16 del D.S. N° 62 (V. y U.) de 1984, y vencido el plazo de apelación, ratifica la nómina de postulantes seleccionados en la comuna de San Carlos publicada en este mismo medio informativo el día 14.09.87.

La Delegación Provincial de Ñuble citará a las personas beneficiadas a elegir sus viviendas por estricto orden de prelación, de acuerdo a la nómina ya publicada.

DIRECTOR SERVIOU  
REGION DEL BIOBIO



Chile, soluciones concretas.

Una expedición a los Himalayas está preparando un grupo de andinistas mujeres que de concretar el objetivo serán las primeras mujeres de Chile y Latinoamérica que ascenderán solas las altas montañas orientales, cuyos planes están dirigidos para 1988. Las audaces deportistas pertenecen al Club Andino Aguila Azul, dependientes de la federación respectiva.

El grupo femenino, como preparación, realizaron recientemente una expedición al altiplano boliviano en condiciones climáticas adversas, siendo el principal obstáculo temporales de nieve y viento durante los dos primeros días.

Las incursionistas son Rita Monsalve, Mercedes Hoces, María Victoria Vargas, Ruth Flores, Alicia Urrutia, Paola Zilluerelo, Lidia González, María Eugenia Tejos (jefe administrativo) y Julia Meza (jefa técnica).

Las andinistas se convirtieron de esta manera en las primeras mujeres que suben por la ruta noreste de Bolivia. Las deportistas contaron además con el apoyo de la línea de buses Tramaca, El Vergel y la ayuda logística obtenida a través del presidente de CONAM DGEDER, Arturo Aranda

Inches

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

## Deportes

### Síntesis

**DIMAYOR.**— Universidad Católica venció anoche como visita a Liceo de Curicó por 89-81, concluyendo la primera etapa a favor de los ganadores por 48-45. Por su parte, en Talca, Petrox venció a Español por 92-81. El primer tiempo fue 54-42.

**RUGBY.**— El seleccionado de Uruguay derrotó al de Chile por 33 puntos a 19, en el segundo encuentro de la fecha segundada del XIV Campeonato Sudamericano de Rugby, jugado ayer en el Stade Francais. El encuentro fue siempre favorable al cuadro visitante, que mostró mayor presencia física, capacidad de ataque y entusiasmo en sus diversas líneas. En el primer tiempo, el vencedor tenía una ventaja de 15 a 6. Dirigió el árbitro argentino Carlos Sutton. Para Uruguay marcaron, Cibilis (8), Brancato (13), Terra (4), Bomio (4) y un "try" colectivo (4). Para Chile, Demaría (9), Henriquez (4), Luhrs (4) y Planella (2). Argentina, actual campeón continental, se mantiene como puntero, con 6 puntos, luego de que en el preliminar de esta tarde superó al "colesta" Paraguay, fácilmente, por 62 a 4.

Uruguay está segundo con 4

puntos, al igual que Chile y Paraguay cuarto con 0 puntos.

La fecha tercera y final de este torneo continental se jugará el próximo sábado 3 en el Stade Francais, de acuerdo a la siguiente programación: 15.00 horas, Uruguay-Paraguay y 16.30 horas: Argentina-Chile.

**AJEDREZ.**— El Gran Maestro chileno Iván Morovic y el MN. Manuel Rivas de España, encabezan el Torneo Internacional de Ajedrez de Las Palmas de Gran Canaria, con 5,5 puntos respectivamente.

El chileno Morovic es el único participante que aún no conoce de la derrota, ya que de las siete jornadas ha vencido en cuatro y empatado en tres. Rivas ha logrado 5 triunfos 1 empate y 1 derrota. La jornada de gran calidad de juego, destacó la emocionante partida entre Morovic e Illescas, con defensa francesa (Tarrasch) que precisó una definición en 26 movidas.

**GONZALO ALCALDE.**— El piloto de Fórmula Tres Gonzalo Alcalde se encuentra en franca recuperación en la Unidad de Tratamiento Intensivo de la Clínica Las Condes, luego de ser intervenido durante seis horas el sábado por la noche tras

el choque con Sergio Santander en el autódromo Las Vizcachas.

El piloto está consciente y ya se le informó de la muerte de su colega, ante lo cual se mostró bastante sentido, pues ambos eran muy amigos. Así lo informó su hermano Juan Luis Alcalde, quien es médico del centro asistencial. El afectado está recibiendo visitas muy restringidas, sólo sus padres, hermanos y familiares más cercanos pueden verlo.

**SQUASH.**— Juan Ignacio Coloma debió de luchar en el máximo de cinco sets, para aventajar a Jaime Sáez en la 2<sup>a</sup> fecha del 7<sup>o</sup> Torneo del Ranking Nacional de Squash por 9-2, 5-9, 3-9, 9-6 y 9-4 en casi tres horas del partido disputado en el Rancho Jaime Pinto.

Por otra parte, el actual campeón de Chile, José Miguel Prieto, arrolló a Carlos González en sets consecutivos de 9-7, 9-0 y 9-0. Otros resultados fueron: 1<sup>a</sup>. (Cat.) M. Allers a G. Rodríguez 9-3, 9-1 y 9-3; A. Hughes a J.E. Nevenchavander 9-7, 9-0, 9-7; G. Rojas a G. Prieto 9-1, 9-7, 9-2; D. Hormas a J.P. Vidal 9-0, 9-3, 10-8; J. Nightingale a G. Ledermann 9-3, 5-9, 9-3, 9-3. (2<sup>a</sup> Cat.) M. Cárdenas a P. Fierro 9-7, 6-9, 9-4, 9-7; P. Eguiguren a F. Gorroño 10-9, 9-4, 9-6; C. Prieto

a A. Leyton 9-10, 9-6, 9-0, 9-0. (3<sup>a</sup> Cat) P. Lira a J. Nuckinnes 7-9, 9-1, 9-2, 9-2. (4<sup>a</sup> Cat) C. Mansilla a C. Lagos 9-3, 9-0, 9-3; J. Aldunate a A. Flores 9-0, 9-4, 9-0; A. Palma a F. Vergara 9-6, 7-9, 9-7, 10-9. (Damas A) Ana María Arias a Miriam Eguiguren 5-9, 9-6, 9-3, 9-4.

**BIATLON.**— Cristián Bustos se adjudicó el Biatlón que se efectuó el fin de semana pasado con una extensión aproximada de 60 kilómetros, divididos en ciclismo y cross. Escoltaron al vencedor Mauricio Diaz, Oscar González, Juan Fuenzalida, José Torres y Domingo Valdiseo. En juveniles ganó Claudio Zamorano, seguido de Rubén Catalán. En damas la triunfadora fue Erika Alvarez y en seniors las posiciones fueron encabezadas por Carlos Gómez, secundado por Fernando Valdés y Pedro Vásquez. La competencia se desarrolló entre Padahuel, el Parque del Recuerdo y el cerro San Cristóbal. Auspicieron la prueba Carlos Muñoz, Free, Bicicletas CIC, Ites, Ambulancias San Sebastián y Clínica Central. La próxima fecha se realizará el 25 del presente.

**COPA DIADORA.**— Andrea Tiezzi, de Argentina, —Nº 1 del cuadro— encabezó la jornada de éxitos para las cabezas de se-

rie, al ganar ayer en la 2<sup>a</sup> fecha del Torneo Internacional de Tenis "Copa Diadora" a Leyla Musalem por 6-1 y 6-2, en partido disputado en el Club de Tennis Providencia.

Otros resultados de la jornada fueron: Luciana Tella (Brasil N° 2, aventajó a Carolina García Huidobro por 6-1 y 6-2; Macarena Miranda, la grata figura nacional y N° 4, se impuso en grato partido a la juvenil Ximena Cabello (Chile) por 6-1 y 6-3 y Michele Strebel (Suiza) concretó un 6-4 y 6-4 sobre Manola Murillo (Chile) donde la N° 6 remontó 1-4 en el segundo set.

El torneo continúa en la mañana de hoy con partidos desde las 11 horas.

**SALVADOR DEIK.**— En las canchas del Estadio Palestino, se inició ayer el Torneo "Salvador Deik" del Circuito Viceroy, con los siguientes resultados: J.P. Queirolo a A. Yunis 6-3, 6-1; S. Fuentes a E. Frisk 6-4, 6-7, 7-6; R. Gana a E. Alvarez 1-0 y retiro; A. Rivera a F. Alvarez 4-6, 7-5, 6-0; H. Mattas a P. Massardo 6-3, 6-3; C. Robles a G. Steinsapir 6-1, 6-0; M. Giaverini a H. Valenzuela 6-1, 3-6, 6-2; G. Fernández a W. Macaya 6-3, 6-1; R. Urzúa a O. Bustos 6-1 y 6-4; S. Cortés a J. Plaza 6-3, 6-4. El torneo continúa hoy.

**MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
REGION METROPOLITANA

PRIMERA PUBLICACION

COMUNA DE MAIPU

EX-COOPERATIVA VILLA MONTECASINO  
INSCRIPCION DE FS. 4.081 N° 4.759 de 1976.

**IGNACIO ORDENES ACOSTA.** 456,75 M2; Pasaje Mineápolis 1181, St. 7; Norte Luis R. Téllez y otros, en 14,50 mts.; Este: Herminda Vidal U., en 31,50 mts.; Sur: Pje. Mineápolis, en 14,50 mts.; Oeste: Hernán Ramírez A., en 31,50 mts.

**MARIA AVELINA ARENA FUENTEAALBA.** 483,00 M2; Avenida Nueva San Martín 1196, St. 2; Norte: Avda. Nueva San Martín, en 14,00 mts.; Este: Marcelino Vallejos P., en 34,50 mts.; Sur: Aliro González L., en 14,00 mts.; Oeste: Víctor N. Camerati, en 34,50 mts.

**MIGUEL OSVALDO VERDUGO MUÑOZ.** 483,00 M2; Pasaje Mineápolis 31, St. 4; Norte: Víctor N. Camerati, en 14,00 mts.; Este: Aliro González L., en 34,50 mts.; Sur: Pje. Mineápolis, en 14,00 mts.; Oeste: Área Verde que lo separa de calle Montepalmar, en 34,50 mts.

**ALIRO ERNESTO GONZALEZ LEITON.** 483,00 M2; Pasaje Mineápolis 1189, St. 5; Norte: María Areanya F., en 14,00 mts.; Este: Hernán Ramírez A., en 34,50 mts.; Sur: Pje. Mineápolis, en 14,00 mts.; Oeste: Miguel Verdugo M., en 34,50 mts.

**HERMINA DEL CARMEN RALIREZ AYALA.** 483,00 M2; Pasaje Mineápolis 1185, St. 6; Norte: Marcelino Vallejos P., en 14,00 mts.; Este: Luis R. Téllez y otros, en 3,00 mts.; Ignacio Ordenes, en 31,50 mts.; Sur: Pje. Mineápolis, en 14,00 mts.; Oeste: Aliro González L., en 34,50 mts.

**HERMINA VIDAL ULLOA.** 456,75 M2; Pasaje Mineápolis 1175, St. 8; Norte: Raúl Téllez y otros, en 14,50 mts.; Este: Rodeslindo Olate A., en 31,50 mts.; Sur: Pje. Mineápolis, en 14,50 mts.; Oeste: Ignacio Ordenes, en 31,50 mts.

**JOSE NARCISO LINCOVILU NANCUNAO.** 481,00 M2; Pasaje Plaza Montepalmar 173, St. 12; Norte: Pje. Mineápolis, en 37,00 mts.; Este: Eleazar Contreras Ch., en 13,00 mts.; Sur: José Rojas B., en 37,00 mts.; Oeste: Pje. Plaza Montepalmar, en 13,00 mts.

**FRANCISCO ANTONIO PIÑA FUENZALIDA.** 481,00 M2; Pasaje Plaza Montepalmar 165, St. 14; Norte: José Rojas B., en 37,00 mts.; Este: Eleazar Contreras Ch., en 13,00 mts.; Sur: Rubén Pérez H., en 4,00 mts.; Ylesia Salazar P., en 33,00 mts.; Oeste: Pje. Plaza Montepalmar, en 13,00 mts.

**GUILLERMO JUVENAL GODOY TAMAYO.** 462,00 M2; Pasaje Plaza Montepalmar 157, St. 16; Norte: Fresia Salazar P., en 33,00 mts.; Este: Rubén Pérez H., en 14,00 mts.; Sur: Miran Torkar S. en 33,00 mts.; Oeste: Pje. Plaza Montepalmar, en 14,00 mts.

**MIRAN TORKAR SPARVOLI.** 462,00 M2; Pasaje Plaza Montepalmar 151, St. 17; Norte: Guillermo Godoy T., en 33,00 mts.; Este: Rubén Pérez H., en 14,00 mts.; Sur: Calle Montecasino en 33,00 mts.; Oeste: Pje. Plaza Montepalmar, en 14,00 mts.

**LUIS AUGUSTO BASTIAS NUÑEZ.** 465,30 M2; Calle Montecasino 1168, St. 19; Norte: Calle Montecasino; en 15,20 mts.; Este: Coop. Malibú, en 33,00 mts.; José Castulo Lagunas, en 13,00 mts.; Oeste: Zaira Caro B., en 33,00 mts.

**ZOILA DEL CARMEN CARO BUSTAMIENTE.** 495,00 M2; Calle Montecasino 1174, St. 20; Norte: Calle Montecasino, en 15,00 mts.; Este: Luis Bastias N., en 33,00 mts.; Sur: José C. Lagunas, en 3,30 mts.; y Esperidion Aravena C., en 11,70 mts.; Oeste: Italia Quirós P., en 33,00 mts.

**CRISTINA DEL CARMEN VILCHES OROSTICA.** 469,20 M2; Calle Montepalmar 187, St. 23; Norte: Georgina Cuevas B., en 34,00 mts.; Este: Italia Quirós P., en 13,80 mts.; Sur: Alfredo Rivera C., en 34,00 mts.; Cristina Vilches O., en 13,80 mts.; y Georgina Cuevas B., en 13,80 mts.

**GEORGINA CUEVAS BRAVO.** 469,20 M2; Calle Montepalmar 143, St. 22; Norte: Calle Montecasino, en 34,00 mts.; Este: Italia Quirós P., en 13,80 mts.; Sur: Cristina Vilches O., en 34,00 mts.; Oeste: calle Montepalmar, en 13,80 mts.

**ALFREDO MARCELINO RIVERA.** 469,20 M2; Calle Montepalmar 135, St. 24; Norte: Cristina Vilches O., en 34,00 mts.; Este: Italia Quirós P., en 8,40 mts.; Sur: Leontina Castro L., en 34,00 mts.; Oeste: Calle Montepalmar, en 13,80 mts.

**LEONTINA CELINA CASTRO LUCERO.** 469,20 M2; Calle Montepalmar 31, St. 25; Norte: Alfredo Rivera C., en 34,00 mts.; Este: Rosa C. Tabilo, en 13,80 mts.; Sur: Mario Venegas C., en 34,00 mts.; Oeste: Calle Montepalmar, en 13,80 mts.

**MARIO NELSON VENEGAS CASTRO.** 469,20 M2; Calle Montepalmar 27, St. 26; Norte: Leontina Castro L., en 34,00 mts.; Este: Rosa C. Tabilo, en 3,80 mts.; Sur: Pje. Boston, en 34,00 mts.; Oeste: Calle Montepalmar, en 13,80 mts.

**NOTIFICACION**  
Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resoluciones Nos. 613 a 615 y 676 de 1987, acogió solicitudes inscripciones dominio de inmuebles a nombre de las siguientes personas:

**ROSA CELIA TABILLO.** 468,00 M2; Pasaje Boston 1181, St. 27; Norte: Italia Quirós P., en 13,00 mts.; Este: Esperidion Aravena C., en 36,00 mts.; Sur: Pje. Boston, en 13,00 mts.; Oeste: Mario Venegas C., Leontina Castro L. y Alfredo Rivera C., en 13,80 mts., 13,80 mts. y 8,40 mts., respectivamente.

**JOSE CASTULO LAGUNAS.** 522,00 M2; Pasaje Boston 1173, St. 29; Norte: Zaira Caro B., y Luis Bastias N., en 3,30 y 13,00 mts., respectivamente; Este: Coop. Malibú, en 36,00 mts.; Sur: Pasaje Boston, en 14,00 mts.; Oeste: Esperidion Aravena C., en 36,00 mts.

**MARIA ANITA ROCO MANZOR.** 485,75 M2; Pasaje Boston 1170, St. 30; Norte: Pje. Boston, en 16,00 mts.; Este: Coop. Malibú, en 33,00 mts.; Sur: Fundo El Carmen, en 13,00 mts.; Oeste: José Galindo Muñoz, en 13,00 mts.; Oeste: José Galindo Muñoz, en 34,00 mts.

**JOSE ANTONIO GALINDO MUÑOZ.** 451,95 M2; Pasaje Boston 1174, St. 31; Norte: Pje. Boston, en 13,00 mts.; Este: María Roco M., en 34,00 mts.; Sur: Fundo El Carmen, en 13,20 mts.; Oeste: Sara Salvo M., en 35,00 mts.

**LUIS JOEL MARDONES DURAN.** 478,15 M2; Pasaje Boston 1186, St. 33; Norte: Pje. Boston, en 13,00 mts.; Este: Sara Salvo M., en 36,00 mts.; Sur: Fundo El Carmen, en 13,20 mts.; Oeste: Eduardo Cancino R., en 20,00 mts.; Carlos Marchant G., en 17,00 mts.

**MANUEL DANIEL GALAZ LOPEZ.** 432,30 M2; Calle Montepalmar 110, St. 34; Norte: Luisa Miranda M., Este: Calle Montepalmar, en 13,20 mts.; Sur: Fundo El Carmen, en 33,00 mts.; O

Inches  
cm  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19

Intensa actividad de la ministra Osnovikoff

## 10 son los gendarmes detenidos por la evasión de 4 extremistas

■ Seis están incomunicados, cuatro están siendo interrogados y sólo ha quedado en libertad por falta de méritos el alcalde de Valparaíso

Once han sido hasta ayer los funcionarios de Gendarmería detenidos y puestos a disposición de la ministra en visita Margarita Osnovikoff que instruye proceso por la evasión de cuatro reclusos subversivos desde el penal de Valparaíso hecho descubierto en la mañana del 13 de agosto pasado de ellos

solo ha quedado en libertad el alcalde del penal.

En la intensa actividad que ha desarrollado la magistrado en esta parte de la investigación, hay seis funcionarios incomunicados en un recinto penitenciario a cuatro de los cuales se les vence mañana el plazo para ser declarados reos o ser

puestos en libertad por falta de méritos.

Estos fueron detenidos el viernes por Investigaciones y luego de ser largamente interrogados —por más de cuatro horas— la ministra Osnovikoff decretó su incomunicación.

Ellos son el mayor Mario Mendoza y los suboficiales Iván Montoya Llanos, Oscar Montoyas Llanos y Héctor Gáete Santander.

El primero de ellos se desempeñaba como jefe de la guardia en los momentos que se presume se produjo la fuga, en tanto que los otros tres estaban de turno en la misma ocasión.

Posteriormente fueron detenidos quienes se desempeñaban como alcaide en la oportunidad, Manuel Vallejos Ulloa; el capitán Jorge Muñoz y el teniente David Espinoza.

El alcalde quedó en libertad por falta de méritos en tanto que los dos oficiales quedaron incomunicados. Esta última información la dio a conocer la Dirección Nacional de Gendarmería en un comunicado de tres puntos entregado ayer y que señala:

1. En el día de ayer y después de prestar declaración en calidad de detenido ante la ministra en visita que conoce la evasión de cuatro reclusos subversivos desde la unidad penal de Valparaíso, quedó en libertad por falta de mérito el jefe de dicho establecimiento a la fecha de los hechos, subinspector Manuel Vallejos Ulloa.

2. "La mayoría del personal antes mencionado se encuentra a su vez, suspendido de sus funciones en virtud del sumario administrativo que lleva la institución".

3. "Gendarmería de Chile continuará en esta forma y por todos los medios a su alcance otorgando a la señora ministra en visita toda su colaboración para el total esclarecimiento de los hechos, como asimismo, manteniendo informada a la opinión pública".

Al cierre de esta edición la ministra interrogaba y debía decidir la detención o puesta en libertad de los dos oficiales y dos suboficiales puestos a su disposición en el día de ayer.

A su vez, en el curso de la jornada de mañana deberá determinar la situación de los cuatro primeros funcionarios que se encuentran detenidos e incomunicados.

Al concluir todas estas diligencias procesales la ministra, ante los antecedentes reconocidos, deberá establecer si en la fuga de los cuatro reos extremistas existió algún tipo de colaboración o complicidad de parte de algún funcionario de la institución encargada de las prisiones.

A través del capellán de Carabineros

## Saludo de General Stange a joven María Paz Santibáñez

El General Director de Carabineros y miembro de la Junta de Gobierno, Rodolfo Stange Oelckers, hizo llegar en la tarde de ayer un mensaje de afecto, comprensión y simpatía a la joven universitaria María Paz Santibáñez, herida de gravedad en un incidente registrado el jueves de la semana pasada en el frontis del Teatro Municipal de Santiago.

El General Stange hizo propia la ocasión durante la visita que efectuó al Instituto de Neurocirugía, donde se encuentra internada la estudiante de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, el capellán de Carabineros, Víctor Matte Risopatrón.

El sacerdote castrense llegó pasadas las 15.00 horas hasta el recinto asistencial con el propósito de entregar directamente a la joven el saludo de la máxima autoridad de Carabineros, lo que no pudo concretar debido a disposiciones médicas. "La joven no está en condiciones de recibir aún emociones muy fuertes", explicó, añadiendo que afortunadamente la estudiante universitaria ha experimentado una notable mejoría.

No obstante, el religioso tuvo la oportunidad de transmitir el saludo del General Stange a la madre y a la hermana de María Paz Santibáñez, quienes acudieron al recinto asistencial alrededor de las 16.45 horas.

"Le hice entrega a la familia de la joven —dijo el capellán— del saludo del General Stange. Se le expresa su afecto, solidaridad, comprensión y simpatía".

Agregó que "hay mucha gente al interior de Carabineros que está rogando por ella y esto mismo se lo he hecho saber a los familiares de María Paz". Agregó que "les hice entrega de un escapulario de la Virgen de Carmen, porque en este año, el Año Mariano, tenemos mucha fe de que la Virgen del Carmen la va a proteger".

Al consultarle la reacción de la familia de la joven universitaria ante el gesto del General Rodolfo Stange, el capellán Víctor Matte Risopatrón dijo: "La familia recibió el mensaje con mucha emoción. Ellos son personas realmente extraordinarias. Valiosas. También enviaron un saludo al General Stange, pero esto debe entregarlo a él mismo".

Encerraron en portamaletas a conductor

## Subversivos utilizaban taxi para cometer los atentados

Tres subversivos, dos hombres y una mujer, que luego de encerrar a un taxista en el portamaletas de su vehículo de alquiler fueron los extremistas que la noche del martes último cometieron una serie de atentados explosivos en la capital, dejando a una persona herida y cuantiosos daños materiales.

Exactamente, a las 21.30 horas de ayer, mientras el taxista, identificado como José Antonio Cuevas Godoy, conducía su vehículo, patente FD-

Señaló vicario de la Pastoral, monseñor Precht

## "El video no muestra momento del incidente"

"En el video no se ve el momento del incidente", señaló ayer el vicario de la Pastoral del Arzobispado de Santiago, monseñor Cristián Precht, al referirse a la filmación que contiene las imágenes de los disturbios ocurridos el jueves pasado, en las cercanías del Teatro Municipal, donde resultaron heridos una estudiante universitaria, María Paz Santibáñez, y el carabinero Orlando Tomás Soto-mayor.

Luego, el prelado que analizó detenidamente el video expresó: "El ayuda a formarse una impresión mayor de lo que efectivamente sucedió. Los universitarios estaban allí llamando la atención sobre su causa. En el video no se ve el momento del incidente, porque la cámara está situada detrás de los universitarios que avanzan".

Asimismo indicó que cuando aparece el carabinero, es "cuando la estudiante está herida en el suelo y cerca del policía. Ante

ello, tras ver el video uno no puede saber exactamente como se desarrollaron los incidentes".

También expresó que la filmación aclara un poco lo ocurrido. "Todos los testimonios válidos van ayudando a formarse un mejor cuadro y lo que nos interesa es llegar a la verdad de los hechos. Y este juicio tiene que ser dado por los tribunales".

### GENERAL STANGE

Monseñor Cristián Precht también señaló conocer las declaraciones del General Director de Carabineros, Rodolfo Stange, donde aclaraba la posición de la institución y la decisión de contribuir a la investigación, "en términos que nos parecen correctos, porque creemos que este tipo de actitud es propia de las personas que desean la verdad más que pasiones personales".

### Síntesis

#### ESTUDIANTE DETENIDO CON EXPLOSIVOS

A disposición del Segundo Juzgado Militar fueron puestos por Carabineros, un estudiante de enseñanza media y un adulto, quienes portaban armas y elementos explosivos. Fueron identificados como Héctor Mario Gerulás Silva, de 40 años, empleado, y el menor S.A.M.B., de 15, alumno del Liceo Alberto Hurtado de Quinta Normal. En su poder tenían 200 gramos de nitrato de amonio, 300 centímetros cúbicos de ácido nítrico, pelucas y una gran cantidad de miguelitos. El estudiante tenía un revólver calibre 38, con 20 proyectiles.

#### CONDENADA BAILARINA QUE ASESINO A SUS HIJOS

A veinte años y dos días de presidio fue condenada la bailarina de boite, Ruth Barraza Martín, quien asesinó a sus hijos Gustavo Angel y Viviana del Carmen, 3 y 5 años, arrojándolos al canal El Carril. La resolución fue adoptada por el juez Fernando Montenegro, del Vigésimo Juzgado del Crimen de Santiago. Infructuosas resultaron las diligencias para ubicar viva o muerta a la hija mayor, de 7 años, la que también fue lanzada al canal por su madre, según versión de testigos.

#### PUBLICACION DE TARIFAS

##### COMPAÑIA ELECTRICA DEL LITORAL S.A. (Sociedad Anónima Abierta)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del D.F.L. N° 1 de 1982 y en el decreto N° 272 de 1984 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Compañía Eléctrica del Litoral S.A. informa que a contar del 1º de octubre de 1987, las tarifas que cobrará a sus clientes serán los valores que a continuación se indican. Las denominaciones empleadas corresponden a las del decreto N° 272 de 1984 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

##### CARGOS UNITARIOS TARIFA BT1

Cargo fijo mensual, \$ /Cliente	\$ 289,00
Cargo por potencia base, \$ /KWh	\$ 6,794
Cargo por energía, \$ /KWh	\$ 8,470
Cargo por potencia de Invierno, \$ /KWh	\$ 8,288

##### TARIFA BT2

Cargo fijo mensual, \$ /KWh	\$ 289,00
Cargo mensual por potencia	\$ 1.876,8
— Consumos parcialmente presentes en punta, \$ /KW	\$ 2.815,3
— Consumos presentes en punta, \$ /KW	\$ 8,470

##### TARIFA BT3

Cargo fijo mensual, \$ /Cliente	\$ 459,97
Cargo mensual por potencia	\$ 1.876,8
— Consumos parcialmente presentes en punta, \$ /KW	\$ 2.815,3
— Consumos presentes en punta, \$ /KW	\$ 8,470

##### TARIFA BT 4.1 — BT 4.2 y BT 4.3

Cargo fijo mensual, \$ /Cliente	\$ 673,7
Cargo mensual por demanda máxima de potencia en horas de punta de Invierno, \$ /KW	\$ 2.245,7
Cargo mensual por potencia contratada o leída, \$ /KW/mes	\$ 569,6
Cargo por energía, \$ /KWh	\$ 8,470

##### TARIFA AT2

Cargo fijo mensual, \$ /Cliente	\$ 289,00
Cargo mensual por potencia	\$ 1.137,4
— Consumos parcialmente presentes en punta, \$ /KW	\$ 1.611,3
— Consumos presentes en punta, \$ /KW	\$ 7,424

##### TARIFA AT3

Cargo fijo mensual, \$ /Cliente	\$ 459,97
Cargo mensual por potencia	\$ 1.137,4
— Consumos parcialmente presentes en punta, \$ /KW	\$ 1.611,3
— Consumos presentes en punta, \$ /KW	\$ 7,424

##### TARIFAS AT 4.1 — AT 4.2 y AT 4.3

Cargo fijo mensual, \$ /Cliente	\$ 673,7
Cargo mensual por demanda máxima de potencia en horas de punta de Invierno, \$ /KW	\$ 1.375,1
Cargo mensual por potencia contratada o leída, \$ /KW	\$ 236,2
Cargo por energía, \$ /KWh	\$ 7,424

Los valores indicados incluyen el 20% Impuesto al Valor Agregado. Las condiciones de aplicación de las tarifas son las establecidas en la Resolución N° 272 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

## Hípica

Temporada de Primavera

# Hoy se inician remates

Con la presencia de los haras Matancilla y Villa Rosa se inicia hoy en la Feria Criadores de Caballos F.S. de Carrera, de remates correspondientes a la temporada de primavera.

De acuerdo a los logros conseguidos en el periodo denominado pre primavera, el alto índice de precios tiene muy estimulados tanto a los criadores como a los directivos de la feria capitalina quienes esperan que se quiebre el record del año pasado.

El establecimiento de crianza de los hermanos Hirmas saldrá con una producción que, se estima, contará con un alto interés por tratarse del haras ganador de la estadística y dueño del record en un producto, además de la excelente campaña realizada

por cada uno de los potros que estarán presentes en la ocasión.

El 5 del presente rematarán los haras Tarapacá, 22 productos y San Patricio (25 piezas). El 6 lo harán los haras San Luis de Futrono (32) y Santa Olga (7), para continuar el jueves 8 de octubre Santa Eladia (30) y Santa Teresa (13).

### HARAS BLACKIE

A las 17.00 horas de mañana viernes se realizará la sesión de subasta del haras Blackie, de la señora Sharon Hanwee, en el recinto de la troya del Club Hípico de Santiago. Los productos de dos años que vendrán son hijos de Worldwatch, Nobloys y Clásico.



**REMATES DE PRIMAVERA:** Hoy se inician las subastas de primavera en la Feria Criadores. El haras Matancilla y Villa Rosa serán los dos primeros en presentar sus piezas.

En manifestación de agradecimiento

## Emoción embargó a Vélez

"A cada uno de los que han venido hasta esta sencilla ceremonia de amistad agradezco desde lo más profundo de mi corazón, ya que sin la ayuda de vosotros, mi campaña no hubiera culminado con la aparición de grandes caballos que lentamente me fueron alzando en el medio hípico".

facción a seis años de haber obtenido la licencia profesional en que "la hípica le ha ido deparando lentamente nuevas satisfacciones, todas basadas en la dedicación plena y la comunicación constante con su equipo que a la fecha puede decirse está totalmente estructurado.

Las palabras del gerente palmeño, Pedro Pablo Echeverría fueron elocuentes al referirse a la exitosa campaña del anfitrión durante escaso tiempo en las pistas. En una de sus partes, dijo "Jorge, por ese empeño y dedicación empliamente manifiesta, has merecido con creces que caballos como "Samos" y "Bethia" entre los mejores que has tenido, hayan demostrado la capacidad de su preparador".

Finalmente, uno de los empleados de la caballeriza rindió un homenaje al patrón, expresando primeramente sus agradecimientos por el diálogo y la comprensión del treiner hacia un grupo agradecido de tenerle como cabeza.



CAJETILLA avaló buen training en la pista de arena (pesada) del Sporting Club. En la foto acciona por el lado exterior.

En pista pesada del Sporting

## "King Charles" tuvo más fuerza

En una pista de trabajos muy pesada, sin grandes tiempos, varios cotejantes destacaron, entre ellos KING CHARLES que pasó la distancia de 600 metros en 37 segundos clavados (J. Navarrete). En los 400 mts. fue el "BALENO" (C. Vega) puso 24 segundos. CAJETILLA, por último movió 500 metros en 31.1/5 (C. Verdugo). Pormenores de la jornada.

### 1.400 metros

MORELOS, Silvio Pérez, en 1.37. Ultimos 200 en 12.2/5, a voluntad KOKOLO, Manuel Guajardo, en 1.36.1/5. Ult. 200 en 13.1/5

### 1.200 metros

PALM RIVER, Raúl Durán, en 1.26 2/5. Ult. 200 en 14 DESILUSIONADA, Jorge Poblete, en 1.26 Ult. 200 en 13, a voluntad MALIKI, Emilio Morales, en 1.21.2/5. Ult. 200 en 13 ESCAPADITA, Manuel Guajardo, en 1.21.3/5. Ult. 200 en 13.1/5

MATALINDO, Raúl Ahumada, en 1.24.3/5. Ult. 200 en 14 REAL PIT, aprediz, en 1.26.2/5. Ult. 200 en 13

### 1.000 metros

DONADO, Silvio Pérez, en 1.06.2/5. Ult. 200 en 13 MAQUITA MEN, aprediz, en 1.07.2/5. Ult. 200 en 14 GAFA, Raúl Reyes, en 1.08.2/5. Ult. 200 en 15.2/5 TALMAVIDA, aprediz, en 1.05.1/5. Ult. 200 en 14 LUZ BRILLANTE, Hernán Durán, en 1.06.2/5. Ult. 200 en 14 INEXPUGNABLE, Silvio Pérez, en 1.08.2/5. Ult. 200 en 14 REY CHUTE, Roberto Olivos, en 1.06.2/5. Ult. 200 en 13.2/5 SAMACUECA, Olegario Muñoz, en 1.08.2/5. Ult. 200 en 13.2/5 STATER, Silvio Pérez, en 1.08.3/5. Ult. 200 en 14.2/5 BUTAMTAM, Manuel Guajardo, en 1.09.3/5. Ult. 200 en 14.2/5, a voluntad SILVER SHADOW, Néstor Vera, en 1.05. Ult. 200 en 13

INVASORITA, Hernán Durán, en 1.06. Ult. 200 en 13.3/5 REY DEL SUR, Néstor Vera, en 1.07.2/5. Ult. 200 en 13.3/5

### 700 metros

GUACHIMAN, Raúl Reyes, en 44.2/5. Ult. 200 en 13

### 600 metros

MIRONGA, Freddy Araneda, en 38.1/5 FLOPY, Roberto Olivos, en 37.4/5 MICHIKO SAN, Rafael Vargas, en 38.2/5 STRABBY, Genaro Lerma, en 37.2/5 KING CHARLES, Juan Navarrete, en 37

### 500 metros

CAJETILLA, Carlos Verdugo, en 31.1/5 BARGELLO, Rafael Vargas, en 31.2/5

### 400 metros

BALENO, Claudio Vega, en 24 CURICANO, Jorge Poblete, en 25.2/5

Miranda y Martínez dieron también triplets

## Héctor Berrios se acordó cuando era líder porteño

Recordando que el año pasado fue el ganador de la estadística viñamarina, Héctor Berrios, quien en la actualidad se ubica tercero, materializó tres carreras el viernes pasado en la cancha porteña en una actuación que lo mostró con la misma capacidad de siempre, ya que durante el fin de semana santiaguino completó su bitácora con un total de ocho primeros lugares, siendo el profesional de mejor efectividad.

En lo que compete a la tabla del Sporting, las triplets se sucedieron de la misma forma con el líder de la estadística de jockey Raúl Miranda, quien sumó importantes puntos, llegando a las 25 carreras y para estos efectos, haciendo pasar inadvertida la actuación del capitalino. De la misma forma el líder entre los preparadores, Oliverio Martínez ganó igual número de victorias llegando a las 24, sobre 20, de Juan Bernal, que le sigue en la segunda colocación.

Enseguida las colocaciones en la que va corrido del año.

Preparadores	Jinetes
Oliverio Martínez	Raúl Miranda
Juan Bernal	Carlos Verdugo
José Leiva	Héctor Berrios
Antonio Bullezu	José Castillo
Luis Bernal	Roberto Olivos
Pedro Guzmán	Gabriel Pardo
Gustavo Pombo	Luis Azócar
Ernesto Guajardo	Fco. Carvajal
Alej. Padovani E.	Claudio Vega
Gabriel Reyes	Freddy Araneda
Raúl Vera	Félix López
Juan Walker	Rafael Chamorro
Alfredo Bagú	Jorge Poblete
Pedro Bagú	Néstor Vera
Luis Urbina	Pedro Santos
Guillermo Aguirre	Manuel Vergara
Fco. Hernández	Oscar Diaz
Jaime Jara	Juan Pérez
Rafael Fco. Bernal	Sergio Vásquez



HECTOR BERRIOS fue el jockey que mejor rendimiento logró la semana pasada, siendo Viña la pista donde inició, con tripleta, su excelente accionar.

# Hípica

## Resultados del Hipódromo Chile

1<sup>a</sup> Carrera.— 1.200 Mts.— Indice 9 al 4.— Premio \$ 160.000 al 1º.—

1º ( 1 ) DOMAHUE, 54 por Domado y Vaquera	Pag.
del Stud "Teo"	4,00
jinete Juan Turieta	7,20
2º ( 14 ) Náutico, 50 L. Toro	4,90
3º ( 2 ) Estriollo, 55 E. Guzmán	Desc.
4º ( 7 ) Megaterio, 53 J.C. Silva	2,80
5º ( 5 ) Rey Verde, 54 J.R. Castillo	79,20
6º ( 12 ) Pinalay, 52 C. Trejos	9,90
7º ( 8 ) Qué Bárbara, 52 F. García	10,70
8º ( 3 ) Jurídico, 54 O. Salas	11,90
9º ( 13 ) Jandalina, 52 C. Ubillo	18,20
10º ( 4 ) Parik, 53 S. Soto	7,60
11º ( 6 ) Macoña, 53 R. Miranda	92,10
12º ( 10 ) Reina Pachí, 53 G. Valencia	

GANADA por 3 cpos., el 3º a 1 cpo., el 4º a 1 1/2 cpo., el 5º a 1 cpo. y el 6º cbza. Tpo.: 1.14. No corrieron (9) Regodeado, (11) Golleria, (15) Eduy, (16) Campo Gris. Prep. Pedro Molina. Div. \$ 4,00 \$ 1,50 \$ 1,80 \$ 1,90. Quinela: \$ 1.620. Comb. 1 con 14. Trifecta: \$ 29.080. Comb. 1 con 14 y 2.

2<sup>a</sup> Carrera.— 1.300 Mts.— Para potrillos de tres años no ganadores.—

1º ( 3 ) AYMALEN, 56 por Tithingman y Ahi Va	Pag.
del Stud "S.H."	5,20
jinete Sergio Vásquez	4,50
2º ( 11 ) Miguelo, 54 R. Vergara	28,90
3º ( 4 ) Bravucón, 54 L.A. Santos	20,80
4º ( 16 ) Toro Lobo, 52 H. Plaza	8,30
5º ( 12 ) Pimpollo, 56 G. Barrera	8,00
6º ( 10 ) Manolo, 55 L. Marín	2,30
7º ( 5 ) Camerado, 56 J. Tobar	8,00
8º ( 8 ) Guante Blanco, 56 H. Berrios	86,50
9º ( 15 ) Terrier, 52 G. Muñoz	31,60
10º ( 1 ) Acapulco, 56 R. Chamorro	77,10
11º ( 2 ) Alfettino, 56 J.R. Castillo	326,30
12º ( 14 ) Tata Solo, 52 J. Eguren.	18,20
13º ( 9 ) Kekiko, 56 J. Vergara	265,10
14º ( 7 ) Garrinchita, 56 F. Carvajal	106,50
15º ( 6 ) Deporte, 56 L. Yáñez	Rdº ( 13 ) Reyazo, 56 J. Turieta
	198,20

GANADA por 5 cpos., el 3º a 1 1/2 cpo. y el 6º a 1 3/4 cpo. Tpo.: 1.192. Corrieron todos. Prep. Gerardo Silva. Div. \$ 5,20 \$ 2,10 \$ 2,50 \$ 5,50. Quinela: \$ 1.800. Comb. 3 con 11. Trifecta: \$ 98.620. Comb. 3 con 11 y 4.

3<sup>a</sup> Carrera 2.000 mts. Indice 20 e inferiores.

1º ( 9 ) ABCOCADO, 50 Abranquil y Charanga	Pag.
de la Sr. María Rencoret de E.	18,60
jinete José Paillamilla	
2º ( 2 ) Fischer, 55 L. Marín	11,30
3º ( 10 ) Marginal, 50 J.R. Castillo	3,40
4º ( 8 ) Plateaux, 51 I. Manríquez	9,00
5º ( 6 ) Dulcero, 54 M. Olgún	8,30
6º ( 5 ) Parador, 53 R. Chamorro	4,20
7º ( 1 ) Esponjado, 54 J. Barraza	9,70
8º ( 4 ) Mordaz, 53 R. Miranda	3,50
9º ( 11 ) Marinel, 49 J. Berrios	28,60
10º ( 3 ) Socorrido, 54 J. Tobar	9,20

GANADA por 1 1/4 cpo. el 3º a 6 1/2 cpos. el 4º a 1/2 cpo. el 5º a 2 cpos. el 6º a 1/2 pczo. TIEMPO: 2.07. No corrieron (7) Mrito (12) Maldurado. Prep. Oscar Espinoza. Div. \$ 18,60 \$ 9,20 \$ 6,20. Quinela: \$ 20.810. Comb. 9 con 2. Trifecta: \$ 99.810. Comb. 9 con 2 y 7, 10, 12. Triple inicial: Al primer lugar con 55 vales \$ 36.850. a c/u. Al segundo lugar con 68 vales \$ 7.940 a c/u.

4<sup>a</sup> Carrera 1.300 metros para potrillos de tres años no ganadores.

1º ( 10 ) MICIFU DE ORO, 56 por Quick Decisión y Me Da Gusto	Pag.
del Stud "Vairenson"	\$ 17,30
jinete Danilo Salinas	\$ 2,20
2º ( 3 ) Doberman, 56 F. Diaz	3,30
3º ( 11 ) Puerto Cisnes, 56 J. Barraza	16,30
4º ( 6 ) Happy Boy, 55 N. Vargas	125,40
5º ( 4 ) Escapo, 56 G. Pardo	7,00
6º ( 13 ) Sobreseguro, 52 J. Eguren	84,10
7º ( 15 ) Tomeco, 56 G. Barrera	58,80
8º ( 9 ) Mazorquero, 56 J. Ubillo	80,70
9º ( 14 ) Super Espejo, 56 O. Salas	191,80
10º ( 12 ) Rio Blanco, 56 H. Berrios	
11º ( 8 ) Marito Mediano, 54 L.A. Santos	
12º ( 7 ) Honorable, 56 J. Castillo	
13º ( 5 ) Good Looking, 52 R. Cerón	
14º ( 2 ) Chuletero, 52 L. Rojas	

GANADA por 5 1/2 cpo. el 3º a 1/2 cpo. el 4º a 2 1/2 cpos. el 5º a 1 cpo. el 6º a 2 cpos. TIEMPO: 1.19.2/5 no corrió (1) Acústico. Prep. Enrique Vital. Div. \$ 17,30 \$ 2,80 \$ 1,30 \$ 1,60. Quinela: \$ 2.670. Comb. 10 con 1. 3. Trifecta: \$ 20.170. Comb. 10 CON 1, 3 y 11.

5<sup>a</sup> Carrera 1.400 mts. Indice 10 al 3.

1º ( 8 ) PARLAMENTARIA, 53 por Yos y Patotera del stud "Yor Ming"	Pag.
jinete Gustavo Barrera	7,00
2º ( 2 ) Montway, 55 R. Vargas	13,70
3º ( 14 ) Editada	48 O. Salas
4º ( 3 ) Sachalín, 55 D. Salinas	8,30
5º ( 9 ) Flor de Tango, 52 C. Ubillo	13,20
6º ( 12 ) Molino, 52 J. Castillo	5,80
7º ( 13 ) Brandal, 51 C. Paredes	11,20
8º ( 1 ) Master Goose, 55 M. Escobar	11,30
9º ( 10 ) Rey Santo, 52 J. Berrios	18,10
10º ( 6 ) Legadio, 54 O. Sánchez	9,40
11º ( 5 ) Grande Con Chico, 54 C. Rojas	5,20
12º ( 7 ) Bocadillo, 52 H. Berrios	18,50
13º ( 11 ) Macheteado, 52 H. Galaz	6,20
14º ( 4 ) Ciclismo, 55 L. Toró	37,20

Ganada: por 1/2 pzo. el 3º a nar. el 4º a cza. el 5º a 3 1/4 cpos. el 6º a 1 2 cpo. Tpo. 1.26,3.5. Corrieron todos. Prep. Juan Melero. Div. \$ 7,00 \$ 2,70 \$ 4,70 \$ 3,70. Quinela: \$ 12.320. Comb. 8 con 2-. Trifecta: \$ 495.320. comb. 8 con 2 y 14.

6<sup>a</sup> Carrera 1.500 mts. Indice 26 al 23.

1º ( 4 ) SET MUSIC, 54 por Settlement Day	Pag.
Sexapil del Sr. Jaime Espinoza	
jinete Rafael Chamorro	4,00
2º ( 10 ) Perogrullo, 52 R. Miranda	4,30
3º ( 8 ) Ubicado, 53 S. Azócar	3,30
4º ( 5 ) Tabatinga, 54 L. Marín	Desc.
5º ( 6 ) Austerilla, 53 O. Silva	21,90
6º ( 7 ) Jugoso, 53 S. Vásquez	6,30
7º ( 3 ) Goodbar, 54 F. Diaz	7,80
8º ( 1 ) Reading, 55 C. Rojas	6,60
9º ( 2 ) Rey Ruco, 55 V. Rojas	9,70
10º ( 9 ) Demostrado, 52 O. Salas	15,10

Ganada: por 1 cpo. el 3º a 2 cpos. el 4º a cza. el 5º a 1 1/2 cpo. el 6º a 1 cpo. Tpo. 1.32,1/5. Corrieron todos. Prep. Hernán Miranda. Div. \$ 4,00 \$ 2,10 \$ 2,20. Quinela: \$ 1.160. comb. 4 con 10. Trifecta: 5.800. comb. 4 con 10 y 8, 5. Nota: Ganó Perogrullo, siendo distanciado al segundo lugar por la Junta de Comisarios.

7<sup>a</sup> Carrera 1.000 mts. Clásico "Carlos Rivera Avendaño"

1º ( 9 ) TORIL, 60 por Dorileo y Torcacita	Pag.
del Stud "A.R.S."	\$ 10,70
jinete Danilo Salinas	2,70
2º ( 8 ) Rio Bueno, 60 G. Barrera	23,80
3º ( 5 ) Carrujo, 60 P. Cerón	9,10
4º ( 6 ) Conciso, 60 H. Berrios	11,00
5º ( 3 ) Alucinado, 60 S. Vasquez	8,90
6º ( 1 ) Alavor, 61 J. Barraza	2,50
7º ( 4 ) Brother Free, 60 S. Azócar	62,40
8º ( 2 ) Deleite, 61 J. Amestelly	77,20
9º ( 11 ) Manifestación, 58 C. Trejos	6,50
10º ( 10 ) Fiumara, 58 C. Ubillo	26,80
11º ( 7 ) Chuteador, 60 J. Tobar	

Ganada por cza. el 3º a 1 1/2 cpo. el 4º a 2 1/2 cpos. el 5º a 2 3/4 cpos. el 6º a cza. Tpo. 0.58,4/5 corrieron todos. Prep. Gustavo Pombo. DIV. \$ 10,70. \$ 3,20. \$ 2,30. \$ 6,80. Quinela: \$ 1.670. comb. 9 con 8. Trifecta: \$ 217.860. comb. 9 con 8 y 5.

Premio Carlos Rivera A.

## Toril hizo suyo el galardón en vibrante y estrecho final

Nuestro favorito exclusivo "TORIL" (Dorileo y Torcacita) ganó en reñida final a Rio Bueno en los 1.000 del clásico reglamentario (listado), premio Carlos Rivera Avendaño, disputado en arena normal del hipódromo de la Avenida Fermín Vivaceta.

Desde el inicio de la prueba, TORIL se alternó con los de vanguardia, pasando definitivamente a la delantera al entrada del derecho. Muy al final se hicieron presentes Rio Bueno y Carrujo.

Pero el líder defendió con éxito su privilegiada ubicación, cruzando la linea de meta con medio pescuezo de ventaja sobre Rio Bueno, el que precedió por 1.1/2 cuerpo a Carrujo. Cuarto fue Conciso, a 2 1/2 cuerpos y quinto Alucinado, a 2 3/4 cuerpos.

Emplearon para el kilómetro 0,58 segundos y 4 quintos. Con los siguientes parciales: primeros 200 metros en 11,400 en 21,3/5, 500 en 27,4/5 y 800 en 45,2/5. Ultimos 500 en 31 y 200 en 13,2/5.

## Económicos

### JUDICIALES Y LEGALES

**NOTIFICACION.** Primera publicación. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales. Por resolución N° 624, de 8 de septiembre de 1987, acogió solicitud don Enrique Jiménez Jiménez, para inscripción propiedad urbana, ubicada en Parcela N° 4 El Eucaliptus, comu-

na de Quilicura, provincia de Santiago, Región Metropolitana, cuya superficie es de 41,208 Há. apróx. y que deslinda: Lote "a": 26,858 Há apróx. Norte: Juan Gutiérrez, parte Parcela N° 1 y parte del lote "b"; Este: Parte del lote "B"; Sur: Juan Sandoval, parte Parcela N° 3; Oeste: Juan Sandoval, parte Parcela N° 3 y Emeterio Segundo Sánchez Orellana, Parcela N° 2. Lote "b": 14,352 Há. apróx. Norte: Juan Gu-

tiérrez, parte Parcela N° 1 y bien común general; Este: Camino Público (Quilicura-Lampa); Sur: Lote "a"; Oeste: Juan Gutiérrez, parte Parcela N° 1. Amparado por inscripción Fs. 19.923 N° 23.668 de 1978; Hipoteca de Fs. 9376 N° 1147 de 1978; y prohibiciones de Fs. 5850 N° 11839 de 1978 y Fs. 24852 N° 46883 de 1981. Conforme D.L. 2695 terceros interesados tienen 39 días hábiles desde se-

gunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2695 y su reglamento, se declara: Acáptase la solicitud, efectúese publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fijense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben

insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11º inciso 3º, del D.L. N° 2695. 15-1°

**CUARTO** Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva de Oscar Orlando Garin Fuentes a Jorge Francisco y Wilma Teresa Garin González sin perjuicio derechos cónyuge Elba Marina González Chamorro. Ley N° 16.271.

### MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana

### NOTIFICACION

Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, saneamientos de títulos de dominio Región Metropolitana, conforme D.L. N° 2.695 se han acogido las siguientes solicitudes y requerimiento de regularización de posesión de las personas individualizadas respecto de los predios rurales y urbanos ubicados en la Región Metropolitana, aquí indicados:

### PRIMERA PUBLICACION

#### SAN PEDRO

- 555 RAMON ALFREDO CATALAN. 3,570 Há. apróx. Camino Público Nihue Alto Las Palomas Sector Nihue Alto. Norte: Canciano Guzmán, en linea quebrada; Este: Camino Público (Nihue Alto - Las Palomas), en linea quebrada; Sur: Ramón Alfredo Catalán; Oeste: Ramón Alfredo Catalán.
- 554 MARIA INES VASQUEZ ZUNIGA. 591 m2. apróx. Camino Melipilla - El Manzano Casa N° 5 Loyca Bajo. Norte: Rodolfo Vasquez Zúñiga, en 22,25 m.; Este: Camino Melipilla y Central Rapel a El Manzano, en 25,80 m.; Sur: Osvaldo Núñez, en 23,20 m.; Oeste: Osvaldo Núñez y Suc. Tránsito Herrada Tapia, en 7,20 y 19,05 m., respectivamente. Fs. 101 vta. N° 114 de 1947, en lo que corresponda. Cons. Melipilla.
- 555 ERNA MARGARITA LANDA PIÑA. 1,215 Há. apróx. Camino Público a cementerio s n°. Noroeste: Camino Público (San Pedro - Cementerio); Noreste: Aristides Landa Piña; Sureste: Dilan Arce Jerez; Sureste: Efrain Arce Jerez. Fs. 249, N° 341 de 1971, en lo que corresponda. Cons. Melipilla.
- 559 VICENTE HUERTA QUINTANILLA. 2,617 Há. apróx. Nihue Bajo El Arrayán. Norte: Victoriana de las Mercedes Quintanilla Devia; Este: Luis Armijo; Sur: Municiones Cerda; Oeste: Almario Huerta. Fs. 355 vta. N° 400 de 1952, en la parte que corresponda. Cons. Melipilla.
- 560 RAMON ALFREDO CATALAN. 4,824 Há. apróx. Cruce de Nihue. Norte: Quebrada sin nombre, que lo separa de Isolina Núñez Devia; Este: Miguel Armijo; Sur: Ramón Alfredo Catalán; Oeste: Isolina Núñez Navia.
- 561 ALAMIRO HUERTA QUINTANILLA. 3,338 Há. apróx. Nihue Bajo El Arrayán. Norte: Victoriana Quintanilla Devia; Este: Vicente Huerta Quintanilla; Sur: Suc. Muñoz Cerda; Oeste: Suc. Luis Villavicencio. Fs. 355 vta. N° 400 de 1952, en lo que corresponda. Cons. Melipilla.
- 557 LUIS ARIOSTO LANDA CARRASCO. 7,127 Há. apróx. Av. Hermosilla Interior s n°. Lote a 2,200 Há. apróx. Norte: Suc. Landa Piña; Este: Estero sin nombre, que lo separa del lote b y lote c; Sur: Vicente Carrasco y Antonio Carrasco; Oeste: Haydén Landa Carrasco. Lote b 0,267 Há. apróx. Norte: Suc. Landa Piña; Este y Sur: Estero sin nombre, que lo separa del lote c; Oeste: Estero sin nombre, que lo separa del lote a. Lote c 4,660 Há. apróx. Norte: Suc. Landa Piña; Este: Asentamiento Llanca; Sur: Vicente Carrasco; Oeste: Estero sin nombre, que lo separa del lote a y lote b. Fs. 47 vta. N° 54 de 1951 y Fs. 49, N° 56 de 1951, en lo que corresponda. Cons. Melipilla.
- 562 ELIANA DE LOS ANGELES LANDA CARRASCO. 5,642 Há. apróx. Av. Hermosilla s n°. NORTE: Leticia Landa Carrasco; Este: Av. Hermosilla, que va de Pedro al Crucero Rapel - Melipilla; Sur: Camino Vecinal, que lo separa de Pedro Rojas; Sur: Rojas Quiroga, Suc. Eugenio Valdenegro, Alberto Meza, Suc. Guillermo Jerez y Margarita Rojas, respectivamente; Oeste: Leticia Landa Carrasco. Fs. 47 vta. N° 54 de 1951 y Fs. 49, N° 56 de 1951, en lo que corresponda. Cons. Melipilla.
- 563 DELFINA NELLY DEL ROSARIO LANDA CARRASCO. 5,512 Há. apróx. Av. Hermosilla s n°. Norte: Suc. Carrasco; Este: Av. Hermosilla; Sur: Leticia Landa Carrasco; Oeste: Rufino Jerez y Omar Jaraquemada. Fs. 47 vta. N° 54 de 1951 y Fs. 49, N° 56 de 1951, en lo que corresponda. Cons. Melipilla.
- 564 LETICIA DE LAS MERCEDES LANDA CARRASCO. 5,585 Há. apróx. Av. Hermosilla s n°. Norte: Delfina Landa Carrasco; Este: Av. Hermosilla; Sur: Eliana Landa Carrasco, Camino Vecinal, que lo separa de Margarita Rojas y Suc. Guillermo Jerez y Antonio Carrasco, respectivamente. Oeste: Rufino Jerez. Fs. 47, N° 54 de 1951 y Fs. 49, N° 56 de 1951, en lo que corresponda. Cons. Melipilla.
- 649 VICTORIANA DE LAS MERCEDES QUINTANILLA DEVIA. 4,571 Há. apróx. Nihue Bajo El Arrayán. Norte: Armando Cerda, Escuela G-134 y RAMIRO HUERTA QUINTANILLA; Este: RAMIRO HUERTA QUINTANILLA, RAUL QUINTANILLA, RAMIRO HUERTA QUINTANILLA Y LUIS ARMIJO; Sur: VICENTE HUERTA QUINTANILLA Y ALAMIRO HUERTA QUINTANILLA; Oeste: JOSE ELISTON VILLAVICENCIO MATTIA. Fs. 355 vta. N° 400 de 1952, en la parte que corresponda. Cons. Melipilla.
- 647 RAMIRO HUERTA QUINTANILLA. 2,113 Há. apróx. Nihue Bajo El Arrayán. Norte: Berta Huerta Quintanilla; Este: Ramiro Huerta y Raúl Quintanilla; Sur: Victoriana Quintanilla Devia; Oeste: Victoriana Quintanilla Devia y Escuela G-134. Fs. 355 vta. N° 400 año 1952, en lo que corresponda. Cons. Melipilla.
- 638 HERNAN JESUS HERRADA AGUILAR. 3,638 Há. apróx. Norte: Lote b del mismo propietario separado por Estero sin nombre; Este: Julio González González; Sur: Camino público de Melipilla a Rapel; Oeste: Lote b de Hija N° 6 de Máximo Felipe Herrada Aguilar. Lote b 0,152 Há. apróx. Norte: Suc. Guillermo Jerez; Este: Julio González; Sur: Lote a del mismo propietario; Oeste: Lote b de Hija N° 6 de Máximo Felipe Herrada Aguilar. Fs. 460 N° 517 de 1954, en lo que corresponda. Cons. Melipilla.
- 639 BENIGNA DEL CARMEN AGUILAR GALLEGUILLOS. 0,730 Há. apróx. Sector El Yali Hija N° 10. Norte: Camino público de Rapel a Melipilla; Este: Máximo Felipe Herrada Aguilar, Hija N° 9; Sur: Camino viejo a Central Rapel; Oeste: Eduardo Fries Silva. Fs. 460 N° 517 de 1954, en lo que corresponda.
- 640 MARTA ANGELINA HERRADA AGUILAR. 3,646 Há. apróx. Lote a 3,442 Há. apróx. Norte: Lote c del mismo propietario; Este: Lote a de Hija N° 3 de Inés Berna de Herrada Aguilar; Sur: Sergio de las Mercedes Cerda Tapia; Oeste: Lote a de Hija N° 2 de Marta Angelina Herrada Aguilar. Lote b 0,112 Há. apróx. Norte: Suc. Guillermo Jerez y Pedro Rojas; Este: Lote b de Hija N° 4 de Julio Pascual Herrada Aguilar; Sur: Lote a del mismo propietario; Oeste: Lote b de Hija N° 1 de Avelino del Carmen Farias Astorga. Lote b 0,020 Há. apróx. Norte: Suc. Guillermo Jerez; Este: Lote b de Hija N° 3 de Inés Berna de Herrada Aguilar; Sur: Lote a del mismo propietario; Oeste: Lote b de Hija N° 1 de Avelino del Carmen Farias Astorga. Fs. 460 N° 517 de 1954, en lo que corresponda. Cons. Melipilla.
- 641 MAXIMO FELIPE HERRADA AGUILAR. 0,720 Há. apróx. Hija N° 9. Norte: Camino público a Rapel a Melipilla; Este: Inés Berna de Herrada Aguilar, Hija N° 8; Sur: Camino viejo a Central Rapel; Oeste: Benigna del Carmen Aguilar Galleguillos. Fs. 460 N° 517 de 1954, en lo que corresponda. Cons. Melipilla.
- 642 INES BERNARDA HERRADA AGUILAR. 2,930 Há. apróx. Sector El Yali Hija N° 3. Lote a 2,818 Há. apróx. Norte: Lote b del mismo propietario; Este: Lote a de Hija N° 4 de Julio Pascual Herrada Aguilar; Sur: Sergio de las Mercedes Cerda Tapia; Oeste: Lote a de Hija N° 2 de Marta Angelina Herrada Aguilar. Lote b 0,112 Há. apróx. Norte: Suc. Guillermo Jerez y Pedro Rojas; Este: Lote b de Hija N° 4 de Julio Pascual Herrada Aguilar; Sur: Lote a del mismo propietario; Oeste: Lote b de Hija N° 1 de Avelino del Carmen Farias Astorga. Lote b 0,020 Há. apróx. Norte: Suc. Guillermo Jerez; Este: Lote b de Hija N° 3 de Inés Berna de Herrada Aguilar; Sur: Lote a del mismo propietario; Oeste: Lote b de Hija N° 1 de Avelino del Carmen Farias Astorga. Fs. 460 N° 517 de 1954, en lo que corresponda. Cons. Melipilla.
- 643 JULIO PASCUAL HERRADA AGUILAR. 3,629 Há. apróx. Sector El Yali Hija N° 4. Lote a 3,527 Há. apróx. Norte: Lote b del mismo propietario; Este: Lote a de Hija N° 5 de Eugenio Alberto Herrada Aguilar; Sur: Camino público de Melipilla a Rapel y Sergio de las Mercedes Cerda Tapia; Oeste: Lote a de Hija N° 3 de Inés Berna de Herrada Aguilar. Lote b 0,102 Há. apróx. Norte: Pedro Rojas; Este: Lote b de Hija N° 5 de Eugenio Alberto Herrada Aguilar; Sur: Lote a del mismo propietario; Oeste: Lote b de Hija N° 3 de Inés Berna de Herrada Aguilar. Fs. 460 N° 517 de 1954, en lo que corresponda. Cons. Melipilla.
- 644 EUGENIO ALBERTO HERRADA AGUILAR. 3,634 Há. apróx. Sector El Yali Hija N° 5. Lote a 3,502 Há. apróx. Lote b del mismo propietario; Este: Lote a de Hija N° 6 de Máximo Felipe Herrada Aguilar; Sur: Camino público de Melipilla a Rapel; Oeste: Lote a de Hija N° 4 de Julio Pascual Herrada Aguilar; Sur: Lote b 0,132 Há. apróx. Norte: Pedro Rojas; Este: Lote b de Hija N° 6 de Máximo Felipe Herrada Aguilar; Sur: Lote a del mismo propietario; Oeste: Lote b de Hija N° 4 de Julio Pascual Herrada Aguilar. Fs. 460 N° 517 de 1954, en lo que corresponda. Cons. Melipilla.
- 645 MAXIMO FELIPE HERRADA AGUILAR. 2,938 Há. apróx. Sector El Yali Hija N° 6. Lote a 2,794 Há. apróx. Norte: Lote b del mismo propietario; Este: Lote a de Hija N° 7 de Hernán Jesús Herrada Aguilar; Sur: Camino público de Melipilla a Rapel; Este: Lote a de Hija N° 5 de Eugenio Alberto Herrada Aguilar; Lote b 0,144 Há. apróx. Norte: Pedro Rojas y Juan Guillermo Jerez; Este: Lote b de Hija N° 7 de Hernán Jesús Herrada Aguilar; Sur: Lote a del mismo propietario; Oeste: Lote b de Hija N° 5 de Eugenio Alberto Herrada Aguilar. Fs. 460 N° 517 de 1954, en lo que corresponda. Cons. Melipilla.
- 646 INES BERNARDA HERRADA AGUILAR. 0,720 Há. apróx. Sector El Yali Hija N° 8. Norte: Camino público de Rapel a Melipilla; Este: Julio González González; Sur: Camino viejo a Central Rapel; Oeste: Maximo Felipe Herrada Aguilar, Hija N° 9. Fs. 460 N° 517 de 1954, en lo que corresponda. Cons. Melipilla.

#### LA REINA

- 616 LUIS ALBERTO YAÑEZ CACERES. 190,00 m2. Calle Simón Bolívar N° 7287 St. 2 Mz. R Parcela N° 20 Loteo Parque La Quintal. Norte: Calle Simón Bolívar, en 9,50 m.; Este: Pasaje Simón Bolívar, en 20,00 m.; Sur: Orlando Farias, parte St. 3, en 9,50 m.; Oeste: Juana Cortez, St. 1, en 20,00 m. Fs. 5142 N° 5526 de 1965, en lo que corresponda. Cons. Santiago.
- 619 JUANA DEL CARMEN CORTES MONTECINO. 190,00 m2. Calle Simón Bolívar N° 7277 Mz. R St. 1 Parcela 20 Loteo Parque La Quintal. Norte: Av. Simón Bolívar, en 9,50 m.; Este: Luis Alberto Yañez St. 2, en 20,00 m.; Sur: Orlando Farias parte St. 3, en 9,50 m.; Oeste: Guillermo Ortiz, en 20,00 m. Fs. 11.547 N° 12.809 de 1979. Cons. Santiago.
- 617 BERTA DE LAS MERCEDES VILLASECA AYALA. 190,00 m2. Pje. Simón Bolívar N° 7297-D St. 5 Mz. R Subdivisión Parcela 20 Loteo Parque La Quintal. Norte: Lucy Araya St. 4, en 19,00 m.; Este: Pasaje Simón Bolívar, en 10,00 m.; Sur: Flor Aguirre Morales St. 6, en 19,00 m.; Oeste: Guillermo Ortiz, en 10,00 m. Fs. 5.142 N° 5.526 de 1965, en la parte que corresponda. Cons. Santiago.

#### ALHUE

- 620 INOCENCIO SIGISFREDO MEZA VIDELA. 1,800 m2. apróx. Calle 16 de Agosto sn, esquina calle Esmeralda. Norte: Calle 16 de Agosto, en 44,80 m.; Este: Calle Esmeralda, en 37,20 m.; Sur: Gilberto Guerrero Rojas, en 45,50 m.; Oeste: Manuel Sáenz Montt, en 43,00 m.
- 639 MANUEL ANTONIO TORRES VERGARA. 4,033 m2. apróx. Calle 5 de Abril sn Esq. Cancha Rayada. Norte: Calle 5 de Abril, en 55,50 m.; Este: Calle Cancha Rayada, en linea quebrada de 8,00 m., 5,50 m., 18,00 m. y 19,00 m.; Sur: Romelio Núñez, Suc. Irarrázaval y Romelio Núñez, en linea quebrada de 15,00 m., 21,30 m., 5,00 m., 23,00 m., 24,00 m. y 8,00 m., respectivamente; Oeste: Alberto Toro, Salvador Armijo y Pedro Torres, en linea quebrada de 20,40 m., 29,80 m., 5,30 m. y 27,20 m., respectivamente. Fs. 456 vta N° 764 de 1973, en la parte que corresponda. Cons. Melipilla.
- 642 ANA MARIA CERDA MADRID. 6,359 m2. apróx. Calle La Aguada sn. Norte: Pedro Cerdá Jorquera, en linea

### NOTIFICACION

Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, saneamientos de títulos de dominio Región Metropolitana, conforme D.L. N° 2.695 se han acogido las siguientes solicitudes y requerimiento de regularización de posesión de las personas individualizadas respecto de los predios rurales y urbanos ubicados en la Región Metropolitana, aquí indicados:

**INGEO LTDA.**  
INCINERIA - GEODESIA - FOTOGRAFIA - CARTOGRAFIA.  
SAZIE 2345  
FONOS: 717766 6994813

**LO PRADO**  
CONCHALI  
JUAN PONCE SALINAS. 176,00 m2. Pasaje Logrono N° 3960 St. 20 Mz. 8 Pobl. La Palmilla. Norte: Ramón Quiroz, St. 19, en 22,00 m.; Este: Pasaje Logrono, en 8,00 m.; Sur: Enrique Ugarte, St. 21, en 22,00 m.; Oeste: Enrique Muñoz St. 9, en 8,00 m. Fs. 510 N° 323 de 1958, en lo que corresponda. Cons. Santiago.

618 POCHELA CALIFORNIA SAVICH. 253,00 m2. av. Pedro Fontova N° 4321 St. 5, Mz. A Sector 14 Pobl. La Palmilla. Norte: Alfonso Nicolich Chena, St. 6, en 22,00 m.; Este: Carlos Eugenio Fuentes Pincheira, St. 1 y Rosario Farias Urrea, St. 22, en 7,20 m. y 4,30 m.; Sur: Francisco Nicolich Basovich, St. 4, en 22,00 m.; Oeste: Av. Pedro Fontova, en 11,50 m. Fs. 16,459 N° 20,342 de 1969, en lo que corresponda. Cons. Santiago.

**EL MONTE**  
JUAN PONCE SALINAS. 176,00 m2. Pasaje Logrono N° 3960 St. 20 Mz. 8 Pobl. La Palmilla. Norte: Ramón Quiroz, St. 19, en 22,00 m.; Este: Pasaje Logrono, en 8,00 m.; Sur: Enrique Ugarte, St. 21, en 22,00 m.; Oeste: Enrique Muñoz St. 9, en 8,00 m. Fs. 510 N° 323 de 1958, en lo que corresponda. Cons. Santiago.

618 POCHELA CALIFORNIA SAVICH. 253,00 m2. av. Pedro Fontova N° 4321 St. 5, Mz. A Sector 14 Pobl. La Palmilla. Norte: Alfonso Nicolich Chena, St. 6, en 22,00 m.; Este: Carlos Eugenio Fuentes Pincheira, St. 1 y Rosario Farias Urrea, St. 22, en 7,20 m. y 4,30 m.; Sur: Francisco Nicolich Basovich, St. 4, en 22,00 m.; Oeste: Av. Pedro Fontova, en 11,50 m. Fs. 16,459 N° 20,342 de 1969, en lo que corresponda. Cons. Santiago.

**CATULO ENRIQUE VASQUEZ JARA.** 696 m2. apróx. Calle Pomairito N° 099 Lo Chacón. Norte: Camino vecinal con calle Pomairito, en 17,00 m.; Este: Canal sin nombre que lo separa de Suc. Maulén, en 39,70 m.

622 MARIA GERTRUDIS VASQUEZ JARA. 696 m2. apróx. Calle Pomairito N° 099, St. 4, Lo Chacón. Norte: Miguel Angel Jara, St. 5, en 18,30 m.; Este: Canal sin nombre que lo separa de Suc. Maulén, en 36,80 m.; Sur: Modesto Vásquez Jara, St. 3, en 19,55 m.; Oeste: Eduardo Jara Faunes, en 36,80 m.

623 MODESTO VASQUEZ JARA. 693 m2. apróx. Calle Pomairito N° 099 St. 3, Lo Chacón. Norte: María Gertrudis Vásquez Jara, St. 4, en 19,55 m.; Este: Canal sin nombre que lo separa de Suc. Maulén, en 36,70 m.; Sur: Regina Vásquez Jara, St. 2, en 19,90 m.; Oeste: Eduardo Jara Faunes, en 35,20 m.

</div

1 JUDICIALES  
Y LEGALES

TERCER Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva de Ernesto Antonio Segura Albornoz, para hijos legítimos Waldo Antonio, Ernesto Ramón, y Lorena Ester Segura Espinosa, sin perjuicio derechos cónyuge Matilde Ester Espinosa Saavedra.

29-30-1°

POR EXTRAVIO queda nulo cheque Banco de Crédito, Cta. Cte. 13452118 Suc. Escuela Militar serie: A-87 N° 0502799.

30-1°-2

POR extraviado queda nulo cheque del Banco Osorno y La Unión por \$ 921.600 serie PCC 2426580 de la Cta. Cte. N° 513431-5 oficina principal.

30-1°-2

POR robo orden no pago cheques código 02 serie OPA N° 5782963 al 2975 cta cte 71-05115-08 Bco Sud Americano.

29-30-1°

NULOS por robo cheques serie A-87 del N° 111584 al 111600 del Banco Crédito e Inversiones cuenta N° 87002582.

29-30-1°

POR incumplimiento de contrato, quedan nulos cheque N° 89987 \$ 400.000, cheques N° 89989 al 89990 y N° 152619 al 152621 por \$ 45.558 cada uno del Banco de Chile.

29-30-1°

QUEDAN nulos por robo, cheques Banco Chile Oficina Principal Santiago números 05735599 al 05735628.

29-30-1°

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Pozo Valdivia para Elena, Luis, Carlos, Juana, Héctor, Sylvia, Juan y Jorge Pozo Arancibia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Alicia Arancibia Vicencio.

29-30-1°

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas: (Primer) de Virginia Reyes Reyes para Marta, Berlarmino, Sonia y Juvenia Ortiz Reyes; y (Segundo) de Juvenia Ortiz Reyes para Marta, Berlarmino y Sonia Ortiz Reyes.

29-30-1°

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva testada Florencio Alfonso Velasco Moreno a María, Alicia Sáez Tagle, sin perjuicio sus derechos cónyuge sobreviviente.

29-30-1°

SEGUNDO Juzgado concedió beneficio inventario, posesión efectivas Carlos Alfredo Cea Egaña a Juan, María, Mariana, Alejandra Cea Barros, Paula, José Cea Alvarado, sin perjuicio derechos cónyuge Celina Alvarado Eva. Practicaré inventario solemne 2 octubre, quince horas. Secretaria.

29-30-1°

18° Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva Miguel Luis Ahumada, para Luis Ibar, Plácido Andrés, Rosa de las Mercedes, Miriam Haydén Ahumada Mercado, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Rol N° 3821.

30-1-2

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva testada-intestada Ignacio Ureta Errázuriz a Clara Ureta Valdés, Mario, Ignacio, María Paulina, María Cristina, Sergio, Jaime Zañartu Ureta.

29-30-1°

EXTRACTO Juzgado Letras Talagante, resolución 21 septiembre 1987, concedió posesión efectiva herencia intestada beneficio inventario, de María Graciela Carrasco Muñoz, a sus hijos legítimos: Yenny Elizabeth, Enrique Elias y Bernardo Adolfo, Theiler Carrasco, sin perjuicio derechos Hans Enrique Theiler Bergfeld, calidad cónyuge sobreviviente. Facción: Inventario solemne 6 octubre de 1987, 12 horas, por Sra. Secretaria Tribunal. Marta Sepúlveda Vilugrón, secretaria titular.

30-1-2

SEGUNDO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Inés Josefina Lidia del Sagrado Corazón Vargas Villegas, a hermanos legítimos Esther o Ester; María Aglae; María Emilia; José Agustín y José Nicolás Vargas Villegas.

29-30-1°

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Mario Oviedo Melo, para Gonzalo, Carmen, Marcela, Mariana y Mario Oviedo Leiter, sin perjuicio derechos Carmen Leiter Cavada.

29-30-1°

PRIMER Juzgado Civil de Santiago, practicaré Secretaría inventario solemne y tasación bienes sociedad cónyugal Francisco Vio Grossi, y Mariana Giacamán Valle, dos octubre 1987, quince horas. Notifico a cónyuges mencionados y terceros interesados. Secretario

29-30-1°

VIGESIMO Tercer Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva de Carlos del Carmen Castro o Carlos del Carmen Castro Castro a hijos legítimos Atilio Segundo, Aida Margarita, Carlos Alfonso, Ricardo Arturo y Ulises Alberto, todos Castro Seco, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Aida del Carmen Seco Arce.

29-30-1°

POR robo talonario cheques Banco Chile sucursal Nuñoa cuenta N° 1160-69069-03 quedan nulos serie 85BE Nos 2171651 al 2171674 a nombre de Pablo Suárez Cabrera.

29-30-1°

NULOS por extravió cheques Banco Continental N° 3027718 serie A-1. N° 3042327 serie A-1 cuenta corriente N° 00581569.

29-30-1°

ORDEN de no pago por extravió cheque serie BB1 N° 3203. Banco del Trabajo cuenta N° 23.198.398-9

29-30-1°

POR robo quedan nulos los cheques serie AT del N° 1471361 al 1471375 del Banco de Santiago.

29-30-1°

NOTIFICACION. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución N° 489 de 27 de julio 1987, acogió solicitud don Amador Gastón Carvajal Araya, obrero, para inscripción propiedad urbana ubicada en Pasaje Miraflores N° 02872 ex-472, población Miraflores, comuna Lo Espejo, provincia Santiago, Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 204,93 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: Eusebio Isla, en 25,30 mts., separado por cerco de madera; Este: Pasaje Miraflores, en 8,10 mts.; Sur: Sitio N° 22 de René Villanueva Miranda, en 25,30 mts., separado por cerco de alambre y madera; y Oeste: Sitio N° 16 de Eduvina Poblete Márquez, en 8,10 mts., separado por cerco de alambre y madera. Amparado por inscripción fs. 2716 N 3202 1962. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2.695 y su reglamento, se declara: Acéptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "LA NACION" días primero y quince y fijense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11° inciso 3° del D.L. N° 2.695.

29-30-1°

NOTIFICACION y Requerimiento. Ante 22° Juzgado Civil Santiago, presentóse Lorenzo Galmez Elgueta, abogado, en representación Banco Hipotecario de Fomento Nacional, domiciliados Huérfanos 1234, quien a lo principal entabla acción conferida arts. 98 y sgtes. DFL 252, 1960, posteriores modificaciones o Ley General Banco contra Juan Emilio Araya Alfaro, comerciante, domiciliado Tobalaba 6085, La Reina. Funda acción en que según escritura pública 21-08-1980, ante Notario, dio en mutuo a demandado suma de 1.000 UF. en letras crédito serie W propia emisión, que ganan interés 5,99911% anual. Deudor se obligó pagar en plazo 12 años, contados 1°-08-1980, por medio 144 dividendos anticipados, mensuales sucesivos, en dinero efectivo dentro 10 primeros días cada mes, comprendiendo amortización, intereses y comisión. Tasa interés real, anual y vencida asciende al 9,99830% anual. Según cláusula 8°, deudor conjuntamente con su cónyuge Liliana Ramírez Figueroa, constituyeron la hipoteca favor Banco, garantizar cumplimiento obligaciones contrato mutuo, sobre bien raíz de su propiedad, ubicado Tobalaba 6085 A, correspondiente lote N° 11 Conjunto Los Castaños, inscrito nombre Liliana Ramírez Figueroa fs. 22.702 N° 27.749, Reg. Propiedad año 1974, C.B.R. Stgo. Hipoteca está inscrita fs. 28.467 N° 35.341, año 1980 mismo Conservador. Según escritura privada ante Notario, partes modificaron escritura pública de 21-08-1980, sólo en cuanto al servicio de la deuda contrato mutuo pactado citada escritura, en la forma y condiciones

30-1-2

NULO por extravió título N° 784899 por 6.900 acciones de Papeles y Cartones S.A. a nombre de Opazo Quiroz Arnaldo.

30-1-2

POR extravió queda nula factura 6974 Elias Farji Benevet rut 238.984-3.

30-1-2

SECC. 2da. N° 000. Santiago, 23 septiembre 1987. Decreto: 1.- Notifíquese a los señores propietarios del inmueble ubicado en calle Compañía N° 1554, que antes de (30) treinta días deberán proceder a la demolición total del mismo, en

## Económicos

atención a que los muros de adobes de fachada e interiores que se mantienen en el terreno están en malas condiciones, de conformidad al Art. 148° y siguientes de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. 2.- La notificación de este decreto será efectuada por la I. Municipalidad de Santiago. 3.- Mientras se procede a la demolición, de inmediato los propietarios, asesorados por profesional idóneo, deberán tomar las medidas preventivas para garantizar la seguridad de este inmueble, de los predios vecinos y de los transeúntes. 4) Efectuada la demolición los propietarios deberán de inmediato construir cerco exterior reglamentario, previo permiso municipal. 5) Si en el plazo señalado no se diere cumplimiento a lo ordenado, faculta al Departamento de Obras Municipales para efectuar denuncias ante el Juzgado de Policía Local correspondiente, hasta que los propietarios efectúen dicha demolición, en conformidad al Art. 81° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. 6) Déjase establecido que por desconocerse la identidad de los propietarios y sus domicilios el presente decreto deberá ser publicado, por tres veces, en un diario de la comuna, de conformidad al Art. 151° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Firmados: Gustavo Alessandri V. Alcalde de Santiago, Alfredo Egaña Respaldiza, Secretario Municipal

establece ese documento, las que se dan integra y expresamente reproducidas presente demanda. Según cláusula 14a. letra a) escritura pública, si se retarda al pago de cualquier dividendo más de 10 días, se considerará vencido plazo deuda y podrá Banco exigir el inmediato pago de la suma a que esté reducida; y cláusula 5° escritura pública y 6° escritura privada modificación contrato a contar de fecha mora se devenga en favor Banco interés penal igual máximo ley permite estipular. Deudor no ha pagado dividendos mes enero 1985 y siguientes. En mérito expuesto arts. 1545, 2196, 2197, 1438, 1439, 1551 C. Civil, 98 sgtes. DFL 252 1960 y modificaciones, acuerdo 1517 Comité Ejecutivo Banco Central, 3° Ley 18.239, solicita se requiera de pago a Juan Emilio Araya Alfaro, por si y en calidad de representante legal sociedad cónyugal habida con Liliana Ramírez Figueroa, a fin de que pague Banco cantidad de dinero en moneda nacional equivalente a \$ 921,54 UF., según su valor oficial tenga momento pago efectivo, más interés penal, costas, en el plazo de 10 días de requerido de pago, bajo apercibimientos legales DFL 252, 1960 y modificaciones. 1er. otros: acompaña documentos citación, custodia. 2do. otros: depositario. 3er. otros: persona. 4to. otros: se tenga presente. 5to. otros: patrocinio y poder. Tribunal resolución fs. 4 26-09-1985 proveyo: A lo principal, notifíquese y requiérase. Al primer otros, por acompañados documentos en la forma solicitada, custodiense. Al tercer otros: como se pide, con citación. Al 2do., 4to. y 5to. otros, tégase presente. 30-1-2

POR extravió boletas de venta N° 11.251 al 11.500 de Victor Awad Sabaj rut N° 4461187-2 quedan nulas por haberse dado aviso correspondiente.

30-1-2

QUEDAN nulos por robo cheques N° 1932478 al 1932500 cuenta 06-03941-3 Banco Santiago.

30-1-2

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alejandro Julio Baeriswyl Alvarez a Alejandro, Fernando Baeriswyl Dabner, sin perjuicio derechos cónyuge María Dabner Lorca.

29-30-1°

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Corina Andurand Troncoso a Lucy Pacheco Andurand.

29-30-1°

NOTIFICACION y Requerimiento. Ante 22° Juzgado Civil Santiago, presentóse Lorenzo Galmez Elgueta, abogado, en representación Banco Hipotecario de Fomento Nacional, domiciliados Huérfanos 1234, quien a lo principal entabla acción conferida arts. 98 y sgtes. DFL 252, 1960, posteriores modificaciones o Ley General Banco contra Juan Emilio Araya Alfaro, comerciante, domiciliado Tobalaba 6085, La Reina. Funda acción en que según escritura pública 21-08-1980, ante Notario, dio en mutuo a demandado suma de 1.000 UF. en letras crédito serie W propia emisión, que ganan interés 5,99911% anual. Deudor se obligó pagar en plazo 12 años, contados 1°-08-1980, por medio 144 dividendos anticipados, mensuales sucesivos, en dinero efectivo dentro 10 primeros días cada mes, comprendiendo amortización, intereses y comisión. Tasa interés real, anual y vencida asciende al 9,99830% anual. Según cláusula 8°, deudor conjuntamente con su cónyuge Liliana Ramírez Figueroa, constituyeron la hipoteca favor Banco, garantizar cumplimiento obligaciones contrato mutuo, sobre bien raíz de su propiedad, ubicado Tobalaba 6085 A, correspondiente lote N° 11 Conjunto Los Castaños, inscrito nombre Liliana Ramírez Figueroa fs. 22.702 N° 27.749, Reg. Propiedad año 1974, C.B.R. Stgo. Hipoteca está inscrita fs. 28.467 N° 35.341, año 1980 mismo Conservador. Según escritura privada ante Notario, partes modificaron escritura pública de 21-08-1980, sólo en cuanto al servicio de la deuda contrato mutuo pactado citada escritura, en la forma y condiciones

30-1-2

POR robo queda nula tarjeta "Tipper". Juan Reyes E.

30-1-2

ORDEN de no pago por cheques Bco. de Chile serie AI-N°s. 4907647 al 648 N° Cta. Cte. 1000-32877-05 por robo.

30-1-2

POR robo quedan nulos cheques serie AT N° 1432946 al 1432950, de la cuenta corriente N° 1902933-6 Banco de Santiago.

30-1-2

EXTRACTO. Juzgado de Letras Talagante, resolución 25 septiembre 1987, concedió posesión efectiva herencia intestada, de Virgilio Mondaca Moya, a su hijo natural Virgilio Patricio Mondaca Márquez, sin perjuicio de los derechos que corresponden a María del Rosario Chávez Saavedra, en calidad de cónyuge sobreviviente. Marta Sepúlveda Vilugrón, Secretaria Titular.

30-1-2

TERCER Juzgado concedió posesión efectiva Esteban Ibarra Lemo para Graciela Reyes Aldunate, sin perjuicio derechos como cónyuge.

PRIMERA Publicación. Secretaría Ministerial Metropolitano de Bienes Nacionales, por resolución N° 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, acogió solicitudes de regularización de posesión de muebles que más adelante se indican a nombre de las siguientes personas:

632 FRANCISCA GONZALEZ MUÑOZ. Calle Yungay 068, E. Monte; 1.757,50 m2. Norte: Camilo Quiroz, en 37 mts.; Este: Estanislao Valencia en 8.20 mts.; Sur: Cecilio Barrera Aguilera en 39,30 mts.; Oeste: Oscar Alarcón en 37 mts.; Oeste: Calle Yungay en 47,50 mts. Inscripción fs. 31 N° 4931 de 1933 Melipilla.

631 JERONIMO RAMIREZ CARRASCO CARRASCO. Calle Clavero 160, Puente Alto, 725 m2. Norte: Calle Clavero en 14,80 mts. Este: José Llantén en 50 mts. Iglesia Ejército de Salvación en 14,20 mts.; Oeste: Sucesión Quina en 50 mts. Inscripción fs. 629 N° 965 de 1944 Se Bernardo.

## Económicos

### 1 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva testada José Salamé Sade a Waldo, Rolando Salamé Saieh, Luz Saieh Musalem, sin perjuicio sus derechos cónyuge sobreviviente.

30-1-2

SEGUNDO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Wilhelm o Guillermo Seckel Cohen, posesión efectiva Max Seckel Cohen; posesión efectiva Henriette o Enriqueta Seckel Cohen y posesión efectiva Breine o Berta Cohen a Kurt Harold Gustavo Ferdinand y, Frank Herbert Siegfried Ludwig Engel Seckel, Otto William Ferdinand, y Francisco Gerardo William Friedmann Seckel.

30-1-2

NULO por extravio cheque B87 N° 0127485 por \$ 29.874 Cta. Cte. N° 65004833 del Banco Crédito e Inversiones Sucursal San Antonio.

30-1-2

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Catalino Saavedra Sáez a Silvia Gabriela, Sonia del Carmen, Julia Eugenia, José Francisco, Iván René, Nilda Susana, María Inés, Adriana Rosa, Jorge Luis y Pedro Fernando, todos Saavedra González. La Secretaria.

EXTRACTO Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Elba Quintana Ósses a sus hijos legítimos Gilberto Antonio, Überlinda del Carmen, Luz Inés y Paulina Consuelo Carreño Quintana, con beneficio de inventario. Practicará inventario solemne el dia 2 de octubre a las 15.00 hrs. en Secretaría del Tribunal.

POR extravio queda nula cheque 0998992 del Banco del Trabajo Cta. 00254-6, Casa matriz.

1°-2-3

CITACION: Cooperativa de Viviendas Villa Roca Ltda., cita a sus socios a reunión general ordinaria, para el 11 octubre 1987, a las 10.30 hrs. y 11.00 hrs. en 1<sup>er</sup> y 2<sup>da</sup> citación, en Lía Aguirre N° 376.— Tabla: 1) Elección consejeros titulares y suplementos.— 2) Elección junta de vigilancia.— 3) Nominación de gerente.— 4) Varios.— El secretario.

POR hurto guías de despacho N° 5651 al 5700 de Ingeniería y Construcciones Marcelo Fourcade Ltda., RUT N° 87.688.600-6, domiciliado en Temuco, calle A. Montt N° 850 of. 203 quedan nulas por haberse dado aviso correspondiente.

1°-2-3

NULO por extravio cheques serie C números 0192498, 0192500, cuenta 747-0-003000. The Chase Manhattan Bank N. A.

1°-2-3

DECIMO Segundo Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva herencia intestada de don Juan Herminio Castro Acuña, a sus hijos legítimos Raúl Iván y Juan Arturo, ambos Castro Cantillana, sin perjuicio de los derechos de Alicia Cantillana Astorga, en su calidad de cónyuge sobreviviente. Secretaria.

1°-2-3

POR hurto quedan nulos cheques N° 0398869, 3 al 0398900 del B. Internacional, Cta. Corriente N° 156167.

1°-2-3

POR extravio queda nula libreta ahorro N° 1350004382 Banco Osorno.

1°-2-3

NULO cheque 03020058 Banco de Chile Estación, Cuenta 155-47866-04 por extravio.

1°-2-3

NOTIFICACION. Causa rol N° 588-87, caratulada "Lozano Cádiz, Natalio", sobre inventario solemne, art. 1765 y 1766 Código Civil. Practicaré inventario solemne bienes sociedad conyugal con Graciela Elena Bonilla Avila, audiencia lunes 5 octubre a 15.00 horas en secretaría vigesimoquinto Juzgado Civil Santiago. Secretaria.

1-2-3

VIGESIMOQUINTO Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva herencia intestada Fanny Reyes Contreras a hija legítima Patricia Carvajal Reyes. Secretaria.

1-2-3

VIGECIMOQUINTO Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva de la herencia intestada José Lizandro Ascencio Contreras a hijos legítimos: Leonidas, Domingo Antonio y Carlos Ascencio Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Donatila Hernández López. Secretaria.

1-2-3

NOTIFICACION. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución N° 659 de 17 de septiembre 1987, acogió solicitud don Adrián Naranjo Riquelme, jubilado para inscripción propiedad urbana ubicada en calle Rivera N° 1319 ex 1533 comuna Independencia, provincia Santiago, Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 68.88 mts. cuadrados y que deslinda: Norte: Fernando Villar, en 4,20 metros; Este: Sofia Ahumada, en 16,40 metros; Sur: Calle Rivera, en 4,20 metros; y Oeste: Rosa Ferrada, en 16,40 metros; Amparado por inscripción fs. 544 N° 1.074 1946. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2.695 y su Reglamento, se declara: Acéptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario LA NACION días primero y quince y fijense en este Servicio y Conservador de Bienes Raices de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11º inciso 3º del D.L. N° 2.695.

1°

SOLICITUD Arturo Crisóstomo Vergara, rut 3.083.678-2 representante legal de Piscifactoría Malacahuello Ltda. (Pismal), domiciliado en Panamericana Sur Km. 575, casilla 20, Collipulli, solicita al Señor Director General de Aguas, la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de ejercicio permanente y continuo, por los caudales y en los cauces que a continuación se detallan; que tiene su curso en la provincia de Malleco: 1.- 100 Lts-seg. consuntivos del río Mininco que se captarán gravitacionalmente en la ribera izquierda, por la bocatoma del canal Rahuilmaco a unos 7,4 Kms. aguas arriba del cruce de éste río con el camino público Collipulli a San Andrés. 2.- 1.500 Lts-seg. no consuntivos del río Mininco que se captarán gravitacionalmente desde la ribera derecha a 3,2 Kms. aguas arriba del cruce de éste cauce con el camino público Collipulli a San Andrés y se restituirán a 1 Km. aguas abajo del punto de captación, con un desnivel de 11 metros. 3.- 200 Lts-seg. consuntivos del río Mininco a captarse por elevación mecánica en la ribera derecha a 2,2 Kms. aguas arriba del cruce de éste río con el camino público Collipulli a San Andrés. 4.- 50 Lts-seg. consuntivos del estero sin nombre a la Huiña, afluente izquierdo del río Mininco que se captarán gravitacionalmente en la ribera izquierda a 0,8 km. aguas arriba de la confluencia de éste cauce con el río Mininco, en el predio denominado Fundo Granaderos rol 211-3. Es Gracia. Arturo Crisóstomo Vergara.— Collipulli, 22 de septiembre de 1987.— Pismal Ltda.

POR resolución de 14 de septiembre de 1987, el cuarto Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva de bienes de Eva Adriana Flores Castro a María Fernanda, Eva Jacqueline, Juan Carlos y Scarlet Adriana Arenas Flores, sin perjuicio derecho del cónyuge sobreviviente. Inventario solemne se practicará el 7 de octubre de 1987, a las 10.00 horas en el Tribunal. El Secretario.

1-2-3

CUARTO Juzgado Menores Santiago. Citase a parientes de menor Jeremy Mark Phillips Medina a audiencia 9 octubre 16 horas. Adopción. Secretario.

1-2-3

NULO por robo libreta ahorro N° 10003023993-8 de Bco. Español.

1-2-3

POR extravio queda nula credencial del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de María Amalia Carrasco Acevedo. Rut. 6.464.657-5.

1-2-3

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Alberto Hiriart Corvalán Susana Suárez Ladouch, sin perjuicio derechos como cónyuge.

1-2-3

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Margarita Seriche Torres para Clara, Alberto y Silvio Adaos Seriche.

1-2-3

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Erasmo Reyes Cubillos y Marta Pérez Garrido para Marta y Yury Reyes Pérez.

1-2-3

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Elisa Sofía Bierwirth para María y María Loreto Cavada Sofía.

1-2-3

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas: Primero) de Benjamin Catalán Vera para Juan Catalán Acevedo; y Segundo) de Juan Catalán Acevedo para Ramón Catalán Mesa.

1-2-3

PRIMER Juzgado concedió efectiva Julio Ortiz Ortiz, para Julio, Verónica, Saúl y Lilia Ortiz Ortiz, sin perjuicio derechos Lilia Ortiz Vásquez. Ley 16271 artículo 33.

1-2-3

TERCER Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva de Vitalia Cerda Amigo para su hija legítima Carmen Kolbach Cerda, sin perjuicio de los derechos como cónyuge sobreviviente de Carlos Kolbach Piñeiro. Inventario solemne 14 octubre 1987, 10 horas.

1-2-3

TERCER Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva de don Giovanni Gudac Bleich para sus hijos legítimos Laura; Bruno; y Liliana Gudac Bastianich.

1-2-3

DECIMO Octavo Juzgado Civil concedió posesión efectiva de Manuel Riquelme Benavides, para doña María Inés Benavides Trujillo.

1-2-3

VIGESIMO Tercer Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva de don Carlos Aburto Arriagada, a sus hijos legítimos Elena, José Luis, Alberto, Zulema del Carmen Teresa, Carlos Segundo, Matilde y Orlando, todos Aburto Flores, y éste último representado por sus hijos legítimos Ivan Orlando, Viviana Marisol y Mariela Alejandra, todos Aburto González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Atanasia Flores Arriagada. Rol N° 1512-87. Fijose audiencia facción inventario solemne, el dia 6 octubre 1987 a las 15.00 horas. El Secretario.

1-2-3

NOTIFICACION. Secretario Regional Ministerial Metropolitano de Bienes Nacionales, por resoluciones números 662 a 675, de 1987, acogió solicitudes sobre regularización de posesión de inmuebles que más adelante se singularizan, a nombre de las siguientes personas:

1.— DORALISA VICTORIA ROBLEDO ROBLEDO.— Calle El Boldo 275, Estación Central. Superficie: 114,73 m2. Deslindes: Norte, lote 776, hoy Carlos Fernández Parra; Este, calle El Boldo; Sur, lote 778, hoy Suc. Manuel Celis; Oeste, lote 804, hoy Lidia Morales Pangue. Inscripción: 7142-9475-60.

2.— MARIA GELDA HINOJO-SA POBLET.— Avda. O'Higgins 1999, Talagante. Superficie: 3.600 m2. Deslindes: Norte, ribera sur del río Mapocho; Este, Matilde Campos Arenas; Sur, Avda. O'Higgins; Oeste, Luis Gaete Araya. Inscripción: 227-322-48 y 330-448-54.

3.— ROSA AIDA GONZALEZ MARTINEZ.— Calle Miguel de Atero 2570, Quinta Normal. Superficie: 291 m2. Deslindes: Norte, Carlos Constanzo y Fernando Gardo; Este, calle Miguel de Atero; Sur, Roberto Correa; Oeste, Elsa Meza Gutiérrez.

4.— MARCELINO DEL CAR MEN TAUCAN RAMIREZ.— Paseo Rancagua, ex Uno Oriente, 3703, comuna Recoleta. Superficie: 160 m2. Deslindes: Norte, sitio 28, hoy Luis González; Este, sitio 10, hoy Raúl Sereño; Sur, sitio 30, hoy Benito Cortés; Oeste, Pasaje Rancagua, ex Uno Oriente.

5.— MANUEL JESUS SALAZAR SOTELO.— Avda. Lo Blanco 241, local 6, San Bernardo. Superficie: 28,57 m2. Deslindes: Norte, pasillo de circulación interior; Este, local 7, hoy otro propietario; Sur, paseo Uno Oriente; Oeste, pasillo de circulación interior. Inscripción: 5-8-1980.

6.— EDMUNDÓ ALEJANDRO DIAZ LOPEZ.— Calle Presidente Carranza 3765, Conchalí. Superficie: 316 m2. Deslindes: Norte, sitio 64, hoy Luis Peña; Este, sitio 77, hoy Iglesia Metodista Pentecostal; Sur, sitios 67 y 66 a, hoy Luperfina Meléndez y Luis Peña, respectivamente; Oeste, calle Presidente Carranza. Inscripción: 24277-30734-72.

7.— ARIEL DIAZ CARCAMO.— Calle María del Pilar 3561, Recoleta. Superficie: 348,80 m2. Deslindes: Norte, lote 10, hoy Julia Huerta; Este, lotes 11 y 7, hoy Marta González y Suc. Pedro Escobar, respectivamente; Sur, lote, hoy Luis Flores; Oeste, calle María del Pilar.

8.— LUIS ALBERTO SALGADO VILLAGRA.— Calle Antonia Lope de Bello 321, casa 8, Santiago. Superficie: 32 m2. Deslindes: Norte, casa 9, hoy María Mercedes Gálvez; Este, Pasaje de circulación interior; Sur, casa 7, hoy Juan Pradenas; Oeste, otro propietario. Inscripción: 4946-5078-66.

9.— CLAUDIO OMAR OLMO POBLETE.— Calle Mercurio 519, Recoleta. Superficie: 305 m2. Deslindes: Norte, calle Mercurio; Este, sitio 1, hoy Cecilio Araníbar; Sur, sitio 2, hoy otro propietario; Oeste, sitio 35, hoy Manuel Fernández.

10.— DONIRIA DE LAS MERCEDES ZAMORANO GONZALEZ.— Calle José Besa 1122, Quinta Normal. Superficie: 150 m2. Deslindes: Norte, Alvaro Cuevas; Este, calle José Besa; Sur, Manuel Valdebenito; Oeste, Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe. Inscripción: 46685-59886-81.

11.— GLORIA EMITA GALLARDO RAYO.— Calle Nuble 587, ex 569, Santiago. Superficie: 356 m2. Deslindes: Norte, Patronato de San Antonio; Este, Juana Mallado; Sur, calle Nuble; Oeste, calle Eduardo Matte. Inscripción: 22289-28450-73.

12.— AUDILLA DEL CARMEN VENEGAS FUENTES Y GELDA PRIMOROSA ORELLANA VENEGAS.— Calle Jotabeche 885, Estación Central. Superficie: 300 m2. Deslindes: Norte, sitio 32, hoy Hugo Merino; Este, calle Jotabeche; Sur, propiedad del Hogar de Cristo; Oeste, propiedad del Hogar de Cristo. Inscripción: 2878-5786-46.

13.— MARIA GLORIA ELIANA BRAND MENDOZA.— Calle General Gana 385, Santiago. Superficie: 211 m2. Deslindes: Norte, parte sitio 17, hoy Nicolás Valenzuela; Este, sitio 19, hoy Isarca Adi Osorio; Sur, calle General Gana; Oeste, sitio 21, hoy Juan Pardo. Inscripción: 5255-10344-42.

14.— DOMINGA ROSA VIDAL GALAZ Y BENJAMIN SEGUNDO DUARTE VIDAL.— Calle Arauco 632, Santiago. Superficie: 248 m2. Deslindes: Norte, Calle Arauco; Este, calle Ingeniero Obregón; Sur, Suc. Adriana Ugarte; Oeste, Salvador Huerta.

CONFORME D.L. 2.695 DE 1979, terceros interesados tienen un plazo de 30 días hábiles contados desde la segunda publicación para deducir oposición a solicitudes de regularización de posesión precedentes, bajo apercibimiento de ordenar inscripción de dominio en favor de peticionarios.— DOMINIUM LIMITADA.

1 JUDICIALES  
Y LEGALES

**EXTRACTO.** Jorge Honores Milla, en representación de Sociedad Minera y Comercial Honores y Cia. Ltda., RUT N° 79.625.120-4, con domicilio en Colón 55, ciudad de Andacollo, tiene a bien solicitar respetuosamente a Ud., derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de 2 pozos que denominaré "A" y "B", de 20 Lts. segundo cada uno, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, se captará por elevación mecánica de cada uno de los pozos, se encuentran en terrenos de Bienes Nacionales, ubicados en la comuna de Andacollo, provincia de Elqui, IV Región - Coquimbo. Y se encuentran en las siguientes coordenadas sistema U.T.M. aproximadas: Norte (m). Pozo A. 6.653.540, Este (m). 300.250. Pozo B 6.653.660, 300.240. Solicito además, una área de protección para cada pozo de 200 metros de radio con centro en cada eje de ellos. 1°

**SEÑOR Director General de Aguas:** Luis F. Edwards Mery - RUT 4.100.714-1, domiciliado en calle Vitacura 4130 de Santiago, propietario del predio, Parcela N° 5 del Proyecto Parcelación San José de Puquillay, comuna de Nancagua, provincia de Colchagua, Sexta Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, expone: se me otorgue derecho de aprovechamiento, Art. 140 y siguientes, Código de Aguas, 40 Lts-Seg., de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo de aguas subterráneas, pozo profundo ubicado en parcela mencionada, a unos 15 metros del deslinde nor-poniente con la Parcela N° 3 y a unos 19 metros del deslinde nor-oriental con el camino vecinal. Captadas mecánicamente. 1°

**EXTRACTO.** Señor Director General Aguas. Santiago. Juan Martínez Rubilar, dueño predios roles 62-28 y 62-30 comuna Niquén, Ñuble, ejerce desde tiempo inmemorial 25 lts-seg. aguas provenientes estero sin nombre que nace dentro Hijo fundo San Pedro, rol 62-288, con bocatoma abierta dentro predio rol 62-31 conducidos mediante canal Contreras-Buli. Derecho aprovechamiento consuntivo, permanente, continuo se efectúa sin violencia, sin clandestinidad, sin reconocer dominio ajeno. Virtud artículo segundo transitorio C. Aguas solicita regularización e inscripción de este derecho a su favor. Alveo, canal y predio encuéntranse dentro comuna Niquén. 1°

**EXTRACTO** Angel Puca Flores, chileno, cédula de identidad N° 6.474.088-5 de San Pedro de Atacama, domiciliado en la localidad de Toconao y para estos efectos en Vicuña Mackenna N° 2279 de Calama, en su calidad de presidente y en representación de los integrantes de la Junta de Vecinos de Toconao, persona jurídica por Decreto Supremo N° 690 de 1985, solicita para sí y sus representados en conjunto, la regularización e inscripción de derecho de aprovechamiento de las aguas superficiales y corrientes de la quebrada de Silapeti de la comuna de San Pedro de Atacama, provincia El Loa de la Segunda Región, de uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo por 25 litros por segundo. Las aguas se captan en un punto de coordenadas U.T.M. Norte: 7.438.820 (m) y Este: 606.860 (m) y son utilizadas en uso poblacional. La presente solicitud se atendrá a las disposiciones del Art. 20 Transitorio del Código de Agua. 1°

**EXTRACTO.** Italo Caimi Croci, representante de la Sociedad Italo y Héctor Caimi Ltda., domiciliado en calle 3 Oriente N° 1220, propietaria del Lote N° 2 de la Hijuela Fragua de la comuna de Casablanca, provincia de Valparaíso, al señor Director General de Aguas, respetuosamente expone: Deseo cons-

tituir un derecho de aprovechamiento consuntivo de agua subterránea de 27,1 lts-seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico de la hoya del estero Lo Ovalle de Casablanca con un área de protección de 200 mts. Las aguas se usarán en el proceso industrial de fabricación de cuero plástico y otros elementos y serán restituidas en el lugar que se indica en plano adjunto. Las aguas serán conducidas hasta el lugar de aprovechamiento sin necesidad de establecer servidumbres de ninguna especie, ya que serán extraídas en el terreno de propiedad de la sociedad a que represento. Las obras de captación consisten en 3 pozos que se han construido en los puntos ubicados en el plano citado y que corresponden a las siguientes situaciones geográficas: En pozo N° 1 30 mts. al sur con el deslinde del lote N° 3 de doña Ema Velasco y a 100 mts. al oriente de la Ruta 68, camino de Santiago a Valparaíso; el pozo N° 2 a 10 mts. al norte del deslinde con el predio lote 1 de la Sra. Ema Velasco y a 150 mts. al oriente del camino Ruta 68; y el sondaje N° 3 a 80 mts. al Norte del predio citado lote 1 de doña Ema Velasco y a 30 mts. al poniente del antiguo camino de Casablanca a Lo Vásquez. La ubicación de los pozos, en relación a los deslindes del Lote Dos en que se encuentra es la siguiente: Pozo N° 1. Está ubicado a 30 metros del deslinde norte, lote 3 de doña Ema Velasco; y a 30 metros del deslinde poniente, carretera actual de Valparaíso a Santiago. Pozo N° 2. Está ubicado a 10 metros del deslinde sur, lote N° 1 de doña Ema Velasco y a 150 metros del deslinde poniente, carretera actual de Valparaíso a Santiago. Pozo N° 3. Está ubicado a 30 metros del deslinde oriente, antiguo camino de Valparaíso a Santiago y a 80 metros del deslinde sur, lote N° 1 de doña Ema Velasco. El agua se extraerá de la fuente de abastecimiento mediante bombeo mecánico. Más abajo no hay canales o aprovechamiento de agua. Se acompaña a la presente solicitud los documentos exigidos por el Código de Aguas. 1°

**REGULARIZACION** de derechos de aguas en comuna de Coquimbo. Angelina Leticia Peretta Cervier, agricultora, domiciliada en Balmaceda N° 999 de La Serena, solicita al Señor Director General de Aguas, la regularización de los Derechos de aprovechamiento de aguas superficiales equivalentes a 153 litros por segundo para el riego del Fundo Lagunillas y La Punta, ubicados en la comuna de Coquimbo, provincia de Coquimbo, Cuarta Región, y que corren por las Quebradas de El Sauce y Lagunillas. Estos derechos le fueron concedidos mediante merced inscrita en el folio N° 926 del 30 de diciembre de 1926, de la Inspección Nacional de Regadio, hoy Dirección General de Aguas, para el riego de 153 hectáreas de dichos predios que equivalen a 153 litros por segundo, derechos que tienen el carácter de permanente y consuntivo los cuales se hace uso para riego de los fundos citados desde hace más de 40 años sin oposición de terceros. No hay otros derechos de aprovechamiento aguas abajo, por cuanto los predios La Punta y Lagunillas limitan con el Océano Pacífico. Las aguas se captan de los cauces y en la cantidad que se indica: a) Quebrada El Sauce: 50 lts seg., a extraerse desde la orilla izquierda, a 1.500 mts. medidos desde la confluencia de esta quebrada, con Quebrada Lagunillas. b) Quebrada Lagunillas: 103 lts seg., captados desde dos puntos; b.1) Sector Bosque Los Chanchos, se captan 50 lts-seg. desde la orilla derecha de la quebrada, aproximadamente 1 kilómetro aguas arriba de Quebrada El Sauce. b.2) Tranque Lagunillas, 53 lts seg., captados y almacenados en un tanque ubicado en el lecho de la quebrada, a 3.300 mts. al oriente de la Carretera Panamericana. Pide que se ordene la inscripción de este derecho de aprovechamiento en el Registro de Propiedad de Agua del

Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Todo ello en conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo transitorio del Código de Aguas. 1°

**EXTRACTO.** Domitila Blanco Ahumada, propietaria Chacra Santa Teresa, rol N° 1101-2, comuna de Talca, provincia de Talca, VII Región. Solicita inscripción derecho aprovechamiento de aguas canal de derrames Universidad Católica. Cantidad 30 Lts. seg. captados a 200 mts. antes caida río Claro, el derecho es consuntivo de ejercicio permanente y continuo. 1°

**EXTRACTO.** Publicación solicita regularizar e inscribir derechos de agua. Héctor Alfonso Reyes Letelier, RUT N° 8.721.458-0, propietario Parcela N° 39, rol de Avalúo N° 162-123, comuna de San Clemente de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2º Disposiciones Transitorias del Código de Aguas, solicita a US. regularizar e inscribir derechos de aguas consuntivo de ejercicio permanente y continuo, por caudal de 20 lts-seg. del río Lircay, provincia de Talca, caudal que se utiliza desde el año 1960 a la fecha en riego de mi predio y que se capta mediante bocatoma del canal Higuera Lircay ubicada en ribera izquierda del río, 5.200 mts. aguas arriba de puente Las Rastreras en camino Talca - Las Lomas. 1°

**EXTRACTO.** Solicita regularizar derechos que indica comuna de Panguipulli, sector Coihueco José Utreras Candia solicita según Art. 2º transitorio Código de Aguas regularizar derechos de agua estero sin nombre, cantidad 1 regador, captados por cañerías a 15 Mts. aguas arriba bifurcación que describe en hijuela y bocatoma pequeñas en ambos brazos aguas abajo, usados predio rol: 309-65, comuna de Panguipulli. Derecho consuntivo, permanente y alternado, aprovechados más de 5 años. 1°

**EXTRACTO.** Señor Director General Aguas. Santiago. José Clodomiro Pino Parra, dueño predio rol 115-85 comuna Coihueco, Cajón Maule, provincia Ñuble, ejerce como antecesores dueños, desde tiempo inmemorial, 30 lts-seg. aguas provenientes río Ñuble, extraídas mediante M.P.1 del canal Collico. Además, aprovecha 10 lts-seg. aguas de arroyos que descienden cerro que entorna deslinde sur del predio. Derechos son consuntivos, permanentes, continuos, superficiales, gravitacionales, ejercitados sin violencia, sin clandestinidad, sin reconocer dominio ajeno. Virtud artículo segundo transitorio C. Aguas solicita regularización e inscripción de estos derechos a su favor. 1°

**NOTIFICACION.** Secretario regional ministerial de Bienes Nacionales, por resolución N° 627 de 8 de septiembre 1987, acogió solicitud don Carlos Dagoberto Araya Cortés, mecánico, para inscripción propiedad urbana, ubicada en calle Doctor Carlos Allende N° 2360, comuna Quinta Normal, provincia Santiago, Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 235,40 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: Suc. Luisa Rebeco, separado por cerco en 21,40 mts; Este: Calle Dr. Carlos Allende, en 11,00 mts; Sur: Arturo Toro, separado por cerco en 21,40 mts; y Oeste: Carlos Maritic, separado por cercos en 11,00 mts. Amparado por inscripción fs. 9.928 N° 16.707 1948. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2.695 y su reglamento, se declara: Acéptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario LA NACION días primero y quince y fijense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11º inciso 3º del D.L. N° 2.695. 15 1°

Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11º inciso 3º del D.L. N° 2.695. 1°

**PROYECTO** alcantarillas quebradas El Gabino y Las Nípulas comuna de Las Condes. Se presentó ante la Dirección General de Aguas de la Región Metropolitana, para su aprobación, el proyecto de cuatro alcantarillas de cruce de las quebradas El Gabino y Las Nípulas bajo las calles pasaje La Horqueta, camino del Yunque, camino de La Forja y camino de La Colina, de La Dehesa, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Se encuentra a disposición de los interesados en calle Bombero Salas N° 1351-5º piso, disponiéndose de 30 días para formular observaciones. La presente publicación se realiza de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 131 del Código de Aguas. 1°

**SOLICITA** derecho de aprovechamiento de aguas en la comuna de Las Condes. Miguel Hernández Venegas, ingeniero civil, RUT N° 5.038.892-1, domiciliado en Valentín Letelier N° 1349, Of. 401, actuando por la Asociación de Vecinos La Parva solicita al señor Director General de Aguas, el otorgamiento a dicha entidad de un derecho de aprovechamiento de aguas de 1 l s de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo que se captará sobre las aguas superficiales corrientes por la quebrada Las Vegas, afluente del estero Manzanito, localidad de Farellones, comuna de Las Condes, provincia de Santiago de la Región Metropolitana. Exprese que el derecho solicitado es sin perjuicio del ya existente en favor de la misma Asociación de Vecinos La Parva que provee 2 l s desde dicha quebrada Las Vegas, cuya obra de captación está 430 metros al oriente de la esquina de calles Emile Allais y Alta Parva, en el sector Parva Antigua (Farellones). Acompaña plano de ubicación esc. 1:50.000 y aforos. 1°

**EXTRACTO.** Solicita regularizar derechos que indica comuna de Panguipulli, sector Coihueco José Utreras Candia solicita según Art. 2º transitorio Código de Aguas regularizar derechos de agua estero sin nombre, cantidad 1 regador, captados por cañerías a 15 Mts. aguas arriba bifurcación que describe en hijuela y bocatoma pequeñas en ambos brazos aguas abajo, usados predio rol: 309-65, comuna de Panguipulli. Derecho consuntivo, permanente y alternado, aprovechados más de 5 años. 1°

**EXTRACTO.** Señor Director General Aguas. Santiago. La Sociedad Fruticola Quilapilún Ltda. - Carlos Antúnez N° 1915- Santiago. Teléfono: 746493 - Santiago, 28 de septiembre de 1987. En lo principal: Rectifica solicitud de aprovechamiento de aguas subterráneas. - La Sociedad Fruticola Quilapilún Ltda., RUT N° 79.647.780-6 de domicilio Santiago, Carlos Antúnez N° 1915- Providencia, al señor Director General de Aguas. - La Sociedad Fruticola Quilapilún Ltda. viene a rectificar la solicitud presentada en Gobernación Provincial de Chacabuco, con fecha 5 de noviembre de 1986, publicada el día 15 de noviembre 1986 en el Diario Oficial el 16 de noviembre de 1986 en Diario El Mercurio de Santiago. Quiere establecer que los pozos indicados en esa solicitud, denominados Lote 11 S de la subdivisión de parcela 11 resultante de la división de parte del predio rural denotado fundo Quilapilún de la comuna de Colina. Con esto se deja clara que se trata del Lote 11-S y no de parcela 11-S como se había denotado anteriormente. - Quedando las gratas órdenes del señor Director General de Aguas, se despide atentamente. - Leonardo Zapata I. RUT: 4.209.538-9 Stgo. - Luis Ortiz Q. RUT: 2.286.946-9 Stgo. - Daniel Bravo P. RUT: 3.331.365 Stgo. - Pablo Scagliotti B. RUT: 2.979.570-3 Stgo. 1°

**NOTIFICACION.** Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución N° 627 de 8 de septiembre 1987, acogió solicitud don Carlos Dagoberto Araya Cortés, mecánico, para inscripción propiedad urbana, ubicada en calle Doctor Carlos Allende N° 2360, comuna Quinta Normal, provincia Santiago, Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 235,40 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: Suc. Luisa Rebeco, separado por cerco en 21,40 mts; Este: Calle Dr. Carlos Allende, en 11,00 mts; Sur: Arturo Toro, separado por cerco en 21,40 mts; y Oeste: Carlos Maritic, separado por cercos en 11,00 mts. Amparado por inscripción fs. 9.928 N° 16.707 1948. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2.695 y su reglamento, se declara: Acéptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario LA NACION días primero y quince y fijense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11º inciso 3º del D.L. N° 2.695. 1°

**SEGUNDO** Juzgado concedió y sesión efectiva Olga Troncoso Troncoso a Luis Miranda Troncoso Domingo, Hugo Troncoso. Traducción artículos 33-37 Ley 16.271. 1°

**TERCER** Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva Natalia Lagos Peña para sus hijos legítimos Fidiasol y Elizabeth Carmen Higuera Lagos. N° 16.271. 1°

**NOTIFICACION.** Segundo Juzgado de Letras de Menores Santiago. Caso Miño Rosa Tatiana. N° 100.519. Citación parientes 29 octubre 15 horas suspensión patria testad. Santiago, diecisésis de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. Aníbal Cornejo Manríquez secretario suplente. 1°

**REPUBLICA** de Chile. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Subsecretaría de Telecomunicaciones. Ord.: N° G1 33.160 1.066. Ant.: Solicitud ingreso Subtel N° 13078, de 22.05.87. Mat.: Oficina publicaciones. Santiago, 15 de septiembre de 1987. De: Subsecretaría de Telecomunicaciones. A representante legal, Quimico Hoechst Chile Ltda. 1. Conforme lo dispuesto por la Ley General de Telecomunicaciones en su artículo N° 15, sirvase dar cumplimiento lo siguiente, en caso de que no existan observaciones de su parte: 1. Publicar por una vez el extracto que se acompaña, correspondiente a su solicitud indicada en el Ant. en el Diario Oficial y un diario o periódico de la capital de la provincia o de la región en que quedarán plazadas las instalaciones y equipos técnicos. 2. La publicación en la prensa se hará a dos (2) columnas con siete (7) cms. de alto a lo menos y viñetas de contorno. La publicación del extracto en el Diario Oficial se hará a una columna y sin viñetas. 3. Remitir a esta Subsecretaría dentro de los quince (15) días siguientes a la última publicación efectuada, las páginas completas de las publicaciones señalando nombre del diario o periódico, fecha y ciudades correspondientes. 2. Las publicaciones deberán efectuarse dentro de un plazo máximo de sesenta (60) días, contados desde esta fecha. Saluda a Ud., Por orden de Sr. Subsecretario, Miguel Pizarnik Aragones, Jefe División, Concepciones y Permisos.

**SOCIEDAD** Fruticola Quilapilún Ltda. - Carlos Antúnez N° 1915- Santiago. Teléfono: 746493 - Santiago, 28 de septiembre de 1987. En lo principal: Rectifica solicitud de aprovechamiento de aguas subterráneas. - La Sociedad Fruticola Quilapilún Ltda., RUT N° 79.647.780-6 de domicilio Santiago, Carlos Antúnez N° 1915- Providencia, al señor Director General de Aguas. - La Sociedad Fruticola Quilapilún Ltda. viene a rectificar la solicitud presentada en Gobernación Provincial de Chacabuco, con fecha 5 de noviembre de 1986, publicada el día 15 de noviembre 1986 en el Diario Oficial el 16 de noviembre de 1986 en Diario El Mercurio de Santiago. Quiere establecer que los pozos indicados en esa solicitud, denominados Lote 11 S de la subdivisión de parcela 11 resultante de la división de parte del predio rural denotado fundo Quilapilún de la comuna de Colina. Con esto se deja clara que se trata del Lote 11-S y no de parcela 11-S como se había denotado anteriormente. - Quedando las gratas órdenes del señor Director General de Aguas, se despide atentamente. - Leonardo Zapata I. RUT: 4.209.538-9 Stgo. - Luis Ortiz Q. RUT: 2.286.946-9 Stgo. - Daniel Bravo P. RUT: 3.331.365 Stgo. - Pablo Scagliotti B. RUT: 2.979.570-3 Stgo. 1°

QUEDA sin efecto por extravió el título N° 113675 por 24.310 acciones de Inforsa, a nombre de La Correa Bustamante.

**SEGUNDO** Juzgado concedió y sesión efectiva Olga Troncoso Troncoso a Luis Miranda Troncoso Domingo, Hugo Troncoso. Traducción artículos 33-37 Ley 16.271. 1°

**TERCER** Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva Natalia Lagos Peña para sus hijos legítimos Fidiasol y Elizabeth Carmen Higuera Lagos. N° 16.271. 1°

## Económicos

### 1 JUDICIALES Y LEGALES

**NOTIFICACION.** Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales. Por resolución N° 658 de 14 de septiembre 1987 acogió solicitud dona María Angélica Ramos Cuitiño, asistente social para inscripción propiedad urbana ubicada en calle Dr. Raúl Denis N° 2470 población Lo Franco comuna Quinta Normal provincia Santiago Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 206,93 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: Sitio N° 80.068, hoy Segundo Romero, en 18,60 mts.; Este: Calle Dr. Raúl Denis, en 11,10 mts.; Sur: Sitio N° 80.066, hoy Sucesión Daniel Díaz García, en 18,60 mts.; y Oeste: Sitio N° 80.051, hoy Mirta Iturra Bravo, en 11,15 mts. Amparado por inscripción fs. 727 vta. N° 1.377 1948. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2.695 y su Reglamento, se declara: Aceptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fijense en este Servicio, y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11º inciso 3º del D.L. N° 2.695.

1º-15

**SEGUNDO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Wilhelm o Guillermo Seckel Cohen, posesión efectiva Max Seckel Cohen; posesión efectiva Henriette o Enriqueta Seckel Cohen, y posesión efectiva Breine o Berta Seckel Cohen a Kurt Harald Gustavo Ferdinand y, Frank Herbert Siegfried Ludwig Engel Seckel, Otto William Ferdinand, y Francisco Gerardo William Friedmann Seckel.

1º-2-3

**NOTIFICACION.** Por resolución de 4 de septiembre de 1987, del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, se ordenó citar a comuneros en las herencias de don Abel Olgún Encalada y doña Fidelisa Sepúlveda Contreras: María Mercedes y Jorge Ezequiel Olgún Tello; Hugo Ricardo Olgún Sepúlveda; Fidelisa Elena Graciela Olgún Muller; Guacolda Muller Rubilar; Guillermo Rosalino; Jorge Gustavo; Humberto; Sergio Abel; Graciela Eugenia; Marta Alicia y Adriana del Carmen Olgún Barrera, cuyas profesiones y domicilios se ignoran, a la audiencia de designación de juez partidor, a las 15.30 horas o a las 9.30 si el Tribunal funcione en la mañana. Avisos en Diario Oficial y diario La Nación. Rol: 34.772.- Alba E. Valdés González. Secretaria.

1-2-3

**ANULESE** por extravío factura timbrada del 251 al 260. Rut: 3.840.632-0 Entre Lagos.

1-2-3

**PRIMERA** publicación. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, acogió resoluciones indicadas: 678, 687, 686 y 677 con fecha primera de octubre y 15 de octubre de 1987. Solicitudes para inscripción de inmuebles individualizados seguidamente conforme al D.L. 2.695, de las siguientes comunas. Comuna de San Pedro 687 Desiderio del Carmen Soto González: 40 Há aprox., Rinconada de Longovilo. Noroeste: en linea recta separada por cercos, sureste: camino vecinal en linea mixta, separada por cercos, suroeste: Dany Turner en linea recta, separada por cercos, noroeste: sucesión Rafael Chacón en linea recta, separada por cercos. Correspondencia cancelación material la inscripción de fs. 82 N° 88 del año 1955 del mismo conservador vigente a nombre del interesado, además correspondería cancelar parcialmente la inscripción de fs. 464 N° 699 del año 1971, que se encuentra vigente a nombre de don Angel Custodio Valdenegro Núñez. 677 Sara de las Mercedes Arce

Quiroga: 5.825 Há. aprox. Rinconada de Longovilo. Norte: Raúl Chacón en linea recta, separados por cercos, este: Custodio Valdenegro en linea recta separadas por cercos, sur: camino vecinal en linea recta, oeste: Doralisa Huerta, en linea recta separadas por cercos; cancelar inscripción de fs. 297 N° 423 del año 1968, que se encuentra vigente a nombre de don Juan Bautista Arce. Comuna de Til Til 678 Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos Escuela G-347. 2.661 M2. Dario Ovalle S/N. Estación Polpaico, norte-este: Recinto de los Ferrocarriles del Estado en 54,60 metros, sur-este: Carlos Peña en 47,00 metros, sur-oeste: calle Dario Ovalle en 56,20 metros; cancelar inscripción de fs. 11.979 N° 16.884 del año 1971, del mismo conservador que se encuentra vigente a nombre de la CORA, hoy SAG parte de reserva N° 24 del plano 1692 de 1978. Comuna Isla de Maipo. 686 Gumercinda del Rosario Espinosa Espinosa, 637,18 M2, Monte de las Mercedes Nor-Este: Baltazar Puig en 58,40 metros, sur-este: camino vecinal en 19,60 metros, sur-oeste: Griselda Macias Espinoza en 53,50 metros, nor-este: Luis Carreño en 12,00 metros cancelar fs. 374 N° 494 de 1950 del mismo conservador. Nota: Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde 2a. publicación, para deducir oposición, bajo apercibimiento o de ordenar inscripción en favor del solicitante, plazo que vence el 26 de noviembre de 1987. Ingeniería y Proyectos Limitada.

1º-15

**PRIMERA** Publicación. Notificación. Secretario Ministerial Metropolitano de Bienes Nacionales, por resoluciones números 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, acogió solicitudes de regularización de posesión de inmuebles que más adelante se individualizan a nombre de las siguientes personas:

693.- ALDO ALVARO LOPEZ RIQUELME, calle Parroquia 1557, San Ramón; 251 m2. Norte: Calle Parroquia en 10 mts.; Este: Juan Contreras en 24,50 mts.; Sur: Manuel Guerrero en 10,49 mts.; Oeste: René Aguilera en 6,50 mts., y Wenceslao Donoso en 18 mts. Inscripción parcial fs. 2.999 N° 4.296 de 1974, San Miguel.

699.- JUAN DE DIOS CONTRERAS HERNANDEZ, calle Parroquia 1563; San Ramón; 245 m2. Norte: Calle Parroquia en 10 mts.; Este: Héctor Tamayo en 24,50 mts.; Sur: Juan González en 10 mts.; Oeste: Aldo López en 24,50 mts. Inscripción parcial fs. 2.999 N° 4.296 de 1974, San Miguel.

701.- NORA DE LAS MERCEDES LOPEZ FUENTES, calle Rivadavia 6701, San Ramón; 225,40 m2. Norte: Calle Parroquia en 23 mts. Este: Calle Rivadavia en 9,80 mts.; Sur: Oscar Barrera en 23 mts.; Oeste: Héctor Tamayo en 9,80 mts. Inscripción parcial fs. 2.999 N° 4.296 de 1974, San Miguel.

696.- JUAN DE DIOS ASTUDILLO, calle Rivadavia, Pasaje 1 N° 1.570, San Ramón; 245 m2. Norte: Héctor Tamayo en 10 mts.; Este: Inmobiliaria Los Naranjos Limitada (Sitio 6), Heraldo Muñoz (sitio 7), Salvador Silva (sitio 8); en 4,90 mts., 9,80 mts. y 9,80 mts. respectivamente; Sur: Pasaje Uno en 10 mts.; Oeste: Juan González en 24,50 mts. Inscripción parcial fs. 2.999 N° 4.296 de 1974, San Miguel.

691.- CLEMENTE ARAVENA HERNANDEZ, calle Rivadavia, Psje. 2 N° 1564, San Ramón; 245 m2. Norte: María Oyarzún en 10 mts.; Este: José Villagra en 24,50; Sur: Pasaje 2 en 10 mts.; Oeste: Segundo Morales en 24,50 mts. Inscripción parcial fs. 2.999 N° 4.296 de 1974, San Miguel.

694.- ADA ALICIA CORDOVA BELMAR, calle Rivadavia, Pasaje 2 N° 1576, San Ramón; 112,70 m2. Norte: Patricia Parra en 11,50 mts.; Este: Ramón Parra en 9,80 mts.; Sur: Pasaje 2 en 11,50 mts.; Oeste: José Villagra en 9,80 mts. Inscripción

ción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

695.- SEGUNDO MORALES COLIPI, calle Rivadavia, Pasaje 2 N° 1558, San Ramón; 346,26. Norte: Manuel Oyarzún en 11,65 mts.; Este: Clemente Aravena en 24,50 y Pasaje 2 en 4,50 mts.; Sur: Pedro San Martín en 12,23 mts.; Oeste: Dominga Oliva en 16,30 mts.; y Sucesión Vicente Leiva en 12,70 mts. Inscripción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

690.- RAMON ARTURO PARRA CACERES, calle Rivadavia 6759; San Ramón; 112,70 m2. Norte: Patricia Parra en 11,50 mts.; Este: Calle Rivadavia en 9,80 mts.; Sur: Pasaje 2 en 11,50 mts. Oeste: Ada Córdova en 9,80 mts. Inscripción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

692.- MANUEL ANTONIO OYARZUN LEON, calle Rivadavia Pasaje 1 N° 1557 San Ramón, 329,44 m2. Norte: Manuel Guerrero en 11,07 mts.; Este: Pasaje 1 en 4,50 mts.; y María Oyarzún en 24,50 mts.; Sur: Segundo Morales en 11,65 mts.; Oeste: Sucesión Vicente Leiva en 3,70 mts.; Laura Meza en 8,45 mts.; Sucesión Hacharán Astudillo en 8 mts.; y Alejandro Oliva en 8,85 mts. Inscripción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

689.- HERNAN RAUL OYARZUN LEON, calle Rivadavia, Pasaje 1 N° 1569, San Ramón; 245 m2. Norte: Pasaje 1 en 10 mts.; Este: Mario Armijo en 9,80 mts.; Yolanda del Valle en 9,80 mts y Manuel Hernández en 4,90 mts.; Sur: José Villagra en 10 mts.; Oeste: María Oyarzún en 24,50 mts. Inscripción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

698.- MARIA ESTRELLA OYARZUN LEON, calle Rivadavia, Pasaje 1 N° 1563; San Ramón; 245 m2. Norte: Pasaje 1 en 10 mts. Este: Hernán Oyarzún en 24,50 mts.; Sur: Clemente Aravena en 10 mts.; Oeste: Manuel Oyarzún en 24,50 mts. Inscripción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

700.- JOSE SERAFIN VILLAGRA HENRIQUEZ, calle Rivadavia, Pasaje 2 N° 1570, San Ramón, 245 m2. Norte: Hernán Oyarzún en 10 mts.; Este: Manuel Hernández en 4,90 mts.; Alfredo Cáceres en 4,90 mts.; Patricia Parra en 4,90 mts.; y Ada Córdova en 9,80 mts.; Sur: Pasaje 2 en 10 mts.; Oeste: Clemente Aravena en 24,50 mts. Inscripción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

697.- YOLANDA GRACIELA DEL VALLE VALENZUELA, calle Rivadavia 6741, San Ramón; 225,40 m2. Norte: Mario Armijo en 23 mts.; Este: Calle Rivadavia en 9,80 mts.; Sur: Manuel Hernández en 23 mts.; Oeste: Hernán Oyarzún en 9,80 mts. Inscripción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

688.- MARIA CRISTINA SALAS ORTEGA, Avenida Providencia 1336, Local 35, Providencia; 11,72 m2. Norte: Rosa Valdivieso en 3,417 mts.; Este: Terraza de circulación peatonal en 3,43 mts.; Sur: Miguel Viveros en 3,417 mts.; Oeste: Establecimientos Educacionales San Gabriel S.A. en 3,43 mts. Inscripción parcial fs. 13.508, N° 14.101 de 1966, Santiago. Conforme D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor solicitante. María Eugenia Iturra Raposo, Abogado, Agustina 715, Of. 208, Fono 396655.

696.- JUAN DE DIOS ASTUDILLO, calle Rivadavia, Pasaje 1 N° 1.570, San Ramón; 245 m2. Norte: Héctor Tamayo en 10 mts.; Este: Inmobiliaria Los Naranjos Limitada (Sitio 6), Heraldo Muñoz (sitio 7), Salvador Silva (sitio 8); en 4,90 mts., 9,80 mts. y 9,80 mts. respectivamente; Sur: Pasaje Uno en 10 mts.; Oeste: Juan González en 24,50 mts. Inscripción parcial fs. 2.999 N° 4.296 de 1974, San Miguel.

691.- CLEMENTE ARAVENA HERNANDEZ, calle Rivadavia, Psje. 2 N° 1564, San Ramón; 245 m2. Norte: María Oyarzún en 10 mts.; Este: José Villagra en 24,50; Sur: Pasaje 2 en 10 mts.; Oeste: Segundo Morales en 24,50 mts. Inscripción parcial fs. 2.999 N° 4.296 de 1974, San Miguel.

694.- ADA ALICIA CORDOVA BELMAR, calle Rivadavia, Pasaje 2 N° 1576, San Ramón; 112,70 m2. Norte: Patricia Parra en 11,50 mts.; Este: Ramón Parra en 9,80 mts.; Sur: Pasaje 2 en 11,50 mts.; Oeste: José Villagra en 9,80 mts. Inscripción

ción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

695.- SEGUNDO MORALES COLIPI, calle Rivadavia, Pasaje 2 N° 1558, San Ramón; 346,26. Norte: Manuel Oyarzún en 11,65 mts.; Este: Clemente Aravena en 24,50 y Pasaje 2 en 4,50 mts.; Sur: Pedro San Martín en 12,23 mts.; Oeste: Dominga Oliva en 16,30 mts.; y Sucesión Vicente Leiva en 12,70 mts. Inscripción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

690.- RAMON ARTURO PARRA CACERES, calle Rivadavia 6759; San Ramón; 112,70 m2. Norte: Patricia Parra en 11,50 mts.; Este: Calle Rivadavia en 9,80 mts.; Sur: Pasaje 2 en 11,50 mts. Oeste: Ada Córdova en 9,80 mts. Inscripción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

692.- MANUEL ANTONIO OYARZUN LEON, calle Rivadavia Pasaje 1 N° 1557 San Ramón, 329,44 m2. Norte: Manuel Guerrero en 11,07 mts.; Este: Pasaje 1 en 4,50 mts.; y María Oyarzún en 24,50 mts.; Sur: Segundo Morales en 11,65 mts.; Oeste: Sucesión Vicente Leiva en 3,70 mts.; Laura Meza en 8,45 mts.; Sucesión Hacharán Astudillo en 8 mts.; y Alejandro Oliva en 8,85 mts. Inscripción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

689.- HERNAN RAUL OYARZUN LEON, calle Rivadavia, Pasaje 1 N° 1569, San Ramón; 245 m2. Norte: Pasaje 1 en 10 mts.; Este: Mario Armijo en 9,80 mts.; Yolanda del Valle en 9,80 mts y Manuel Hernández en 4,90 mts.; Sur: José Villagra en 10 mts.; Oeste: María Oyarzún en 24,50 mts. Inscripción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

698.- MARIA ESTRELLA OYARZUN LEON, calle Rivadavia, Pasaje 1 N° 1563; San Ramón; 245 m2. Norte: Manuel Guerrero en 11,07 mts.; Este: Pasaje 1 en 4,50 mts.; y María Oyarzún en 24,50 mts.; Sur: Segundo Morales en 11,65 mts.; Oeste: Sucesión Vicente Leiva en 3,70 mts.; Laura Meza en 8,45 mts.; Sucesión Hacharán Astudillo en 8 mts.; y Alejandro Oliva en 8,85 mts. Inscripción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

690.- RAMON ARTURO PARRA CACERES, calle Rivadavia 6759; San Ramón; 112,70 m2. Norte: Patricia Parra en 11,50 mts.; Este: Calle Rivadavia en 9,80 mts.; Sur: Pasaje 2 en 11,50 mts. Oeste: Ada Córdova en 9,80 mts. Inscripción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

692.- MANUEL ANTONIO OYARZUN LEON, calle Rivadavia Pasaje 1 N° 1557 San Ramón, 329,44 m2. Norte: Manuel Guerrero en 11,07 mts.; Este: Pasaje 1 en 4,50 mts.; y María Oyarzún en 24,50 mts.; Sur: Segundo Morales en 11,65 mts.; Oeste: Sucesión Vicente Leiva en 3,70 mts.; Laura Meza en 8,45 mts.; Sucesión Hacharán Astudillo en 8 mts.; y Alejandro Oliva en 8,85 mts. Inscripción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

689.- HERNAN RAUL OYARZUN LEON, calle Rivadavia, Pasaje 1 N° 1569, San Ramón; 245 m2. Norte: Pasaje 1 en 10 mts.; Este: Mario Armijo en 9,80 mts.; Yolanda del Valle en 9,80 mts y Manuel Hernández en 4,90 mts.; Sur: José Villagra en 10 mts.; Oeste: María Oyarzún en 24,50 mts. Inscripción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

698.- MARIA ESTRELLA OYARZUN LEON, calle Rivadavia, Pasaje 1 N° 1563; San Ramón; 245 m2. Norte: Manuel Guerrero en 11,07 mts.; Este: Pasaje 1 en 4,50 mts.; y María Oyarzún en 24,50 mts.; Sur: Segundo Morales en 11,65 mts.; Oeste: Sucesión Vicente Leiva en 3,70 mts.; Laura Meza en 8,45 mts.; Sucesión Hacharán Astudillo en 8 mts.; y Alejandro Oliva en 8,85 mts. Inscripción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

690.- RAMON ARTURO PARRA CACERES, calle Rivadavia 6759; San Ramón; 112,70 m2. Norte: Patricia Parra en 11,50 mts.; Este: Calle Rivadavia en 9,80 mts.; Sur: Pasaje 2 en 11,50 mts. Oeste: Ada Córdova en 9,80 mts. Inscripción parcial fs. 2.999, N° 4.296 de 1974, San Miguel.

692.- MANUEL ANTONIO OYARZUN LEON, calle Rivadavia Pasaje 1 N° 1557 San Ramón, 329,44 m2. Norte: Manuel Guerrero en 11,07 mts.; Este: Pasaje 1 en 4,50 mts.; y María Oyarzún en 24,50 mts.; Sur: Segundo Morales en 11,

## Crónica

# DEFUNCIONES

Mauricia Araya Zavala  
Miguel Arcuch Flores  
Susana del Carmen Campos Castro  
Víctor Raúl Cienfuegos Cienfuegos  
Francisco Fortea Cuevas  
Walter Galasso Vicari  
Teresa Gálvez Madrid  
Guillermo Golberg Muñoz  
Manuel Enrique Marín Troncoso  
Moisés Antonio Olmedo Ubilla  
Claudio Eduardo Rojas Rojas  
Oscar Aníbal Tapia Rodríguez  
Jorge Fernando Velásquez Vargas

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida abuelita y bisabuelita, señora

**MAURICIA ARAYA  
ZAVALA  
(Q.E.P.D.)**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Av. La Paz, sus restos estarán siendo velados en la capilla del Cementerio General, donde se efectuará una misa a las 10.00 hrs. por el eterno descanso de su alma y después su sepultación

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro hermano, cuñado y tío, señor

**MIGUEL ARCUCH  
FLORES  
(Q.E.P.D.)**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 15:30 horas en la capilla del colegio SS.CC. Padres Franceses, Alameda N° 2062

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hija, madre, hermana, tía, suegra y abuelita, señora

**SUSANA DEL CARMEN  
CAMPOS CASTRO  
(Q.E.P.D.)**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General puerta Avenida La Paz, partiendo el cortejo de su casa habitación, ubicada en pasaje Lemuy N° 5686. Las Rejas Sur a las 11:45 horas.

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable, padre, suegro y abuelito, señor

**VÍCTOR RAÚL  
CIENFUEGOS  
CIENFUEGOS  
(Q.E.P.D.)**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Recoleta saliendo el cortejo a las 14:30 horas, desde su casa habitación, ubicada en Luis Campino 28 Quinta Buin-Conchalí.

La familia

Mauricia Araya Zavala  
Miguel Arcuch Flores  
Susana del Carmen Campos Castro  
Víctor Raúl Cienfuegos Cienfuegos  
Francisco Fortea Cuevas  
Walter Galasso Vicari  
Teresa Gálvez Madrid  
Guillermo Golberg Muñoz  
Manuel Enrique Marín Troncoso  
Moisés Antonio Olmedo Ubilla  
Claudio Eduardo Rojas Rojas  
Oscar Aníbal Tapia Rodríguez  
Jorge Fernando Velásquez Vargas

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, hermano, tío, abuelito y bisabuelito, señor:

**MANUEL ENRIQUE  
MARÍN TRONCOSO  
(Q.E.P.D.)**

Sus funerales se efectuaron ayer en el Cementerio Metropolitano.

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito don

**FRANCISCO FORTEZA  
CUEVAS  
(Q.E.P.D.)**

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará a las 15:00 horas en la parroquia Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf N° 155)

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, hermano, tío, abuelito y bisabuelito, señor

**WALTER  
GALASSO VICARI  
(Q.E.P.D.)**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avda. La Paz, después de una misa que se oficiará a las 10:30 horas en la Parroquia Sagrada Familia (Los Misioneros 2176 P. de Valdivia Norte).

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, tía, abuelita y bisabuelita, señora

**TERESA GALVEZ MADRID  
(Q.E.P.D.)**

Sus funerales se efectuarán hoy en el cementerio de Maipú, partiendo el cortejo a las 16:30 horas desde su casa habitación ubicada en Las Heras 2323 de Maipú

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

**GUILLERMO  
GOLDBERG MUÑOZ  
(Q.E.P.D.)**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará a las 12 horas en la parroquia Jesús Nazareno (Manuel Montt 797).

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, hermano, tío, abuelito y bisabuelito, señor:

**MANUEL ENRIQUE  
MARÍN TRONCOSO  
(Q.E.P.D.)**

Sus funerales se efectuaron ayer en el Cementerio Metropolitano.

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito don

**FRANCISCO FORTEZA  
CUEVAS  
(Q.E.P.D.)**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará a las 15:00 horas en la parroquia Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf N° 155)

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, hermano, tío, abuelito y bisabuelito, señor

**WALTER  
GALASSO VICARI  
(Q.E.P.D.)**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Avda. La Paz, después de una misa que se oficiará a las 10:30 horas en la Parroquia Sagrada Familia (Los Misioneros 2176 P. de Valdivia Norte).

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, tía, abuelita y bisabuelita, señora

**TERESA GALVEZ MADRID  
(Q.E.P.D.)**

Sus funerales se efectuarán hoy en el cementerio de Maipú, partiendo el cortejo a las 16:30 horas desde su casa habitación ubicada en Las Heras 2323 de Maipú

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

**MIGUEL ARCUCH  
FLORES  
(Q.E.P.D.)**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Recoleta, saliendo el cortejo a las 12:30 horas desde la Parroquia Divina Providencia, ubicada en Providencia 1619, Santiago.

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, hermano, tío y abuelito, señor:

**JORGE FERNANDO  
VELASQUEZ VARGAS  
(Q.E.P.D.)**

Sus funerales se realizarán hoy en el Cementerio Metropolitano, saliendo el cortejo a las 16:00 horas, desde su casa habitación ubicada en Cardenal Caro N° 4466 Población Victoria (San Miguel).

La familia

## El tiempo

Despejado, con escasa nubosidad con temperaturas extremas probables de 7 y 24 grados, anuncia para hoy en la Región Metropolitana, la Dirección Meteorológica de la Fuerza Aérea. La temperatura mínima de ayer fue de 10,0 grados y se registró a las 06:45 horas, en tanto que la máxima alcanzó a los 20,2 grados y se anotó a las 15:00 horas.

Valparaíso despejado con temperaturas extremas probables de 11 y 16 grados.

Perspectivas para mañana: nubosidad parcial variando a despejado.

## SOLICITA AUTORIZACION PARA MODIFICACIONES QUE INDICA

### SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

Johann Georg Von Loebenstein Le Royer, ingeniero civil de minas, como vicepresidente y en representación de la Compañía Minera Disputada de Las Condes S.A., sociedad anónima de giro minero, RUT 3.464.935-9, ambos con domicilio en Santiago, Avenida Pedro de Valdivia N° 291 y, para los efectos de esta solicitud en Quillota, Libertador B. O'Higgins N° 261, oficina 2, al señor director con todo respeto digo:

Mediante su resolución N° 17, de 13 de enero de 1978, se aprobó, en conformidad con el artículo 259 del Código de Aguas entonces vigente, el proyecto de embalse, o traneque de relaves N° 4 El Cobre, de mi representada, ubicado en el sector rural de la comuna de Nogales de la provincia de Quillota, de la V Región, y mediante su resolución N° 293, de 11 de julio de 1985, se aprobaron modificaciones de ese proyecto y obra relativas a la altura de su presa principal, a la ampliación de su capacidad autorizada, a la ampliación del sistema de recirculación del agua entre el traneque y la planta de tratamiento de minerales y a la construcción de canales de contorno de la subienda involucrada.

Durante el desarrollo de esta obra mi representada ha comprobado que es posible obtener un mejor comportamiento de ella, técnica y económica, mediante las modificaciones que describimos a continuación, y que solicitamos aprobar.

Ellas son:

(1) Cambio del talud exterior del muro de arenas:  
Las arenas compactadas en el muro hasta un 95% del Proctor Standard alcanzan una densidad mayor que la originalmente estimada.

Dicha mayor densidad produce un menor volumen de arena para desarrollar el muro, que es preciso compensar modificando sus taludes frontales de 4,5 y 4 a 1, a taludes de 4,25 y 4 a 1 para conservar su revancha sin agregar material externo al muro.

Esta modificación conserva la estabilidad del muro dentro de satisfactorios márgenes reglamentarios y técnicos.

(2) Agrupamiento de estaciones de ciclones.

Antes se consultó la instalación de dos estaciones de ciclones clasificadores del relave, situadas una en cada extremo del muro principal. El análisis y la observación operacional de estas instalaciones muestran que colocando las dos estaciones en el extremo sur de ese muro se obtiene un resultado más consistente y una mejor supervisión.

Esta modificación implica reubicar los sistemas de disposición de arenas y de lamas, sin reducir sus capacidades.

(3) Abandono de Canales de Contorno:

En la práctica se ha establecido que estos canales tienen poca o ninguna utilidad porque en la hoya involucrada no existen cursos de agua de escurreimiento continuo ni frecuente, dada la baja precipitación pluvial (350 mm. de media anual).

Por otra parte, en situación de precipitación intensa, estos canales se obstruyen por arrastre de tierra y restos vegetales.

Lo anterior aconseja dejarlos fuera de servicio, considerando que la instalación no será afectada por escurreimientos ocasionales de magnitud porque: (a) El sistema de recirculación de agua, desde la laguna del traneque hasta la planta concentradora, tiene capacidad para conducir parte de la precipitación sobre la hoya y (b) El sistema evacuador de crecidas tiene capacidad para evacuar una de periodo de retorno de mil años.

(4) Aumento de la capacidad del Sistema de Recirculación de Agua:  
Para cubrir el balance de agua de la planta concentradora, a un ritmo de tratamiento diario de 11.500 toneladas métricas de mineral, es necesario aumentar la capacidad del sistema de recirculación de agua entre el traneque y esta planta, aumentando la capacidad de la estación de bombas, desde 698 hasta 1.302 m<sup>3</sup>/hora.

Las modificaciones señaladas, que pedimos autorizar, se ajustan en su ejecución, y operación, a los antecedentes y especificaciones técnicas que contiene la memoria técnica que estamos presentando al señor director con esta misma fecha.

Con el mérito de lo expuesto, disposiciones legales reglamentarias aplicables y antecedentes técnicos que se presentan,

Sírvase señor Director General de Aguas: aprobar las modificaciones señaladas, reemplazándose con ellas las pertinentes disposiciones de sus resoluciones N° 17 de 1978 y 293 de 1985, teniendo presente que, como efecto de ellas y de nuestras operaciones normales, no será descargada agua de proceso en cauces naturales o artificiales, públicos o de terceros.

Primer otorgamiento: Hago presente que el predio de ubicación del traneque es propiedad de mi representada, que las obras señaladas no implican extracción ni contaminación de aguas públicas o de tercero, ni vaciado de residuos a cauces públicos ni privados, excepto al traneque mismo, por lo que no se requerirá ninguna forma de neutralización o depuración del relave ni de su agua, y que la presente solicitud no importa adquisición de derechos de aprovechamiento.

Segundo otorgamiento: Acompañar copia del título en que consta mi representación, sírvase Señor Director General tenerlo por acompañado.

Santiago, 4 de Septiembre de 1987

Santiago de Chile, Jueves 1º de Octubre de 1987

## Espectáculos

### Crítica de TV

# Diez años de humor y el sello "Jappening con ja"

Cumplir una década de existencia en TV constituye todo un record y hacerlo en un espacio cuya tónica es el humor, doblemente. Así sucedió con el "Jappening con Ja" equipo que festejó este aniversario, como corresponde; esto es, con un recuento en apretada síntesis, de sus instantes más representativos.

#### LOS ANTECEDENTES

Partieron como la resultante de una serie de avanzadas anteriores, entre la bufonada de adolescentes y el tiempo de los "Paparazzi" y gracias a la formación televisiva de sus elementos-eje Fernando Alarcón y Eduardo Ravani.

Entrelazaron el gracejo e ingenio del chileno medio con la observación atenta de dos jóvenes periodistas, armados en los primeros años de TV Nacional. Fueron artistas de una suerte de music-hall, contadores de chistes; pero siempre con un toque distinto, determinado, incluso, por su aspecto físico. La TV les permitió algunas incursiones que resultaron tentativas indicando la necesidad de estudio, meditación y reestructuración.

De este período surgiría la primera etapa de "Jappening con Ja" con jornadas determinantes por tratarse ya de un equipo humano equilibrado, punjante, definido en su línea de acción y efectivo, en cuanto a la respuesta del televíidente. El grupo trabajaba el humor como elemento básico, con algunos intentos musicales, y una cuidada producción y puesta en pantalla. La experiencia anterior en diversos musicales y la constante actitud de creatividad de espacios como "Dingolandango" había formado a Eduardo Ravani como director de TV y a Fernando Alarcón, como productor.

Sumaron al equipo a Jorge Pedreros, músico popular, con incursiones en TV más dos profesionales de dilatada trayectoria en escenarios y medios diversos, destacadas por sus inquietudes en busca de un perfeccionamiento integral; Gloria Benavides y Maitén Montenegro.

Así surgió el estilo Jappening



por  
YOLANDA  
MONTECINOS

cuyas cualidades podrían definirse como: humor blanco, proyectado en chistes y gags, situaciones de la vida cotidiana, con creación de personaje, algunos desarrollados en secciones varias de éxitos considerable como "La oficina" y "Domingos dominicales". Importante apoyo musical; factor que llegó en ocasiones, a ocupar el lugar de honor en los programas del equipo, no siempre con éxito probado. Línea paródica, con sátira festiva y siempre, toques de ingenio refrescante.

Todo lo anterior, envuelto en el formato exigente, pudo, desafiante en ocasiones y con incontables horas de trabajo silencioso. Una faena que ha supuesto siempre el apoyo Enriquecedor del departamento de maquillaje, vestuario, escenografía, producción y los realizadores de TV Nacional. Cada nuevo año, elementos renovadores, como la animación, el cine en una onda antigua, los exteriores y aun trabajos sorprendentes en lugares increíbles, abiertos a su labor por el reconocimiento agraciado del televíidente, ante quienes llenaron de risas tantas tardes de domingo.

Al trastocar el humor en TV, con el enriquecimiento recíproco de la risa y la TV, crearon un estilo, una escuela y un hito que obligó a los restantes cultores del género, a replantear su línea de acción, desde entonces.

negro. A partir de entonces y acicateados por el interés del televíidente, el grupo iría probando nuevas fórmulas humanas, atrayendo a otros valores aptos para seguir su línea, invitando a figuras especiales aun del exterior e integrando a sus sesiones de creación a profesionales y, aun, amigos. Crecía y variaba también en la parte televisiva, formando su propio equipo técnico que se ha mantenido, con leves variantes, hasta el presente.

#### HUMOR AUDIOVISUAL

El "Jappening con Ja" es, en su parte conceptual, blanco; cultiva en sus cuadros musicales un humor que no hiere a segundos o terceros, buscando producir la risa a través de otros caminos. El lenguaje usado es siempre sintético, en concordancia con cada personaje incluso en los chistes televisivos planteados siempre en situación breve, pero concreta.

Se trabaja el "gag" buscando enriquecerlo; la parodia festiva y caricaturesca, sin caer (salvo excepciones) en la intención hiriente y se llegó a perfeccionar una fórmula Jappening de imitación o versión de comedias musicales, eventos importantes o programas de TV. Tuvo un momento álgido en su desarrollo, al ganar el premio de la crítica en mención TV chilena con su labor en especial en su graciosa y muy cuidada versión de "Mary Popins".

Así surgió el estilo Jappening



Gloria Benavides, Fernando Alarcón, Jorge Pedreros, Maitén Montenegro y Eduardo Ravani, luciendo orgullosos la Gaviota de Plata, símbolo del gran éxito obtenido en uno de los Festivales de Viña del Mar.

#### EL RECUENTO

La selección mostrada el domingo último en un festejo finalizado con un toque de humor semi negro al estilo Jappening, deja en claro el aporte de este grupo a nuestra TV de entretenimiento. La cantidad de personajes creados, el desarrollo alcanzado en él por figuras como Gloria Benavides, las actuaciones de personalidades como Andrés Rillon, Jorge Porcel o Anita Reeves y su inolvidable jefa de la oficina, son algunos de los elementos que fueron mostrados en este caso.

Han sido diez años ricos, con los altibajos naturales de todo grupo humano cuando no se cuenta en lo creativo con los equipos de talentos, siempre renovados, que hacen los grandes

espacios de humor, en el exterior, o bien, cuando los insospechados caminos de la popularidad introducen variantes y el desarrollo profesional supone cambios. Tras el recuento, realizado por los actuales componentes del programa, quedan los interrogantes para el año '88 quizás mirando menos hacia atrás, más a la renovación y siempre dentro de las cualidades que han creado el estilo Jappening.

Respetable, la cuidadosa factura de este espacio, importante la evolución y el talento de Fernando Alarcón, el más dulce y personal de cuantos han pasado por el espacio que ojalá, no pierda su condición propia y su calidad de movimiento de risa, música y magia visual.

## LLEGAR A TIEMPO

**El cáncer.**  
Lo que hay detrás de un tema que nadie quiere tocar, pero que esconde una dramática realidad.  
Los testimonios más conmovedores, la lucha de quienes lo vencieron, los avances de la ciencia...  
Porque uno de cada siete chilenos va a desarrollar cáncer en su vida, vea LLEGAR A TIEMPO.

Patrocina: CONAC



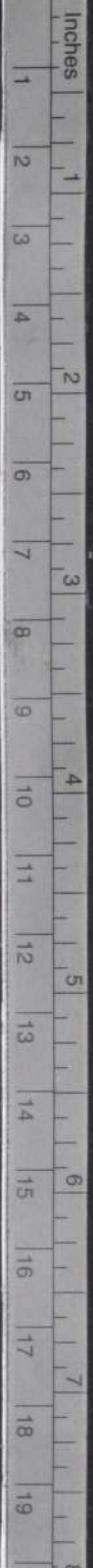
**HOY**  
**23:15 Hrs.**



Conducción: Mercedes Ducci



El Jappening con Ja en uno de sus montajes mejor logrados: "El mago de Hoz".



## Espectáculos

### Teleprogramas



**Canal 5**

- 17.50 SINTONIA MUSICAL.
- 18.00 HOLLA NIÑOS. Programa infantil.
- 18.10 KUM KUM. Dibujos animados.
- 18.30 PIPIRIPAO '87. Espacio infantil.
- 18.50 JOSSIE Y SUS MELODIAS. Dibujos animados.
- 19.25 ROBERTO NICOLINI. Las fábulas enviadas a la casilla 4059 de Valparaíso serán leídas.
- 20.00 PROFESOR KITZEL. Dibujos animados.
- 20.30 FANTASMA.
- 20.45 CAPITAN FUTURO. Dibujos animados.
- 21.10 HORIZONTE REGIONAL. Noticias de la Quinta Región.
- 21.30 SOCIEDAD ANONIMA. Un invitado especial conversa con los panelistas establecidos del programa: Cristián Boza, Sebastián Piñera, Gonzalo Cienfuegos y Margarita Serrano o Verónica López.
- 22.30 VEAMOS CINE. "El hombre que detuvo el tiempo". Con Barry Sullivan, Jessica Walters.
- 23.50 UN MENSAJE PARA EL NUEVO DÍA. Comentario cristiano.
- 23.55 CAMARA INTERNACIONAL.



**Canal 7**

- 09.00 DOCUMENTAL CHINO.
- 09.30 EL CLUB 700.
- 10.15 EL MINISTERIO DE JIMMY SWAGGART.
- 10.45 LA COCINA DE MONICA.
- 10.50 DIBUJOS ANIMADOS. Tom y Jerry; Los Pica-piedras, G.I. Joe.
- 11.45 EL FESTIVAL DE LA UNA.
- 14.00 EDICION UNO. Noticias.
- 14.20 GUADALUPE.
- 15.00 CRISTAL. Teleserie
- 15.45 VALLE DE PASIONES. Serie western.
- 16.45 DIBUJOS ANIMADOS. Rambo; Thundercats.
- 17.30 TARDES DE CINE. "Siete dobles". Con Elke Sommer, Patrick McNee. Durante una filmación cinematográfica un grupo de bandidos raptan a una famosa actriz pidiendo dinero por su vida. Estos tienen su base en una plataforma en medio del océano, libre de toda legislación.
- 19.15 MI NOMBRE ES LARA.
- 20.30 SESENTA MINUTOS. Noticias.
- 21.30 INFORME ESPECIAL.
- 23.30 LLEGAR A TIEMPO. Documental sobre el cáncer, realizado por Mercedes Ducci.
- 01.00 EDICIÓN DOS. Noticias.



**CANAL 9**

- 17.45 CARTA DE AJUSTE.
- 18.00 MAS MUJERES. Programa femenino conducido por Gabriela Velasco.
- 19.00 BELLEZAS DE CHINA. Un viaje por uno de los más vastos estados del mundo, situado en el Asia Central y Oriental.
- 19.40 CANDY. Dibujos animados.
- 20.00 CRISTOBAL COLON. Miniserie con Gabriel Byrne, Faye Dunaway, Virna Lisi, Oliver Reed, Raff Vallone, Max Von Sydow, Ely Wallach, Nicol Williamson.
- 20.50 CINE ESPECIAL. "Al este del paraíso". Con James Dean, Julie Harris, Raymond Massey, Burl Ives. Un padre de familia que ha sido abandonado por su esposa, junto a sus dos hijos, empieza a tener problemas con el menor de ellos, que es rebelde y perverso.
- 22.30 NOTICIAS.
- 23.00 Hoy en China. "Lluvia de flores en ruta de seda". Un drama danza de gran belleza, color y plasticidad en su ejecución, acompañado de una voz en off, la cual da a conocer el significado del drama danza y algunos aspectos técnicos de ella.
- 23.10 CIERRE.



**Canal 11**

- 07.00 PANORAMA AL DESPERTAR. Noticias.
- 08.05 CANAL 11 AL DESPERTAR.
- 11.30 PATIO PLUM.
- 13.00 MASAMIGOS. Programa infantil.
- 14.00 TU MUNDO Y EL MIO. Teleserie.
- 15.00 PANORAMA HORA 3. Noticias.
- 15.30 MASAMIGOS. Programa infantil.
- 16.30 PATIO PLUM.
- 18.00 EXTRA JOVENES. Noticias. Conduce Katherine Salosny.
- 19.00 LOS JOVENES CAMPEONES. La historia de los Campeonatos Mundiales de Fútbol Juvenil.
- 19.05 VISTA A LA MODA. Lo último en moda joven.
- 19.30 ENCUENTRESE CON... Conduce María Eugenia Oyarzún.
- 20.30 PANORAMA. Noticias.
- 21.30 LOS JOVENES CAMPEONES. La historia de los Campeonatos Mundiales de Fútbol Juvenil.
- 21.30 SINTESIS.
- 22.35 EKOS DEL FUTURO.
- 22.40 MUSICALMENTE.
- 23.30 PANORAMA MARTINI AL CIERRE. Noticias.



**Canal 13**

- 10.30 VIAJE A LA AVENTURA "Corredores del océano".
- 11.00 FESTIVAL INFANTIL.
- 12.00 EXITO. Conduce J. A. Flores.
- 13.30 ALMORZANDO EN EL...
- 14.30 TELESTARDE. Noticias.
- 15.00 CUERPO A CUERPO.
- 16.00 PUNKY BREWSTER. "La subasta".
- 16.30 SHE-RA. Dibujos animados.
- 17.00 CINE EN SU CASA. "El..."
- "mico". Con Dick Van Dyke y Mickey Rooney. Un artista cómico ve declinar su carrera y es dejado en el olvido.
- 19.10 LA ULTIMA CRUZ.
- 20.30 TELETRCE. Noticias.
- 21.30 MOUNTBATTEN, EL...
- TIMO VIRREY. Con Nick Williamson, Ian Richardson.
- 22.45 UN ANGEL EN APURON...
- "Estado vs. Willy la cabra".
- 23.55 TELENOCHÉ. Noticias.
- 00.15 CINE DE ULTIMA...
- CICLON. "Un gangster llamado ángel". Con Ives Mancipati, Lea Massari. Una mujer viaja de Nueva York a Córcega para visitar a su madre moribunda, lugar donde comienza a vivir una experiencia insospechada.

### Cines y teatros

- ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848) Desde las 11.00 horas "Flor de amantes" y "El socio del silencio". (21) \$ 120.
- ALFIL. Alameda 776 (335357) Desde las 11.30 horas "Relaciones de mujeres" y "Marido erótico". (21) \$ 200.
- APOQUINDO Apoquindo 3384 (2313560) 16 y 22 Hrs. "Crimenes del corazón" (18) \$ 350
- ASTOR. Estado y Huérfanos (392100) Desde las 11.00 horas "Lineas de fuego". (18) \$ 300.
- BIOGRAFO Lastarria 181 (334435) Próxima inauguración. "La estación del regreso" (18) \$ 300 Estud. \$ 200
- BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 11.00 horas. "De vuelta al colegio" y "Halcón". (TE) \$ 230.
- CAPRI. Monjitas 825 (392414) Desde las 10.00 horas. "La verdadera historia de Bruce Lee", "Los destructores" y "Dragón de Shaolin". (18) \$ 150.
- CENTRAL 1. Huérfanos 930 (333555) Desde las 11.30 horas "Terciopelo azul". (18) \$ 300. L. a V. May. 65 años \$ 200.
- CENTRAL 2. Huérfanos 930 (333555) Desde las 11.30 horas. "Pecado a los 15 años". (21) \$ 300. L. a V. May. 65 años \$ 200.
- CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11.30 horas. "Fanny Hill; memorias de una mujer de placer". (21) \$ 250.
- CINELANDIA. Puente 540 (6967532) Desde las 11.00 horas. "Cuarto de hotel", "Perdiendo la pureza" y "Atrapadas". (21) \$ 170.
- CITY. Agustinas 1022 (6966687) Desde las 11.00 horas "Erase una vez el terror". (14) \$ 200.
- CONTINENTAL Pza. Bulnes 57 (6960735) Desde las 11.00 horas. "El niño y el Papa". (TE) \$ 170.
- DUCAL. Agustinas 777 (335375) Desde las 11.30 horas "El nombre de la rosa". (18) \$ 300.
- EL GOLF. Apoquindo 3368 (2313485) 16.30, 19 y 22.00 horas "Pelotón". (18) \$ 350 y \$ 400.
- ESPACIOCAL C. Goyenechea 3820 (2421326) 16, 19.30 y 22 Hrs. "Amor a primera vista" (14) \$ 350 Estud. \$ 300
- FLORIDA. Estado 226 (380578)

- Desde las 11.30 horas "Locade-mia de policía III" y "Locade-mia de policía IV". (14) \$ 230.
- GRAN PALACE. Huérfanos 1178 (6960082) Desde las 11.00 horas "Desaparecido en acción II, el regreso". (18) \$ 300
- HUELEN. Huérfanos 779 (331603) Desde las 11.30 horas "Alicia en el país de las maravillas". (TE) \$ 250. L. a V. May. 65 años \$ 200.
- HUERFANOS. Huérfanos 930 (336707) Desde las 11.30 horas. "Las brujas de Eastwick". (18) \$ 300. L. a V. May. 65 años \$ 200.
- IMPERIO. Estado 235 (397960) Desde las 11.00 horas "Cocodrilo Dundee". (TE) \$ 300.
- KING. (Huérfanos 840 (332838) Desde las 11.00 horas "Pelotón". (18) \$ 200.
- LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (2208816) 16, 19 y 22.00 horas. "007, su nombre es peligro". (TE) \$ 350 y \$ 400.
- LAS LILAS. E. Yáñez y J. de Dios V. (2317156) 16.30, 19 y 22.00 horas "Días de radio". (TE) \$ 350 y \$ 400.
- LIDO. Huérfanos 680 (330797) Desde las 11.15 horas. "007, su nombre es peligro". (TE) \$ 300.
- LO CASTILLO. C. Goyenechea 3820 (2421345) 16.45, 19.15 y 21.45 horas "Las brujas de Eastwick". (18) \$ 350 y \$ 400.
- MAIPO. San Pablo 4251 (731982) Desde las 14.00 horas "Camisetas calientes", "Vacaciones ardientes" y "Campamento infernal". (21) \$ 130.
- MAYO. Monjitas 879 (391201) Desde las 10.00 horas. "Mariposa del deseo", "Una mujer inquietante" y "Una muchacha de provincia". (21) \$ 150.
- MODERNO. Gran Avenida 6544 (5212721) Desde las 14.00 horas. "Apasionados", "Los mercenarios del apocalipsis" y "Rocky III". (21) \$ 130.
- MONTECARLO. (Huérfanos 869 (398488) Desde las 10.45 horas "Operación sexo". (21) \$ 300.
- NILO. Monjitas 869 (391201) Desde las 10.00 horas "El pecado de Lola", "Condenadas al infierno" y "La isla del devorador de mujeres". (21) \$ 180.
- NORMANDIE. Alameda 139 (392749) 15.30, 18.30 y 21.30 ho-

- ras "Proa al infierno". (18) \$ 250. Estud. \$ 170.
- ORIENTE. P. de Valdivia 099 (2317151) 16.45, 19.15 y 21.45 horas. "Terciopelo azul". (18) \$ 350 y \$ 400.
- PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia 1719 (2238546) 15.30, 19.15 y 22.00 horas. "007, Su nombre es peligro". (TE) \$ 350 y \$ 400.
- PLAZA. Compañía 1068 (6984714) Desde las 10.00 horas "De vuelta al colegio" y "Halcón". (TE) \$ 230.
- PRAT. San Diego 2119 (5550754) Desde las 14.00 horas "Laura, la fiebre del placer", "La perversa" y "La dama solitaria". (21) \$ 140.
- PROVIDENCIA. M. Montt 032 (42867) 16.00 y 19.00 horas "Miss Mary". (18) \$ 350.
- REAL. Compañía 1040 (6965555) Desde las 11.00 horas "La hora del espanto" y "El terror llama a su puerta". (18) \$ 230.
- REX 1. Huérfanos 735 (331144) Desde las 11.15 horas "El guerrero americano". (14) \$ 300.
- REX 2. Huérfanos 735 (331144) Desde las 11.00 horas "Palabra de hombre". (21) \$ 300.
- REX 3. Huérfanos 735 (331144) Desde las 11.00 horas "Pecados de familia". (21) \$ 250.
- RIO. Monjitas 743 (333550) Desde las 11.00 horas. "Fobia, la ciudad bajo el terror", "El diablo en el cuerpo" y "Betty Blue, 37,2° en la mañana". (21) \$ 180.
- RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 10.00 horas. "Vacaciones separadas", "16 años" y "Duelo de amor". (21) \$ 150.
- ROXY. Huérfanos 1055 (6980809) Desde las 10.00 horas "Mi amor, mi amante" y "Amante para todos". (21) \$ 180.
- SALA LILA. Vitacura 6780 (2242466) 15.30, 19.15 y 21.30 horas "El nombre de la rosa". (18) \$ 350 y \$ 400.
- SALA VERDE. Vitacura 6780 (2242466) 15.45, 19.15 y 21.30 horas "Palabra de hombre". (21) \$ 350 y \$ 400.
- SANTA LUCIA. Alameda y San Isidro (336666) 15, 19 y 21.30 horas "Cocodrilo Dundee". (TE) \$ 300.
- YORK. Agustinas 1022 (6966687) Desde las 11.00 horas "Nueve semanas y media". (21) \$ 200.

### TEATROS

- ABRIL. Huérfanos 786 (335932) 19.30 Hrs. "Los compadritos" de R. Cossa. \$ 800 Estud. \$ 400.
- ALEJANDRO FLORES. San Diego 246 (6989350) 20 Hrs. "Un dia como hoy", de Ryoung. \$ 600, Estud. \$ 350.
- ANTONIO VARAS. Morandé 25 (6961200) 19 Hrs. "Los hermanos queridos", de C. Gorostiza. \$ 500, Estud. \$ 150.
- APOQUINDO. Apoquindo 3384 (2313560) 19.30 horas "La familia de Marta Mardones", de F. Cuadra. \$ 800. Estud. \$ 200.
- CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (6989039) 16 y 18 Hrs. "Tartufo" de Moliere. \$ 500 Estud. \$ 150.
- CASA CONSTITUCION. Constitución 275 (771685) 19 hrs. "El Sr. Presidente" de M. A. Asturias. \$ 600 Estud. \$ 300.
- DEL ANGEL. San Antonio 255 (333605) 19.30 Hrs. "Su lado flaco" de R. Hurtado. \$ 1.000 Estud. \$ 400.
- EL CONVENTILLO 1. Bellavista 173 (774164) 19.30 horas. "El avaro", de Moliere. \$ 800, Estud. \$ 400.
- EL CONVENTILLO 2. Bellavista 173 (774164) 19.15 hrs. "Infarto civilizado" de E.A. Whithead. \$ 600 Estud. \$ 300.
- GALPON DE LOS LEONES. Los Leones 238 (2311099) 11 y 16 hrs. "El Lazarillo de Tormes". Cia. Teatro La Calle. \$ 400. Estud. \$ 250.
- LA COMEDIA. Merced 349 (391523) 19.30 Hrs. "Residencia en las nubes". Grupo Ictus \$ 600.
- TAJAMAR. Torres de Tajamar, torre C (2235811) 19.30 Hrs. "La visita del inspector". \$ 600 Estud. \$ 200.
- UC 1. J. Washington 26 (465652) 19.00 horas "Las tres hermanas", de A. Chejov. \$ 800, Estud. \$ 250.
- UC 2. J. Washington 26 (465652) Viernes: "Esperando la carroza" de J. Langsner. \$ 1.000 Estud. \$ 400.
- VALERO. Av. Bulnes 188 (727333) 19.30 hrs. "Don Quijote: al rescate de su sepulcro". Cia. La Carreta. \$ 300 Estud. \$ 150.

### SHOWS, REVISTAS Y CAFE CONCERT

- CALIFORNIA. Irarrázaval 156 (2230976) Viernes: "Sólo para mayores II". \$ 1.200, \$ 1.000 y \$ 600.
- EL BURLITZER. Providencia 2124 (2318899) 22.00 hrs. "Que sea valiente... que me sea gal" de Cristian G. Huidobro. \$ 800 Estud. \$ 400.
- HUMORES. San Ignacio 126 (5567669) 20.30 y 22.30 hrs. "Residencial Putaendo".
- LAS BUTACAS. Sta. Filomena 156 (778135) Viernes: "Sexy boom" de Luis Rivano. \$ 700.
- PICARESQUE. Recoleta 34 (776883) 20.30 y 22.30 hrs. "Má vale pájaro en la mano..."
- PROVIDENCIA. M. Montt 032 (42867) 22.00 hrs. "Con la cesta puesta" con Coco Legrand. \$ 600.
- POSADA TARAPACA. Av. España 91 (6961752) "Bailando primavera". Humor, folclor bailables.
- CIRCOS
- FESTIVAL INTERNACIONAL DE CIRCOS. Alameda y G. Velásquez (791023) 15, 18 y 20 horas. Péndulo de la muerte acrobacias. \$ 800; \$ 650; \$ 500 y \$ 350.
- LOS TACHUELAS. Alameda y G. Velásquez 16, 19.15. Payasos malabaristas. Desde \$ 200.
- TONY CALUGA TEXAS. Alameda y Brasil (6990531) 18.30 y 20.30 hrs. Perros futbolistas. Desde \$ 150.
- SALAS Y EXPOSICIONES
- INST. CHILENO NORTEAMERICANO. Moneda 146 (6963215) 19.00 hrs. "Europa la conquista de América. Siglos XV y XVI" con J. Retamal. "Música de la Edad Media y Renacimiento". Grupo Darmo.
- MUNICIPAL. Agustinas 7 (712900) 19 Hrs. Concierto quereta Filarmonica de Santiago dirigida por Max Valdés. \$ 1.800 hasta \$ 1.400.
- ISIDORA ZEGERS. Comp...
- 1264. 19.00 hrs. Música: Recorrido de Canto de Victoria Páez y Alvarez. Entrada libre.

## Espectáculos

Presidió la velada el Ministro Orlando Poblete

# Televisión Nacional presentó nueva programación de primavera

■ En ella figuran importantes estrenos cinematográficos y el regreso del estelar "En Vivo", con la presencia de figuras internacionales de primera línea

Con la asistencia del Ministro Secretario General de Gobierno, Orlando Poblete y del director de Televisión Nacional, coronel Carlos Krumm, se realizó anoche la presentación de la programación de Primavera-Verano de Canal Siete, además de ofrecerse en la ocasión, la avant premiere de la película "Un detective suelto en Hollywood II", en el Cine Las Condes.

A la velada concurrieron también representantes de los medios empresariales, industriales, publicitarios y periodísticos, además de "los rostros" de la estación.

Antes de iniciarse la exhibición del filme dirigido por Tony Scott, Antonio Vodanovic anticipó lo que aparecerá próximamente en las pantallas del canal, a la vez de presentar "en persona" a la nueva mascota de Televisión Nacional, la que expresó públicamente su deseo de ser bautizada pronto.

Entre las novedades anunciadas figuran importantes estrenos cinematográficos en la pantalla chica, tales como "Alien el Octavo Pasajero",

"Brubaker" y "La Laguna Azul", además del retorno del estelar "En Vivo" que presentará, a partir de mediados de octubre, a destacadas figuras artísticas internacionales como Paloma San Basilio, Emmanuel y Salvatore Adamo, bajo la animación de Antonio Vodanovic.

Se destacó, asimismo, la incorporación de nuevas series infantiles y la renovación del exitoso espacio "Cachureos", cuyo equipo proyecta incluso llegar a la Isla de Pascua para llevar a los pequeños, a través de la pantalla, los misterios y bellezas de Rapa Nui.

Asimismo, se mencionó el aporte del programa periodístico "Temas" que retorna cubriendo ahora gran parte de América Latina, hasta donde viajaron Mercedes Ducci y su peregrino equipo en busca de los atractivos en singulares zonas.

Antonio Vodanovic dijo también que esta temporada incluye la participación de la destaca showwoman Maitén Montenegro, quien reeditará su espectáculo, demostrando una vez más sus condiciones artísticas y su versatilidad.

En lo juvenil, el programa "Magnetoscopio Musical" ya ha incorporado las novedades del momento como el video clip que muestra a un cambiado Michael Jackson, interpretando y bailando su nuevo hit discográfico. Lo deportivo también tiene un lugar preferencial en la nueva temporada.

Nuevos capítulos de "Miami Vice", espacio que ha contado con una excelente sintonía nocturna, estarán asimismo, nuevamente en Canal Siete.

La estación suma a estas novedades las ya exitosas series "Arf", "Luz de Luna", "El pequeño karateca" y "Starman", que debutaron recientemente acaparando la aceptación de los televidentes.

### "ALIEN, EL OCTAVO PASAJERO"

Dirigida por Ridley Scott y basada en la historia de Dan O'Bannon y Ronald Shusett, "Alien, el octavo pasajero", gira en torno a siete astronautas intergalácticos, que encuentran a un extraño y terrible ser espacial.

Con impresionantes efectos especiales, la cinta de ciencia ficción y suspense tiene en Tom Skerritt, Sigourney Weaver, Verónica Cartwright, Harry Dean Stanton, John Hurt, Ian Holm y Yaphet Kotto, a sus protagonistas.

### EL ENCANTADOR "ALF"

De las nuevas series recién estrenadas por TVN, indudablemente "Alf" se ganó no sólo a los pequeños televíidentes, sino a los adultos que martes a martes disfrutan con este encantador y problemático ser del espacio exterior, del lejano planeta Melmac, que se instala en el hogar de la familia Tanner, donde conquista al padre y los hijos, pero inquieta a la madre por los ejemplos de rebeldía que inculca en los menores.

Esta comedia fue creada por el talentoso Tom Patncett, guionista de largometrajes de los "Muppets" y de "El Show de Mary Tyler Moore", además de la serie comedia "Buffalo Bill", aclamada por la crítica norteamericana.

### "LA LAGUNA AZUL"

Protagonizada por Brooke Shields y Christopher Atkins, "La Laguna Azul", basada en una novela del mismo nombre fue escrita en 1903 por Henry De Vere Stacpoole, quien se plantea ¿qué significaría llegar a la pubertad, en una isla abandonada del Pacífico Sur y experimentar los misterios de la adolescencia, sin la guía de los adultos?

En el filme, dos niños sobreviven a un naufragio en una paradisíaca isla, junto al cocinero del barco que, a la poste, muere. Solos y sin saber qué hacer, se enfrentan a una desconcertante variedad de cambios físicos y emocionales, que son parte del proceso de crecer y multiplicarse.



La simpática mascota de Televisión Nacional expresó su deseo de ser bautizada pronto, para lo cual llamó a los televíidentes a participar en el concurso que la estación está realizando para buscarle un nombre. En la foto, junto a Antonio Vodanovic.



Con "Alien, el Octavo Pasajero" llega el suspense y el horror a la pantalla de Canal Siete.

## Mañana

### Reestrenan "Turandot"

En una recreación libre del taller de teatro del Departamento de Artes de la Representación de la Universidad de Chile, mañana retorna a las tablas la obra de Bertolt Brecht "Turandot", que se exhibirá en la Sala Isidora Zegers, con funciones de lunes a domingo, durante todo este mes.

El director del taller, Abel Carrizo, dijo que la idea de ofrecer una nueva temporada de "Turandot" —en diciembre y enero último se ofreció en el Teatro Gala— surgió a raíz de una invitación cursada por la Universidad de Cuyo, Argentina.

La compañía ofreció dos presentaciones en Mendoza la semana pasada.

"Turandot" es una de las últimas obras escritas por Brecht que, incluso quedó inconclusa, y una de sus pocas comedias. "Es muy divertida y liviana, pero transmite conceptos que hacen reflexionar al público", afirma Carrizo.

Con esta nueva temporada, se indicó, el taller pretende colaborar con la recolección de fondos para reconstruir una sala propia para la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile.



El famoso "Alf" que acapara el cariño de los pequeños televíidentes y también de los adultos que martes a martes siguen la serie en Canal Siete.

# VUELVE EL SUPER MILLONARIO CONCURSO

## AHORRO *Suerte*

¡CON FABULOSOS PREMIOS  
TODOS LOS DIAS  
Y UNA CASA POR SEMANA!



Para ganar es muy fácil.  
Recorte todos los días los cupones  
que aparecen en su diario **LA NACION**,  
péguelos en su cartilla  
"AHORRO SUERTE" y  
participe en el más  
**MILLONARIO CONCURSO**

**FELICITACIONES**  
UD. YA TIENE  
SU CARTILLA  
DE AHORRO SUERTE PARA  
PARTICIPAR EN EL MAS  
**MILLONARIO CONCURSO**

JUNTO A SU DIARIO

**La Nación**



inches  
cm  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
8